REP. DOM.

ACTAS

LIBRO A

NO. 27

202 - 348

1949

SENADO

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 202.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE ENERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augustò Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia, y Mario Fermín Cabral. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 200 y 201, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 30 de diciembre de 1948, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Mario Fermín Cabral pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar enfermo de gripe.

Correspondencia

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Telefonema para agradecer los cordiales votos que el Senado formula por su ventura personal, con motivo del año nuevo.

b) Mensaje No.386, de fecha 6 de enero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley tendiente a dotar a nuestro país de una nueva ley sobre navegación aérea civil, en sustitución de la Ley No.1422, del 23 de noviembre de 1937, de la Ley No.879, del 26 de abril de 1945, y de toda otra ley sobre la materia que regula el proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

c) Mensaje No.879, de fecha 10 de enero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley en virtud del cual se pasan al Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo las atribuciones que hasta ahora han correspondido a la Comisión para el Desarrollo y Embellecimiento de Ciudad Trujillo, y se dispone que el Consejo Administrativo aplique, con sujeción a un Capítulo Presupuestal especial, los fondos que en virtud del artículo 106 de la Constitución destina anualmente el Estado para el desarrollo y embellecimiento de Ciudad Trujillo. Dicho Capítulo presupuestal requerirá la aprobación del Poder Ejecutivo, lo mismo que toda transferencia que se haga dentro del mismo, por tratarse de fondos nacionales.

d) Mensaje No.983, de fecha 10 de enero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se amplía el artículo 7 de la Ley de Inmigración, de 1939.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se crean las provincias de Jimaní y Santiago Rodríguez, a partir del primero de enero del año 1950; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 17 de julio de 1946, intervenido entre el Estado Dominicano y la Sociedad M. González y Compañía, C. por A.,; Ley en virtud de la cual se modifica el acápite final del artículo 22 de la Ley sobre Actos del Estado Civil, No.659, del 17 de julio de 1944, y Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 29 de setiembre de 1947, intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Leonidas Acosta.

De la misma procedencia:

a) Oficio No.758, de fecha 8 de enero en curso, para remitir copia del Decreto No.5576, del 8 de enero en curso, expedido por el Honorable Señor Presidente de la República, en virtud del cual se convocan las Cámaras Legislativas para que se reunan en legislatura extraordinaria, el martes 18 de enero en curso, a fin de conocer de los asuntos que les serán sometidos por el Poder Ejecutivo.

b) Oficio No.859, de fecha 9 de enero en curso, para remitir al Senado 21 colecciones de la obra "Discursos, Mensajes y Proclamas", del Honorable Presidente Trujillo, para ser distribuídas entre los miembros del Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: A este propósito informo a los señores senadores que en la Biblioteca están en paquetes separados los libros a que se refiere este oficio del señor Secretario de Estado de la Presidencia; de modo que los señores senadores pueden solicitarlos y

llevárselos cuando les plazca.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley por el cual se amplía el artículo 7 de la Ley de Inmigración, de 1939, procedente del Poder Ejecutivo, pasa al estudio de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, y el proyecto de ley en virtud del cual se pasan al Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo las atribuciones que hasta ahora han correspondido a la Comisión para el Desarrollo y Embellecimiento de Ciudad Trujillo, también procedente del Poder Ejecutivo, pasa al estudio de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Hay algún asunto fijado en la Orden del Día para esta sesión?

(No hay ningún asunto fijado en la Orden del Día)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 203.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE E N E R O DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente -.
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Mario Fermín Cabral y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.202, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Mario Fermín Cabral pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Monseñor Felipe E. Sanabia pide también se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4618, de fecha 11 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se constituye un Fondo Especial con los superávits municipales de cada año que será aplicado a atenciones municipales, intermunicipales o nacionales, en la forma que el Poder Ejecutivo disponga.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que se trata de una ley que va a empezar a regir dentro de muy poco, solicito del Senado se declare este proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados como asunto de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Nueve oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se agrega un párrafo (II) al artículo 38 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No.675, del 14 de agosto de 1944; Ley sobre Barrios de Mejoramiento Social; Ley en virtud de la cual se agrega un acápite al artículo 8 de la Ley No.581, del

12 de octubre de 1933; Resolución aprobatoria del Contrato celebrado el 8 de diciembre de 1948, entre el Estado y la Lock Joint Pipe Co., para la construcción de varias obras públicas en diversas localidades de la República; Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo del artículo 3 de la Ley sobre Subsidios del Estado a los Ayuntamientos; Resolución en virtud de la cual se aprueba el Convenio Internacional de Telecomunicaciones y los Protocolos adicionales al mismo, suscritos el 2 de octubre de 1947 en las Conferencias Internacionales de Telecomunicaciones y de Radiocomunicaciones celebradas en Atlantic City, New Jersey, Estados Unidos de América; Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Teresa Tavarez Vda. Muñoz, hija del Restaurador Remigio Tavarez; Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a las señoritas Florentina y Porfiria Vidal, hijas del Comandante Víctor Vidal, de las Guerras de la Independencia y de la Restauración, y Ley en virtud de la cual se concede a la señora María de las Nieves Ruíz Vda. Cruz, una pensión del Estado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por el cual se pasan al Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo las atribuciones que hasta ahora han correspondido a la Comisión para el Desarrollo y Embellecimiento de Ciudad Trujillo, quedando disuelta dicha Comisión.

SENADOR PRESIDENTEA: También se trata aquí de un proyecto de ley cuya urgencia se pone de manifiesto ya que todos estos servicios van a tener una nueva organización desde principios de año. Propongo a los señores senadores sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día pa-

ra esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIÈCISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por el cual se establece una nueva Ley sobre Navegación Aérea Civil.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto será conocido en la próxima sesión.

3.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por el cual se establece un recargo sobre los derechos fijados para la renovación de los permisos de residencia, de 10%, por cada mes o fracción de mes de dilación, cuando los interesados no renueven sus permisos en el mes de enero de cada año.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONSTITUYE UN FONDO ESPECIAL CON LOS SUPERAVITS MUNICIPALES DE CADA AÑO QUE SERA APLICADO A ATENCIONES MUNICIPALES, INTERMUNICIPALES O NACIONALES, EN IA FORMA QUE EL PODER EJECUTIVO DISPONGA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE PASAN AL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO LAS ATRIBUCIONES QUE HASTA AHORA HAN CORRESPONDIDO A LA COMISION PARA EL DESARROLLO Y EMBELLECIMIENTO DE CIUDAD TRUJILLO, QUEDANDO DISUELTA DICHA COMISION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR; Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez Andújar.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se refiere la proposición del Senador Sánchez Andújar.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 204.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE ENERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el Sa,ón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresi dente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal.

AUSENTES :

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Mario Fermín Cabral y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONSTITUYE UN FONDO ESPECIAL CON LOS SUPERAVITS MUNCIPALES DE CADA AÑO QUE SERA APLICADO A ATENCIONES MUNICIPALES, INTERMUNICIPALES O NACIONALES, EN LA FORMA QUE EL PODER EJECUTIVO DISPONGA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE PASAN AL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO LAS ATRIBUCIONES QUE HASTA AHORA HAN CORRESPONDIDO A LA COMISION PARA EL DESARROLLO Y EMBELLECIMIENTO DE CIUDAD TRUJILLO, QUEDANDO DISUELTA DICHA COMISION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Ya esta es la última sesión de la semana y de la legislatura; pero como todos los señores senadores saben, estamos convocados por el Poder Ejecutivo para el martes 18 de este mes. De modo que no se dará ningún aviso telefónico. Estamos todos bien enterados.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 205.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE ENERO DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Polibio Díaz y Arturo Santiago Gómez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el Decreto No.5576, del Poder Ejecutivo, de fecha 8 de enero, declaro solemnemente instalado el Senado de la República en su Sexta Legislatura, Extraordinaria, del Sexto Período Legislativo 1947-1952, quedando desde este momento iniciadas sus labores.

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.203 y 204, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 12 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Senador don Enrique Valdés, por la cual solicita del Senado le sean concedidos treinta días más de licencia, encontrándose en franca convalescencia.

2.- Telefonema del Senador don Arturo Santiago Gómez, por la cual pide se le excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana, por encontrarse quebrantado de gripe.

3.- Telefonema del Senador don Polibio Díaz, por la cual pide se le excuse su inasistencia a la sesión de este día por quebrantos de salud.

4.-Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a)Mensaje No.1257, de fecha 12 de enero en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Pedro Arturo Espaillat, como Agregado Cultural de la Legación de la República en Francia.

b) Mensaje No.1654, de fecha 14 de enero en curso, para someter al Congreso dos proyectos de leyes por los cuales se introducen importantes modificaciones a los tipos de derechos establecidos, respectivamente, por el Capítulo IV de la Ley sobre Registro y

Conservación de Hipotecas de 1890 y sus reformas, y por la Ley sobre derechos a pagar en las oficinas de los Registradores de Títulos, de 1945 y sus reformas.

SENADOR PRESIDENTE: Al estudio de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

c) Mensaje No.1571, de fecha 14 de enero en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores doctores Rafael O.Roca y José Patxot Vallejo, como Ministro Consejero y Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones, respectivamente.

d) Mensaje No.1912, de fecha 16 de enero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se instituye el Consejo Nacional de Geografía y Cartografía, se determina lo fundamental de su funcionamiento y se señalan sus atribuciones principales.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

5.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4619, de fecha 12 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato de Venta suscrito en fecha 23 de noviembre de 1948, entre el Estado y el señor Tomás Eligio Soñé, sobre una porción de terreno en el sitio de El Cuero, común de Los Llanos, provincia de San Pedro de Macorís.

b) Mensaje No.4620, de fecha 12 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito en fecha 20 de noviembre de 1948, entre el Estado y el señor Tomás Eligio Soñé, sobre una porción de terreno situado en los sitios Los Eusebios y San José, comunes de San Pedro de Macorís y Los Llanos, provincia de San Pedro de Macorís.

c) Mensaje No.4621, de fecha 12 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito en fecha 22 de noviembre de 1948, entre el Estado y el señor Joaquín Santana Peña, sobre la venta de una porción de terreno ubicado en el

sitio de El Cuero, común de Los Llanos, provincia de San Pedro de Macorís.

SENADOR PRESIDENTE: Estos tres proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

6.- Carta del señor Bartolomé Moquete Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez, Distrito Judicial de Bahoruco.

7.- Carta del señor Doro Vásquez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Jimaní.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE UNA NUEVA LEY SOBRE NAVEGACION AEREA CIVIL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE UN RECARGO SOBRE LOS DERECHOS FIJADOS PARA LA RENOVACION DE LOS PERMISOS DE RESIDENCIA, DE DIEZ POR CIENTO POR CADA MES O FRACCION DE MES DE DILACION CUANDO LOS INTERESADOS NO RENUEVEN SUS PERMISOS EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del Honorable Señor Presidente de la República en que comunica haber designado a los señores doctores Rafael O. Roca, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y José Patxot Vallejo, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

Del mismo Primer Magistrado un oficio en que comunica haber designado al señor Pedro Arturo Espaillat, como Agregado Cultural de la Legación de la República en Francia. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos aquí la solicitud de nuestro honorable compañero el Senador don Enrique Valdés, en la cual pide se le prorrogue por treinta días más su licencia, encontrándose ya en franca convalescencia. Los que estén de acuerdo con que sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por los señores Bartolomé Moquete Fernández, delcargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez y Doro Vásquez, del cargo de Juez de Paz de la común de Jimaní. Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad.)

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Antes debo advertir al Senado que el cargo de Juez de Paz de la primera Circunscripción de la común de Santiago se encuentra vacante. Si los señores senadores están de acuerdo nombraremos también en estas votaciones al que habrá de llenar esa vacante.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, dando el resultado siguiente:

Dr. Rafael O. Cabrera Hernández, Juez de Paz de la 1ra. Circunscripción de la común de Santiago.

Señor Bartolomé Moquete Fernández, Juez de Paz de la común de Jimaní.

Señor Doro Vásquez, Juez de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 206.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ENERO DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Polibio Díaz y Arturo Santiago Gómez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.205, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente: Seis oficios del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se concede a la señora Socorro Pérez una pensión del Estado; Ley en virtud de la cual se dispone que el precio de la venta de la Fábrica de Cemento del Estado (RD$2.500.000.00), efectuada por reciente contrato, ingrese en el Fondo General de la Nación; Ley en virtud de la cual se modifican en el artículo 7 de la Ley sobre Cédula Personal de Identidad, las secciones que se refieren a las categorías décimasegunda y décimatercera y el Párrafo I del mismo artículo; Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$297.517.74, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos para 1948; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 4 de la Ley que instituye la Dirección General de Deportes, y la Ley sobre Seguros Sociales, con la cual se sustituye toda la legislación sobre esa materia.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable a los proyectos de ley relativos a importantes modificaciones en los tipos de derechos establecidos, respectivamente, por el Capítulo IV de la Ley sobre Registro y Conservación de Hipotecas de 1890 y sus reformas, y por la Ley sobre Derechos a pagar en las oficinas de los Registradores de Títulos, de 1945, y sus reformas. La Comisión solicita en su informe que estos proyectos sean

declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por el cual se instituye el Consejo Nacional de Geografía y Cartografía, se determina lo fundamental de su funcionamiento y se señalan sus atribuciones principales.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto será conocido en la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Como acaban de oir los señores senadores la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público pide se declaren de urgencia los proyectos de leyes relativos a importantes modificaciones en los tipos de derechos establecidos, respectivamente, por el Capítulo IV de la Ley sobre Registro y Conservación de Hipotecas de 1890 y sus reformas, y por la Ley sobre Derechos a pagar en las oficinas de los Registradores de Títulos, de 1945, y sus reformas. Los que estén de acuerdo con que sean declarados de urgencia, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE UNA NUEVA LEY SOBRE NAVEGACION AEREA CIVIL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE UN RECARGO SOBRE LOS DERECHOS FIJADOS PARA LA RENOVACION DE LOS PERMISOS DE RESIDENCIA, DE DIEZ POR CIENTO POR CADA MES O FRACCION DE MES DE DILACION, CUANDO LOS INTERESADOS NO RENUEVEN SUS PERMISOS EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1948, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR TOMAS ELIGIO SOÑE, SOBRE LA VENTA DE UNA PORCION DE TERRENO EN EL SITIO DE EL CUERO, COMUN DE LOS LLANOS, PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1948, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR TOMAS ELIGIO SONE, SOBRE UNA PORCION DE TERRENO SITUADO EN LOS SITIOS LOS EUSEBIOS Y SAN JOSE, COMUNES DE SAN PEDRO DE MACORIS Y LOS LLANOS, PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1948, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOAQUIN SANTANA PEÑA, SOBRE LA VENTA DE UNA PORCION DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO DE EL CUERO, COMUN DE LOS LLANOS, PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUMENTA A DOCE POR CIENTO EL IMPUESTO DE TRANSCRIPCION DE LOS ACTOS TRASLATIVOS DE PROPIEDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUMENTA A DOCE POR CIENTO LOS DERECHOS A COBRAR EN LAS OFICINAS DE LOS REGISTRADORES DE TITULOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Para pedir a mis compañeros del Senado que por el interés que revisten los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera lectura, informados por la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocerlos en segunda lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se r efiere la proposición del Senador Soriano.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada ~~la~~ sesión. (Hora 10'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 207.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE ENERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Hubberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Luis Sánchez Andujar y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Polibio Díaz y Arturo Santiago Gómez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUMENTA A DOCE POR CIENTO EL IMPUESTO DE TRANSCRIPCION DE LOS ACTOS TRASLATIVOS DE PROPIEDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUMENTA A DOCE POR CIENTO LOS DERECHOS A COBRAR EN LAS OFICINAS DE LOS REGISTRADORES DE TITULOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 208.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE E N E R O DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve(jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (13).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés, en uso de licencia, Polibio Díaz, Arturo Santiago Gómez, Monseñor Felipe E. Sanabia y Modesto Díaz. (6).

VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Por ausencia justificada del Senador Presidente Doctor Troncoso de la Concha, a causa de quebrantos de salud, asumo la presidencia.

Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.206 y 207, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 19 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES; El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por continuar quebrantado de salud.

SENADOR ARISTY: Tengo encargo del Senador Sanabia de excusarlo a la sesión de este día por haber tenido que salir para La Vega a atender a los preparativos de la celebración del día de Nuestra Señora de la Altagracia.

SENADOR VIDAL: Tengo encargo de excusar al Senador Modesto Díaz por quebrantos de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

Telefonema para agradecer al Senado las cordiales felicitaciones que le dirigiera en ocasión del Día del Benefactor.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4640, de fecha 18 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el No.7 del apartado e) del artículo 3 de la Ley de Carreteras, de 1946, últimamente reformado por la Ley No.1453, de 1947.

b) Mensaje No.4641, de fecha 18 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en cuya virtud se concede a la señora Enriqueta Guerrero Vda. Martí, una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Manuel Guerrero Leso, soldado en la Guerra de la Restauración.

c) Mensaje No.4642, de fecha 18 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en cuya virtud se concede a la señora Altagracia Pumarol Vda. Alfau, una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Juan Pumarol, soldado de la Guerra de la Independencia.

d) Mensaje No.4643, de fecha 19 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el Párrafo 2 del Acápite I del Capítulo IV, Tarifa de Patentes, de la Ley No. 1309, del 16 de diciembre de 1946, modificado por la Ley No.1697, del 29 de abril de 1948.

e) Mensaje No.4648, de fecha 20 de enero en curso, para comunicar al Senado que en fecha 18 de enero y de acuerdo con Decreto No.5576, del Poder Ejecutivo de fecha 8 de enero, la Cámara de Diputados se instaló en su Primera Legislatura Extraordinaria de 1949.

f) Mensaje No.4651, de fecha 20 de enero en curso, para avisar recibo del oficio No.1055 de fecha 18 de enero en curso, por el cual el Senado participa a la Honorable Cámara de Diputado haberse instalado en su Sexta Legislatura, Extraordinaria, del Sexto Período Legislativo 1947-1952, de acuerdo con Decreto del Poder Ejecutivo No.5576, de fecha 8 de enero.

2.- Oficio del señor Anselmo A. Paulino Alvarez, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, por el cual invita al Senado a la solemnidad de Nuestra Señora de la Altagracia, el día 21 de enero, en la Santa Basílica Metropolitana, y a la misa solemne que, como de costumbre, ofrecerá en la Iglesia de Nuestra Señora de la Altagracia el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Señor Presidente de la República, el día 24 de enero a las 9 a.m.-

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR GARCIA: Para pedir a los señores senadores que los cuatro proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados que acaban de ser leídos por Secretaría sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la moción del Senador García.

(TRECE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INSTITUYE EL CONSEJO NACIONAL DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA, SE DETERMINA LO FUNDAMENTAL DE SU FUNCIONAMIENTO Y SE SEÑALAN SUS ATRIBUCIONES PRINCIPALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL NUMERO 7 DEL APARTADO e) DEL ARTICULO 3 DE LA LEY DE CARRETERAS, DE 1946, ULTIMAMENTE REFORMADO POR LA LEY No.1453, DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LA SEÑORA ENRIQUETA GUERRERO VIUDA MARTI, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR MANUEL GUERRERO LESO, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LA SEÑORA ALTAGRACIA PUMAROL VIUDA ALFAU, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR JUAN PUMAROL, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 2 DEL ACAPITE I DEL CAPITULO IV, TARIFA DE PATENTES, DE LA LEY No.1309, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1946, MODIFICADO POR LA LEY No.1697, DEL 29 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR BOGAERT: Para proponer a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Bogaert.

(TRECE VOTOS AFIRMATIVOS)

Los señores senadores oyeron la invitación que nos hace el señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía para asistir a la solemnidad de Nuestra Señora de la Altagracia el próximo viernes 21 de enero, y a la misa que ofrecerá el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Generalísimo Trujillo Molina, el lunes 24 de enero en la Iglesia de Nuestra Señora de la Altagracia. No voy a designar ninguna comisión; pero si encarezco a los señores senadores asistan en el mayor número posible.

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se refiere la proposición del Senador Bogaert.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraor-

dinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'55 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 209.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 49.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE ENERO DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (13)

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés, en uso de licencia; Polibio Díaz, Arturo Santiago Gómez, Monseñor Felipe E. Sanabia y Modesto Díaz. (6).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

dinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'55 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 209.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 49.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE ENERO DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (13)

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés, en uso de licencia; Polibio Díaz, Arturo Santiago Gómez, Monseñor Felipe E. Sanabia y Modesto Díaz. (6).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR EL CUAL SE INSTITUYE EL CONSEJO NACIONAL DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA, SE DETERMINA LO FUNDAMENTAL DE SU FUNCIONAMIENTO Y SE SEÑALAN SUS ATRIBUCIONES PRINCIPALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL NUMERO 7 DEL APARTADO e) DEL ARTICULO 3 DE LA LEY DE CARRETERAS, DE 1946, ULTIMAMENTE REFORMADO POR LA LEY No.1453, DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA ENRIQUETA GUERRERO VIUDA MARTI, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR MANUEL GUERRERO LESO, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LA SEÑORA ALTAGRACIA PUMAROL VIUDA ALFAU, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR JUAN PUMAROL, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la

consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 2 DEL ACAPITE I DEL CAPITULO IV, TARIFA DE PATENTES, DE LA LEY No.1309, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1946, MODIFICADO POR LA LEY No.1697, DEL 29 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'40 a. m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ,
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY,
Secretario.

GERMAN SORIANO,
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH,
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 210.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE ENERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Agustín Aristy, Secretario

Santiago Rodríguez, Secretario ad-hoc

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Germán Soriano, secretario; y Enrique Valdés, en uso de licencia,

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10! a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.208 y 209, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 20 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por tener enfermo de gravedad un miembro cercano de su familia. El Senador secretario Germán Soriano pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado.

Ruego al Senador Santiago Rodríguez ocupar la Secretaría.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO AD-HOC: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

Mensaje No.2367, de fecha 20 de enero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual queda prohibido dar nombres que no estén redactados en lengua castellana, a cuerpos, instituciones, corporaciones, sociedades, compañías, asociaciones, sindicatos, almacenes, tiendas, colmados, pulperías, farmacias, y en general, a toda entidad o establecimiento, salvo los sustantivos propios.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que se trata de un proyecto de ley cuya vigencia es de desear lo más pronto posible y teniendo en cuenta que mañana es día de Fiesta Nacional, propongo a los señores senadores sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Dos oficios para avisar la recepción y aprobación del proyecto de Ley sobre Navegación Aérea Civil y del proyecto de ley por el cual se institúye el Consejo Nacional de Geografía y Cartografía.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro ofi-

cios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgago las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se concede a la señora Aurora Arache una pensión del Estado; Ley en virtud de la cual se concede a la señora Ana Teresa Pérez Ramírez una pensión del Estado; Ley en virtud de la cual la Sección Municipal de Ceborùco, perteneciente a la común de Peña, provincia de Santiago, se denominará Carlos Díaz, y Ley en virtud de la cual se dispone que las Escuelas de Alfabetización, que hasta ahora dependen de Previsión Social, dependan en lo adelante de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.

4.- Telefonema del Señor Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, para invitar a los señores senadores a la ofrenda floral que en representación del Honorable Señor Presidente de la República hará, en el Altar de la Patria, el Señor Secretario de Estado de Guerra y Marina, Comandante en Jefe del Ejército Nacional, General Héctor B. Trujillo Molina, el 26 de enero en curso, con motivo del "Día de Duarte", Fundador de la República.

5.- Carta del señor Huberto Abreu Pichardo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Yamasá.

6.- Carta del señor Leovigildo Reynoso por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Sabana Grande de Palenque.

Es toda la correspondencia señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

<u>Unico punto:</u> PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL QUEDA PROHIBIDO DAR NOMBRES QUE NO ESTEN REDACTADOS EN LENGUA CASTELLANA, A CUERPOS, INSTITUCIONES, CORPORACIONES, SOCIEDADES, COMPAÑIAS, ASOCIACIONES, SINDICATOS, ALMACENES, TIENDAS,

COLMADOS, PULPERIAS, FARMACIAS, Y EN GENERAL, A TODA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO, SALVO LOS SUSTANTIVOS PROPIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores Huberto Abreu Pichardo, del cargo de Juez de Paz de la común de Yamasá, y Leovigildo Reynoso, del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Sabana Grande de Palenque. Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las votaciones secretas, dando el resultado siguiente:

Marcos Pérez, Juez de Paz del Distrito Municipal de Sabana Grande de Palenque.

Leovigildo Reynoso, Juez de Paz de la común de Yamasá.

SENADOR PRESIDENTE: Como oyeron los señores senadores el señor Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes invita a los miembros del Senado a asistir a la ofrenda floral que en representación del Honorable Señor Presidente de la República hará, en el Altar de la Patria, el Señor Secretario de Estado de Guerra y Marina, Comandante en Jefe del Ejército Nacional, General Héctor B. Trujillo Molina, el 26 de enero, a las diez de la mañana, con motivo del "Día de Duarte", Fundador de la República. Ruego a los señores senadores asistir a la hora señalada. El traje es informal.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR HENRIQUEZ: Acabamos de aprobar en primera lectura el proyecto de ley por virtud del cual se prohibe dar nombres que no estén redactados en castellano, a cuerpos, instituciones, corporaciones, etc. Pido a los señores senadores, por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, a fin de conocerlo definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Henríquez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 211.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE ENERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Santiago Rodríguez, Secretario ad-hoc.
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Germán Soriano, Secretario; y Enrique Valdés, en uso de licencia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDA PROHIBIDO DAR NOMBRES QUE NO ESTEN REDACTADOS EN LENGUA CASTELLANA; A CUERPOS, INSTITUCIONES, CORPORACIONES, SOCIEDADES, COMPAÑIAS, ASOCIACIONES, SINDICATOS, ALMACENES, TIENDAS, COLMADOS, PULPERIAS, FARMACIAS, Y EN GENERAL, A TODA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO, SALVO LOS SUSTANTIVOS PROPIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciasas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 212.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE ENERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polbio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; y Enrique Valdés, en uso de licencia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de las sesiones anteriores por no haber temido tiempo suficiente de redactarlas.

El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por continuar enfermo de alguna gravedad un pariente muy cercano.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4665, de fecha 25 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se denomina "Provincia Nueva Era", la provincia de Jimaní, creada por la Ley No.1892, del 29 de diciembre del 1948.

b) Mensaje No.Mensaje No.4666, de fecha 25 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el Párrafo 522 del Arancel de Importación y Exportación.

SENADOR PRESIDENTE: Teniendo en cuenta que se trata de dos proyectos de ley que revisten alguna importancia y que probablemente la semana entrante no tendremos sesión, pido a los señores senadores sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- De la misma procedencia: Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: Proyecto de ley sobre derechos a pagar en las oficinas de los Registradores de Títulos, de 1945 y sus reformas; proyecto de ley por el cual se agrega un acápite a la parte capital del artículo 7 de la Ley de Inmigración, No.95, del 11 de abril de 1939, antes del apartado b) de dicho artículo, y proyecto de ley por cuyo médio las atribuciones que las leyes o los reglamentos conferían hasta ahora a la Comisión para el Desarrollo y Embellecimiento de Ciudad Trujillo, pasen al Conse-

jo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, quedando disuelta la Comisión mencionada.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Seis oficios para informar que el Exclentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resolución: Ley en virtud de la cual el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, los Ayuntamientos y las Juntas de Distritos Municipales, depositarán en la Tesorería Nacional las sumas constitutivas de sus superávits anuales; Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores doctor Rafael O. Roca, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones, doctor José Patxot Vallejo, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones y Pedro Arturo Espaillat como Agregado Cultural de la Legación de la República en - Francia; aviso de recibo de la comunicación del Senado No.1054, de fecha 18 de enero en curso, por la cual participa al Exclentísimo Señor Presidente de la República, que de acuerdo con Decreto No.5576, del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su sexta legislatura, extraordinaria, del 6o. Período Legislativo 1947-1952; Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo 2 del Acápite I del Capítulo IV, Tarifa de Patentes, de la Ley No.1309, del 16 de diciembre de 1946, modificado por la Ley No.1697, del 29 de abril de 1948; Ley en virtud de la cual se introducen importantes modificaciones a los tipos de derechos establecidos, respectivamente, por el Capítulo IV de la Ley sobre Registro y Conservación de Hipotecas de 1890 y sus reformas, y Ley sobre derechos a pagar en las oficinas de los Registradores de Títulos, de 1945 y sus reformas.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DENOMINA "PROVINCIA NUEVA ERA", LA PROVINCIA DE JIMANI, CREADA POR LA LEY No.1892, del 29 de diciembre del 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de leya la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 522 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADORPRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los ssñores senadores.

SENADOR SORIANO: Abundando en las mismas consideraciones expuestas por el Presidente del Senado, me permito proponer a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los dos proyectos de leyes procedente de la Honorable Cámara de Diputados que acabamos de aprobar en primera lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Soriano.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 213.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE ENERO DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; y Enrique Valdés, en uso de licencia. (2).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DENOMINA "PROVINCIA NUEVA ERA", LA PROVINCIA DE JIMANI, CREADA POR LA LEY No.1892, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 522 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 214.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro DE FEBRERO DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

En uso de licencia: Enrique Valdés (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.210 y 211, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 25 de enero último y a las actas Nos.212 y 213, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 27 de enero último, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.3268, de fecha 28 de enero pasado, para informar al Senado que recientemente designó a los señores doctor Oscar R. de Moya Hernández, como Encargado de Negocios de la República en Ecuador; doctor J. M. Sanz Lajara, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, y doctor Enrique Manuel de Moya Grullón, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

b) Mensaje No.3270, de fecha 28 de enero pasado, para someter al Congreso dos proyectos de ley que modifican, respectivamente, el artículo 33 de la Ley No.1914, del 21 de Junio de 1890, y el artículo 3 de la Ley No.831, del 5 de Marzo de 1945.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que estos dos proyectos de ley que acaban de ser leídos por Secretaría, procedéntes del Poder Ejecutivo, que modifican, respectivamente, el artículo 33 de la Ley No.1914, del 21 de Junio de 1890, y el artículo 3 de la Ley No.831, del 5 de Marzo de 1945, revisten alguna importancia, me permito proponer a mis compañeros sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Oficio para informar la recepción y aprobación del proyecto de ley por el cual se prohibe dar nombres que no estén redactados en lengua castellana, a cuer-

pos, instituciones, corporaciones, sociedades, compañías, etc., salvo los sustantivos propios.

3.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Seis oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato de venta suscrito en fecha 23 de noviembre de 1948, entre el Estado y el señor Tomás Eligio Soñé; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 20 de noviembre de 1948, entre el Estado y el señor Tomás Eligio Soñé; Ley en virtud de la cual se modifica el número 7 del apartado e) del artículo 3 de la Ley de Carreteras, de 1946, últimamente reformado por la Ley No.1453, de 1947; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Joaquín Santana Peña, de fecha 22 de noviembre de 1948; Ley en virtud de la cual las atribuciones que las leyes o los reglamentos conferían hasta ahora a la Comisión para el Desarrollo y Embellecimiento de Ciudad Trujillo, se dispone que pasen al Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, quedando disuelta la Comisión mencionada; y Ley en virtud de la cual se agrega un acápite a la parte Capital del artículo 7 de la Ley de Inmigración No.95, del 11 de abril de 1939, antes del apartado b) de dicho artículo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REDUCE A DOS POR CIENTO LOS DERECHOS POR TRANSCRIPCION DE ACTOS TRASLATIVOS DE PROPIEDAD EN LA CONSERVADURIA DE HIPOTECAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REDUCE A DOS POR CIENTO LOS DERECHOS A PAGAR EN LAS OFICINAS DE LOS REGISTRADORES DE TITULOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el oficio del Honorable Señor Presidente de la República en que comunica haber nombrado a los señores doctor Oscar R. de Moya Hernández, como Encargado de Negocios de la República en Ecuador; doctor J. M. Sanz Lajara, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, y doctor Enrique Manuel de Moya Grullón, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

Se pone a votación el proyecto de Resolución aprobatorio de estos nombramientos.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Teniendo en cuenta las mismas razones alegadas por el señor Presidente para declarar de urgencia los dos proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera lectura procedentes del Poder Ejecutivo, me permito proponer a mis compañeros celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocerlos en segunda lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 215.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1ro. DE FEBRERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

En uso de licencia: Enrique Valdés. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REDUCE A DOS POR CIENTO LOS DERECHOS POR TRANSCRIPCION DE ACTOS TRASLATIVOS DE PROPIEDAD EN LA CONSERVADURIA DE HIPOTECAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REDUCE A DOS POR CIENTO LOS DERECHOS A PAGAR EN LAS OFICINAS DE LOS REGISTRADORES DE TITULOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 216.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncòso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

En uso de licencia: Enrique Valdés. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.214 y 215, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 1ro. de febrero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4690, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se modifican los artículos 10 y 43 de la Ley sobre Cédula Personal de Identidad.

b) Mensaje No.4691, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se crea un impuesto, adicional a los impuestos generales ya existentes, sobre cada botella de bebidas gaseosas, de treinta y seis centilitros o menos del contenido, que sean producidas y vendidas por fábricas movidas por fuerza motriz.

c) Mensaje No.4692, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se deroga y sustituye la Ley No.1606, del 24 de diciembre de 1947, y sus modificaciones, de impuesto sobre las ventas internas y sobre las ventas de exportación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Estos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados entrán automáticamente en la Orden del Día para esta sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 10 Y 43 DE LA LEY SOBRE

CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE CREA UN IMPUESTO, ADICIONAL A LOS IMPUESTOS GENERALES YA EXISTENTES, SOBRE CADA BOTELLA DE BEBIDAS GASEOSAS, DE TREINTA Y SEIS CENTILITROS O MENOS DEL CONTENIDO, QUE SEAN PRODUCIDAS Y VENDIDAS POR FABRICAS MOVIDAS POR FUERZA MOTRIZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.1606, DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1947, Y SUS MODIFICACIONES, DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS INTERNAS Y SOBRE LAS VENTAS DE EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35).

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERMANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

ACTA No. 217

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1949

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Elibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

En uso de licencia: Enrique Valdés (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11 a.m.)

Dése lectura al acta pendiente de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.216 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el dós de febrero último, la cual fué aprobada sin observaciones)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Oficio del Sr. Anselmo A. Paulino Alvarez, General de Brigada, E. N., Secretario de Estado sin Cartera, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República, Secretario de Estado sin Cartera, Supervisor de la Policía Nacional y de la Policía Especial de Carreteras y como Inspector General al Servicio del Poder Ejecutivo, cargos desde los cuales ofrece su más decidida cooperación al Senado.

(Se tomó Nota.)

2.- Carta del señor Temistocles Messina, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República Secretario de Estado de Economía Nacional, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

(Se tomó nota)

3.- Cinco oficios del Secretario de Estado de la Presidencia, comunicando al Senado que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se concede a la señora Enriqueta Güerrero Vda. Martí, una pensión del Estado de quince pesos oro mensuales; Ley en virtud de la cual se concede a la señora Altagracia Pumarol Vda. Alfau, una pensión del Estado de quince pesos oro mensuales; Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo 522 del Arancel de Importación y Exportación; Ley en virtud de la cual se denomina Provincia Nueva Era la provincia de Jimaní, creada por la Ley No.1892 del 29 de diciembre de 1948; y Ley en virtud de la cual se instituye el Consejo Nacional de Geografía y Cartografía.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 10 Y 43 DE LA LEY SOBRE CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CREA UN IMPUESTO, ADICIONAL A LOS IMPUESTOS GENERALES YA EXISTENTES, SOBRE CADA BOTELLA DE BEBIDAS GASEOSAS, DE TREINTA Y SEIS CENTILITROS O MENOS DEL CONTENIDO, QUE SEAN PRODUCIDAS Y VENDIDAS POR FABRICAS MOVIDAS POR FUERZA MOTRIZ.

(El ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Tercero y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.1606, DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1947, Y SUS MODIFICACIONES, DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS INTERNAS Y SOBRE LAS VENTAS DE EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronun-

ciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Oliva Pina Vda. Isa
Taquígrafa Enc. de Actas.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 218.

SEXTA **LEGISLATURA** EXTRAORDINARIA **DE 19** 49.

SESION ORDINARIA **DEL DIA** 8 **DE** F E B R E R O **DE 19** 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Góméz,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Polibio Díaz.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.217, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por tener seriamente enfermo un miembro cercano de su familia.

Correspondencia

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.4314, de fecha 4 de febrero en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Dr. Ricardo Pérez Alfonseca, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Chile.

b) Mensaje No.4318, de fecha 4 de febrero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley que modifica el artículo primero del Código Civil, sobre el plazo legal para que las leyes se reputen conocidas.

c) Mensaje No.4498, de fecha 4 de febrero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley que modifica el último acápite del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4694, de fecha 3 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se concede a la señora Antonia Valdez Vda. Soto, una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Manuel Soto, soldado de la Guerra de la Restauración.

b) Mensaje No.4696, de fecha 3 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se concede a la señora Enriqueta Hernándes, una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Norberto Reinoso, soldado en la Guerra de la Restaura-

ción.

3.- Telefonema del señor Virgilio Alvarez Pina, General de Brigada E.N., Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, por el cual invita a los señores senadores a la conferencia que pronunciará el Reverendo Padre Joaquín Azpiazu,S.J., en el Auditorium del Palacio del Partido Dominicano, de esta ciudad, el día 10 del corriente, a las 8.30 de la noche.

4.- Oficio del señor Lic. Carlos R. Goico M., por el cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado de lo Interior y Policía, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

5.- Carta del doctor Fausto E. Lithgow, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de la común de Santiago.

6.- Carta del señor Diego Valeriano, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Tenares.

7.- Carta del doctor Emilio G. Jorge, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de la común de Santiago.

8.- Carta del licenciado Joaquín G. Santaella B., por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de la común de Santiago..

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí dos proyectos de ley de la Cámara de Dipu-

tados relativos a pensiones, que entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión por no haber ningún asunto fijado en ella. Tenemos también, procedente del Poder Ejecutivo, dos proyectos de ley relativos a la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial y otro que modifica el artículo primero del Código Civil. Dada la importancia que revisten estos dos proyectos, me permito proponer a los señores senadores sean redimidos de los trámites reglamentarios e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA ANTONIA VALDEZ VIUDA SOTO, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR MANUEL SOTO, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA ENRIQUETA HERNANDEZ, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR NORBERTO REINOSO, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA RESTAURACIÓN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DEL CODIGO CIVIL, SOBRE PLAZO LEGAL

PARA QUE IAS LEYES SE REPUTEN CONOCIDAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ULTIMO ACAPITE DEL ARTICULO 5 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del Señor Presidente de la República con el cual comunica haber designado al señor doctor Ricardo Pérez Alfonseca, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Chile. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos aquí las renuncias presentadas por los señores doctor Fausto E. Lithgow, del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de la común de Santiago; por el señor Diego Valeriano, del cargo de Juez de Paz de la común de Tenares; por el doctor Emilio G. Jorge, del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de la común de Santiago, y del licenciado Joaquín G.Santaella, del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de la común de Santiago.

Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, con el siguiente resultado:

Dr. Fausto E. Lithgow,
Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de la común de Santiago.

Señor David Casado,
Juez de Paz de la común de Tenares.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 219.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

En uso de licencia: Enrique Valdés. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

(Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.218, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4701, de fecha 9 de febrero en curso, para remitir al Senado el proyecto de Ley de Impuesto sobre la Renta.

b) Oficio de la misma procedencia pára avisar la recepción y aprobación de los proyectos de ley por medio de los cuales se modifican de nuevo, respectivamente, el artículo 33 de la Ley No.1914, del 21 de junio de 1890, sobre Registro y Conservación de Hipotecas, y el artículo 3 de la Ley No.831, del 5 de Marzo de 1945, sobre derechos a pagar en las oficinas de los Registradores de Títulos.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: ley en virtud de la cual se prohibe dar nombres que no estén redactados en lengua castellana, a cuerpos, instituciones, corporaciones etc, salvo los sustantivos propios; Ley sobre Navegación Aérea Civil, y Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores doctor Oscar R. de Moya Hernández, Dr. J. M. Sanz Lajara y doctor Enrique Manuel de Moya Grullón.

3.- Oficio del señor licenciado Manuel A. Peña Batlle, Secretario de Estado del Trabajo, por el cual invita a los señores senadores a las conferencias que dictará el Rev. Padre Joaquín Alpiazu, S.J., en labor de divulgación científica.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para

la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí como principal asunto llegado hoy al Senado, procedente de la Cámara de Diputados, el proyecto de Ley de Impuesto sobre la Renta. Se trata de una ley de trascendental importancia que deberá ser puesta en vigor en el más breve plazo, puesto que de ella dependerá un cambio fundamental en la economía de la República y se refiere a una organización que debe comenzar a funcionar cuanto antes. Ya todos los señores senadores han cambiado impresiones y han podido percatarse de la elaboración cuidadosa de que ha sido objeto por parte de personas versadas en ciencias económicas, y de la necesidad y trascendencia que esta ley va a representar para la economía del país.

Por todos esos motivos propongo declaremos de urgencia dicho proyecto de ley, eximiéndolo de los trámites reglamentarios, para conocerlo en la sesión de este mismo día. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DEL CODIGO CIVIL, SOBRE PLAZO LEGAL PARA QUE LAS LEYES SE REPUTEN CONOCIDAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ULTIMO ACAPITE DEL ARTICULO 5 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del

Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA ANTONIA VALDEZ VIUDA SOTO, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR MANUEL SOTO, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA ENRIQUETA HERNANDEZ, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR NORBERTO REINOSO, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley artículo por artículo, siendo sometido en la misma forma por el Senador Presidente).

SENADOR PRESIDENTE: Someto este proyecto de ley en todo su articulado a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 1'30 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 220.

SEXTA LEGISLATURA, EXTRAORDINARIA, DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero del año mil -novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia, y Monseñor Felipe E. Sanabia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.219, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin òbservaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que salir para La Vega con urgencia.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4702, de fecha 10 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que modifica las de Cédula Personal de Identidad e Inmigración y deroga las de Impuesto sobre Alquileres de Casas, Propiedad Urbana y Préstamos Hipotecarios, complementaria de la de Impuesto sobre la Renta.

b) Mensaje No.4703, de fecha 10 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto un proyecto de ley en cuya virtud se concede a la señora Teresa Pérez Marcano Vda. Valdez, una pensión del Estado, en su calidad de hija del General Agustín Pérez Montás, soldado en la Guerra de la Independencia.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se crea un impuesto de RD$0.01½ por cada botella de bebidas gaseosas, de treinta y seis centilitros o menos de contenido, que sean producidas y vendidas por Fábricas movidas por fuerza motriz; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 10 y 43 de la Ley sobre Cédula Personal de Identidad; y Ley en virtud de la cual se deroga y sustituye la Ley No.1606, del 24 de diciembre de 1947 y sus modificaciones, de impuesto sobre las ventas internas y sobre las ventas de exportación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Aquí tenemos una ley procedente de la Cámara de Diputados cuyo objeto es determinar durante el año 1949 qué pagos se reputarán como hechos de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta y la cual se refiere a impuestos actualmente existentes, y cuales de estos impuestos quedarán abrogados a partir del primero de enero de 1950. Esta ley fué aprobada por la Cámara de Diputados después de haber sido aprobado en segunda lectura el proyecto de Ley de Impuesto sobre la Renta y constituye un complemento de esa ley. Nosotros vamos a pasar en segunda lectura el proyecto de Ley de Impuesto sobre la Renta y con toda seguridad lo aprobaremos. Por esto, pues, solicito del Senado sea declarado de urgencia el proyecto de referencia, para que inmediatamente después de aprobado el que trata de la Renta procedamos a conocer de él, y si es posible lo conozcamos hoy mismo en segunda lectura.

También tenemos aquí, de la misma procedencia, un proyecto de ley que pensiona a la señora Teresa Pérez Marcano viuda Valdez. Este es un proyecto que no reviste urgencia, pero como se trata de una persona pobre a quien se le va a pasar una pensión, y como todo indica que la semana entrante no tendremos sesión, y la otra será ya el inicio de la legislatura ordinaria, propongo sea también declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LAS DE CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD E INMIGRACION Y DEROGA LAS DE IMPUESTOS SOBRE ALQUILERES DE CASAS, PROPIEDAD URBANA Y PRESTAMOS HIPOTECARIOS, COMPLEMENTARIA DE LA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LA SEÑORA TERESA PEREZ VIUDA VALDEZ, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL GENERAL AGUSTIN PEREZ MONTAS, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR BOGAERT: Para solicitar de los señores senadores, por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los dos proyectos de ley que acabamos de conocer en primera, procedente de la Cámara de Diputados.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Bogaert.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Bogaert.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'30 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

ACTA NO. 221

SEXTA LEGISLATURA, EXTRAORDINARIA, DE 1949

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1949

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero del año de mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las doce horas y cuarenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

-M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia, y Monseñor Felipe E. Sanabia(2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión extraordinaria. (Hora: 12.40 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LAS DE CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD E INMIGRACION Y DEROGA LAS DE IMPUESTOS SOBRE ALQUILERES DE CASAS, PROPIEDAD URBANA Y PRESTAMOS HIPOTECARIOS, COMPLETAMENTARIA DE IA DE IM-

PUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LA SEÑORA TERESA PEREZ VIUDA VALDEZ, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL GENERAL AGUSTIN PEREZ MONTAS, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 1.oo p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

OLIVA PINA VIUDA ISA
Taquígrafa Encargada de Actas

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 222.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Modesto E. Díaz, en uso de licencia; y José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 220 y 221, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 10 de febrero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Ramírez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana, por muy enfermo de gripe y no poder viajar.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.6899, de fecha 21 de febrero en curso, para someter al Congreso un proyecto de Ley por virtud del cual se modifica el Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos, correspondiente a la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.

b) Mensaje No.5516, de fecha 12 de febrero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se fija una pensión del Estado, de doscientos pesos mensuales, a la señora Julieta Otero viuda Sánchez, esposa que fué del Mayor General Fernando A. Sánchez, fallecido recientemente después de prestar servicios en las Fuerzas Armadas de la Nación por más de veinticinco años.

c) Mensaje No.5517, de fecha 12 de febrero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se fija una pensión del Estado, de doscientos pesos mensuales, a la señora María Antonieta Alsace viuda Logroño, esposa que fué del licenciado Arturo Logroño, fallecido recientemente después de prestar servicios al Estado en diversos cargos civiles por más de veinticinco años.

d) Mensaje No.6896, de fecha 21 de febrero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley mediante el cual se dispone la modificación del párrafo del artículo 87, de la Ley No.821, de Organización Judicial de fecha 21 de noviembre de 1927.

e) Mensaje No.6498, de fecha 19 de febrero en curso, para someter

al Congreso un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 2 de la Ley No.1439, del 7 de Junio de 1947, que dispone la erección en la villa de Higüey de una Basílica a Nuestra Señora de la Altagracia, y agrega un nuevo artículo, con el número 4, a la misma Ley, a fin de precisar mejor el alcance de estas disposiciones legales.

SENADOR PRESIDENTE:En vista de que entre estos proyectos procedentes del Poder Ejecutivo hay algunos que se refieren a asuntos que ameritan alguna urgencia y otros no urgentes; pero que se presenta la circunstancia de que esta es la última semana de la legislatura extraordinaria, propongo a los señores senadores sean dispensados de los trámites reglamentarios y los incluyamos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- Carta del Senador don Modesto E. Díaz, por la cual solicita una licencia, por ocho días, a contar del día dieciocho del mes en curso, para trasladarse a Puerto Rico.

3.- Carta del Senador don Enrique Valdés, por la cual solicita le sea prorrogada su licencia, hasta por treinta días más, por continuar quebrantado de salud.

4.- Carta del doctor Atilano Reynoso Duarte, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

5.- Carta del doctor Auiles Melo Sánchez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Benefactor.

6.- Carta del doctor Máximo Vidal Félix, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Puerto Plata.

7.- Telefonema del señor licenciado Manuel A. Peña Batlle, Secretario de Estado del Trabajo, por la cual invita a los señores senadores a la conferencia que con el tema "En Torno a la Reciente Legislación Social Dominicana", dictará hoy a las 8.30 p.m. el Reverendo Padre Alpiazu, en el Palacio del Partido Dominicano en San Cristóbal, bajo los auspicios del Ateneo de la Ciudad Benemérita.

8.- Telefonema del señor Osavldo Báez Soler, Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, por la cual invita al Senado a la ofrenda floral que en representación del Honorable Señor Presidente de la República, hará, en el Altar de la Patria, el señor Secretario de Estado de Guerra y Marina, Comandante en Jefe del Ejército Nacional, General Héctor B. Trujillo Molina, M.M., el 25 de febrero a las 9.30 a.m., con motivo del "Día de Mella", Fundador de la República.

9.- Telefonema del señor licenciado H. Herrera Billini, Procurador General de la República, para invitar a los señores senadores a la inauguración del Palacio de Justicia de la ciudad de La Vega, el próximo sábado 26 de febrero.

10.- Telefonema del señor licenciado Luis Julián Pérez, Secretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, para invitar al Senado a la inauguración de las siguientes obras, construídas por feliz iniciativa del Excelentísimo Presidente de la República, Generalísimo Trujillo Molina: Carretera Country Club-La Isabela; Canal de Río Limpio, Bánica y carretera Villa Mella-Yamasá.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL CAPITULO VII DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE FIJA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA JULIETA OTERO VIUDA SANCHEZ, ESPOSA QUE DEL MAYOR GENERAL FERNANDO A. SANCHEZ, FALLECIDO RECIENTEMENTE DESPUES DE PRESTAR SERVICIOS EN LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION POR MAS DE VEINTICINCO AÑOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE FIJA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MARIA ANTONIETA ALSACE VIUDA LOGROÑO, ESPOSA QUE FUE DEL LICENCIADO ARTURO LOGROÑO, ESPOSA QUE FUE DEL LICENCIADO ARTURO LOGROÑO, FALLECIDO RECIENTEMENTE DESPUES DE PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO EN DIVERSOS CARGOS VICILES POR MAS DE VEINTICINCO AÑOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

(Se pone a votación)

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL PARRAFO DEL ARTICULO 87, DE LA LEY No.821, DE ORGANIZACION JUDICIAL DE FECHA 21 de NOVIEMBRE DE 1927.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA Ley No.1439, DEL

7 DE JUNIO DE 1947, QUE DISPONE LA ERECCION EN LA VILLA DE HIGUEY DE UNA BASILICA A NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, Y AGREGA UN NUEVO ARTICULO, CON EL NUMERO 4, A IA MISMALEY, A FIN DE PRECISAR MEJOR EL ALCANDE DE ESTAS DISPOSICIONES LEGALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la solicitud que nos dirije el Senador Modesto Díaz para que se le conceda una licencia por ocho días a fin de poder ir a la vecina isla de Puerto Rico. Los que estén de acuerdo con que sea concedida, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Tenemos también la solicitud que nos dirije el Senador don Enrique Valdés, para que se le prorrogue, hasta por treinta días más, su licencia, en razón de que aún continúa quebrantado de salud. Los que estén de acuerdo, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores doctor Atilano Reynoso Duarte, del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez; doctor Aquiles Melo Sánchez, del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Benefactor, y doctor M´ximo Vidal Félix, del cargo de Juez de Paz de la común de Puerto Plata. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos, dejando para una próxima sesión, la elección del Juez

de Paz de la común de Puerto Plata, cargo que ha sido renunciado por el doctor Vidal Félix.

Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Doctor Aquiles Melo Sánchez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

Doctor Arturo Ramírez Fernández, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Benefactor.

Todos por dieciseis votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 223.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, en uso de licencia, Modesto E. Díaz, en uso de licencia; José del Carmen Ramírez. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber tiempo suficiente para redactarla.

El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.7010, de fecha 22 de febrero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley en cuya virtud se concede a la señora Carmen Ferreiras viuda Sosa, una pensión del Estado.

b) Mensaje No.7011, de fecha 22 de febrero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley en cuya virtud se concede a las señoritas Altagracia y Raquel Ureña, una pensión del Estado.

c) Mensaje No.7012, de fecha 22 de febrero, para someter al Congreso la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en forma de Tratado Multilateral en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en fecha 30 de abril de 1948, por los Plenipotenciarios de la República Dominicana y los de las veinte restantes naciones americanas que se indican en la copia certificada de este trascendental instrumento.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

d) Mensaje No.7013, de fecha 22 de febrero en curso, para someter al Congreso la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer, suscrita en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en fecha 2 de mayo de 1948, por los Plenipotenciarios de la República Dominicana, y los de las trece restantes naciones americanas que se indican en la copia certificada de este instrumento internacional.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

e) Mensaje No.7014, de fecha 22 de febrero en curso, para someter al Congreso la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles de la Mujer, suscrita en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en fecha 2 de mayo de 1948, por los Plenipo-

tenciarios de la República Dominicana y los de las diecinueve restantes naciones americanas que figuran en la copia certificada de este instrumento internacional.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

Mensaje No.4719, de fecha 22 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato de concesión que hacen a la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, C. por A., el Estado y el Ayuntamiento de la común de Baní, sobre el uso de las vías del dominio nacional y municipal, en la referida común, para la distribución, conducción y venta de energía eléctrica, suscrito el 12 de noviembre de 1948.

3.- Carta del doctor Porfirio Herrera Báez, para informar que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

4.- Telefonema del señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía para invitar a los señores senadores a la ofrenda floral que, en representación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, hará en el Altar de la Patria el señor Secretario de Estado de Guerra y Marina, Comandante en Jefe del Ejército Nacional, el 25 de febrero corriente, a las 9.30 de la mañana, con motivo del Día de Mella.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí dos proyectos de leyes procedentes del Poder Ejecutivo, relativo a pensiones, y un proyecto de Resolución procedente de la Cámara de Diputados, los cuales, por las mismas razones que expuse ayer de despachar todos estos asuntos esta semana, propongo a los señores senadores sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL CAPITULO VII DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE FIJA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA JULIETA OTERO VIUDA SANCHEZ, ESPOSA QUE FUE DEL MAYOR GENERAL FERNANDO A. SANCHEZ, FALLECIDO RECIENTEMENTE DESPUES DE PRESTAR SERVICIOS EN LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE FIJA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MARIA ANTONIETA ALSACE VIUDA LOGROÑO, ESPOSA QUE FUE DEL LICENCIADO ARTURO LOGROÑO, FALLECIDO RECIENTEMENTE DESPUES DE PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO EN DIVERSOS CARGOS CIVILES POR MAS DE VEINTICINCO AÑOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL PARRAFO DEL ARTICULO

87, DE LA LEY NUMERO 821, DE ORGANIZACION JUDICIAL DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1927.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADORPRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.1439, DEL 7 DE JUNIO DE 1947, QIE DISPONE LA ERECCION EN LA VILLA DE HIGUEY DE UNA BASILICA A NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, Y AGREGA UN NUEVO ARTICULO, CON EL NUMERO 4, A LA MISMA LEY, A FIN DE PRECISAR MEJOR EL ALCANCE DE ESTAS DISPOSICIONES LEGALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LA SEÑORA CARMEN FERREIRAS VIUDA SOSA, UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LAS SEÑORITAS ALTAGRACIA Y RAQUEL UREÑA, UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO DE CONCESION QUE HACEN A LA COMPAÑIA ELECTRICA DE SANTO DOMINGO, C. POR A., EL ESTADO Y EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE BANI, SOBRE EL USO DE LAS VIAS DEL DOMINIO PUBLICO NACIONAL Y MUNICIPAL, EN LA REFERIDA COMUN, PARA LA DISTRIBUCION, CONDUCCIÓN Y VENTA DE ENERGIA ELECTRICA, SUSCRITO EL 12 de NOVIEMBRE DE 1948.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Para solicitar de los señores senadorss por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(QUINCE VOTOA AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Aristy.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 224.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 49.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, en uso de licencia; Modesto E. Díaz, en uso de licencia; José del Carmen Ramírez. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LA SEÑORA CARMEN FERREIRAS VIUDA SOSA, UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LAS SEÑORITAS ALTAGRACIA Y RAQUEL UREÑA, UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12 m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA NO. 225.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Modesto E. Díaz, en uso de licencia; José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.222, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero, la cual fué aprobada sin observaciones.)

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas Nos.223 y 224, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 23 de febrero, por no haber tiempo suficiente para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4720, de fecha 23 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se dispone que los pagos que se efectúen en cumplimiento de las Leyes Nos.982, de 1945 y No.1861, de 1948, a partir de la promulgación de la Ley de Impuesto sobre la Renta, se consideren como pagos a cuenta de dicho impuesto.

b) Mensaje No.4721, de fecha 23 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se introducen reformas de importancia a los artículos 27 y 28 de la Ley para el Régimen de las Comandancias de Puertos, No.1084, del 12 de enero de 1946.

c) Mensaje No.Mensaje No.4722, de fecha 23 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se transfiere la suma de RD$719,624.32, en favor de los Capítulos II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XIII y XIV, de la vigente Ley de Gastos Públicos para 1949.

De la misma procedencia: Siete oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley: proyecto de ley por el cual se modifica nuevamente el artículo 1 del Código Civil, sobre los plazos en que se reputan conocidas las Leyes en el Distrito de Santo Domingo, y cada una de las provincias; proyecto de ley por el cual el capital del Banco de Crédito Agrícola e Industrial podrá ser elevado hasta RD$5.000.000.00, cuando el Consejo Directivo de dicho Banco, con la aprobación de la Jun-

ta Monetaria lo estimare necesario para el buen funcionamiento del mismo; proyecto de ley que modifica el Párrafo único del artículo 87, de la Ley No.821, de Organización Judicial; proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 2 de la Ley No.1439, del 7 de Junio de 1947, que dispone la erección en la Villa de Higüey de una Basílica a Nuestra Señora de la Altagracia, y agrega un nuevo artículo, con el número 4, a la misma ley; proyecto de ley por el cual se asigna una pensión del Estado a la señora Carmen Ferreiras viuda Sosa; proyecto de ley por el cual se fija una pensión del Estado a la señora Julieta Otero viuda Sánchez, esposa que fué del Mayor General Fernándo A. Sánchez; y proyecto de ley por el cual se fija una pensión del Estado a la señora María Antonieta viuda Logroño, esposa que fué del licenciado Arturo Logroño.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Siete oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgago las siguientes leyes y resolución: Leyes en virtud de las cuales se modifican de nuevo, respectivamente, el artículo 33 de la Ley No.1914, del 21 de Junio de 1890, sobre Registro y Conservación de Hipotecas, y el artículo 3 de la Ley No.831, del 5 de marzo de 1945, sobre derechos a pagar en las Oficinas de los Registradores de Títulos; Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor doctor Ricardo Pérez Alfonseca, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile; Ley en virtud de la cual se modifica las de Cédula Personal de Identidad e Inmigración y deroga las de Impuestos sobre Alquileres de Casas, Propiedad Urbana y Préstamos Hipotecarios; Ley en virtud de la cual el capital del Banco de Crédito Agrícola e Industrial podrá ser elevado hasta RD$5.000.000.00, cuando el Consejo Directivo de dicho Banco con la aprobación de la Junta Monetaria lo estimare necesario para el buen funcionamiento del mismo; Ley en virtud de la cual se concede a la señora Antonia Valdez Vda. Soto, una pensión del Estado; Ley en virtud de la cual se concede a la señora Teresa Pérez Marcano Vda. Valdez, una pensión del Estado, Ley en vir-

tud de la cual se concede a la señora Enriqueta Hernández, una pensión del Estado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, que los tres proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leídos por secretaría, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día de esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la moción del Senador Sánchez Andújar.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE LOS PAGOS QUE SE EFECTUEN EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES No.982, DE 1945 Y No.1861, DE 1948, A PARTIR DELA PROMULGACION DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CONSIDEREN COMO PAGOS A CUENTA DE DICHO IMPUESTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE INTRODUCEN REFORMAS DE IMPORTANCIA A LOS ARTICULOS 27 Y 28 DE LA LEY PARA EL REGIMEN DE LAS COMANDANCIAS DE PUERTO, No.1084, DEL 12 DE ENERO DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$719,624.32, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XIII Y XIV DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VIDAL: Me permito proponer a los compañeros celebremos una sesión extraordinaria para conocer en segunda lectura los tres proyectos de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vidal

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la moción del Senador Vidal.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria,

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO, R. D.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA NO. 226.

SEXTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Modesto E. Díaz, en uso de licencia; José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE DISPONE QUE LOS PAGOS QUE SE EFECTUEN EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES No.982, DE 1945 Y No.1861, DE 1948, A PARTIR DE LA PROMULGACION DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CONSIDEREN COMO PAGOS A CUENTA DE DICHO IMPUESTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE INTRODUCEN REFORMAS DE IMPORTANCIA A LOS ARTICULOS 27 Y 28 DE LA LEY PARA EL REGIMEN DE LAS COMANDANCIAS DE PUERTOS, No.1084, DEL 12 DE ENERO DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$719,624.32, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XIII, Y XIV DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12 m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

ACTA No. 227

SEPTIMA LEGISLATURA, ORDINARIA DE 1949

SESION DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 1949

PRESIDENCIA DEL SENADOR Doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

A C T A D E I N S T A L A C I O N

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de febrero del año de mil novecientos cuarenta y nueve, (domingo), siendo las ocho horas y cuarenticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, los siguientes señores senadores, con el fin de dar cumplimiento al artículo 29 de la Constitución, respecto a la instalación del Senado en Legislatura Ordinaria:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral

José A. Castellanos,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Mons. Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal (17)

AUSENTES:

En uso de licencia: Enrique Valdés. Por quebrantos de salud: Julio A. Cambier. (2)

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo 29 de la Constitución de la República, declaro instalado el Senado en su Séptima Legislatura,

Ordinaria, del Sexto Período Legislativo 1947-1952, e iniciadas desde este momento sus labores.

SENADOR PRESIDENTE: Para recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República designo a los señores senadores Monseñor Felipe E. Sanabia, Licenciado Huberto Bogaert y Santiago Rodríguez, que se reunirán con los que designe la Cámara de Diputados para el mismo fin.

Queda cerrada la sesión. ~~Hora: 9~~ a.m.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Oliva Pina viuda Isa
Taquígrafa Encargada de Actas

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 228.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro DE MARZO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente.
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Luis Sánchez Andújar. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.223 y 224, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 23 de febrero próximo pasado; Nos.225 y 226, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 24 de febrero próximo pasado y 227, correspondiente a la sesión de instslación del Senado en su séptima legislatura ordinaria de 1949, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR CAMBIER. Con permiso de la presidencia. Tengo encargo del Senador Luis Sánchez Andújar de excusarlo a las sesiones de esta semana, por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.7455, de fecha 25 de febrero próximo pasado, para someter al Congreso un proyecto de ley en cuya virtud se concede a la señora Amelia Fernández Pichardo, una pensión del Estado.

b) Mensaje No.7793, de fecha 28 de febrero próximo pasado, para someter al Congreso un proyecto de ley por medio del cual se agregan los artículos 8 y 9 a la Ley No.289, de 1940, para eximir de las restricciones establecidas por dicha ley a los profesionales extranjeros con títulos revalidados por ante la Universidad de Santo Domingo, que sean o hayan sido profesores de Universidades extranjeras de reputación reconocida o que presten o hayan prestado servicios en Hospitales u otras instituciones científicas extranjeras de igual reputación.

SENADOR PRESIDENTE: El primero de estos proyectos de ley pasa al estudio de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público y el segundo a la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes, rogando a ésta última informar mañana si le fuere posible.

2.- Carta del Coronel Luis Arzeno Colón, M.P., Jefe de la Policía Nacional, por la cual invita al Senado a la solemne misa que -- se c e l e b r a r á el día 2 de marzo en curso, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Altagracia, por la conservación de la pre-

ciosísima salud del ilustre Jefe Supremo y Unico, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Excelentísimo Presidente de la República, con motivo del "Día del Policía".

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores ha depositado en Secretaría dos informes, relativos a la Convención Interamericana sobre concesión de los Derechos Civiles a la Mujer y a la Carta de la Organización de los Estados Americanos. En la sesión de mañana presentará el que se refiere a la concesión de los Derechos Políticos de la Mujer.

SENADOR PRESIDENTE: Dése lectura a los informes depositados en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores favorable a la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer, suscrita en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en fecha 2 de mayo de 1948, por los Plenipotenciarios de la República Dominicana y los de las 19 restantes naciones americanas que figuran en la copia certificada de este instrumento internacional.

Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores favorable a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en forma de Tratado Multilateral en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en fecha 30 de abril de 1948, por los Plenipotenciarios de la República Dominicana y los de las 20 restantes naciones americanas.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la sesión de mañana.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio).
Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 229.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE MARZO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve(miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
-José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez y
Rafael Vidal. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, en uso de licencia; Luis Sánchez Andújar y Monseñor Felipe E. Sanabia. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.228, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día primero de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud.

SENADOR BOGAERT: El Senador Sanabia me encargó excusarlo a las sesiones de hoy y mañana por haberse tenido que trasladar a La Vega con motivo de las festividades religiosas del miércoles de ceniza.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Tres oficios para informar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley por el cual se modifica el Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos, correspondiente a la Secretaría deEstado del Tesoro y Crédito Público; proyecto de ley por el cual se concede a las señoritas Altagracia y Raquel Ureña, una pensión del Estado, y oficio No.4739, para participar al Senado que la Cámara de Diputados, en fecha 27 de febrero de 1949, se instaló en su primera legislatura ordinaria del año 1949.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Dos oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley por la cual se modifica nuevamente el artículo 1 del Código Civil, sobre los plazos en que se reputan conocidas las leyes en el Distrito de Santo Domingo y en cada una de las provincias, y ley de Impuesto sobre la Renta.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, favorable a la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, suscrita en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en fecha 2 de mayo de 1948.

La Comisión solicita en su informe que el proyecto de Resolución aprobatorio de esta Convención sea incluído en la Orden del Día para esta sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes, favorable al proyecto de ley por el cual se agregan dos artículos, 8 y 9, a la Ley No.289, del año 1940, para eximir de las restricciones establecidas a los profesionales extranjeros con títulos revalidados por ante la Universidad de Santo Domingo.

3.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por el cual se concede a la señora Amelia Fernández Pichardo, una pensión del Estado.

SENADOR PRESIDENTE: Como oyeron los señores senadores, la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores pide en su informe que el proyecto de Resolución aprobatorio de la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, sea incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Si los señores senadores están de acuerdo podemos incluir también en la Orden del Día para esta sesión los proyectos informados por las comisiones permanentes de Educación y Bellas Artes y la del Tesoro y Crédito Público. Propongo además que conozcamos estos proyectos como asunto de urgencia, de modo de poderlos despachar cuento antes. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DE LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE CONCESION DE LOS DERECHOS CIVILES A LA MUJER, SUSCRITA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA, EN FECHA 2 DE MAYO DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DE LA CARTA DE ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, SUSCRITA EN FORMA DE TRATADO MULTILATERAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA, EN FECHA 30 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución)

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DE LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE CONCESION DE LOS DERECHOS POLITICOS A LA MUJER, SUSCRITA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA, EN FECHA 2 DE MAYO DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGAN DOS ARTICULOS, 8 Y 9, A LA LEY No.289, DE 1940, PARA EXIMIR DE LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS A LOS PROFESIONALES EXTRANJEROS CON TITULOS REVALIDADOS POR ANTE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA AMELIA FERNANDEZ PICHARDO, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE NIETA DEL SEÑOR ANTONIO PICHARDO, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Para proponer a mis compañeros por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Soriano.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 230.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE M A R Z O DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez y
Rafael Vidal. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, en uso de licencia; Luis Sánchez Andújar y Monseñor Felipe E. Sanabia. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGAN LOS ARTICULOS 8 Y 9 A LA LEY No. 289, DE 1940, PARA EXIMIR DE LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS A LOS PROFESIONALES EXTRANJEROS CON TITULOS REVALIDADOS POR ANTE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA AMELIA FERNANDEZ PICHARDO, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE NIETA DEL SEÑOR ANTONIO PICHARDO, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los ssñores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 231.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE M A R Z O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve(jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Luis Sánchez Andújar y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.229 y 230 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 2 de marzo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4746, de fecha 2 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en cuya virtud se concede a la señora Clementina Seynour viuda Reyes, una pensión del Estado, en su calidad de viuda del señor Pablo Reyes, soldado en la Guerra de la Restauración.

b) Mensaje No.4747, de fecha 2 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que aprueba una Resolución del Ayuntamientode Villa Rivas, por cuyo medio se denomina el parque de recreo de aquella Villa con el nombre de "General Anibal Julio Trujillo Molina".

c) Mensaje No.4748, de fecha 2 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se agrega un segundo Párrafo al artículo 16 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No.675, del 14 de agosto de 1944.

d) Mensaje No.4750, de fecha 2 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que unifica y reforma las disposiciones legales que rigen hasta ahora en materia de policía especial de espectáculos públicos y radiofonía.

e) Mensaje No.4751, de fecha 2 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que aprueba una Resolución del Ayuntamiento de la común de Imbert, que designa con el nombre de "Julia Molina", una calle de dicha Común.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$719.624.32, en favor de los Capítulos II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XIII y XIV, de

la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley en virtud de la cual se introducen reformas de importancia a los artículos 27 y 28 de la Ley para el Régimen de las Comandancias de Puerto, No.1084, del 12 de enero de 1946; Ley en virtud de la cual se dispone que los pagos que se efectúen en cumplimiento de las leyes Nos.982, de 1945 y 1861, de 1948, a partir de la promulgación de la Ley de Impuesto sobre la Renta, se consideren como pagos a cuenta de dicho impuesto, y Resolución aprobatoria del Contrato de concesión que hacen a la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, C. por A., el Estado y el Ayuntamiento de la Común de Baní, sobre el uso de las vías del dominio público nacional y municipal, en la referida común, para la distribución, conducción y venta de energía eléctrica, suscrito el 12 de noviembre de 1948.

Es toda la correspondencia, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: A fin de dejar terminado todo el material que tenemos pendiente y como probablemente no tendremos sesión la semana entrante, propongo al Senado declaremos de urgencia los cinco proyectos de ley procedentes de la Honorable Cámara de Diputados que acaban de ser leidos por Secretaría. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LA SEÑORA CLEMENTINA SEYNOUR VIUDA REYES, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE VIUDA DEL SEÑOR PABLO REYES, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 16 DE LA LEY SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES, No.675, DEL 14

DE AGOSTO DE 1944.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE UNIFICA Y REFORMA LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN HASTA AHORA EN MATERIA DE POLICIA ESPECIAL DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y RADIOFONIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE IMBERT, QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "JULIA MOLINA", UNA CALLE DE DICHA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA RIVAS, POR CUYO MEDIO SE DENOMINA EL PARQUE DE RECREO DE AQUELLA VILLA CON EL NOMBRE DE "GENERAL ANIBAL JULIO TRUJILLO MOLINA".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos que acabamos de conocer en primera, para así dejar terminados los trabajos de esta semana.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 232.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 3 DE MARZO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores;

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Arturo Santiago Gómez y

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Luis Sánchez Andújar y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LA SEÑORA CLEMENTINA SEYNOUR VIUDA REYES, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE VIUDA DEL SEÑOR PABLO REYES, SOLSADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 16 DE LA LEY SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES, No. 675, DEL 14 DE AGOSTO DE 1944.

(El Aydante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE UNIFICA Y REFORMA LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN HASTA AHORA EN MATERIA DE POLICIA ESPECIAL DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y RADIOFONIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE IMBERT, QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "JULIA MOLINA", UNA CALLE DE DICHA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA RIVAS, POR CUYO MEDIO SE DENOMINA EL PARQUE DE RECREO DE AQUELLA VILLA CON EL NOMBRE DE "GENERAL ANIBAL JULIO TRUJILLO MOLINA".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Horall'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 233.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE M A R Z O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Mario Fermín Cabral. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayúdante de Secretaría da lectura al acta No. 231 y al acta No.232, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 3 de marzo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cabral se excusa por estar en diligencias oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.8261, de fecha 4 de marzo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se reforma el artículo 37 de la Ley sobre Contratos de Trabajo, No.637, del 16 de junio de 1944.

b) Mensaje No.8859, de fecha 8 de marzo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley relativo a la implantación en el país de un plan de mecanización agrícola en gran escala, con el objeto de incrementar directa y eficazmente la agricultura, base principal de la riqueza nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

2.- Carta del doctor Salvador Aybar Mella, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

3.- Carta del licenciado Enrique Plá Miranda, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras.

4.- Carta del licenciado Ulises Bonelly, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Santiago

5.- Carta del doctor Miguel Angel Acta Fadul, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de La Romana.

6.- Carta del doctor Adriano Matos Batista, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Pedro de Macorís.

7.- Carta del señor Ramón Ignacio Socías, por la cual presenta re-

nuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Dajabón.

8.- Carta del señor Julio C. Lemoine, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Loma de Cabrera, Distrito Judicial de Libertador.

9.- Carta del señor Manuel de Js. Cordero, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Dajabón.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Como oyeron los señores senadores el Honorable Señor Presidente de la República al someter el proyecto de ley por el cual se reforma el artículo 37 de la Ley sobre Contratos de Trabajo, No.637, pide que este sea conocido como asunto de urgencia. Por mi parte encuentro muy justificada esa petición.

Los que estén de acuerdo con que sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 37 DE LA LEY SOBRE CONTRATOS DE TRABAJO, No.637, DEL 16 DE JUNIO DE 1944.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Dejaremos para una próxima sesión la elección del Juez de Paz de la común de La Romana.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Licenciado Enrique Plá Miranda, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Licenciado Ulises Bonnelly, Juez del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo.

Licenciado Constantino Benoit, Juez de la Corte de Apelación de Santiago.

Doctor Miguel Angel Acta Fadul, Juez de Paz de la común de San Pedro de Macorís.

Señor Diego Blanco Izquierdo, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Dajabón.

Señor René Caro, Juez de Paz de la común de Loma de Cabrera.

Señor Héctor Clodomiro Noboa Leyba, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Dajabón.

Todos por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR POLIBIO DIAZ: En vista de la importancia que reviste el proyecto de ley aprobado en primera lectura tendiente a reformar el artículo 37 de la Ley sobre Contratos de Trabajo, No.637, me permito proponer celebremos una sesión extraordinaria para conocerlo en segunda lectura y discusión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Polibio Díaz.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 234.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha,	Presidente
Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario
Huberto Bogaert,	
José A. Castellanos,	
Julio A. Cambier,	
Polibio Díaz,	
Modesto E. Díaz,	
José García,	
Daniel Henríquez V.,	
José del Carmen Ramírez,	
Santiago Rodríguez,	
Arturo Santiago Gómez,	
Monseñor Felipe E. Sanabia,	
Luis Sánchez Andújar y	
Rafael Vidal. (17).	

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Mario Fermín Cabral. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

Segundo ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 37 DE LA LEY SOBRE CONTRATOS DE TRABAJO, No.637, DEL 16 DE JUNIO DE 1944.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone avotación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

HERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 235.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE M A R Z O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles0, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Luis Sánchez Andújar. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 233 y 234, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 15 de marzo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sánchez Andújar pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar bastante enfermo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Tres oficios para informar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: proyecto de Resolución aprobatorio de la Convención Interamericana sobre concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, suscrita en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en fecha 2 de mayo de 1948; Proyecto de ley por el cual se concede a la señora Amelia Fernández Pichardo una pensión del Estado, y proyecto de ley por el cual se agregan los artículos 8 y 9 a la Ley No.289, de 1940,(profesionales extranjeros con títulos revalidados por ante la Universidad de Santo Domingo).

2.-Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Seis oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley que concede a las señoritas Altagracia y Raquel Ureña, una pensión del Estado; Ley que concede una pensión del Estado a la señora Carmen Ferreiras viuda Sosa; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 2 de la No.1439, que dispone la erección en la Villa de Higüey de una Basílica a Nuestra Señora de la Altagracia, y agrega un nuevo artículo, con el No.4 a la misma Ley; Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo único del artículo 87 de la Ley No.821,de Organización Judicial; Ley en virtud de la cual se fija una pensión del Estado a la señora Julieta Otero Vda. Sánchez, y Ley en virtud de la cual se fija una pensión del Estado a la señora María Antonieta Alsace Vda. Logroño.

Es toda la corresppndencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Ayudante de Secretaría da lectura a el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización, favorable al proyecto de ley relativo a la implantación en el país de un plan de mecanización agrícola en gran escala, con el objeto de incrementar directa y eficazmente la agricultura.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

En consideración de que se trata de un proyecto de ley de alguna importancia, propongo a los señores senadores sea incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LA IMPLANTACION EN EL PAIS DE UN PLAN DE MECANIZACION AGRICOLA EN GRAN ESCALA, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR DIRECTA Y EFICAZMENTE LA AGRICULTURA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO- PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 236.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE MARZO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Boagert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Monseñor Felipe E. Sanabia. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Luis Sánchez Andújar, Daniel Henríquez V., y Rafael Vidal. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.235, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Daniel Henríquez V., pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud. El Senador Rafael Vidal pide se excuse su inasistencia a esta sesión por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4770, de fecha 16 de marzo en curso, para remitir al Senado los siguientes proyectos de ley: a) el que autoriza una emisión de vales certificados de Tesorería de la República por valor de RD$1,693.000.00, y b) el que transfiere la suma de RD$231.387.50, dentro del Capítulo VII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

b) De la misma procedencia: Dos oficios para informar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de Resolución: la aprobatoria de la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la mujer, suscrita en Bogotá, República de Colombia, el 2 de mayo de 1948, y la que ratifica la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita el día 2 de mayo de 1948, en la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, Colombia.

2,- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se modifica el Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos, correspondiente a la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público; Ley en virtud de la cual se agrega un segundo Párrafo al artículo 16 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No. 675, del 14 de agosto de 1944; Ley en virtud de la cual se agregan los artículos 8 y 9 a la Ley No.289, del 1940. (profesionales extranjeros con títulos revalidados por ante la Universidad de Santo Domingo)., y Ley en virtud de la cual se unifica y reforma las dis-

posiciones legales sobre policía especial de espectáculos y radiofonía.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: En consideración de que se trata de dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados, que se refieren a actividades de la Administración Pública y que deben cumplirse sin demora, pido al Senado sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LA IMPLANTACION EN EL PAIS DE UN PLAN DE MECANIZACION AGRICOLA EN GRAN ESCALA, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR DIRECTA Y EFICAZMENTE LA AGRICULTURA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA UNA EMISION DE VALES CERTIFICADOS DE TESORERIA DE LA REPUBLICA POR VALOR DE RD$1,693.000.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$231.387.50, DENTRO DEL CAPITULO VII DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR GARCIA: Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados, que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de aprobar en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador García.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 237.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE M A R Z O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha,	Presidente
Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario
Huberto Bogaert,	
José A. Castellanos,	
Mario Fermín Cabral,	
Julio A. Cambier,	
Polibio Díaz,	
Modesto E. Díaz,	
José García,	
José del Carmen Ramírez,	
Santiago Rodríguez,	
Arturo Santiago Gómez,	
Monseñor Felipe E. Sanabia. (15).	

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Luis Sánchez Andújar, Daniel Henríquez V., y Rafael Vidal. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

QUE AUTORIZA UNA EMISION DE VALES CERTIFICADOS DE TESORERIA DE LA REPUBLICA POR VALOR DE RD$1,693.000.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$231.387.50, DENTRO DEL CAPITULO VII DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'55).

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 238.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE M A R Z O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha,	Presidente
Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario
Huberto Bogaert,	
José A. Castellanos,	
Mario Fermín Cabral,	
Julio A. Cambier,	
Polibio Díaz,	
Modesto E. Díaz,	
José García,	
Daniel Henríquez V.,	
José del Carmen Ramírez,	
Santiago Rodríguez,	
Arturo Santiago Gómez,	
Luis Sánchez Andújar,	
Monseñor Felipe E. Sanabia,	
Enrique Valdés y	
Rafael Vidal. (19).	

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 236 y 237, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 17 de marzo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 10414, de fecha 19 de marzo en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores doctor Rubén Suro, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; y a los licenciados Miguel Ricardo Román y Félix W. Bernardino, como Ministro Consejero y Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, respectivamente.

2.-De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4773, de fecha 17 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato intervenido entre el Estado y el Ingeniero Félix Benítez Rexach, para el dragado del puerto de Ciudad Trujillo, por la suma de RD$2.125.000.00.-

3.-Oficio No.169, de fecha 22 de marzo en curso, del Presidente de la Cámara de Cuentas, para someter al Congreso el Informe de la Cámara de Cuentas correspondiente al examen de las cuentas rendidas por la Tesorería Nacional, por el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo y por los Ayuntamientos de la República durante el año 1948, todas las cuales fueron encontradas correctas.

4.- Carta del señor Sócrates Barinas Coiscou, Subsecretario de Estado del Trabajo, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

5.- Carta del señor Lic. Ramón Lugo Lovatón, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Director del Archivo General de la Nación, desde donde ofrece su más decidida coope-

ración.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

El proyecto de Resolución procedente de la Cámara de Diputados, entra automáticamente en la Orden del Día de esta sesión.

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL INGENIERO FELIX BENITEZ REXACH, PARA EL DRAGADO DEL PUERTO DE CIUDAD TRUJILLO, POR LA SUMA DE RD$2.125.000.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos por delante el oficio del Señor Presidente de la República con el cual comunica que ha nombrado al doctor Rubén Suro, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, al Lic. Miguel Ricardo Román, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América y al Lic. Félix W. Bernardino como Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 239.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE M A R Z O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
-Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' 30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.238, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4775, de fecha 22 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se deroga y sustituye, a partir del primero de abril de 1949, la Ley No.1921, del 4 de febrero del año en curso, que establece un impuesto sobre las ventas internas y sobre las ventas de exportación.

b) Mensaje No.4776, de fecha 22 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se introducen modificaciones al régimen de impuestos existentes sobre el azúcar y la melaza, en el sentido de restablecer el artículo 1 de la Ley No.982, del 30 de agosto de 1945, para que rija tal como estaba en dicha ley.

2.- De la misma procedencia: Oficio para avisar la recepción y aprobación del proyecto de ley por el cual se reforma el artículo 37 de la Ley sobre Contratos de Trabajo, No.637, del 16 de julio de 1944.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones: Resolución aprobatoria de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita el 2 de mayo de 1948, en la IX Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, Colombia; Resolución aprobatoria de la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, suscrita el día 2 de mayo de 1948, en la IX Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, Colombia, y Resolución aprobatoria de la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer.

4.- Oficio del señor Marino Cestero Castro, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente

de la República para el cargo de Director General del Servicio de Riego, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión, por no haber ningún asunto fijado en ella.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE, A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DE 1949, LA LEY No.1921, DEL 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS INTERNAS Y SOBRE LAS VENTAS DE EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete esté proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES AL REGIMEN DE IMPUESTOS EXISTENTES SOBRE EL AZUCAR Y LA MELAZA, EN EL SENTIDO DE RESTABLECER EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.982, DEL 30 DE AGOSTO DE 1945.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 240.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE M A R Z O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' 30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.239, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Exclentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley por la cual se aprueba una Resolución del Ayuntamiento de Villa Riva, que denomina el parque de recreo de dicha común con el nombre de General Anibal Julio Trujillo Molina; Ley en virtud de la cual se aprueba una Resolución del Ayuntamiento de la común de Imbert, que designa con el nombre de "Julia Molina" una calle de dicha común;Ley en virtud de la cual se concede a la señora Amelia Fernández Pichardo una pensión del Estado, y Ley en virtud de la cual se concede a la señora Clementina Seynour viuda Reyes, una pensión del Estado.

2.- Carta del señor licenciado Pedro Troncoso Sánchez, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

Primer punto:_ SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE, A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DE 1949, LA LEY No.1921, DEL 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS INTERNAS Y SOBRE LAS VENTAS DE EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES AL REGIMEN DE IMPUESTOS EXISTENTES SOBRE EL AZUCAR Y LA MELAZA, EN EL SENTIDO DE RESTABLECER EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.982, DEL 30 DE AGOSTO DE 1945.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la renuncia presentada por el Licenciado Pedro Troncoso Sánchez, del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Voy a someter esta renuncia, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete esta renuncia, la cual fué aprobada a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta con el siguiente resultado:

Licenciado Hipólito Herrera Billini,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 241.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE A B R I L DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores: -.

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
-Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Luis Sánchez Andújar, José del Carmen Ramírez y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.240, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: Los senadores Luis Sánchez Andújar y Monseñor Felipe E. Sanabia excusan su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantados de salud. El Senador José del Carmen Ramírez excusa su inasistencia a la sesión de este día por dificultades en el transporte.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente dela República:

a) Mensaje No.11822, de fecha 29 de marzo pasado, para someter al Congreso el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida en Alta Mar, suscrito por 18 países en Londres, Inglaterra, el 31 de mayo de 1929, y al cual la República Dominicana se adhirió posteriormente el 11 de octubre de 1948, de acuerdo con las previsiones del artículo 64 del citado instrumento.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

b) Mensaje No.11407, de fecha 26 de marzo pasado, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se deroga y sustituye la Ley No.774, de 1934, sobre honorarios de los Inspectores de Inmigración fuera de los días u horas laborables.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

c) Mensaje No.11605, de fecha 26 de marzo pasado, para someter al Congreso un proyecto de ley por medio del cual el día 21 de abril del año en curso se declara de fiesta nacional y no laborable en conmemoración del Centenario de la Batalla de Las Carreras; se dispone la erección de un Monumento Conmemorativo sobre el sitio, cercano al río Ocoa, en que se libró dicha Batalla; y se dispone igualmente el traslado de los restos del General Pedro Santana a una bóveda que se preparará en una de las paredes de la Iglesia del Seibo, tumba que será cubierta por una lápida ornamental, ex-

presiva de la gratitud nacional al vencedor de Las Carreras.

d) Mensaje No.11879, de fecha 29 de marzo pasado, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se concede a la señorita Hortensia Montaño una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Enrique Montaño Reyes, Soldado en la Guerra de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

e) Mensaje No.12679, de fecha 5 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley sobre descanso, alimentación, trato y alojamiento de los trabajadores domésticos, en sustitución de la Ley No.68, del 7 de agosto de 1942,

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Previsión Social.

2.- Carta del licenciado Clodomiro Mateo Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

3.- Carta del señor Manuel M. Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Sabana de la Mar.

4.- Carta del señor Vetilio Pérez hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Duvergé.

5.- Carta del señor Alejandro Chevalier, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Cabrera, D.J. de Samaná.

6.- Carta del señor Virgilio Alvarez Pina, Encargado de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

7.- Carta del señor Anselmo A. Paulino Alvarez, Secretario de Estado sin Cartera, Encargado de la Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República pa-

ra tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

8.- Carta del Señor Lic. José E. García Aybar, Procurador General de la República, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

9.- Carta del Señor Lic. Rafael F. Bonnelly, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Rector de la Universidad de Santo Domingo, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

10.- Carta del señor Dr. Carlos Cornielle hijo, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Director General de Rentas Internas, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

11.- Carta del señor Lic. Ernesto J. Suncar Méndez, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Director General de Estadística, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

12.- Carta del señor Lorenzo Alvarez, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

13.-Carta de Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Vicario General del Arzobispado de Santo Domingo, para trasmitir la invitación que el Excelentísimo Señor Arzobispo Coadjutor hace al Senado para asistir a las solemnes ceremonias del Jueves y Viernes Santos, que tendrá efecto en la Santa Basílica Metropolitana a las 9 a.m., con motivo de la conmemoración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual somete un proyecto de ley por el cual el día 21 de abril del año en curso se declara de fiesta nacional y no laborable en conmemoración del Centenario de la Batalla de Las Carreras; se dispone la erección de un Monumento conmemorativo sobre el sitio, cercano al río Ocoa, en que se libró dicha Batalla y se dispone igualmente el traslado de los restos del General Pedro Santana a una bóveda que se preparará en una de las paredes de la Iglesia del Seibo. Como faltan pocos días para que se celebre esa fecha y es necesario que esta Ley esté en ejecución inmediatamente, pido a los señores senadores sea declarado de urgencia e incluído en la Ordel del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA EL CENTENARIO DE LA BATALLA DE LAS CARRERAS Y SE GLORIFICAN LOS RESTOS DEL GENERAL PEDRO SANTANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial que fueron leidas por Secretaría. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de

los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, con el siguiente resultado:

Lic. Max R. Garrido, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Señor Ramón Acosta Núñez, Juez de Paz de la Común de Cabrera.

Señor Arismendy de León, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Común de Sabana de la Mar.

Señor Felipe Pérez V., Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Duvergé.

Todos por dieciseis votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CAMBIER: Para pedir a los señores senadores se celebre una sesión extraordinaria inmediatamente después de ésta, para conocer en segunda lectura del proyecto de Ley por el cual se conmemora el Centenário de la Batalla de Las Carreras y se glorifican los restos del General Pedro Santana, vencedor de esta memorable e histórica Batalla.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Cambier.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Cambier.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria,

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

ACTA No. 242

SEPTIMA LEGISLATURA, ORDINARIA DE 1949

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1949

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año de mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
-Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Luis Sánchez Andújar, José del Carmen Ramírez y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión extraordinaria. (Hora: 11'30 a.m.)

ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA EL CENTENARIO DE

LA BATALLA DE LAS CARRERAS Y SE GLORIFICAN LOS RESTOS DEL GENERAL PEDRO SANTANA.

(El ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión: (Hora: 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO: que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 243.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA **DEL DIA** 6 **DE** A B R I L **DE 19** 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Luis Sánchez Andújar y Monseñor Felipe E. Sanabia.(2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'45 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.241 y 242, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 5 de abril en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4788, de fecha 6 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del contrato suscrito el día 2 de abril del año en curso, entre el Estado y la International Industrial Consultans, S.A., con el objeto de establecer una refinería de petróleo y sus derivados en la República, previa la realización de un estudio técnico y económico, todo a cargo de la Compañía.

b) Mensaje No.4789, de fecha 6 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se transfiere la suma de RD$238.744.62, en favor de los Capítulos III, IV, VI, IX, XII, XIII, XIV, XV y XVI, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se autoriza una emisión de vales certificados de la Tesorería de la República por valor de RD$1.693.000.00; Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$231.387.50, dentro del Capítulo VII de la vigente Ley de Gastos Públicos, y Ley en virtud de la cual se reforma el artículo 37 de la Ley sobre Contratos de Trabajo, No. 637, del 16 de junio de 1944.

3.- Carta del licenciado Luis Logroño Cohén, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

4.- Carta del licenciado Santiago Lamela Díaz, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Previsión Social favorable al proyecto de Ley relativo a descanso, alimentación, trato y alojamiento de los trabajadores domésticos, en sustitución de la Ley No.68, del 7 de agosto de 1942.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por el cual se deroga y sustituye la Ley No.774, del 1934, sobre Honorarios de los Inspectores de Inmigración fuera de los días u horas laborables.

3.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favofable al proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señora Hortensia Montaño, hija del señor Enrique Montaño Reyes, Soldado en la Guerra de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: Estos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos aquí un proyecto de Resolución procedente de la Cámara de Diputados aprobatorio de un contrato suscrito entre el Estado y la International Industrial Consultans, S.A., Como se trata de una nueva actividad industrial que beneficiará mucho la economía de nuestro país, pido a los señores senadores sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

También tenemos un proyecto de ley de transferencia de fondos el cual amerita alguna importancia. Pido a los señores senadores lo declaremos de urgencia y lo incluyamos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EL DIA 2 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ENTRE EL ESTADO Y LA INTERNATIONAL INDUSTRIAL CONSULTANS, S.A., CON EL OBJETO DE ESTABLECER UNA REFINERIA DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS EN LA REPUBLICA, PREVIA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO TECNICO Y ECONOMICO, TODO A CARGO DE LA COMPAÑIA.

)El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$238,744.62, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, VI, IX, XII, XIII, XIV, XV Y XVI, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Como oyeron los señores senadores, el Lic. Luis Logroño Cohén ha presentado renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo, y el Lic. Santiago Lamela Díaz del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís. Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Santiago Lamela Díaz, Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Lic. Luis Logroño Cohén, Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto de Ley que autoriza transferencias de fondos en la Ley de Gastos Públicos que acabamos de conocer en primera lectura, propongo a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocerlo en segunda lectura y discusión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 244.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE ABRIL DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las doce horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha,	Presidente
Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Arturo Santiago Gómez,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Luis Sánchez Andújar y Monseñor Felipe E. Sanabia.(2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 12'5)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$238,744.62, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, VI, IX, XII, XIII, XIV, XV Y XVI, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'20)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 245.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE A B R I L DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente.

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Arturo Sántiago Gómez,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Luis Sánchez Andújar y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por ausencia justificada del Senador Presidente asumo la presidencia.

Queda abierta la sesión. (Hora 9'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.243 y 244, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 6 de abril en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Doctor M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente del Senado, por la cual solicita una licencia del 7 al 20 de abril en curso, para trasladarse al extranjero.

2,-De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4791, de fecha 6 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley por el cual se dispone que el impuesto sobre producción de madera establecido por la Ley No.1541, del año 1947, y el impuesto adicional sobre producción de madera también, creado por la Ley No.1798 del año 1948, serán reembolsados totalmente en cuanto a la madera de pino aserrada, cuando ésta sea exportada.

b) Mensaje No.4792, de fecha 6 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el apartado e) del artículo 2 de la Ley sobre Conservación Forestal y Arboles Frutales.

3.- Tres oficios del Señor Secretario de Estado de la Presidencia, para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones y Ley: Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Miguel Ricardo Román, como Ministro Consejero; Dr. Rubén Suro, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Lic. Félix W. Bernardino, como Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el Ingeniero Félix Benítez Rexach, para el dragado del Puerto de Ciudad Trujillo, y Ley en virtud de la cual se deroga y sustituye, a partir del primero de abril de 1949, la Ley No.

1921, del 4 de febrero del año en curso, que establece un impuesto sobre las ventas internas y sobre las ventas de exportación.

4.- Carta del señor R. César Tolentino, Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, para informar al Senado que recientemente fué designado para tales funciones por el Honorable Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia.

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR CASTELLANOS: Para solicitar del Senado, por mediación del Senador vicepresidente en funciones, que los dos proyectos de leyes procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leídos por Secretaría sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Castellanos.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.774, DEL 1934, SOBRE HONORARIOS DE LOS INSPECTORES DE INMIGRACION FUERA DE LOS DIAS U HORAS LABORABLES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA HORTENSIA MONTAÑO, HIJA DEL SEÑOR ENRIQUE MONTAÑO REYES, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO A DESCANSO, ALIMENTACION, TRATO Y ALOJAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DOMESTICOS, EN SUSTITUCION DE LA LEY No.68, DEL 7 DE AGOSTO DE 1942.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE EL REEMBOLSO TOTAL EN FAVOR DE LOS EXPORTADORES DE MADERA DE PINO ASERRADA, DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCION ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.1541, DE 1947, Y DEL IMPUESTO ADICIONAL CREADO POR EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.1798, DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE

LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL APARTADO e) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y ARBOLES FRUTALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Como oyeron los señores senadores, el Senador Presidente Dr. Troncoso de la Concha solicita una licencia del 7 al 20 de abril en curso para trasladarse al extranjero.

Los que estén de acuerdo con que esta licencia sea concedida, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VIDAL: Propongo al Senado, por mediación del Senador vicepresidente en funciones, celebremos una sesión extraordinaria para conocer de todos los proyectos de ley que acabamos de conocer en primera lectura, con excepción del que se refiere a los trabajadores domésticos.

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Vidal.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Vidal.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'35)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 246.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE A B R I L DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos cuaranta y nueve(jueves), siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente.

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Arturo Santiago Gómez,

Santiago Rodríguez,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Luis Sánchez Andújar y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora10'40)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.774, DEL 1934, SOBRE HONORARIOS DE LOS INSPECTORES DE INMIGRACION FUERA DE LOS DIAS U HORAS LABORABLES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA HORTENSIA MONTAÑO, HIJA DEL SEÑOR ENRIQUE MONTAÑO REYES, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE EL REEMBOLSO TOTAO EN FAVOR DE LOS EXPORTADORES DE MADERA DE PINO ASERRADA, DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCION ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.1541, DE 1947, Y DEL IMPUESTO ADICIONAL CREADO POR EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.1798, DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO

DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL APARTADO e) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y ARBOLES FRUTALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Recuerdo a los señores senadores la invitación que nos ha hecho el Arzobispo Coadjutor para las ceremonias del Jueves y Viernes Santos en la Catedral a las 9 a.m.- Les agradeceré que asistan en su mayor número posible a los senadores residentes en la capital.

El Senado entra en receso hoy. Naturalmente, si hay algún asunto de urgencia, se les avisará a sus respectivas residencias.

Se ofrece la palabra a los ssñores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 247.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ABRIL DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente en funciones de Presidente.
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario
Huberto Bogaert,	
José A. Castellanos,	
Mario Fermín Cabral,	
Polibio Díaz,	
Modesto E. Díaz,	
José García,	
Daniel Henríquez V.,	
José del Carmen Ramírez,	
Arturo Santiago Gómez,	
Santiago Rodríguez,	
Luis Sánchez Andújar,	
Enrique Valdés y	
Rafael Vidal. (16).	

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente, en uso de licencia; Monseñor Felipe E. Sanabia y Julio A. Cambier. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por ausencia justificada del Senador Presidente asumo la presidencia.

Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.245 y 246, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 7 de abril en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Julio A. Cambier pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar en gestiones políticas. El Senador Monseñor Sanabia pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.13282, de fecha 10 de abril en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor César Pina Barinas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Nicaragua;

b) Mensaje No.13283, de fecha 10 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de Ley en cuya virtud se concede a las señoritas Estela y Edda de Castro Sardá una pensión del Estado, en su calidad de hijas del señor José Santiago Castro, soldado en la Guerra de la Restauración;

c) Mensaje No.13544, de fecha 11 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 419 del Código de Procedimiento Criminal, tal como fué enmendado por el artículo 31 de la Ley No.5005, del 28 de junio de 1911;

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente de Justicia.

d) Mensaje No.14020, de fecha 18 de abril en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor doctor Pedro Troncoso Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede, y

e) Mensaje No.14146, de fecha 18 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley mediante el cual se exoneran de todo impuesto los medicamentos o especialidades farmacéuticas a base de á-

cido paraminosalicílico (aminacyl), reconocido como una droga eficaz para el tratamiento de la tuberculosis, y se autoriza igual exoneración para cualquier otro paliativo o específico cuya eficacia contra la tuberculosis sea reconocida por la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública y el Consejo Nacional de la Tuberculosis.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$238,744.62, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley en virtud de la cual se dispone erigir un monumento conmemorativo sobre el sitio en que se libró la batalla de Las Carreras; trasladar a una bóveda más digna, en la Iglesia del Seibo, los restos del General Pedro Santana, para cubrir esta tumba con una lápida ornamental expresiva de la gratitud nacional al vencedor de Las Carreras; y declarar de fiesta nacional y no laborable el día 21 de abril del año en curso, en conmemoración de la gran batalla de 1849; y Resolución aprobatoria del contrato celebrado entre el Estado y la International Industrial Consultans, S.A., sobre la Instalación de una Refinería de Petróleo y sus derivados en el país, el día 2 de abril del año 1949.

3.- Oficio No.11183, de fecha 12 de abril en curso, del señor Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, para remitir al Senado el programa para la celebración del "Día Panamericano", el día 24 de abril de 1949, en razón de que el día 14 concidió con el Jueves Santo.

4.- Oficio No.7596, de fecha 4 de abril en curso, del señor Lic. Julio Vega Batlle, Secretario de Estado de Previsión Social, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

5.- Oficio No.17691, de fecha 13 de abril en curso, del señor Lic. Carlos R. Goico M., para invitar a los miembros del Senado a los ac-

tos que tendrán lugar en esta Ciudad, en el Seibo y Baní, durante los días 19, 20 y 21 de abril en curso, con motivo de la celebración del centenario de la Batalla de Las Carreras.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR MODESTO DIAZ: Para proponer a los señores senadores que los proyectos de ley procedentes del Poder Ejecutivo referentes a la pensión de las señoritas Castro y el que exonera de todo impuesto los medicamentos o especialidades farmacéuticas a base de ácido paraminosalicílico, (aminacyl), para el tratamiento de la tuberculosis, y se autoriza igual exoneración para cualquier otro paliativo o específico cuya eficacia contra la tuberculosis sea reconocida por la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública y el Consejo Nacional de la Tuberculosis, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO A DESCANSO, ALIMENTACION, TRATO Y ALOJAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DOMESTICOS, EN SUSTITUCION DE LA LEY No.68, DEL 7 DE AGOSTO DE 1942.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LAS SEÑORITAS ESTELA Y EDDA CASTRO SARDA, EN SU CALIDAD DE HIJAS DEL SEÑOR JOSE SANTIAGO CASTRO, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EXONERAN DE TODO IMPUESTO LOS MEDICAMENTOS O ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS A BASE DE ACIDO PARAMINOSALICILICO, (AMINACYL), RECONOCIDO COMO DROGA EFICAZ PARA EL TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores han oido las comunicaciones del Honorable Señor Presidente de la República con las cuales comunica haber designado a los señores César Pina Barinas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Nicaragua y Doctor Pedro Troncoso Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.

Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

Aquí hay dos invitaciones: una del Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, con el programa de los actos que se celebrarán el día 24 de abril en curso con motivo del Día Panamericano, pospuesto en razón de que el 14 de abril

fué el Jueves Santo. El programa para estos actos se encuentra depositado en Secretaría a las ordenes de los señores senadores; y la otra del Lic. Carlos R. Goico, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, para asistir a los actos que tendrán lugar en esta ciudad, en el Seibo y Baní, durante los días 19, 20 y 21 de abril en curso, con motivo de la celebración de la Batalla de Las Carreras. Quedan enterados los señores senadores y en particular los residentes en las provincias de Azua, Trujillo Valdez y Trujillo.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 248.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE A B R I L DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente en funciones de Presidente.
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Arturo Santiago Gómez,

Santiago Rodríguez,

Luis Sánchez Andújar,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente, en uso de licencia; Monseñor Felipe E. Sanabia y Julio A. Cambier. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por ausencia justificada del Senador Presidente, asumo la presidencia.

Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.247, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.14236, de fecha 19 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se concede a la señora Brígida Frías, una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Félix Frías, soldado en la Guerra de la Restauración.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se dispone el reembolso total en favor de los exportadores de madera de pino aserrada, del impuesto sobre producción establecido por el artículo 1 de la Ley No.1541, de 1947, y del impuesto adicional creado por el artículo primero de la Ley No.1798, de 1948; Ley en virtud de la cual se deroga y sustituye la Ley No.774, del 1934, sobre Honorarios de los Inspectores de Inmigración fuera de los días u horas laborables; Ley en virtud de la cual se concede a la señora Hortensia Montaño una pensión del Estado de quince pesos mensuales, en su calidad de hija del señor Enrique Montaño Reyes, soldado en la Guerra de la Restauración, y Ley en virtud de la cual se modifica el apartado (e) del artículo 2 de la Ley No.1688, de fecha 16 de abril de 1948, sobre Conservación Forestal y Arboles Frutales.

3.- Carta del Dr. Julio César Montolío R., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Libertador.

4.- Carta del señor Pilar J. Pérez, por la cual presenta renun-

cia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Elías Piña.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR HENRIQUEZ: Propongo muy respetuosamente a los señores senadores redimir de los trámites reglamentarios y declarar de urgencia el proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señora Brígida Frías.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LAS SEÑORITAS ESTELA Y EDDA CASTRO SARDA, EN SU CALIDAD DE HIJAS DEL SEÑOR JOSE SANTIAGO CASTRO, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pomete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EXONERAN DE TODO IMPUESTO LOS MEDICAMENTOS O ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS A BASE DE ACIDO PARAMINOSALICILICO, (AMINACYL), RECONOCIDO COMO DROGA EFICAZ PARA EL TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA BRIGIDA FRIAS, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR FELIX FRIAS, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores han oido las renuncias presentadas por los señores Dr. Julio César Montolío, del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Libertador, y del señor Pilar J. Pérez, del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Elías Piña.

Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, con el siguiente resultado:

Dr. Evaristo Paniagua, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Libertador.

Señor Juan José Fortuna Valdez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Elías Piña.

Ambos por dieciseis votos o sea por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: De acuerdo con las atribuciones que confie-

re al Presidente el Reglamento Interior de esta Cámara, me permito designar a los senadores Bogaert, Aristy, Rodríguez, Soriano y Modesto E. Díaz, para que representen al Senado en los actos que se celebrarán en Baní con motivo de la celebración del Centenario de la Batalla de Las Carreras. Para los mismos fines me permito designar al Senador Julio A. Cambier para la provincia del Seibo.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CASTELLANOS: Para proponer a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley relativo a la pensión de la Señora Brígida Frías, que acabamos de conocer en primera lectura y discusión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Castellanos.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Castellanos.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 249.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE A B R I L DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores semadores:

Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente en funciones de Presidente.
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario
Huberto Bogaert,	
José A. Castellanos,	
Mario Fermín Cabral,	
Polibio Díaz,	
Modesto E. Díaz,	
José García,	
Daniel Henríquez V.,	
José del Carmen Ramírez,	
Arturo Santiago Gómez,	
Santiago Rodríguez,	
Luis Sánchez Andújar,	
Enrique Valdés y	
Rafael Vidal.	(16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente, en uso de licencia; Monseñor Felipe E. Sanabia y Julio A. Cambier.(3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR

VIRTUD DEL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA BRIGIDA FRIAS, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR FELIX FRIAS, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se recuerda a los señores senadores que el domingo 24 a las 9 a.m., deben estar presentes en el Senado para concurrir a la celebración del Día Panamericano, por haber coincidido en Jueves Santo el 14 de abril.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 250.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE ABRIL DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura á las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.248 y 249, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 20 de abril en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.14577, de fecha 23 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley en cuya virtud queda nuevamente modificado el artículo 3 de la Ley No.1892, de fecha 29 de diciembre de 1948, a fin de que la nueva provincia que a partir del primero de enero de 1950 crea dicha Ley sea denominada Independencia.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

b) Mensaje No.14578, de fecha 23 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se modifican los artículos 2 y 5 de la Ley No.1892, de 1948. (Provincia Santiago Rodríguez).

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

c) Mensaje No.14579, de fecha 23 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de Ley en virtud del cual se concede a las señoritas Rosa Julia y Nicolasa Piñeyro, una pensión del Estado, en su calidad de hijas del señor Juan Nicolás Piñeyro, soldado en la Guerra de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

d) Mensaje No.14580, de fecha 23 de abril en curso, para someter al Congreso el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas Nacionales durante el año 1948.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Especial del Senado.

e) Mensaje No.14699, de fecha 24 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley que modifica los artículos 1 y 2 de la Ley sobre Censos Nacionales y dicta una disposición transito-

ria.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

f) Mensaje No.14701, de fecha 24 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de Ley en cuya virtud se concede a la señorita Carmen Alix una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Juan Antonio Alix, soldado en la Guerra de la Independencia.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

g) Mensaje No.14825, de fecha 25 de abril en curso, para someter al Congreso un proyecto de Ley por virtud del cual se dispone que la Secretaría de Estado de Guerra y Marina se denomine "Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación".

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Guerra y Marina.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4814, de fecha 20 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se sustituyen las disposiciones de la Ley No.489, del 8 de abril de 1933, sobre el Fondo de Fidelidad, modificada por las leyes Nos. 203, del 20 de febrero de 1943 y No.651, del 6 de julio de 1944.

b) Mensaje No.4815, de fecha 20 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley mediante el cual se exonera de los impuestos de importación a los yerbicidas y fungicidas usados exclusivamente para fines agrícolas.

c) Mensaje No.4816, de fecha 20 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito el 5 de abril de 1949, mediante el cual el Estado vende al señor Virgilio Alvarez Pina, tres porciones de terreno en los sitios de Paya y Peravia, común de Baní.

d) Mensaje No.4817, de fecha 20 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Miguel Angel Paulino, suscrito el día 2 de abril de 1949.

e) Mensaje No.4818, de fecha 20 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato intervenido entre el Estado y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo C. por A., suscrito el día 4 de abril del año en curso.

3.- Carta del señor Santiago Hernández G., por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Sánchez.

4.- Carta del señor Pedro Bidó, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Sánchez.

5.- Carta del señor Horacio M. Núñez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Sabana de la Mar.

6.- Carta del señor Evangelista Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Hato Mayor.

7.- Carta del señor Jacobo de Lara, Director General del Servicio de Riego, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hoy no tenemos en la Orden del Día ningún proyecto de ley ni de Resolución de que conocer. Consiguientemente los procedentes de la Cámara de Diputados entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE SUSTITUYEN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No.489, DEL 8 DE ABRIL DE 1933, SOBRE EL FONDO DE FIDELIDAD, MODIFICADA POR LAS LEYES Nos. 203, del 20 DE FEBRERO DE 1943 Y No.651, DEL 6 DE JULIO DE 1944.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Silencio.

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EXONERA DE LOS IMPUESTOS DE IMPORTACION A LOS YERBICIDAS Y FUNGICIDAS USADOS EXCLUSIVAMENTE PARA FINES AGRICOLAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EL 5 DE ABRIL DE 1949, MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO VENDE AL SEÑOR VIRGILIO ALVAREZ PINA, TRES PORCIONES DE TERRENO EN LOS SITIOS DE PAYA Y PERAVIA, COMUN DE BANI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL PAULINO, SUSCRITO EL DIA 2 DE ABRIL DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA COMPAÑIA ELECTRICA DE SANTO DOMINGO, C. POR A., SUSCRITO EL DIA 4 DE ABRIL DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por los señores Santiago Hernández G., del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Sánchez, Pedro Bidó, del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Sánchez; Horacio M. Núñez, del cargo de Juez de Paz de la común de Sabana de la Mar y de Evangelista Hernández, del cargo de Juez de Paz de la común de Hato Mayor.

Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación. (El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción, vamos proceder a la elección de los sustitutos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco con el siguiente resultado:

Señor Horacio M. Núñez, Juez de Paz de la común de Hato Mayor.

Señor Vicente Torres Maldonado, Juez de Paz de la Común de Sabana de la Mar.

Señor José Hermógenes Flores, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Sánchez.

Señor Pablo Hued Decach, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Sánchez.

Todos por diecinueve votos o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Para informar que la Comisión designada para representar al Senado en los actos de Baní, con motivo de la celebración del Centenario de la Batalla de Las Carreras, cumplió su encargo, y puede decir que las maniobras militares fueron ejecutadas con brillantez y precisión admirables, y constituyeron una demostración de la perfecta pre-

paración de nuestra primera institución armada, de la cual podemos estar orgullosos, porque está capacitada para defender en cualquier momento el honor de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

SENADOR CAMBIER: Para informar al Senado que cumplí el encargo de representar a este cuerpo legislativo en los actos que se celebraron en el Seibo con motivo del Centenario de la Batalla de Las Carreras.

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se declara cerrada la sesión. (Hora (11'20)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 251.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE A B R I L DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4825, de fecha 27 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se exoneran de todo impuesto de importación los productos o mezclas que, en forma de jarabes o pastas a base de minerales y vitaminas, se introduzcan al país para reforzar la alimentación del ganado y el aumento de su vigor.

b) Mensaje No.4826, de fecha 27 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se dispone que la exportación de tabaco en rama dominicana sólo esté sujeta a un impuesto único de RD$3.40 cada paca de 75 kilos, o proporcionalmente si se utilizan envases de otra medida para la exportación.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se introducen modificaciones al régimen de impuestos existentes sobre el azúcar y la melaza; Ley relativa a la implantación en el país de un plan de mecanización agrícola en gran escala, con el objeto de incrementar directa y eficazmente la agricultura, base principal de la riqueza nacional, y Resolución que aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Pedro Troncoso Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede y César Pina Barinas como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Nicaragua.

Es toda la correspondencia, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay seis informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por el cual se modifica nuevamente el artículo 3 de la Ley No.1892, de fecha 29 de diciembre de 1949, con el fin de que a partir del primero de enero de 1950 la nueva provincia creada por dicha Ley se denomine Independencia en vez de Nueva Era.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía favorable al proyecto de ley por medio del cual se modifican los artículos 1 y 2 de la Ley sobre Censos Nacionales, y se dicta una disposición transitoria.

3.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía favorable al proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 2 y 5 de la Ley No.1892, de 1948, para fijar el primero de 1951 como fecha de la erección de la nueva provincia de Santiago Rodríguez, en vez del primero de enero de 1950.

4.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favotable al proyecto de ley por el cual se concede a las señoritas Rosa Julia y Nicolasa Piñeyro, una pensión del Estado.

5.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable al proyecto de ley por el cual se concede a la señorita Carmen Alix, una pensión del Estado.

6.- Informe de la Comisión Permanente de Guerra y Marina, favorable al proyecto de ley por el cual se dispone que la Secretaría de Estado de Guerra y Marina se denomine "Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación".

SENADOR PRESIDENTE: Como mañana es la última sesión de la semana y a fin de adelantar los trabajos, pido al Senado que tanto los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados como los informados por las Comisiones Permanentes respectivas, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SUSTITUYEN LAS DISPOSICIONES DE LA Ley No.489, DEL 8 DE ABRIL DE 1933, SOBRE EL FONDO DE FIDELIDAD, MODIFICADA POR LAS LEYES Nos.203, DEL 20 DE FEBRERO DE 1943 Y No.651, DEL 6 DE JULIO DE 1944.

(El Ayudante de Secretaría lee el rererido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE EXONERA DE LOS IMPUESTOS DE IMPORTACION A LOS YERBICIDAS Y FUNGICIDAS USADOS EXCLUSIVAMENTE PARA FINES AGRICOLAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE EXONERAN DE TODO IMPUESTO DE IMPORTACION LOS PRODUCTOS O MEZCLAS QUE, EN FORMA DE JARABES O PASTAS A BASE DE MINERALES Y VITAMINAS, SE INTRODUZCAN AL PAIS PARA REFORZAR LA ALIMENTACION DEL GANADO Y EL AUMENTO DE SU VIGOR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR

EL CUAL SE DISPONE QUE LA EXPORTACION DE TABACO EN RAMA DOMINICANA SOLO ESTE SUJETA A UN IMPUESTO UNICO DE RD$3.40 CADA PACA DE 75 KILOS, O PORPORCIONALMENTE SI SE UTILIZAN ENVASES DE OTRA MEDIDA PARA LA EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA NUEVAMENTE EL ARTIUCUDO 3 DE LA LEY No.1892, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1949, CON EL FIN DE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1950 LA NUEVA PROVINCIA CREADA POR DICHA LEY SE DENOMINE INDEPENDENCIA EN VEZ DE NUEVA ERA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY SOBRE CENSOS NACIONALES, Y SE DICTA UNA DISPOSICION TRANSITORIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2 Y 5 DE LA LEY No.1892, DE 1948, PARA FIJAR EL PRIMERO DE ENERO DE 1951 COMO FECHA DE LA ERECCION DE LA NUEVA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, EN VEZ DEL

PRIMERO DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LAS SEÑORITAS ROSA JULIA Y NICOLASA PIÑEYRO UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORITA CARMEN ALIX, UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE LA SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA SE DENOMINE "SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACIOON".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 252.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha,	Presidente
Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario
Huberto Bogaert,	
José A. Castellanos,	
Mario Fermín Cabral,	
Julio A. Cambier,	
Modesto E. Díaz,	
José García,	
Daniel Henríquez V.,	
José del Carmen Ramírez,	
Santiago Rodríguez,	
Monseñor Felipe E. Sanabia,	
Arturo Santiago Gómez,	
Luis Sánchez Andújar,	
Enrique Valdés y	
Rafael Vidal. (18).	

AUSENTE:

Con excusa legítima: Polibio Díaz. (1).

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.250 y 251, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 26 y 27 de abril en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión se dets día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente: Cuatro oficios de la Honorable Cámara de Diputados, para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: Proyecto de ley por el cual se dispone erigir un monumento conmemorativo sobre el sitio en que se libró la batalla de Las Csrreras; trasladar a una bóveda más digna, en la Iglesia del Seibo, los restos del General Pedro Santana, para cubrir esta tumba con una lápida ornamental expresiva de la gratitud nacional al vencedor de Las Cerreras; y declarar de fiesta nacional y no laborable el día 21 de Abril de 1949, en conmemoración de la gran batalla de 1849; Proyecto de ley por al cual se deroga y sustituye la Ley No.774, de 1934, sobre Honorarios de los Inspectores de Inmigración fuera de los dúas u horas laborables; Proyecto de Ley en cuya virtud se concede a la señorita Hortensia Montaño una pensión del Estado, y Proyecto de ley sobre descanso, alimentación, trato y alojamiento de los trabajadores domésticos, en sustitución de la Ley No.68, del 7 de agosto de 1942.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR

EL CUAL SE EXONERAN DE TODO IMPUESTO DE IMPORTACION LOS PRODUCTOS O MEZCLAS QUE, EN FORMA DE JARABES O PASTAS A BASE DE MINERALES Y VITAMINAS, SE INTRODUZCAN AL PAIS PARA REFORZAR LA ALIMENTACION DEL GANADO Y EL AUMENTO DE SU VIGOR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE LA EXPORTACION DE TABACO EN RAMA DOMINICANA SOLO ESTE SUJETA A UN IMPUESTO UNICO DE RD$3.40 CADA PACA DE 75 KILOS, O PROPORCIONALMENTE SI SE UTILIZAN ENVASES DE OTRA MEDIDA PARA LA EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

(Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA NUEVAMENTE EL ARTICULO 3 DE LA LEY No.1892, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1949, CON EL FIN DE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1950 LA NUEVA PROVINCIA CREADA POR DICHA LEY SE DENOMINE INDEPENDENCIA EN VEZ DE NUEVA ERA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

(Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY SOBRE CENSOS NA-

CIONALES, Y SE DICTA UNA DISPOSICION TRANSITORIA.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2 Y 5 DE LA LEY No.1892, DE 1948, PARA FIJAR EL PRIMERO DE ENERO DE 1951 COMO FECHA DE LA ERECCION DE LA NUEVA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, EN VEZ DEL PRIMERO DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LAS SEÑORITAS ROSA JULIA Y NICOLASA PIÑEYRO, UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORITA CARMEN ALIX, UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE LA SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA SE DENOMINE "SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

(Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 253.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE MAYO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Antes de empezar nuestros trabajos de hoy y cumpliendo un deseo de todos mis compañeros de labores en el Senado, y reflejando el

sentimiento expresado por todos, hago constar en el acta de este día que hoy se cumplen 25 años de haber empezado su labor en este cuerpo legislativo la señorita María Caridad Nanita.

Para los miembros del Senado es de mucha satisfacción dar testimonio de cómo han encontrado en esta servidora del Estado un ejemplo de eficiencia en todo sentido, de consagración a su labor y de moral irreprochable, que puede servir de ejemplo no solamente a los servidores públicos sino a todos cuantos prestan el concurso de su inteligencia y su saber a una causa noble.

Esta constancia deja de manifiesto sobre todo la satisfacción de los miembros del Senado de la República que han visto llegar este día en que, como ocurre en muy marcadas ocasiones, una persona ha prestado servicios tan apreciados como los que la señorita Nanita le ha rendido al Senado de la República.-

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.252, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.15250, de fecha 28 de abril pasado, para someter al Congreso un proyecto de ley en cuya virtud se concede a las señoritas Clara y Mercedes Miranda, una pensión del Estado, en su calidad de nietas del señor José Sánchez, soldado en la Guerra de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

b) Mensaje No.15251, de fecha 28 de abril pasado, para someter al Congreso un proyecto de ley mediante el cual se concede a las señoritas Luisa y Fe Dujarric Bobadilla, una pensión del Estado, en su calidad de hijas del señor Luis F. Dujarric, soldado en la Guerra de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

c) Mensaje No.15252, de fecha 28 de abril pasado, para someter al

Congreso un proyecto de ley en cuya virtud se concede a la señorita María Tavarez Frías, una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor José del Pilar Tavarez, soldado en la Guerra de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

d) Mensaje No.15253, de fecha 28 de abril pasado, para someter al Congreso un Contrato suscrito el 26 de abril del año en curso, entre el Estado y el señor Louis I. Pokrass, por virtud del cual, con efecto retroactivo el 21 de mayo de 1948, se modifican los artículos primero y segundo del Contrato suscrito entre las mismas partes en la ya indicada fecha del 21 de mayo de 1948.

e) Mensaje No.15461, de fecha 30 de abril pasado, para someter al Congreso un proyecto de ley modificativo del artículo 74 de la Ley de Sanidad vigente, relativo a los honorarios correspondientes a los Médicos de Sanidad Marítima o Aérea en horas extraordinarias de servicios.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública.

f) Mensaje No.15665, de fecha 2 de mayo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 23 y 24 de la Ley sobre Seguros Sociales y se dicta una disposición transitoria.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Previsión Social.

g) Mensaje No.16013, de fecha 5 de mayo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley en cuya virtud se concede a las señoritas Domitila Amalia, Matilde y Ursulina Richiez Bernardino, una pensión del Estado, en su calidad de hijas del señor Manuel Asención Richiez, soldado en la Guerra de la Independencia y la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

h) Mensaje No.16014, de fecha 5 de mayo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 40 de la Ley de Organización Judicial, No.821, del 21 de noviembre de 1927, tal como hoy rige, después de las reformas de que fué objeto por las leyes No.972, del 28 de mayo de 1928, No.25, del 19 de no-

viembre de 1930, y No.487, del 21 de junio de 1941.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

i) Mensaje No.16022, de fecha 5 de mayo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley en cuya virtud se concede a la señora Carmela Marmolejos viuda Julián, una pensión del Estado, en su calidad de viuda del señor José Loreto Julián, soldado en la Guerra de la Independencia.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

2.- Carta del Lic. Max R. Garrido, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

3.- Carta del Lic. Juan de Js. Curiel, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Benefactor.

4.- Carta del señor Ernesto J. Suncar Méndez, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para el cargo de Director General de Rentas Internas, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

5.- Carta del señor Dr. Salvador Lluberes Peña, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para el cargo de Director General de Estadística, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

6.- Carta del señor Leoh León S., para participar al Senado que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para el cargo de Subdirector del Presupuesto, Jefe Coordinador, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

7.- Carta del señor Manuel Valois, por la cual presenta renuncia del cargo de Mecanógrafo Revisor de Leyes del Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la

presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Como oyeron los señores senadores, el Honorable Señor Presidente de la República, con su Mensaje No.15253, somete al Congreso un Contrato suscrito el 26 de abril del año en curso, entre el Estado y el señor Louis I. Pokrass, por virtud del cual con efecto retroactivo el 21 de mayo de 1948, se modifican los artículos primero y segundo del Contrato suscrito entre las mismas partes en la ya indicada fecha del 21 de mayo de 1948. Dada la importancia que tiene este Contrato, me permito proponer a los señores senadores sea incluído en la Orden del Día para esta sesión.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EL 26 DE ABRIL DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LOUIS I. POKRASS, POR VIRTUD DEL CUAL, CON EFECTO RETROACTIVO EL 21 DE MAYO DE 1948, SE MODIFICAN LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS MISMAS PARTES EN LA YA INDICADA FECHA DEL 21 DE MAYO DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los licenciados Max R. Garrido, del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo, y Juan de Js. Curiel, del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Benefactor. Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones, con el resultado siguiente:

Lic. Juan de Js. Curiel, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Dr. Víctor Lulo Guzmán, Juez de Primera Instancia del Distrito Juducial de Benefactor/-

Ambos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la renuncia presentada por el señor Manuel Valois, como Mecanógrafo Revisor de Leyes del Senado. El ya está designado para otro puesto del servicio público. Los que estén de acuerdo con que esta renuncia sea aceptada, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS POR LA ACEPTACION)

SENADOR PRESIDENTE: Propongo a los señores senadores que nombremos en su lugar a la señorita Josefita Félix Landestoy, cuya capacidad y competencia ha sido bien probada en ocasiones anteriores en el servicio público, y cuya preparación para este cargo ha sido demostrada en examen que se le hizo en el Senado. Los que estén de acuerdo con que se haga esta designación que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)

Luego de esta designación, la señorita Félix Landestoy prestó el juramento de rigor.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 254.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE MAYO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve(miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente en funciones de Presidente.
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario
Huberto Bogaert,	
José A. Castellanos,	
Mario Fermín Cabral,	
Julio A. Cambier,	
Polibio Díaz,	
Modesto E. Díaz,	
José García,	
Daniel Henríquez V.,	
José del Carmen Ramírez,	
Santiago Rodríguez,	
Monseñor Felipe E. Sanabia,	
Arturo Santiago Gómez,	
Luis Sánchez Andújar,	
Enrique Valdés y	
Rafael Vidal.	

AUSENTE:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente. (1).

VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Por ausencia justificada del senador Presidente, asumo la presidencia.

Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión anterior por no haber tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Tres mensajes paraavisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: Proyecto de ley por cuyo medio se concede a la señora Brígida Frías, una pensión del Estado; Proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a las señoritas Estela y Edda de Castro Sardá; Proyecto de ley por el cual se exoneran de todo impuesto los medicamentos o especialidades farmacéuticas a base de ácido paraminosalicílico (aminacyl).

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley por virtud de la cual se dispone que la exportación de tabaco en rama dominicano sólo esté sujeta a un impuesto único de RD$3.40, cada paca de 75 kilos, o proporcionalmente si se utilizan envases de otra medida para la exportación; Ley en virtud de la cual se exoneran de todo impuesto de importación los productos o mezclas que, en forma de jarabes o pastas a base de minerales y vitaminas, se introduzcan al país para reforzar la alimentación del ganado y el aumento de su vigor; Ley en virtud de la cual se exonera de los impuestos de importación a los yerbicidas y fungicidas usados exclusivamente para fines agrícolas.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable a los proyectos de ley por los cuales se conceden

pensiones del Estado a las siguientes personas: Señorita María Tavares Frías, Señoritas Luisa y Fe Dujarric Bobadilla, Señoritas Clara y Mercedes Miranda, Señora Carmela Marmolejos Vda. Julián, y Señoritas Domitila Amalia, Matilde y Ursulina Richiez Bernardino. La Comisión solicita que estos proyectos sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Previsión Social favorable al proyecto de ley sobre Seguros Sociales, con el fin de establecer un procedimiento metódico para la consignación en la Ley de Gastos Públicos de cada año, de la apropiación que debe cubrir las cotizaciones del Estado a la Caja Dominicana de Seguros Sociales. La Comisión solicita sea declarado de urgencia.-

3.- Informe de la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública, favorable al proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 74 de la Ley de Sanidad, relativo a los honorarios correspondientes a los médicos de sanidad marítima o aérea en horas extraordinarias de servicios. La Comisión solicita sea declarado de urgencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Como oyeron los señores senadores, la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público solicita en su informe sean declarados de urgencia los proyectos de ley sobre pensiones que acaba de informar. Los que estén de acuerdo con que sean declarados de urgencia que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

La Comisión Permanente de Previsión Social pide en su informe que el proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 23 y 24 de la Ley sobre Seguros Sociales sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

La Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública pide en su informe que el proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 74 de la Ley de Sanidad, sea declarado de ur-

gencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LAS SEÑORITAS CLARA Y MERCEDES MIRANDA, UNA PENSION DEL ESTADO , EN SU CALIDAD DE NIETAS DEL SEÑOR JOSE SANCHEZ, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LAS SEÑORITAS LUISA Y FE DUJARRIC BOBADILLA, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJAS DEL SEÑOR LUIS F. DUJARRIC, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A IA SEÑORITA MARIA TAVAREZ FRIAS, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR JOSE DEL PILAR TAVAREZ, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR

MODIFICATIVO DEL ARTICULO 74 DE LA LEY DE SANIDAD VIGENTE, RELATIVO A LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES A LOS MEDICOS DE SANIDAD MARITIMA O AEREA EN HORAS EXTRAORDINARIAS DE SERVICIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 23 Y 24 DE LA LEY DE SEGUROS SOCIALES Y SE DICTA UNA DISPOSICION TRANSITORIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LAS SEÑORITAS DOMITILA AMALIA, MATILDE Y URSULINA RICHIEZ BERNARDINO, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJAS DEL SEÑOR MANUEL ASENCION RICHIEZ, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA CARMELA MARMOLEJOS VIUDA JULIAN, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE VIUDA DEL SEÑOR JOSE LORETO JULIAN, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la conside-

ración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO: La Comisión Permanente de Justicia está considerando el proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 40 de la Ley de Organización Judicial, y rendirá su informe en la sesión de mañana.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

VERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 255.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE MAYO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
Agustín Aristy y Germán Soriano.

SECRETARIOS, SENADORES:

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente.

Agustín Aristy, Secretario.

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente. (1).

VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Por ausencia justificada del Senador Presidente

asumo la presidencia.

Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de las sesiones anteriores por no haber tiempo suficiente para redactarlas.

Correspondencia

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4863, de fecha 11 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se agrega un artículo a la Ley sobre Conservación Forestal y Arboles Frutales, No.1688, del 16 de abril de 1948.

b) Mensaje No.4864, de fecha 11 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se transfiere la suma de RD$489.756.97, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 40 de la Ley de Organización Judicial, No.821, del 21 de noviembre de 1927.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR GARCIA: Para pedir a los señores senadores que los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leidos por Secretaría, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LAS SEÑORITAS CLARA Y MERCEDES MIRANDA, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE NIETAS DEL SEÑOR JOSE SANCHEZ, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LAS SEÑORITAS LUISA Y FE DUJARRIC BOBADILLA, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJAS DEL SEÑOR LUIS F. DUJARRIC, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORITA MARIA TAVAREZ FRIAS, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR JOSE DEL PILAR TAVAREZ, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MODIFICATIVO DEL ARTICULO 74 DE LA LEY DE SANIDAD VIGENTE, RELATIVO A LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES A LOS MEDICOS DE SANIDAD MARITIMA O AEREA EN HORAS EXTRAORDINARIAS DE SERVICIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 23 Y 24 DE LA LEY DE SEGUROS SOCIALES Y SE DICTA UNA DISPOSICION TRANSITORIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LAS SEÑORITAS DOMITILA AMALIA, MATILDE Y URSULINA RICHIEZ BERNARDINO, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJAS DEL SEÑOR MANUEL ASENCION RICHIEZ, SOLDADO EN LA GUERRA DE IA INDEPENDENCIA Y DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA CARMELA MARMOLEJOS VIUDA JULIAN, UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE VIUDA DEL SEÑOR JOSE LORETO JULIAN, SOLDADO EN IA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UN ARTICULO A LA LEY SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y ARBOLES FRUTALES, No.1688, DEL 16 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$489.756.97, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR BOGAERT: Para pedir a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados que acabamos de aprobar en primera.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Bogaert.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Bogaert.

La excusa para la sesión ordinaria vale para la ex-

traordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA NO. 256.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE MAYO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR: Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente.

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente.(1).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 11'15) .-

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UN ARTICULO A LA LEY SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y ARBOLES FRUTALES, No.1688, DEL 16 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$489.756.97, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOSPUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio) Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'40.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO **PERIODO LEGISLATIVO,** 1947-1952.

ACTA No. 257.

SEPTIMA **LEGISLATURA** ORDINARIA **DE 19** 49.

SESION ORDINARIA **DEL DIA** 17 **DE** M A Y O **DE 19** 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente; José del Carmen Ramírez y Julio A. Cambier. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión.

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.253, correspondien-

te a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 11 y 12 de mayo, por no haber tiempo suficiente para redactarlas.

El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez y el Senador José del Carmen Ramírez piden se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana, por encontrarse quebrantados de salud.

El Senador Julio A. Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.16919, de fecha 12 de mayo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por medio del cual se determina quienes pueden ser, entre los trabajadores en el ramo de la construcción, los que, como Maestros Constructores de Obras, pueden asumir la responsabilidad de la ejecución directa ante los ingenieros y arquitectos, mediante la obtención de un diploma que los acredite como tales.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego.

b) Mensaje No.16916, de fecha 12 de mayo en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Francisco Benjamín Guzmán Medina, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

c) Mensaje No.16917, de fecha 12 de mayo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se concede a la señora Mercedes Norberto Ramírez, una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Hermenegildo Norberto Ramírez, soldado en la Guerra de la Independencia.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

d) Mensaje No.17062, de fecha 13 de mayo en curso, para someter al Congreso el Contrato suscrito el 27 de abril de 1949, entre el Estado y el señor Arquímedes Henríquez Castillo, por el cual el primero vende al segundo una porción de terreno en la Parcela No.68-B, del Distrito Catastral No.39/6A, sitio de Yanigua, común de Sabana de la Mar.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4869, de fecha 12 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se agrega un Párrafo al Artículo 21 de la Ley Permanente sobre Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, No.1363, del 30 de junio de 1937.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.- Carta del Lic. Juan Reyes Miranda, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Neyba.

4.- Carta del Lic. José Calzada, para participar al Senado que la Dirección del Impuesto sobre la Renta ha quedado instalada, y que ha sido designado por el Honorable Señor Presidente de la República Director General, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley por el cual se modifica el Artículo 419 del Código de Procedimiento Criminal.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Permanente de Justicia propone en su informe que al Párrafo II del Artículo 40, se le dé la siguiente

redacción: "Párrafo II: Para la redacción de las sentencias, el Presidente de la Corte hará entre él y los demás jueces una distribución equitativa de los expedientes.

Someto el artículo con esa enmienda que propone la Comisión.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la renuncia presentada por el Lic. Juan Reyes Miranda, del cargo de Juez de Paz de la común de Neyba.

Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(DIECISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores s-enadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 258.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MAYO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente y José del Carmen Ramírez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.254, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo en curso, y 255 y 256, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 12 de mayo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Mensaje del Honoráble Señor Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, para agradecer sinceramente el cordial mensaje de felicitación que le dirigieran los miembros del Senado con motivo de la celebración del 19 aniversario de su Primera Elección a la Presidencia de la República.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.0004, de fecha 17 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se unifica en RD$2.70, el impuesto sobre la exportación de tabaco en rama, por cada 100 kilos.

De la misma procedencia: Ocho oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley y resolución: Proyecto de ley por el cual se dispone que la Secretaría de Estado de Guerra y Marina se denomine "Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación"; Proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a las señoritas Rosa Julia y Nicolasa Piñeyro; Proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 1 y 2 de la Ley sobre Censos Nacionales y se dicta una disposición transitoria; Proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señorita Carmen Alix; Proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 2 y 5 de la Ley No.1892, de 1948, que dispone la creación de la Provincia de Santiago Rodríguez; Proyecto de ley por cuyo medio queda nuevamente modificado el artículo 3 de la Ley No. 1892, de fecha 29 de diciembre de 1948, a fin de que la nueva provincia que a partir del primero de enero de 1950 crea dicha Ley sea denominada Independencia; Proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito el 26 de abril de 1949, entre el Estado y

y el señor Louis I. Pokrass; y proyecto de ley por cuyo medio se modifica el artículo 74 de la Ley de Sanidad vigente, relativo a los honorarios correspondientes a los Médicos de Sanidad Marítima o Aérea en horas extraordinarias de servicio.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Ocho oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 5 de abril de 1949, entre el Estado y el señor Virgilio Alvarez Pina; Ley sobre descanso, alimentación, trato y alojamiento de los trabajadores domésticos, en sustitución de la Ley No.68, del 7 de agosto de 1942; Ley en virtud de la cual se sustituyen las disposiciones de la Ley No. 489, del 8 de abril de 1933, sobre el Fondo de Fidelidad, Modificada por las leyes Nos.203, del 20 de febrero de 1943 y No.651, del 6 de julio de 1944; Resolución en virtud de la cual se aprueba un Contrato intervenido entre el Estado y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, C. por A., suscrito el 4 de abril de 1949; Resolución en virtud de la cual se aprueba un contrato intervenido entre el Estado y el señor Miguel Angel Paulino, suscrito el día 2 de abril de 1949; Ley por la cual se exoneran de todo impuesto los medicamentos o especialidades farmacéuticas a base de ácido paraminosalicílico (aminacyl), reconocido como una droga eficaz para el tratamiento de la tuberculosis; Ley en virtud de la cual se concede a la señora Brígida Frías, una pensión del Estado; y Ley en virtud de la cual se concede una pensión del Estado a las señoritas Estela y Edda de Castro Sardá.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego, favorable al proyecto de ley por el cual se determina, con precisión, quienes pueden ser entre los trabajadores en el ramo de la construcción, los que, como Maestros Constructores, y mediante un diploma que los acredite como tales, puedan asumir la

responsabilidad de la ejecución directa de las obras ante los ingenieros y arquitectos.

2.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable al Contrato por medio del cual el Estado vende al señor Arquimedes Henríquez Castillo, una porción de terreno en la Parcela No.68-B del Distrito Catastral No.39/6, Sitio de Yanigua, común de Sabana de la Mar.

3.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por el cual se concede a la señora Mercedes Norberto Ramírez (Rubillo), una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Hermenegildo Norberto Ramírez, soldado en la Guerra de la Independencia.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

Tenemos por delante un proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados por el cual se unifica en RD$2.70 el impuesto sobre la exportación de tabaco en rama, por cada 100 kilos. Como se trata de un asunto que reviste alguna importancia, pido al Senado lo declaremos de urgencia y lo incluyamos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 419 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Acerca de este proyecto de ley, la Comisión Permanente de Justicia ha propuesto que el Párrafo I del artículo 419 del Código de Procedimiento Criminal sea redactado de este modo: " Cuando la curación de un preso enfermo no pudiere verificarse en la cárcel, será llevado a un hospital del Estado, donde permanenecerá bajo la vigilancia de la policía judicial. Si por alguna circunstancia derivada de la naturaleza de la enfermedad esto no fuere lo más conveniente, el Procurador General de la República podrá, con la previa aprobación del Poder Ejecutivo en cada caso, disponer la excarcelación temporal del preso hasta tanto cesen las causas justificantes de la excarcelación, no pudiendo el preso circular fuera de la casa o del establecimiento médico en que se encuentre sino lo indispensable para las diligencias relacionadas con su curación. En ambos casos el preso continuará bajo la más estricta vigilancia de la policía Judicial. En los casos de suma urgencia, el Procurador General de la República podrá ordenar la excarcelación sin la previa autorización del Poder Ejecutivo, estando sin embargo obligado a informar a éste de su actuación".

Someto este proyecto de ley con la enmienda que propone al párrafo que acabo de leer la Comisión de Justicia.

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 21 DE LA LEY PERMANENTE SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS No.1363, DEL 30 DE JUNIO DE 1937.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYEC→

TO DE LEY POR EL CUAL SE UNIFICA EN RD$2.70, EL IMPUESTO SOBRE LA EXPORTACION DE TABACO EN RAMA, POR CADA 100 KILOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual comunica haber designado al señor Francisco Benjamín Guzmán Medina, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Para proponer a los compañeros celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez Andújar.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Sánchez Andújar.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'55).

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 259.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 18 DE M A Y O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente y José del Cármen Ramírez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: Segunda lectura y discusión del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 419 del Código de Procedimiento Criminal.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 21 DE LA LEY PERMANENTE SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS, No. 1363, DEL 30 DE JUNIO DE 1937.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio.)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE UNIFICA EN RD$2.70 EL IMPUESTO SOBRE LA EXPORTACION DE TABACO EN RAMA, POR CADA 100 KILOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE; Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio) Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las pala-

bras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 260.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE M A Y O DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente y José del Carmen Ramírez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.257, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 1949, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de las sesiones de ayer, por no haber tiempo suficiente para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Seis oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señorita María Tavarez Frías; Proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señora Carmela Marmolejos viuda Julián; Proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a las señoritas Clara y Mercedes Miranda; Proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a las señoritas Domitila Amalia, Matilde y Ursulina Richiez Bernardino; Proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a las señoritas Luisa y Fé Dujarric Bobadilla, y proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 23 y 24 de la Ley sobre Seguros Sociales, No.1896, del 30 de diciembre de 1948.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Siete oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 1 y 2 de la Ley No.312, del 19 de Julio de 1943, sobre Censos Nacionales; Ley en virtud de la cual se dispone que la Secretaría de Estado de Guerra y Marina se denomine "Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación"; Ley en virtud de la cual se concede una pensión del Estado a las señoritas Julia y Nicolasa Piñeyro; Ley en virtud de la cual se concede una pensión del Estado a la señorita Carmen Alix; Ley en virtud de la cual queda nuevamente modificado el artículo 3 de la Ley No. 1892, de fecha 29 de diciembre de 1948, a fin de que la nueva provincia que a partir del 1ro. de enero de 1950 crea dicha Ley, sea

deniminada Independencia; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 2 y 5 de la Ley No.1892, del 29 de diciembre de 1948, que dispone la creación de la provincia de Santiago Rodríguez, y ley en virtud de la cual se agrega un nuevo artículo, 9 ter, a la Ley sobre Conservación Forestal y Arboles Frutales, No.1688, de 1948, después del artículo 9 bis que le fué añadido por la Ley No. 1766, del mismo año.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR HENRIQUEZ: Tengo el honor de hablar en nombre de mi distinguido compañero el Senador Luis Sánchez Andújar y en el mío propio. Señores Senadores: El día 27 de mayo terminará la Legislatura Ordinaria que principió el 27 de Febrero de este año.

De todos es bien sabido la multiplicidad, variedad e importancia de los asuntos a que se está dedicando en esta incesante hora de trabajo y progreso de la República la Administración Nacional, en muchas de cuyas actividades debe intervenir la acción del Congreso.

En vista de esta consideración, proponemos a nuestros distinguidos compañeros prorrogar las sesiones del Congreso por sesenta días más, contando desde el 28 de mayo, de acuerdo con el artículo 29 de la Constitución.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a poner a votación la moción que acaban de presentar los senadores Henríquez Velazquez y Sánchez Andújar.

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Me permito proponer que el proyecto de Resolución de prórroga redactado al efecto, sea incluído en la Orden del Día para esta sesión, de modo que podamos conocerlo y remitirlo a la Cámara de Diputados hoy mismo.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LOS MAESTROS CONSTRUCTORES DE OBRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA MERCEDES ROBERTO RAMIREZ, (RUBILIO), UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR HERMENEGILDO NORBERTO RAMIREZ, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ARQUIMEDES HENRIQUEZ CASTILLO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO UNA PORCION DE TERRENO EN LA PARCELA 68/B DEL DISTRITO CATASTRAL No.39/6, SITIO DE YANIGUA, COMUN DE SABANA DE LA MAR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE PRORROGA HASTA POR SESENTA DIAS MAS LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA INICIADA EL 27 DE FEBRERO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: En vista de la importancia que revisten estos proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera lectura y de que esta es la última sesión de la semana, me permito proponer a mis distinguidos compañeros celebremos una sesión extraordinaria, inmediatamente después de ésta, con el fin de conocerlos definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Santiago.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Santiago.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 261.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINÁRIA DEL DIA 19 DE M A Y O DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente y José del Cármen Ramírez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LOS MAESTROS CONSTRUCTORES DE OBRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA MERCEDES ROBERTO RAMIREZ, (RUBILLO), UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR HERMENEGILDO NORBERTO RAMIREZ, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 262.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MAYO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Modesto E. Díaz. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.258 y 259, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 18 de mayo en curso, y 260 y 261, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 19 de mayo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Modesto E. Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.17909, de fecha 22 de mayo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por medio del cual se reúnen las disposiciones reclamadas por el interés público y la seguridad general, en lo que se refiere a la prevensión de los accidentes ocasionados por vehículos de motor, haciendo más severas aún las sanciones aplicables.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia con recomendación de fijarse en la iniciativa del Honorable Señor Presidente de la República de que se conozca de urgencia. Si pudieramos conocer de este informe mañana, podríamos conocer mañana mismo de este proyecto de ley.

b) Mensaje No.17910, de fecha 22 de mayo en curso, para someter al Congreso un Contrato celebrado entre el Estado y el señor Antonio Espino, de fecha 17 de mayo en curso, por medio del cual el Estado cede a dicho señor la Parcela No.7 del Distrito Catastral No.4, de la común de Cotuí.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

c) Mensaje No.17984, de fecha 23 de mayo en curso, para someter al Congreso un Contrato suscrito el 13 de mayo en curso, entre el Estado y el señor Dr. Fabio García Mota, por el cual se vende a éste la Porción No.1, Solar No.19, Manzana No.255, Distrito Catastral No.1, del Distrito de Santo Domingo, porción que tiene un área de

187 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

d) Mensaje No.18051, de fecha 23 de mayo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado al notable violinista dominicano Gabriel del Orbe.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes.

e) Mensaje No.18194, de fecha 24 de mayo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cúal se modifica el artículo 2 de la Ley sobre Barrios de Mejoramiento Social.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Previsión Social.

f) Mensaje No.18868, de fecha 30 de mayo en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual el Presupuesto del Distrito de Santo Domingo, así como toda reestimación o transferencia que se haga en el mismo, requerirán la previa aprobación del Presidente de la República, para poder entrar en vigencia. Asimismo, los Presupuestos de las Comunes y Distritos Municipales, así como toda rrestimación o transferencia que se haga en los mismos, requerirán la previa aprobación del Secretario de Estado de lo Interior y Policía, para poder entrar en vigencia.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

Mensaje No.0021, de fecha 19 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato de venta celebrado entre el Estado y el señor Arturo Guzmán Boom, en fecha 29 de marzo de 1949, mediante el cual el primero vende al segundo varios solares de su propiedad

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto entra automáticamente en la Orden del Día para esta sesión.

3.- Carta del señor Damián Silva, por la cual presenta renuncia del cargo de Miembro de la Cámara de Cuentas de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir la renuncia presentada por el señor Damián Silva, del cargo de Miembro de la Cámara de Cuentas. En caso de ser aceptada esta renuncia, debemos solicitar una terna de la Cámara de Diputados para escoger de ella

el sustituto.

Someto al Senado la renuncia. Los que estén de acuerdo con que sea aceptada, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

Inmediatamente me voy a dirigir al Presidente de la Cámara de Diputados, a fin de que nos envíe la terna correspondiente.

Prosiga la lectura de la correspondencia.

4.-Carta del Lic. Eugenio Generoso de Marchena, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

5.- Carta del Lic. Julio Espaillat de la Mota, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras.

6.- Carta del Dr. Juan Tomás Mejía Feliú, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, (Primera Cámara Penal), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

7.- Carta del Dr. Manuel D. Bergés Chupani, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo.

8.- Carta del Dr. Felipe Santiago Gómez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata.

9.- Carta del Dr. Julio César Brache Cáceres, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Puerto Plata.

10.- Carta del señor Adolfo García M., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Castillo.

11.- Carta del señor Manuel Ramón Boz, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de El Cercado.

12.- Carta del señor Doro Vásquez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter al Senado el Informe de la Comisión Es-

pecial que examinó el Mensaje sometido al Congreso el 27 de Febrero del año en curso, por el Señor Presidente dela República y el Estado consolidado de las Operaciones de Ingresos y Egresos, clasificados por Departamentos Gubernamentales, al día 31 de diciembre de 1948; así como el Estado de las Operaciones de Ingresos y Egresos clasificados por Fondos, al día 31 de diciembre de 1948.

Dése lectura por Secretaría.

(El Ayudante de Secretaría lee el informe de referencia)

SENADOR PRESIDENTE: Como se trata de un asunto de importancia pido al Senado sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores favorable al Convejio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en Alta Mar, suscrito por 18 países en la ciudad de Londres, Inglaterra, el día 31 de mayo de 1929, al cuàl se adhirió la Repúblicà Dominicana el 11 de octubre del año 1948.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

SENADOR PRESIDENTE: Acabo de recibir una carta del señor Presidente de la Cámara de Diputados contentiva de una terna para que de ella se escoja al sustituto del señor Damián Silva, renunciante, como Miembro de la Cámara de Cuentas. Si no hay objeción, vamos a proceder a la elección del sustituto, tomándolo de esta terna. Esta está compuesta de los señores Luis Eduardo Aybar R., Sr. Hamlet García y señor José Alvarez Fondeur.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación, favoreciendo al señor Luis Eduardo Aybar R., por dieciocho votos, o sea por unanimidad).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO DE VENTA CELEBRADO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ARTURO GUZMAN BOOM EN FECHA 29 DE MARZO DE 1949, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO VARIOS SOLARES DE SU PROPIEDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DE LOS ACTOS REALIZADOS POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL AÑO DE 1948 Y EL ESTADO DE REACUDACION E INVERSION DE LAS RENTAS FISCALES DE ESE MISMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial las cuales fueron leidas por Secretaría. Voy a someter una a una èstas renuncias, para que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción, vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Pedro María Cruz, Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Lic. Eugenio Generoso de Marchena, Juez del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo.

Dr. Manuel D. Bergés Chupany, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata.

Dr. Homero Henríquez, Juez de Primera Instancia de la Primera Cámara Penal del Distrito Juducial de Santo Domingo.

Dr. Felipe Santiago Gómez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo.

Dr. José Sixto Ginebra H., Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Puerto Plata.

Dr. Manuel de Js. Reyes Martínez, Juez de Paz de la Común de Puerto Plata.

Señor Manuel Ramón Boz, Juez de Paz de la común de Castillo.

Señor Doro Vásquez, Juez de Paz de la común de El Cercado.

Señor Víctor Díaz Méndez, Juez de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez.

Todos por dieciocho votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 263.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro DE JUNIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vida. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Modesto E. Díaz. (1).

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.262, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Modesto Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 19134, de fecha 31 de mayo pasado, para someter al Congreso dos proyectos de ley, uno que modifica varios artículos de la Ley Orgánica del Distrito de Santo Domingo, del 14 de setiembre de 1945; y otro que modifica varios artículos de la Ley sobre la Administración Económica y Financiera, del mismo Distrito, y de fecha igual a la anterior.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, con recomendación de informar mañana si le es posible.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Dos oficios para avisar la recepción y aprobación del proyecto de ley sobre los Maestros Constructores de Obras y del proyecto de Ley por él cual se modifica el artículo 40 de la Ley de Organización Judicial.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Dos oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado el proyecto de Ley por el cual se transfiere la suma de RD$489,756,97, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos y el proyecto de Resolución aprobatorio del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Francisco Benjamín Guzmán Medina como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

4.- Carta del Dr. Francisco Herrera Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Oficial Mayor, Archivista y Director del Boletín del Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay seis informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley relativo a los accidentes de automóviles y vehículos de motor en general.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley sobre Presupuesto del Distrito y de los Ayuntamientos.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Previsión Social, favorable al proyecto de ley por cuyo medio se modifica el artículo 2 de la Ley sobre Barrios de Mejoramiento Social.

4.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable al Contrato celebrado entre el Estado y el señor Antonio Espino, de fecha 17 de mayo en curso, por el cual el Estado cede a dicho señor la Parcela No.7 del Distrito Catastral No.4 de la común de Cotuí.

5.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al Contrato celebrado entre el Estado y el Dr. Fabio García Mota, en fecha 13 de mayo del año en curso, por el cual se vende a éste la Porción No.1, Solar No.19, Manzana No.255, Distrito Catastral No.1, del Distrito de Santo Domingo.

6.- Informe de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes favorable al proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado al violinista Gabriel del Orbe.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Permanente de Justicia pide en su informe que el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo relativo a los accidentes de automóviles y vehículos de motor en general, sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

La Comisión Permanente de lo Interior y Policía solicita en su informe que el proyecto de ley sobre Presupuesto del Distrito y de los Ayuntamientos sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

La Comisión Permanente de Previsión Social solicita en su informe que el proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 2 de la Ley sobre Barrios de Mejoramiento Social, sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Los dos informes de la Comisión Permanente del Tesoro relativos a Contratos y el de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes que se refiere a una pensión del Estado en favor del violinista Gabriel del Orbe, serán conocidos en la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN ALTA MAR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LOS ACCIDENTES DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS DE MOTOR EN GENERAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PRESUPUESTO DEL DISTRITO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE BARRIOS DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Como oyeron los señores senadores el señor Francisco Herrera Mejía renuncia el puesto de Oficial Mayor, Archivista y Director del Boletín de esta alta Cámara, por haber sido designado por el Presidente de la República para el cargo de Director del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Los que estén de acuerdo con que esta renuncia sea aceptada que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

SENADOR PRESIDENTE: Con mucha pena he dado mi voto para la aceptación de esta renuncia pues tengo más en cuenta al hablar así el servicio que le prestaba el señor Herrera Mejía al Senado que la conveniencia de este; pero el egoismo es así. Yo le felicité y le manifesté que me alegraba por él; pero que lo sentía por el Senado.

Fué un servidor correcto, un hombre de circunspección ejemplar, de una experiencia grande en todo lo concerniente a los asuntos del Senado, sobre todo muy respetuoso, muy disciplinado, muy leal. Quiera Dios que el sustituto que designemos siga su ejemplo, pues sería el mejor servicio que le podría

prestar al Estado y así mismo.

Si el Senado está de acuerdo podríamos proceder de una vez a la elección del sustituto.

Me permito recomendar al Dr. Fernando Forteza para cubrir esta vacante.

Los que estén de acuerdo con que se haga esta designación que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 264.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.
SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE JUNIO DE 19 49.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
POlibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente y Modesto E. Díaz. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber tiempo suficiente para redactarla. **El Senador vicepresidente Sánchez pide se excuse su inasistencia a esta sesión por encontrarse quebrantado de salud.**

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.0061, de fecha 1ro. de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el Párrafo 661 del Arancel de Importación y Exportación vigente.

b) Mensaje No.0062, de fecha 1ro. de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se transfiere la suma de RD$323,257.33, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

2.- Carta del Dr. Conrado Licairac, Secretario de Estado de Previsión Social, para participar al Senado que recientemente fué designado para tales funciones por el Honorable Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

3.- Carta del Dr. Francisco Herrera Mejía, Director del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes.

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente de lo Interior y Policía favorable a los proyectos de ley sometidos por el Poder Ejecutivo, relativos uno, a la modificación de varios artículos de la Ley Orgánica del Distrito de Santo Domingo; y el otro sobre la Administración Económica y Financiera del mismo Distrito.

La Comisión en su informe solicita que estos proyectos sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí procedente de la Cámara de Diputados un

proyecto de ley por el cual se transfieren fondos dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos y otro que modifica el Párrafo 661 del Arancel de Importación y Exportación vigente.

Como se trata de dos asuntos que revisten importancia y por otra parte hoy es la última sesión de la semana, propongo al Senado sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Someto la proposición que hace la Comisión Permanente de lo Interior y Policía en el sentido de que los proyectos de ley sobre los cuales acaba de informar sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silenciò)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LOS ACCIDENTES DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS DE MOTOR EN GENERAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PRESUPUESTO DEL DISTRITO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE BARRIOS DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO AL VIOLINISTA GABRIEL DEL ORBE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL ACTO SUSCRITO EL 17 DE MAYO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ANTONIO ESPINO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 13 DE MAYO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL DOCTOR FABIO GARCIA MOTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 601 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION VIGENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$323,257.33 DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA LEY ORGANICA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA ADMINISTRACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente celebremos una sesión extraordinaria inmediatamente después de ésta, con el fin de conocer en segunda lectura los dos proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera procedentes de la Cámara de Diputados, relativos a la transferencia de fondos y a la modificación del Párrafo 661 del Arancel de Importación y Exportación vigente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Aristy.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 265.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE JUNIO DE 19 49.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez y Modesto E. Díaz. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' 10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 661 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION VIGENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$323.257.33, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DELA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que el Senador Modesto E. Díaz se encuentra quebrantado de salud y recluído en su morada los senadores hacemos votos por el restablecimiento de su salud, y me permito designar a los señores senadores Henríquez Velazquez y Santiago Rodríguez para que vayan a su hogar y le expresen esos deseos.

(Silencio)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 266.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19).

SEÑADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 263, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1ro. de Junio en curso, y 264 y 265, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 2 de junio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.19494, de fecha 3 de junio en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley para el Régimen de las Comandancias de Puertos, que había sido reformada por la Ley No.1938, del 26 de Febrero del año en curso.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Guerra, Marina y Aviación.

b) Mensaje No.19251, de fecha 2 de junio en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley en cuya virtud se concede a la señora Andrea Guerrero Pimentel, una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Wenceslao Guerrero y Leso, soldado en la Guerra de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.0063, de fecha 2 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito en fecha 26 de mayo de 1949, entre el Estado y la Pesquería Dominicana, C. por A., relativo a la Industria y Comercio del Pescado en la República.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

b) Oficio No.0073, de fecha 6 de junio en curso, para invitar a los miembros del Senado a los funerales que en memoria del distinguido legislador desaparecido don José Trujillo Valdez, se llevarán a cabo en la Santa Basílica Metropolitana, por disposición de la Cámara de Diputados, el día 10 de junio en curso a las 9 a.m.

3.- De la misma procedencia: Cuatro oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: Proyecto de Reso-

lución por el cual se prorroga por sesenta días más la presente Legislatura Ordinaria iniciada el pasado 27 de Febrero, a contar del 28 de mayo de 1949; Proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito en fecha 27 de abril del año en curso entre el Estado y el señor Arquimedes Henríquez Castillo; Proyecto de Ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señora Mercedes Norberto Ramírez (Rubillo); y proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 419 del Código de Procedimiento Criminal.

4.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se unifican en RD$2.70 el impuesto sobre la exportación de tabaco en rama, por cada 100 kilos; Ley por la cual se modifican los artículos 23 y 24 de la Ley sobre Seguros Sociales y se dicta una disposición transitoria; Ley en virtud de la cual se agrega un Párrafo al artículo 21 de la Ley Permanente sobre Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, No.1363, del 30 de junio de 1937; y Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 74 de la Ley de Sanidad No.1456, del 6 de enero de 1938.

5.- Carta del señor Manuel Emilio Bidó, Subsecretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la Repúblicaa para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

6.- Carta del señor Miguel Angel Rodríguez, Subsecretario de Estado de Previsión Social, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente dela República para esas funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores se han enterado de la invitación dirigida al Senado para asistir a las honras fúnebres que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el viernes 10 de junio en curso a las 9 a.m., en memoria de don José Trujillo Valdez.

Quiero informar que de acuerdo con la práctica se-

guida todos los años he ordenado una corona para que sea llevada por el personal del Senado ese día y colocarla en la tumba del prestante legislador fallecido.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO AL VIOLINISTA GABRIEL DEL ORBE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA LEY ORGANICA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA ADMINISTRACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO, R. D.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 267.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE J U N I O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E.Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Luis Sánchez Andújar. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' 30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.266, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Luis Sánchez Andújar pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana, por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.0085, de fecha 7 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se especializa el 60% de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto sobre la renta, hasta la suma de RD$4,200.000.00, para ser aplicado al plan de mejoramiento social y económico, obras públicas y otros fines de interés nacional, según lo disponga el Poder Ejecutivo; y al pago de obligaciones contraídas para los mismos fines.

b) Mensaje No.0087, de fecha 8 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley modificativo del artículo 1 de la Ley No.1922, del presente año, que estableció un impuesto adicional sobre las bebidas gaseosas producidas y vendidas por fábricas movidas por fuerza motriz.

De la misma procedencia, un oficio para avisar la recepción y aprobación del proyecto de Resolución aprobatorio de todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1948, por ser ajustados a la Constitución y las Leyes, así como el Estado de Recaudación e inversión de las rentas fiscales del mismo año.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Seis oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución por la cual se prorroga hasta por sesenta días más, a contar del 28 de mayo del año en curso, la actual Legislatura Ordi-

naria, iniciada el 27 de febrero de 1949; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 419 del Código de Procedimiento Criminal; Ley sobre Maestros Constructores de Obras; Ley que modifica el artículo 40 de la Ley de Organización Judicial; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Louis I. Pokrass, en virtud del cual, con efecto retroactivo el 21 de mayo de 1948, se modifican los artículos primero y segundo del Contrato suscrito entre las mismas partes en la ya indicada fecha; y Resolución por la cual se aprueba el Contrato de venta suscrito en fecha 27 de abril de 1949, entre el Estado y el señor Arquímedes Henríquez Castillo.

3.- Comunicación del Presidente del Senado de la República de Irlanda por medio de la cual remite copia certificada de la Resolución pasada en ese alto Cuerpo en la sesión del 11 de mayo último, manteniendo el derecho de la Nación Irlandesa a la unidad e integridad del territorio nacional, reafirmando el derecho del pueblo irlandés de escoger su forma de gobierno y al traves de las instituciones democráticas decidir todas las cuestiones democráticas de política nacional, libre de toda interferencia exterior, repudiando la reclamación del Parlamento Británico a dictar leyes que afecten la integridad territorial irlandesa en violación de sus derechos, y empeñando la determinación del Pueblo de Irlanda de continuar luchando contra la injusta y contranatural partición de su país, exhorta al Gobierno y pueblo británico para poner fin a la presente ocupación de los seis países del Noroeste irlandés y permita que la unidad de Irlanda sea restaurada y se ponga fin a las seculares diferencias existentes entre las dos naciones.

4.- Carta de Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Vicario General de la Arquidiócesis de Santo Domingo, por la cual invita a los señores senadores, a nombre de los Excmos. Y Revdmos. Señores Arzobispos Metropolitano y Coadjutor, a la solemne Misa Pontifical que con motivo de la solemnidad del Corpus Christi se celebrará en la San-

ta Basílica Metropolitana el jueves 16 de junio en curso, a las 9 a.m.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leidos por Secretaría se refieren a materias fiscales y que por su naturaleza son importantes, pido al Senado sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Guerra, Marina y Aviación, favorable al proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 27 y 28 de la Ley para el Régimen de las Comandancias de Puertos, que había sido reformada por la Ley No.1938, del 26 de febrero del año en curso.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señorita Andrea Guerrero Pimentel, en su calidad de hija del señor Wenceslao Guerrero Leso, soldado en la Guerra de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 26 DE MAYO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y LA PESQUERIA DOMINICANA, C. por A., RELATIVO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PESCADO EN LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESPECIALIZA EL 60% DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, HASTA LA SUMA DE RD$4,200.000.00, PARA SER APLICADO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO, OBRAS PUBLICAS Y OTROS F INES DE INTERES NACIONAL, SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO; Y AL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS PARA LOS MISMOS FINES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MODIFICATIVO DEL ARTICULO 1 DE LA Ley No.1922, DEL PRESENTE AÑO, QUE ESTABLECIO UN IMPUESTO ADICIONAL SOBRE LAS BEBIDAS GASEOSAS PRODUCIDAS Y VENDIDAS POR FABRICAS MOVIDAS POR FUERZA MOTRIZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamantario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 268.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve (Jueves), siendo las ocho horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Modesto E. Díaz. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 8'a.m.)

SENADOR PRESIDENTE: Con motivo del triste fallecimiento de nuestro distinguido compañero el Senador Luis Sánchez Andújar pido al Senado aplacemos el conocimiento de todos los asuntos fijados para esta sesión.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Me permito proponer se dicte una Resolución del tenor siguiente:

EL CONGRESO NACIONAL
En nombre de la República

Habiendo fallecido en la tarde de ayer el ciudadano Luis Sánchez Andújar, Senador por la provincia de Monte Cristi;

CONSIDERANDO: Que el fenecido Senador fué un eficiente servidor del Estado y un esforzado ciudadano;

CONSIDERANDO: Que la muerte del Senador Sánchez Andújar ha producido una justa tristeza en el ánimo de sus compañeros de labor legislativa:

R E S U E L V E :

1.- Declarar de duelo oficial para ambas Cámaras, los días 9, 10 y 11 del presente mes de junio;

2.- Poner en Capilla ardiente en el salón de actos del Senado el cadáver del Senador fallecido en la mañana de hoy;

3.- Ofrendar cada Cámara una corona sobre la tumba del finado.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación este proyecto de Resolución.

Todos los señores senadores se ponen de piés y votan el proyecto de Resolución.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 8'15).

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 269.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE J U N I O DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 267 y 268, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 8 y 9 de junio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.19947, de fecha 8 de junio en curso, para someter al Congreso la Convención de la Organización Meteorológica Mundial, suscrita en Washington, D.C., en fecha 11 de octubre de 1949.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

b) Mensaje No.19948, de fecha 8 de junio en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se crea la Orden del Mérito Naval.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Guerra, Marina y Aviación.

c) Mensaje No.20452, de fecha 13 de junio en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se modifica la segunda tarifa contenida en el artículo 204 de la Ley de Vías de Comunicación, para que en las tres últimas columnas, en el renglón correspondiente a carta y tarjetas cartas, primera unidad de peso, las tasas sean respectivamente de cinco, dos y cinco centavos para los servicios interior, urbano y exterior.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

d) Mensaje No.20622, de fecha 14 de junio en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 9 de la Ley sobre los Tribunales Tutelares de Menores, con el objeto de que dichos Tribunales puedan revisar los casos relativos a menores internados cuando así lo requiera el Delegado Social.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Previsión Social.

e) Mensaje No.20645, de fecha 14 de junio en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley que tiene por objeto regular las actividades de las personas que actúan como agentes de aduanas.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

f) Mensaje No.20646, de fecha 14 de junio en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual el Jardín Zoológico de Ciudad Trujillo, servicio público que hasta ahora constituía una dependencia de la Universidad de Santo Domingo, constituirá una dependencia del Distrito de Santo Domingo, y serán de su propiedad los terrenos, edificaciones y ejemplares zoológicos que lo componen.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

g) Mensaje No.21416, de fecha 19 de junio en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se dispone que los Síndicos Municipales y los Jefes de Distritos Municipales no puedan ausentarse de los términos de las Comunes o Distritos Municipales en que ejercen sus funciones, sin previa autorización del Secretario de Estado de lo Interior y Policía.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

h) Mensaje No.21206, de fecha 20 de junio en curso, para informar al Senado que recientemente designó al Dr. Ramón Brea Messina como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de Venezuela, y al Lic. Julio Vega Batlle como Envíado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.0097, de fecha 8 de junio, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito en fecha 23 de mayo de 1949, entre el Estado y el señor Alfredo Piña Batista, sobre la venta de una porción de terreno en el sitio de La Barranca, común de San Francisco de Macorís.

b) Mensaje No.0092, de fecha 8 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito el 24 de mayo de 1949, entre el Estado y el señor Alfredo A. Nadal, sobre la venta de unas porciones de terreno en el Distrito de Santo Domingo.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos serán conocidos en la sesión de mañana.

3.- Comunicación del señor Virgilio Alvarez Pina , Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para someter, em vista del fallecimiento del señor Luis Sánchez Andújar, Senador por la provincia de Monte Cristi, la terna correspondiente para de ella escoger al sustituto, la cual estuvo formada por los señores Lic. Carlos R. Goico, Lic. Marino E. Cáceres y señor Luis E. Nadal.

4.- Carta del señor Julio Pichardo, por la cual presenta renuncia del cargo de Miembro de la Cámara de Cuentas de la República.

5.- Carta del Dr. Alejandro F. Coén Peynado, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Tercera Circunacripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

El Senador Henríquez Velázquez, hablando por sí e interpretando el sentimiento de todos los miembros del Senado, con los cuales había cambiado impresiones a ese respecto, pidió que se le dirigiera al Honorable Señor Presidente de la República un mensaje por cuyo medio se le reafirmara el testimonio de lealtad a su persona y a su política, y se le manifestara la satisfacción de este cuerpo legislativo, por la manera como había sido frustrada la intentona acometida en el pueblo de Luperón, gracias a la resistencia viril que encontraron en ese pueblo los sediciosos.

Enseguida sometió un proyecto de mensaje que, puesto a votación, fué acogido a unanimidad.

(El Senador Henríquez lee el referido mensaje)

A propuesta del Senador Arturo Santiago Gómez la aprobación de este mensaje fué votado de piés por los señores senadores.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter a la consideración de los señores senadores la renuncia presentada por el señor Julio Pichardo, como miembro

de la Cámara de Cuentas de la República.

Los que estén de acuerdo con que esta renuncia sea aceptada, que lo manifienten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

SENADOR PRESIDENTE: Inmediatamente me voy a dirigir a la Cámara de Diputados en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto del señor Pichardo.

(El Senador Presidente se dirige al Presidente de la Cámara de Diputados solicitando la referida terna).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESPECIALIZA EL 60% DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, HASTA LA SUMA DE RD$4,200.000.00, PARA SER APLICADO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO, OBRAS PUBLICAS Y OTROS FINES DE INTERES NACIONAL, SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO; Y AL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS PARA LOS MISMOS FINES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MODIFICATIVO DEL ARTICULO 1 DE LA LEY No.1922, DEL PRESENTE AÑO, QUE ESTABLECIO UN IMPUESTO ADICIONAL SOBRE LAS BEBIDAS GASEOSAS PRODUCIDAS Y VENDIDAS POR FABRICAS MOVIDAS POR FUERZA MOTRIZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 27 Y 28 DE LA LEY PARA EL REGIMEN DE LAS COMANDANCIAS DE PUERTOS, QUE HABIA SIDO REFORMADA POR LA LEY No.1938, DEL 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORITA ANDREA GUERRERO PIMENTEL , EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR WENCESLAO GUERRERO LESO, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron el mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cualsomete los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Ramón Brea Messina, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de Venezuela, y Lic. Julio Vega Batlle como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Acabo de recibir de la Cámara de Diputados un ofi-

cio que contiene la terna para la designación del Miembro de la Cámara de Cuentas y la cual está integrada así:: señor Miguel Angel Monclús, señor Rafael A. Polanco García y señor Arturo Ginebra.

Si no hay objeción, vamos a proceder a la elección.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación, favoreciendo al señor Miguel Angel Monclús para Miembro de la Cámara de Cuentas.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de encontrarse en el extranjero el Lic. Antonio Eugenio Alfau, sustituto de Presidente de la Junta Central Electoral, donde sirve un cargo oficial, pido al Senado designemos un sustituto de éste.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación, favoreciendo al Lic. Hipólito Herrera Billini como Sustituto de Presidente de la Junta Central Electoral).

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Coén Peynado, como Juez de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

El sustituto de éste se designará en una próxima sesión.

Los señores senadores oyeron que la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, por órgano de su Presidente señor Virgilio Alvarez Pina, nos ha sometido una terna para llenar la vacante producida por el lamentable fallecimiento del señor Luis Sánchez Andújar, Senador que fuera por la provincia de Monte Cristi.

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación, favoreciendo al Lic. Carlos R. Goico, para Senador por la provincia de Monte Cristi.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOCO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 270.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (18).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de la sesión de ayer por no haber tiempo suficiente para

redactarlas.

Correspondencia

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Cuatro oficios para avisar la recepción y aprobación de las siguientes leyes y resoluciones: Ley por la cual se tiene por objeto primordial reunir varias disposiciones reclamadas por el interés público y la seguridad general, en lo que se refiere a la prevención de los accidentes ocasionados por vehículos de motor; Resolución aprobatoria del contrato suscrito en fecha 13 de mayo en curso, entre el Director General de Bienes Nacionales, en representación del Estado y el Dr. Fabio García Mota; Resolución aprobatoria del Acto suscrito el 17 de mayo de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Antonio Espino, y Ley sobre Presupuesto del Consejo Administrativo y de los Ayuntamientos.

2.-Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia; Cuatro oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resoluciones: Resolución por la cual se aprueban todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año de 1948, por ser ajustados a la Constitución y las Leyes, así como el Estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales del mismo año; Resolución en virtud de la cual se aprueba el Contrato de venta celebrado entre el Estado y el señor Arturo Guzmán Boom, en fecha 29 de marzo de 1949, mediante el cual el primero vende al segundo varios solares de su propiedad; Ley por la cual se concede una pensión del Estado a la señora Mercedes Norberto Ramírez (Rubillo); y Ley por la cual se concede una pensión del Estado a las señoritas Clara y Mercedes Miranda.

3.-Oficio del señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, para remitir una carta que dirige por conducto de esa Cancillería el Embajador de los Estados Unidos de América, y una copia de la Resolución votada por el Senado de ese

país, en el Día Panamericano, el 14 de abril de 1949, la cual expresa que el Senado de los Estados Unidos resolvió enviar un saludo a los cuerpos representativos de las demás Repúblicas americanas, en reconocimiento del sistema democrático que ejemplariza y en reafirmación de la solidaridad interamericana.

4.- Carta de la señora doña Juanita Y. Vda. Sánchez Andújar, por la cual expresa al Senado su reconocimiento por los votos de condolencia que con motivo del fallecimiento de su querido esposo, Luis Sánchez Andújar, le expresara este cuerpo legislativo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones?

Hay siete informes depositados en Secretaría:

1.- Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores favorable a la Convención de la Organización Meteorológica Mundial, suscrita en Washington, D.C. el 11 de octubre de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por el cual se dispone que los Síndicos Municipales y Jefes de Distritos Municipales no puedan ausentarse de los términos de las Comunes o Distritos Municipales en que ejercen sus funciones sin previa autorización del Secretario de Estado de lo Interior y Policía.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Guerra, Marina y Aviación, favorable al proyecto de ley en cuya virtud se crea la Orden del Mérito Naval.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

4.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley en virtud del cual el Jardín Zoológico de Ciudad Trujillo constituirá una dependencia del Distrito de Santo Domingo.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

5.- Informe de la Comisión Permanente de Previsión Social, favorable al proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 9 de la Ley sobre los Tribunales Tutelares de Menores, con el objeto de que dichos tribunales puedan revisar los casos relativos a menores internados cuando así lo requiera el Delegado Social.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

6.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley relativo a la modificación de la segunda tarifa contenida en el artículo 204 de la Ley de Vías de Comunicación, para que en las tres últimas columnas, en el renglón correspondiente a cartas y tarjetas cartas, primera unidad de peso, las tasas sean respectivamente de cinco, dos y cinco centavos para los servicios interior, urbano y exterior.

SENADOR PRESIDENTE: En consideración de que se trata de una materia que reviste alguna importancia, pido al Senado que este proyecto de ley sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

7.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Públice, favorable al proyecto de ley por el cual se regulan las actividades de las personas que actúan como Agentes de Aduana.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 27 Y 28 DE LA LEY PARA EL REGIMEN DE LAS COMANDANCIAS DE PUERTOS, QUE HABIA SIDO REFORMADA POR LA LEY No.1938, DEL 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORITA ANDREA GUERRERO PIMENTEL, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR WENCESLAO GUERRERO Y LESO, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 23 DE MAYO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ALFREDO PIÑA BATISTA, SOBRE LA VENTA DE UNA PORCION DE TERRENO EN EL SITIO DE LA BARRANCA, COMUN DE SAN FRANCISCO DE MACORIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EL 24 DE MAYO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ALFREDO A. NADAL, SOBRE LA VENTA DE UNAS PORCIONES DE TERRENO EN EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA LA SEGUNDA TARIFA CONTENIDA EN EL ARTICULO 204 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION, PARA QUE EN LAS TRES ULTIMAS COLUMNAS, EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE A CARTAS Y TARJETAS CARTAS, PRIMERA UNIDAD DE PESO, LAS TASAS SEAN RESPECTIVAMENTE DE CINCO, DOS Y CINCO CENTAVOS PARA LOS SERVICIOS INTERIOR, URBANO Y EXTERIOR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR DIAZ: Para proponer, por mediación del Senador Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, inmediatamente después de esta, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley relativo a tarifas postales, que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Díaz.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 271.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha,	Presidente
Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario
Huberto Bogaert,	
José A. Castellanos,	
Mario Fermín Cabral,	
Julio A. Cambier,	
Polibio Díaz,	
Modesto E. Díaz,	
José García,	
Daniel Henríquez V.,	
José del Carmen Ramírez,	
Santiago Rodríguez,	
Monseñor Felipe E. Sanabia,	
Arturo Santiago Gómez,	
Enrique Valdés y	
Rafael Vidal. (18).	

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' 5 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA LA SEGUNDA TARIFA CONTENIDA EN EL ARTICULO 204 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION, PARA QUE EN LAS TRES ULTIMAS COLUMNAS, EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE A CARTAS Y TARJETAS CARTAS, PRIMERA UNIDAD DE PESO, LAS TASAS SEAN RESPECTIVAMENTE DE CINCO, DOS Y CINCO CENTAVOS PARA LOS SERVICIOS INTERIOR, URBANO Y EXTERIOR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 272.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE J U N I O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintirés días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de las sesiones anteriores, por no haber tiempo suficiente

para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.21481, de fecha 22 de junio en curso, para someter al Congreso el Contrato de fecha 14 de junio de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Alberto Dimayo, por sí y en representación de sus hermanos Rosina, Evangelina, Enoque, Olimpia, Aida y Fidelina Dimayo, por el cual el primero vende a los segundos la Parcela No. 217, del Distrito Catastral No.2, sitio de Gavilán, común de San Juan de la Maguana.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Cinco oficios para avisar la recepción y aprobación de las siguientes leyes y resoluciones: Resolución por la cual se declaran de duelo oficial, para ambas cámaras legislativas, los días 9, 10 y 11 del corriente mes de junio, con motivo del fallecimiento del señor Luis Sánchez Andújar, Senador por la provincia de Monte Cristi; Ley por la cual se modifica el artículo 2 de la Ley sobre Barrios de Mejoramiento Social; Ley por la cual se modifican varios artículos de la Ley Orgánica del Distrito de Santo Domingo y Ley sobre Administración Económica y Financiera del mismo Distrito; Resolución aprobatoria del Convenio Internacional sobre Seguridad de la Vida Humana en el mar, y Ley por la cual se asigna una pensión del Estado al violinista Gabriel del Orbe.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley por la cual se asigna una pensión del Estado a la señorita María Tavarez Frías; Ley por la cual se concede a las señoritas Luisa y Fé Dujarric Bobadilla una pensión del Estado; Ley por la cual se concede a la señoraCarmela Marmolejos Vda. Julián una pensión del Estado; Ley

por la cual se concede a las señoritas Domitila Amalia, Matilde y Ursulina Richiez Bernardino, una pensión del Estado, y ley por la cual se transfiere la suma de RD$323,257.33, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

4.-Carta del Dr. Luis Creales Guerrero, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de La Romana.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DE LA CONVENCION DE LA ORGANIZACION METEOROLOGICA MUNDIAL, SUSCRITA EN WASHINGTON, D.C., EL 11 DE OCTUBRE DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE LOS SINDICOS MUNICIPALES Y JEFES DE DISTRITOS MUNICIPALES NO PUEDAN AUSENTARSE DE LOS TERMINOS DE LAS COMUNES O DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE EJERCEN SUS FUNCIONES, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN DEL MERITO NAVAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL JARDIN ZOOLOGICO DE CIUDAD TRUJILLO CONSTITUIRA UNA DEPENDENCIA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 9 DE LA LEY SOBRE LOS TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES, CON EL OBJETO DE QUE DICHOS TRIBUNALES PUEDAN REVISAR LOS CASOS RELATIVOS A MENORES INTERNADOS CUANDO ASI LO REQUIERA EL DELEGADO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS QUE ACTUAN COMO AGENTES DE ADUANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR GARCIA: Para pedir a los señores senadores, por mediación del Senador Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el -fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebrearemos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador García.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 273.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE JUNIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintirés días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR EL CUAL SE DISPONE QUE LOS SINDICOS MUNICIPALES Y JEFES DE DISTRITOS MUNICIPALES NO PUEDAN AUSENTARSE DE LOS TERMINOS DE LAS COMUNES O DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE EJERCEN SUS FUNCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CREA LA ORDEN DEL MERITO NAVAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÒN DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL JARDIN ZOOLOGICO DE CIUDAD TRUJILLO CONSTITUIRA UNA DEPENDENCIA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 9 DE LA LEY SOBRE LOS TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES, CON EL OBJETO DE QUE DICHOS TRIBUNALES PUEDAN REVISAR LOS CASOS RELATIVOS A MENORES INTERNADOS CUANDO ASI LO REQUIERA EL DELEGADO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS QUE ACTUAN COMO AGENTES DE ADUANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 274.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE J U N I O DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Clodomiro Mateo Fernández,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Mario Fermín Cabral. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excusa la lectura de las actas de las sesiones anteriores, por no haber tiempo suficiente

para redactarlas. El Senador Cabral pide se excuse su inasistencia por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del señor Lic. Arturo Santiago Gómez, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la Provincia de Puerto Plata.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado la renuncia que acaba de presentar el Senador Arturo Santiago Gómez. Los que estén de acuerdo con que esta sea aceptada que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS POR LA ACEPTACION)

Voy a dirigirme inmediatamente al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para comunicarle esta renuncia y nos envíe la terna correspondiente.

2.-De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.119, de fecha 23 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio de un contrato intervenido en fecha 28 de mayo de 1949, entre el Estado y el Partido Dominicano, por el cual el primero vende al segundo una porción de terreno dentro de la Parcela No.6, Reformada B-1, A-1, porción A., del Distrito Catastral No.4, del Distrito de Santo Domingo.

b) Mensaje No.120, de fecha 23 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio de un Contrato suscrito el primero de junio de 1949, entre el Estado y el Dr. Henry P. Cerr, en representación de la Fundación Rockefeller, para el establecimiento de un servicio que tendrá a su cargo todo lo relativo a la lucha y control de la Uncinariacis y el Pian (Buba), en todo el territorio de la República Dominicana.

c) Mensaje No.122, de fecha 23 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio de un contrato suscrito en fecha 3 de junio de 1949, entre el Estado y el Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, por el cual el primero dona al segundo un solar situado en la calle Las Carreras,

de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

SENADOR PRESIDENTE: Estos tres proyectos entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión, por no haber ningún asunto fijado en ella.

3.-Carta del Dr. Carlos Bairán González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Juan de la Maguana.

4.- Carta del Dr. Arturo Ramírez Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Benefactor.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al Contrato intervenido entre el Estado y el señor Alberto Dimayo, por el cual el primero vende al segundo la Parcela No.217, del D. C. No.2, Sitio Gavilán, común de San Juan de la Maguana.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Acabo de recibir un oficio del señor Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano contentivo de la terna para escoger el sustituto del Senador renunciante Arturo Santiago Gómez, la cual está compuesta así: Lic. Clodomiro Mateo Fernández, Lic. Arturo Despradel y doña Nidia Batlle de Paiewonsky.

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta, favoreciendo al señor Clodomiro Mateo Fernández, por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Huberto Bogaert y José A. Castellanos ir en busca del Senador Clodomiro Mateo Fernández, para tomarle el juramento de ley.

(Los señores senadores Bogaert y Castellanos salen en busca del Senador electo y regresan acompañados del mismo).

SENADOR MATEO FERNANDEZ: (De piés ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciéreis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR PRESIDENTE: Senador Mateo Fernández: De la terna envíada por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano hemos escogido su nombre para llenar la vacante producida por la renuncia del Lic. Arturo Santiago Gómez, como Senador por la Provincia de Puerto Plata.

Sabemos que la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, al enviar esta terna en la cual figura usted en primer término, ha obrado así por recomendación expresa de su ilustre Fundador, el Generalísimo Trujillo.

Hemos lamentado la separación del Senador Santiago Gómez, y por eso su renuncia fué motivo de pena para quienes supimos aquilatar las cualidades de carácter que lo adornan y que lo han caracterizado como fiel servidor del Estado y un leal y consecuente seguidor de la política del Fundador del Partido Dominicano.

Conocemos en usted todas y cada una de las condiciones con que ha servido a la Administración Pública, principalmente en el ramo judicial.

Confiamos en que seguirá esa misma senda y se hará digno del puesto de honor y de confianza en que, en este día, empieza a servir a la República y al Gobierno.

Reciba, pues, mis congratulaciones por la distinción de que acaba de ser objeto.

SENADOR MATEO FERNANDEZ: Gracias muchas al Honorable Presidente por las bondadosas frases con las cuales acaba de recibirme en su nombre y en el de los demás miembros del Senado.

Al ocupar una curul en este augusto templo de las leyes prometo solemnemente laborar con entusiasmo y absoluta consagración en la mejor formulación de las normas legales que han de regir en la República, poniendo a contribución de esta Alta Cámara Legislativa, para tal finalidad, mis humildes conocimientos jurídicos-administrativos.

Quiero, de manera principal, hacer provecho de esta oportunidad, para dar público testimonio de mi gratitud y gran reconocimiento al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Fundador y Jefe Supremo del Partido Dominicano, por haberme conferido el honor de señalar mi nombre en la terna sometida para ocupar el asiento vacante con motivo de la renuncia de uno de vuestros compañeros, y prometo, con mi sinceridad de siempre, que para todo cuanto interese a la sabia y fecunda política de Trujillo, laboraré con el mismo amor, la misma decisión y la misma responsabilidad con que lo he venido haciendo durante los diecinueve años de mi vida trujillista.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores Dr. Carlos Bairán González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Juan de la Maguana y del Dr. Arturo Ramírez Fernández, del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Benefactor. Voy a someter estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto del Juez de Instrucción de Benefactor. El sustituto del Juez de Paz de San Juan se elegirá en otra sesión.

Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta, favoreciendo al Dr. Carlos Bairán González para Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Benefactor.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO INTERVENIDO EN FECHA 28 DE MAYO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL PARTIDO DOMINICANO, POR EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO UNA PORCION DE TERRENO DENTRO DE LA PARCELA No.6, REFORMADA B-1, A-1, PORCION A., DEL DISTRITO CATASTRAL No.4, DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EL PRIMERO DE JUNIO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL DR. HENRY P. CERR? EN REPRESENTACION DE LA FUNDACION ROCKEFELLER, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SERVICIO QUE TENDRA A SU CARGO TODO LO RELATIVO A LA LUCHA Y CONTROL DE LA UNCINARIACIS Y EL PIAN (BUBA), EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 3 DE JUNIO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, POR EL CUAL EL PRIMERO DONA AL SEGUNDO UN SOLAR SITUADO EN LA CALLE LAS CARRERASDE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 275.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE J U N I O DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Clodomiro Mateo Fernández,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría lee el acta No.269, correspondiente a

la sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio en curso, la cuál fué aprobada sin observaciones).

Se excusa la lectura de las demás actas pendientes de aprobación por no haber tiempo suficiente para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de las siguientes leyes: Ley por la cual se modifica la segunda tarifa contenida en el artículo 204 de la Ley de Vías de Comunicación; Ley por la cual se concede a la señora Andrea Guerrero Pimentel, una pensión del Estado, y Ley por la cual se modifican los artículos 27 y 28 de la Ley para el Régimen de las Comandancias de Puertos, que había sido reformado por la Ley No.1938, del 26 de febrero de 1949.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Ocho oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución por la cual se aprueba el acto de donación suscrito en fecha 3 de junio del año en curso, entre el Estado y el Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 26 de mayo de 1949, entre el Estado y la Pesquería Dominicana, C. por A., relativo a la Industria y Comercio del Pescado en la República; Resolución por la cual se declaran de duelo oficial los días 9, 10 y 11 de junio en curso, con motivo del fallecimiento del señor Luis Sánchez Andújar, Senador de la República; Ley sobre Presupuestos del Consejo Administrativo y de los Ayuntamientos; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 13 de mayo de 1949, entre el Director General de Bienes Nacionales, en representación del Estado y el Dr. Fabio García Mota; Ley sobre represión de los accidentes ocasionados por vehículos de motor; Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo 661 del Arancel de Importación y Exportación vigente; y Recolución aprobatoria del Acto suscrito el 17 de mayo de 1949, entre

el Estado y el señor Antonio Espino.-

3.- Carta del Dr. Aquiles Melo Sánchez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

4.- Carta del Dr. Rubén Objío Castro, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Baní.

5.- Carta del Dr. Francisco Sánchez Báez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ALBERTO DIMAYO, POR EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO LA PARCELA No.217, DEL DISTRITO CATASTRAL No.2, SITIO GAVILAN, COMUN DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores han oido las renuncias presentadas por los señores Dr. Aquiles Melo Sánchez, del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez; del Dr. Rubén Objío Castro, del cargo de Juez de Paz de la común de Baní, y del Dr. Francisco Sánchez Báez, del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito de Santo Domingo. Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado, a fin de que se pronuncien por su aceptación o no acep-

tación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos, dejando para una próxima sesión la elección del Juez de Paz de la común de Baní.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las votaciones secretas con el siguiente resultado:

Dr. Rubén Objío Castro, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

Dr. Francisco Sánchez Báez, Juez de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Ambos por dieciocho votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 276.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Àristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Clodomiro Mateo Fernández,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima; Julio A. Cambier. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.270 y 271, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 22 de junio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

Se excusa la lectura de las demás actas pendientes de aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salùd.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 1 de la Ley No. 1922, del año en curso, que estableció un impuesto adicional sobre las bebidas gaseosas producidas y vendidas por fábricas movidas por fuerza motriz; Ley en virtùd de la cual se especializa el 60% del impuesto sobre la renta, hastà la suma de cuatro millones doscientos mil pesos, para ser aplicado al plan de mejoramiento social y económico, obras públicas y otros fines de interés nacional; Ley que modifica varios artículos de la Ley Orgánica del Distrito de Santo Domingo, y la que se refiere a la administración Económica y Financiera de dichò Distrito; Ley por la cual se modifica el artículo 2 de la Ley sobre Barrios de Mejoramiento Social, y Resolución aprobatoria de los noobramientos diplomáticos en favor de los señores Dr. Ramón Brea Messina y Lic. Julio Vega Batlle, como Ministros Plenipotenciarios de la República en los Estados Unidos de Venezuela y Gran Bretaña, respectivamente.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: En días pasados fué elegido Senador por la provincia de Monte Cristi el Lic. Carlos R. Goico, para llenar la vacante producida por el fallecimiento del Senador Sánchez Andújar. Ruego a los senadores José García y Modesto E. Díaz ir en busca del Senador electo para tomarle el juramento de ley.

(Los senadores García y Díaz salen en busca del Lic. Goico y regresan acompañados del mismo).

SENADOR GOICO: (De piés ante el bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR PRESIDENTE: Senador Goico: Cuando usted presentó su renuncia de Senador hace poco más de un año para ir a ocupar otro alto puesto en la Administración Nacional, todos los miembros del Senado lamentamos su separación de este cuerpo y así tuvimos la satisfacción de expresárselo, como la del Senador Saviñón, que también fué llevado a otro puesto en la Administración Nacional.

Hoy tengo la satisfacción de expresarle el contento que nos produce verlo de nuevo entre nosotros. Para todos los miembros del Senado fué motivo de regocijo que en la terna enviada por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano y por recomendación de su ilustre Fundador, el Generalísimo Trujillo, figurara usted en primer término, y el acto de favorecerlo a usted con nuestros votos fué de esos en que, a la vez que se cumple un deber y se ejerce un derecho, se produce un grato solaz.

No voy a hacer referencia de sus cualidades, porque ya lo hice en ausencia de usted, cuando nombramos a su sustituto. Las palabras de aquel entonces las ratifico hoy y más cuando en los otros puestos de la Adminiatración Nacional donde usted ha estado

ejerciendo esas funciones ha dejado la misma buena estela que dejó aquí en el Senado, como hombre de gobierno y como leal servidor de la política y los principios del Generalísimo Trujillo.

Reciba, pues, mi bienvenida así como mis congratulaciones, por la nueva prueba de confianza de que acaba de ser objeto.

SENADOR GOICO: Señor Presidente del Senado: Señores Senadores:. Constituye para mí un motivo de justificado orgullo y complacencia, volver a integrar parte del Senado de la República, desde la señalada posición en que vengo de ser recibido, luego de haber sido satisfechos los imperativos constitucionales que han mediado para mi elección, y después de emitirse el sufragio de los Señores Senadores, que me han otorgado la indulgente acogida que ahora merezco.

Pues que mi elección solo ha sido posible por la inspiración que a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano comunicara su Ilustre Jefe Supremo, el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, en forma de que mi nombre figurara en la terna de candidatos correspondiente, sean mis primera expresiones de reconocimiento para la gallarda figura de nuestro esclarecido adalid, cuya proceridad acaba de adquirir nuevas y fulgentes preseas, en la emboscada artera con que desatinadamente se pretendió quebrar el ritmo de nuestro sosegado discurrir, saturado de saludable ambiente democrático que ha quedado vertebralmente latiente, en la solidaria adhesión del Pueblo a su Jefe y Guía, al aplastar la empresa bélica de Luperón.

Tengo la honra de venir a representar a este elevado cuerpo colegislador, a la provincia de Monte Cristi, cuyos intereses he de servir con la vocacional decisión con que todos sus habitantes se han consagrado a la causa política que encarna nuestro Gran Presidente, quien en el instante de su originaria postulación para el ejercicio del Poder, que ha prestigiado con sus ejecutorias trascen-

dentes , escogió a Monte Cristi como atalaya para lanzar su Manifiesto al País, incorporando el nacimiento de aquella pragmática orientadora, a las menciones relevantes con que se está escribiendo en ininterrumpida sucesión de esfuerzos, la Historia comtemporánea de la República.

Quede constancia de mis simpatías para los señores senadores que me han favorecido con su voto, concediéndome ahora el disfrute de una compañía que se mantiene estimulada por austeros anhelos de ser útil a la Patria, respaldando las iniciativas y designios del Ilustre Presidente Trujillo, en quien vibrán con ganoso interés de altura, los propósitos de mejoramiento y superación del Pueblo Dominicano.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 277.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE JULIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Clodomiro Mateo Fernández,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, y Polibio Díaz. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.272, 273, 274, 275 y 276, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 23, 28, 29 y 30, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas. El Senador Polibio Díaz, excusa también su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.22494, de fecha 2 de julio en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley que hace obligatorio el requisito de una previa tantativa de acuerdo, bajo el patrocinio de las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura, e Industria, antes de que pueda recibirse por el Tribunal de Comercio una demanda a fines de quiebra o una instancia con el mismo fin.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

b) Mensaje No.22744, de fecha 5 de julio en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido em favor del señor Dr. Darío Contreras, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.146, de fecha 30 de junio pasado, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el Párrafo 83 del Arancel de Importación y Exportación, con el objeto de reducir el aforo para los potes de vidrio que utilicen las industrias del país como envases de tintas, cosméticos, etc., todo mediante certificado de la Secretaría de Estado de Economía Nacional y declaración jurada ante las Aduanas correspondientes.

b) Mensaje No.149, de fecha 30 de junio pasado, para remitir al Senado un proyecto de resolución mediante el cual se aprueba el

acto de venta suscrito en fecha 13 de junio del año en curso, entre el Estado y la Fábrica Dominicana de Cemento.

c) Mensaje No.150, de fecha 30 de junio pasado, para remitir al Senado un proyecto de resolución por medio del cual se aprueba el acto por el cual el Estado vende al señor Jaime J. Sued, dos solares con sus mejoras, situados en la calle España de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

d) Mensaje No.151, de fecha 30 de junio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución, por el cual se aprueba el acto de fecha 4 de junio de 1949, por el cual el Estado y la señora María de los Angeles Jiménez se permutan recíprocamente dos porciones de terreno iguales y equivalentes en el sitio y sección de Cañongo, común de Dajabón, provincia Libertador.

SENADOR PRESIDENTE: Estos tres proyectos de resolución entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión. Mientras tanto me voy a permitir proponer que el proyecto de ley de la misma procedencia que modifica el Párrafo 83 del Arancel de Importación y Exportación sea aplazado hasta la próxima sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

3.- Oficio del señor Virgilio Alvarez Pina, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, para participar que recientemente fué designado para esas funciones por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

4.- Oficio del señor José Angel Saviñón, Subsecretario de Estado de lo Interior y Policía, para participar que recientemente fué designado para esas funciones por el Honorable Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la

presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos por delante un oficio del Honorable Señor Presidente de la República, con el cual comunica haber nombrado al señor Dr. Darío Contreras, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifieste con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ACTO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ENTRE EL ESTADO Y LA FABRICA DOMINICANA DE CEMENTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución.)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACTO DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1949, POR EL CUAL EL ESTADO Y LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ SE PERMUTAN RECIPROCAMENTE DOS PORCIONES DE TERRENO IGUALES Y EQUIVALENTES EN EL SITIO Y SECCION DE CAÑONGO, COMUN DE DAJABON, PROVINCIA LIBERTADOR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ACTO POR EL CUAL EL ESTADO VENDE AL SEÑOR JAIME J. SUED, DOS SOLARES CON SUS MEJORAS, SITUADOS EN LA CALLE ESPAÑA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: En virtud de la facultad que el Reglamento interior de este cuerpo confiere al Presidente del Senado, he designado al Senador Mateo para que forme parte de las comisiones permanentes de Sanidad y Asistencia Pública y de Justicia y al Senador Goico para que forme parte de las comisiones permanentes del Tesoro y Crédito Público y de Previsión Social.

De modo que los invito para que se reunan con los miembros de estas comisiones y procedan a determinar cual es la posición que habrán de ocupar en las mismas.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 278.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE JULIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha,	Presidente
Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario

Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Clodomiro Mateo Fernández,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: José del Carmen Ramírez. (1) .

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.277, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador José del Carmen Ramírez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana, por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No.22806, de fecha 5 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un Contrato suscrito entre el Estado y el Banco de Reservas de la República, por el cual el primero vende al segundo el solar No.12 de la Manzana No.306, del Distrito Catastral No.1, del Distrito de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, con excepción de una porción cuyos límites se especifican en el documento que se anexa.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.158, de fecha 6 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley en virtud del cual se modifican varios artículos de la vigente Ley de Impuesto sobre la Renta.

b) Mensaje No.159, de fecha 6 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se modifica o amplía el artículo 2 de la Ley No.1200, de 1936, que establece un impuesto especial sobre la fabricación de harinas en el país con materias primas extranjeras.

3.- De la misma procedencia: Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley y Resolución: Resolución aprobatoria de la Convención de la Organización Meteorológica Mundial, suscrita en Washington, D.C., el 11 de octubre de 1947; Ley por la cual se crea la Orden del Mérito Naval, y ley por la cual se modifica el artículo 9 de la Ley sobre los Tribunales Tutelares de Menores.

4.-Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro ofi-

cios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones y ley: Resolución que aprueba el Convenio Internacional sobre Seguridad de la Vida humana en el Mar; Resolución que aprueba el Contrato del 24 de mayo de 1949, en virtud del cual el Estado vende al señor Alfredo A. Nadal tres porciones de terrenos situados en el D.C. No.1 del Distrito de Santo Domingo; Resolución que aprueba el Contrato del 23 de mayo de 1949, entre el Estado y el señor Alfredo Piña Batista, y Ley que asigna una pensión del Estado al violinista Gabriel del Orbe.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos por delante el Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual somete al Congreso un Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco de Reservas de la República. Como se trata de una cuestión que reviste alguna importancia, me permito proponer sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Tenemos también por delante dos proyectos de ley procedentes de la Cámra de Diputados ralativos uno, a la modificación de varios artículos de la Ley de Impuesto sobre la Renta y otro que modifica o amplía el artículo 2 de la Ley que establece un impuesto especial sobre la fabricación de harinas en el país con materias primas extranjeras.

Como son dos proyectos de ley que revisten alguna urgencia me permito proponer al Senado sean incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL PARRAFO 83 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA VIGENTE LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA O AMPLIA EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.1200, DE 1936, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA FABRICACION DE HARINAS EN EL PAIS CON MATERIAS PRIMAS EXTRANJERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA, POR EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO EL SOLAR No.12 DE LA MANZANA No.306, DEL DISTRITO CATASTRAL No.1, DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, CIUDAD TRU-

JILLO, CON EXCEPCION DE UNA PORCION CUYOS LIMITES SE ESPECIFICAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución)

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

: En consideración de que la Ley que hace obligatorio el requisito de una previa tentativa de acuerdo, bajo el patrocinio de las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industria, antes de que pueda recibirse por el Tribunal de Comercio una demanda a fines de quiebra o una instancia con el mismo fin, amerita un detenido estudio y a fin de facilitar su conocimiento en ambas Cámaras y llegar a un acuerdo sobre la redacción de su articulado, el Presidente del Senado propuso que se formara una Comisión Interparlamentaria, siempre que estuviere de acuerdo en ello la Cámara de Diputados, para examinar dicho proyecto de ley y propuso que como miembros de esa Comisión por parte del Senado fueran los componentes de la Comisión Permanente de Justicia, o sean los Licenciados Rafael Augusto Sánchez, José A. Castellanos y Clodomiro Mateo Fernández.

Esta proposición fué aceptada.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 279.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE JULIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha,	Presidente
Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente
Agustín Aristy,	Secretario
Germán Soriano,	Secretario
Huberto Bogaert,	
Mario Fermín Cabral,	
José A. Castellanos,	
Julio A. Cambier,	
Polibio Díaz,	
Modesto E. Díaz,	
José García,	
Carlos R. Goico,	
Daniel Henríquez V.,	
Clodomiro Mateo Fernández,	
Santiago Rodríguez,	
Monseñor Felipe E. Sanabia,	
Enrique Valdés y	
Rafael Vidal. (18).	

AUSENTE:

Con excusa legítima: José del Carmen Ramírez. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora (10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.278, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones.)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Dos oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley por virtud del cual el Jardín Zoológico que hasta ahora constituía una dependencia de la Universidad de Santo Domingo, constituirá una dependencia del Distrito de Santo Domingo, y ley por virtud de la cual se regulan las actividades de las personas que actúan como agentes de aduanas.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se modifica la segunda tarifa contenida en el artículo 204, de la de Vías de Comunicación; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha lo. de junio de 1949, entre el Estado y el Dr. Henry P. Carr, en representación de la Fundación Rockefeller, para el establecimiento de un servicio que tendrá a su cargo todo lo relativo a la lucha y control de la Uncinariasis y el pian (Buba), en todo el territorio de la República; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 27 y 28 de la Ley para el Régimen de las Comandancias de Puertos, que había sido reformada por la Ley No.1938, del 26 de febrero de 1949; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido en fecha 28 de mayo de 1949, entre el Estado y el Partido Dominicano, por virtud del cual el primero vende al segundo una porción de terreno dentro de la Parcela No.6 Reformada B-1, A-1, Porción A del Distrito Catastral No.4 del Distrito de Santo Domingo; y Ley en virtud de la cual se concede a la señora Andrea Guerrero Pimentel

una pensión del Estado.

3.-Carta del Lic. Jafet D. Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal Superior de Tierras.

4.- Carta del Lic. Fernando E. Ravelo de la Fuente, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras (Jurisdicción Original).

5.- Carta del Lic. Pablo Jaime Viñas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

6.- Carta del Lic. Miguel A. Feliú, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago.

6.- Carta del Lic. Néstor Contín Aybar, por la cual comunica al Senado que conforme al deseo del ilustre Fundador del Partido Dominicano, Generalísimo Trujillo Molina, y por resolución de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, fué designado Vicepresidente en funciones de Presidente de este alto organismo, cargo desde donde ofrece su más decicida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente,

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 83 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA VIGENTE LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA O AMPLIA EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.1200, DE 1936, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA FABRICACION DE HARINAS EN EL PAIS CON MATERIAS PRIMAS EXTRANJERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los licenciados Fernando E. Ravelo de la Fuente del cargo de Juez del Tribunal de Tierras, (Jurisdicción Original), Jafet D. Hernández, del cargo de Juez del Tribunal Superior de Tierras, Pablo Jaime Viñas, del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís y Miguel A. Feliú, del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago.

Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas a unanimidad..

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Debo llamar la atención de los señores senadores sobre este particular. El Lic. Viñas, renunciante, ha sido hasta ahora segundo sustituto de presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís, y el Lic. Feliú, renunciante, ha sido hasta ahora segundo sustituto de presidente de la Corte de Apelación de Santiago.

Si no hay objeción vamos a proceder en esta votación a la designación de esos cargos también.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco, y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Fernando E. Ravelo de la Fuente, Juez del Tribunal Superior de Tierras.

Lic. Pablo Jaime Viñas, Juez del Tribunal de Tierras (Jurisdicción Original).

Lic. Miguel A.Feliú, Juez, Segundo sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Dr. Aureliano Saleta, Juez de la Corte de Apelación de Santiago.

Juez, Lic. Luciano A. Díaz, Segundo sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de Santiago.

Todos por dieciocho votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 280.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE JULIO DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Clodomiro Mateo Fernández. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.279, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Clodomiro Mateo Fernández pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por encontrarse en Puerto Plata, provincia que representa, en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.23168, de fecha 9 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo primero de la Ley No.1574, del 15 de noviembre de 1947, que completó la Ley No.152, del 13 de setiembre de 1939, sobre atribuciones del Comité Nacional de Alimentos.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

b) Mensaje No.23169, de fecha 9 de julio de 1949, para someter al Congreso un Contrato suscrito el día 2 del mes de julio en curso, entre el Estado y la sociedad comercial Bendek & Co. C. por A., constituída en esta ciudad, por virtud del cual la citada Compañía conviene en establecer en Ciudad Trujillo o en otra ciudad de la República una fábrica de hilados y tejidos de algodón, cáñamo, lino, seda, rayón y en general de fibras textiles naturales y artificiales, con capacidad suficiente para atender a las necesidades del consumo del país y para la exportación al extranjero; en construir un edificio especialmente adaptado para la instalación y funcionamiento de dicha fábrica; brindar facilidades a los agricultores del país para el cultivo de plantas de fibras textiles; y en fin realizar todas las actividades tendientes a los fines de la industria indicada.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

c) Mensaje No.23462, de fecha 11 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional el nuevo Acuerdo Internacional del Trigo, celebrado en Washington por 43 naciones en marzo del presente año y suscrito ad-referendum por el delegado de nuestra República para tal fin el 23 del mes ya citado.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

d) Mensaje No.23930, de fecha 15 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre exención de los funcionarios y empleados públicos de las leyes sobre Seguros Sociales.

e) Mensaje No.24073, de fecha 16 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 5 de la Ley que establece un sistema permanente para la venta de inmuebles del dominio privado del Estado, No. 524, del 30 de julio de 1941.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

f) Mensaje No.24148, de fecha 17 de julio en curso; para someter al Congreso Nacional la Convención para el establecimiento de la radiocomunicación entre la Republica Dominicana y la República de Nicaragua, suscrita en esta capital el 17 de junio del año en curso, por los Plenipotenciarios de la República Dominicana y de la República de Nicaragua.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

g) Mensaje No.24298, de fecha 19 de julio en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se deroga la Ley que instituye el Certificado Pre-Nupcial de Salud, No.116, del 6 de noviembre de 1942.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

2.- Carta del señor Rafael E. Espaillat, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Sánchez.

3.- Carta del señor Ismael Perdomo, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Neiba.

4.- Carta del Lic. Bernardo Díaz hijo, para participar al Senado

que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Previsión Social, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual somete un proyecto de ley sobre exención de los funcionarios y empleados públicos de las leyes sobre Seguros Sociales. Se trata de una cuestión que requiere alguna urgencia según lo indica el Honorable Señor Presidente de la República en su mensaje . Propongo a los señores senadores que lo conozcamos como tal, redimiéndolo de los trámites reglamentarios.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Único punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EXENCION DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS DE LAS LEYES SOBRE SEGUROS SOCIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Suplico a los miembros de las comisiones permanentes a quienes se les pasó los mensajes del Poder Ejecutivo que fueron leidos por secretaría que deben ser estudiados, rendir informe en la sesión de mañana o pasado, a más tardar, para ver si podemos conocerlos en esta misma semana.

SENADOR PRESIDENTE:: Tenemos por delante la renuncia presentada por el señor Rafael E. Espaillat del cargo de Juez de Paz de la Común de Sánchez y la del señor Ismael Perdomo del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Neiba. Viy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Recuerdo a los señores senadores que está vacante el puesto de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de La Romana. Si no hay objeción podemos también proceder a la elección de este suplente de juez.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Señor Justiniano Acosta Jiménez, Juez de Paz de la Común de Sánchez.

Señor Abraham Díaz Perdomo, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Neiba.

Señor Miguel C. González, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de La Romana.

Todos por dieciocho votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Teniendo en cuenta la importancia que reviste el proyecto de ley sobre exención de los funcionarios y empleados públicos de las leyes sobre Seguros Sociales, pido al Senado celebremos una sesión extraordinaria, a fin de dejarlo definitivamente aprobado.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer

en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952
ACTA No. 281

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE JULIO DE 19 49

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad-Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Clodomiro Mateo Fernández (1).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión extraordinaria (Hora: 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EXENCION DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS DE

LAS LEYES SOBRE SEGUROS SOCIALES.

-(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrecę la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11'20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO: que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arrib a citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo-Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 282.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE JULIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Clodomiro Mateo Fernández. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' 30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.280 y 281, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 19 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO:Se ha recibido la siguiente:

1.- Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la República Generalísimo Trujillo Molina, para agradecer las amables felicitaciones que le expresara el Senado en ocasión del segundo aniversario de la Redención de la Deuda Externa.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.161, de fecha 6 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución que autoriza la erección de un Busto de la Excelsa Matrona Doña Altagracia Julia Molina Viuda Trujillo, Primera Dama de la República, en el parque Duarte de la ciudad de La Vega.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

De la misma procedencia: Dos oficios para avisar la recepción y aprobación de las siguientes resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 25 de junio de 1949, entre el Estado y el Banco de Reservas de la República y Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 14 de junio de 1949, entre el Estado y el señor Alberto Dimayo.

3.-Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se regulan las actividades de las personas que actúan como agentes de aduanas; Ley en virtud de la cual se crea la Orden del Mérito Naval, y Ley en virtud de la cual se dota a la ciudad capital de la República de un Jardín Zoológico que hasta ahora constituía una dependencia de la Universidad de Santo Domingo, constituirá una depen-

dencia del Distrito de Santo Domingo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay seis informes depositados en secretaría.

1.-Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley en virtud del cual se deroga la Ley que instituye el Certificado Pre-Nupcial de Salud, No.116, del 6 de noviembre de 1942.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, favorable a la Convención para el establecimiento de la radiocomunicación entre la República Dominicana y la República de Nicaragua, suscrita en esta capital el 17 de junio del año en curso, por los plenipotenciarios de la República Dominicana y la República de Nicaragua.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional favorable al proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 5 de la Ley que establece un sistema permanente para la venta de inmuebles del dominio privado del Estado No.524, del 30 de julio de 1941.

4.-Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores favorable al Acuerdo Internacional del Trigo, celebrado en la ciudad de Washington por 43 naciones en marzo del presente año y suscrito ad-referendum por el delegado de nuestra República para tal fin el 23 del mes ya citado.

5.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al Contrato suscrito el día 2 del mes de julio en curso entre el Estado y la sociedad comercial Bendek & Co., C. por A.,

6.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía favorable al proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo primero de la Ley No.1574, del 15 de noviembre de 1947, que completó la Ley No.152 del 13 de setiembre de 1939, sobre las atribuciones del Comité Nacional de Alimentos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CABRAL: Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, que los seis asuntos informados por las comisiones permanentes que acaban de ser leidos por Secretaría sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Cabral.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.1574, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1947, QUE COMPLETO LA LEY No. 152, DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1939, SOBRE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITE NACIONAL DE ALIMENTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY QUE ESTABLECE UN SISTEMA PERMANENTE PARA LA VENTA DE INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO No.524, DEL 30 DE JULIO DE 1941.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE DEROGA LA LEY QUE INSTITUYE EL CERTIFICADO PRE-NUPCIAL DE SALUD, No.116, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1942.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DE LA CONVENCION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RADIOCOMUNICACION ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA REPUBLICA DE NICARAGUA, SUSCRITO EN ESTA CAPITAL EL 17 DE JUNIO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL ACUERDO INTERNACIONAL DEL TRIGO, CELEBRADO EN WASHINGTON EL 23 DE MARZO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Sexto y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL DIA 2 DEL MES DE JULIO EN CURSO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD COMERCIAL BENDEK & Co. C. POR A.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Se ofrece la palabra a los señores senadores

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 283.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE JULIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Clodomiro Mateo Fernández,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima; Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.282, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar enfermo de gripe.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.176, de fecha 19 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato suscrito el 2 de junio de 1949, entre el Estado y la Grenada Company, por el cual se permutan sendas porciones de terreno equivalentes, dentro de la Parcela No.1-B, del Distrito Catastral No.13, sitio de "Gozuela", común y provincia de Monte Cristi.

b) Mensaje No.177, de fecha 19 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por medio de la cualse aprueba un contrato suscrito en fecha 10 de junio del 1949, entre el Estado y el Ingenio Porvenir, C. por A.-

c) Mensaje No.178, de fecha 20 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en virtud del cual se modifica la parte que se refiere a las Encomiendas Postales del servicio interno del artículo 204 de la Ley de Vías de Comunicación.

d) Mensaje No.179, de fecha 20 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución que aprueba un contrato suscrito en fecha 11 de julio de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Emilio Sánchez, por el cual el primero vende al segundo dos porciones de terrenos en la común de Higüey, provincia de La Altagracia.

e) Mensaje No.180, de fecha 20 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato de

empréstito entre la Caja Dominicana de Seguros Sociales y el Estado Dominicano, con fines de mejoramiento social.

f) Mensaje No.181, de fecha 20 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato suscrito en fecha 8 de julio de 1949, entre el Estado y el señor José A. Molina Caro, por el cual el primero vende al segundo los solares Nos. 11 y 12 de la Manzana No.913, del Distrito Catastral No.1, del Distrito de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, para construir en ellos un edificio destinado a una sala de espectáculos públicos.

g) Mensaje No.182, de fecha20 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato suscrito entre el Estado y el señor Rafael Angel Urbaez, el 11 de julio de 1949, por el cual el primero vende al segundo cuatro porciones de terreno en el Distrito Catastral No.3, de la común de San Cristóbal, provincia Trujillo.

h) Mensaje No.183, de fecha 20 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria de un contrato suscrito entre el Estado y el señor José María de la Mota, el 2 de julio de 1949, por el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 228 hectáreas, 5 áreas y 67 centiáreas dentro de la porción "A", del D. C. No.18, sitios de Jayas y Dios Dirá, de la común de San Cristóbal, provincia Trujillo.

i) Mensaje No.184, de fecha 20 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se transfiere la suma de RD$166.176,63, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Seis oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 9 de la Ley sobre los Tribunales Tutelares de Menores; Resolución aprobatoria de la Convención de la Organización Meteorológica Mundial, suscrita en la ciudad de Washington, D.C. Estados Unidos de América, en fecha 11 de octubre

de 1947; Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Darío Contreras, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; Ley en virtud de la cual se modifica el párrafo 83, del artículo 9 de la Ley No.1488, de fecha 26 de julio de 1947, que establece el Arancel de Importación y Exportación; Ley en virtud de la cual se modifica o amplía el artículo 2 de la Ley No.1200, de 1936, que establece un impuesto especial sobre la fabricación de harinas en el país con materias primas extranjeras, y Resolución aprobatoria del acto de venta suscrito en fecha 13 de junio último, entre el Estado Dominicano y la Fábrica Dominicana de Cemento C. por A.-

3.- Carta del señor Leovigildo Reynoso, por la cual presenta renunciá del cargo de Juez de Paz de la común de Yamasá.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR BOGAERT: Para pedir a los señores senadores por mediación del Senador Presidente, que los nueve proyectos que acaban de ser leidos por Secretaría procedentes de la Cámara de Diputados, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Bogaert.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.1574, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1947, QUE COMPLETO LA LEY No.152, DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1939, SOBRE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITE NACIONAL DE ALIMENTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley à la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY QUE ESTABLECE UN SISTEMA PERMANENTE PARA LA VENTA DE INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO, No.524, DEL 30 DE JULIO DE 1941.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE DEROGA LA LEY QUE INSTITUYE EL CERTIFICADO PRE-NUPCIAL DE SALUD, No.116, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1942.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE AUTORIZA LA ERECCION DE UN BUSTO DE LA EXCELSA MATRONA DOÑA ALTAGRACIA JULIA MOLINA VIUDA TRUJILLO, PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA, EN EL PARQUE DUARTE DE LA CIUDAD DE LA VEGA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

SENADOR SANABIA: Con permiso de la Presidencia. Señores Senadores: Con sumo placer me permito motivar mi voto favorable al proyecto de Resolución que acaba de leerse, por virtud del cual se concede la autorización requerida por la ley para erigirse en la ciudad de La Vega un busto de la Excelsa Matrona Doña Julia Molina Viuda Trujillo, madre amantísima del ilustre Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina.

Es un merecido y justo homenaje de amor que la Provincia de La Vega toda rince espontáneamente a Doña Julia, como cariñosamente le llamamos todos, en premio, tanto a las altas cualidades que embellecen su honorable persona, cuajada de virtudes, como a la progenitora del hombre extraordinario, el ilustre Presidente Trujillo, único creador de nuestra felicidad presente.

En la sociedad vegana se admira con devoción a Doña Julia y se le quiere entrañablemente. De tal manera es así, que pocas semanas después de haberse constituído el Comité para llevar a feliz término la idea lanzada por la distinhuida Asociación de Periodistas Veganos, habían llovido materialmente las contribuciones y era posible ya poner los planos en ejecución.

La Vega, al ofrecer este sincero homenaje, se honra a sí misma, porque con ello demuestra que en el pecho de cada uno de sus habitantes late sin desmayo la gratitud hecha corazón hacia el eximio estadista por todo cuanto ha laborado tesoneramente para elevar a la República al alto puesto de honor que ocupa hoy, a base de sus geniales actuaciones, impulsadas siempre por el más puro de los patriotismos.

Porque sé de la respetuosa admiración y profundo cariño que mis compañeros profesan a la ilustre matrona; porque sé que élla ocupa un lugar prominente en lo más íntimo de nuestro corazón, no quiero terminar estas breves palabras sin invitarlos a que, como demostración, una vez más, de esos sentimientos hacia tan bondadosa madre, votemos el proyecto poniéndonos de piés.

(Aplàusos)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sanabia de que este proyecto de Resolución sea votado de piés.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(De piés todos los señores senadores)

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$166.176.63, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA LA PARTE QUE SE REFIERE A LAS ENCOMIENDAS POSTALES DEL SERVICIO INTERNO DEL ARTICULO 204 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 2 DE JUNIO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y LA GRENADA COMPANY, POR EL CUAL SE PERMUTAN SENDAS PORCIONES DE TERRENOS EQUIVALENTES, DENTRO DE LA PARCELA No.1-B, DEL DISTRITO CATASTRAL No.13, SITIO DE "GOZUELA", COMUN Y PROVINCIA DE MONTE CRISTI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UN CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 10 DE JUNIO DEL 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL INGENIO PORVENIR, C. POR A.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA UN CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 11 DE JULIO DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR EMILIO SANCHEZ, POR EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO DOS PORCIONES DE TERRENOS EN LA COMUN DE HIGUEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Décimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE EMPRESTITO ENTRE LA CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES Y EL ESTADO DOMINICANO, CON FINES DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Undécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 8 DE JULIO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE A. MOLINA CARO, POR EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO LOS SOLARES Nos. 11 Y 12 DE LA MANZANA No. 913, DEL DISTRITO CATASTRAL No.1 DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, CIUDAD TRUJILLO, PARA CONSTRUIR EN ELLOS UN EDIFICIO DESTINADO A UNA SALA DE ESPECTACULOS PUBLICOS.

(El Ayudantede Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Duodécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAFAEL ANGEL URBAEZ, EL 11 DE JULIO DE 1949, POR EL CUAL EL PRIMERO VEN-

DE AL SEGUNDO CUATRO PORCIONES DE TERRENOS EN EL DISTRITO CATASTRAL No.3 DE LA COMUN DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA TRUJILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo tercero y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DE UN CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE MARIA DE LA MOTA, EL 2 DE JULIO DE 1949, POR EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO UNA PORCION DE TERRENO DE 228 HECTAREAS, 5 AREAS Y 67 CEANTIAREAS DENTRO DE LA PORCION "A" DEL D.C. No.18, SITIOS DE JAYAS Y DIOS DIRA, DE LA COMUN DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA TRUJILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolucion)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la renuncia presentada por el señor Leovigildo Reynoso, del cargo de Juez de Paz de la Común de Yamasá. Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación, favoreciendo al señor Miguel C. Lluberes, para Juez de Paz de la Común de Yamasá.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CASTELLANOS: Para proponer al Senado por la digna mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, inmediatamente después de ésta, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Castellanos.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraor-

dinaria que celebraremos dentro de un moneot, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la propossición del Senador Castellanos.

La excusa para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

SEXTO REPUBLICA DOMINICANA 1947-1952

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

ACTA No. 284

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 21 DE JULIO DE 1949

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las (11'25 a.m.) once horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Germán Soriano, Secretario;

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

Clodomiro Mateo Fernández,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente. (1).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión extraordinaria (Hora: 11'25 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer Punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO

DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$166,176.63, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA LA PARTE QUE SE REFIERE A LAS ENCOMIENDAS POSTALES DEL SERVICIO INTERNO DEL ARTICULO 204 DE LA LEY DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión extraordinaria: Hora: 11'40 a.m.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

SEXTO

ACTA No. 285.

SEPTIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE J U L I O DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Clodomiro Mateo Fernández,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sámchez, vicepresidente. (2).
Mario Fermín Cabral.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 283 y 284, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 21 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar enfermo. El Senador Cabral excusa su inasistencia por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.187, de fecha 21 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se concede una pensión del Estado a la señora Rosaura Abreu viuda Rincón, hija de Eduardo Abreu, prócer de la Independencia Nacional.

b) Mensaje No.188, de fecha 21 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se hace obligatorio añadir alcohol anhidro a toda la gasolina que se venda en el país como combustible para vehículos de explosión interna.

c) Mensaje No.189, de fecha 21 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se dispone que las publicaciones requeridas por la Ley sobre Patentes de Invención y por la Ley sobre Marcas de Fábrica y Nombres Comerciales e Industriales, puedan hacerse con la misma fuerza legal, en la Gaceta Oficial o en la Revista de la Secretaría de Estado de Economía Nacional.

De la misma procedencia, oficio No.186 para avisar la recepción y aprobación del proyecto de ley por cuyo medio se exceptúan de las leyes de Seguro Social, accidentes del trabajo y otras sobre trabajo a los empleados y funcionarios públicos.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Oficio -- para remitir al Senado copia del Decreto No.5932, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en virtud del cual quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en

Legislatura Extraordinaria el día 27 de julio en curso.

Tres oficios más de la misma procedencia, para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones y ley: Resolución aprobatoria del contrato suscrito entre el Estado y la señora María de los Angeles Jiménez; Resolución aprobatoria del contrato suscrito en fecha 15 del mes de junio de 1949, entre el Estado y el señor Jaime J. Sued; Ley en virtud de la cual se modifican varios artículos de la vigente ley de Impuesto sobre la Renta.

3.- Carta del señor Francisco Paulino Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Luperón.

4.- Carta del señor Víctor Gómez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Altamira.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

De acuerdo con nuestro Reglamento y no habiendo ningún asunto fijado en la Orden del Día para esta sesión, estos tres proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados entran automáticamente en ella.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA ROSAURA ABREU VIUDA RINCON, HIJA DE EDUARDO ABREU, PROCER DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE HACE OBLIGATORIO AÑADIR ALCOHOL ANHIDRO A TODA LA GASOLINA QUE SE VENDA EN EL PAIS COMO COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE EXPLOSION INTERNA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE DISPONE QUE LAS PUBLICACIONES REQUERIDAS POR LA LEY SOBRE PATENTES DE INVENCION Y POR LA LEY SOBRE MARCAS DE FABRICA Y NOMBRES COMERCIALES E INDUSTRIALES, PUEDAN HACERSE CON LA MISMA FUERZA LEGAL, EN LA GACETA OFICIAL O EN LA REVISTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores Francisco Paulino Fernández, del cargo de Juez de Paz de la Común de Luperón y Víctor Gómez del cargo de Juez de Paz de la Común de Altamira. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribuyánse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, con el siguiente resultado:

Sr. Víctor Gómez, Juez de Paz de la Común de Luperón.

Sr. Francisco Paulino Fernández, Juez de Paz de la Común de Altamira.

Ambos por dieciocho votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Hoy termina la séptima legislatura ordinaria, que empezó el 27 de Febrero de 1949. Como están enterados los señores senadores, mañana tendremos reunión para empezar una nueva legislalatura, extraordinaria, de acuerdo con el Decreto No. 5932 del 22 de julio en curso, del honorable Señor Presidente de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. Hora: 11'20 a.m.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 286.

OCTAVA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION Ordinaria DEL DIA 27 DE JULIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

ACTA DE INSTALACION

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Germán Soriano, Secretario;

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

Clodomiro Mateo Fernández,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente. (1).

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el Decreto de convocatoria, No.5932, de fecha 22 de julio de 1949, del Poder Ejecutivo, declaro solemnemente instalado el Senado en su octava legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952, e iniciada sus labores.

(Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.285, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente: Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes Resoluciones y Ley: Resolución aprobatoria del contrato suscrito en fecha 14 del mes de junio de 1949, entre el Estado y el señor Alberto Dimayo; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 25 de junio de 1949, entre el Estado y el Banco de Reservas de la República, y Ley en virtud de la cual se exceptúan de las leyes de Seguros Sociales, accidentes del trabajo y otras sobre trabajo a los empleados y funcionarios públicos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informe de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Interparlamentaria encargada del estudio del proyecto de ley que obliga una previa tentativa de acuerdo por ante las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industria para poder recurrir ante el Tribunal de Comercio en demanda a fines de quiebra.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Interparlamentaria pide en su informe que este proyecto de ley sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión; pero como se trata de un proyecto de ley que reviste suma importancia y hay que estudiarlo detenidamente al igual que el informe, propongo al Senado que conozcamos en en la sesión de mañana, del proyecto, a fin de tener tiempo de estudiar las modificaciones propuestas por la comisión.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS) aprobado

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA ROSAURA ABREU VIUDA RINCON, HIJA DE EDUÁRDO ABREU, PROCER DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE HACE OBLIGATORIO AÑADIR ALCOHOL ANHIDRO A TODA LA GASOLINA QUE SE VENDA EN EL PAIS COMO COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE EXPLOSION INTERNA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE DISPONE QUE LAS PUBLICACIONES REQUERIDAS POR LA LEY SOBRE PATENTES DE INVENCION Y POR LA LEY SOBRE MARCAS DE FABRICA Y NOMBRES COMERCIALES E INDUSTRIALES, PUEDAN HACERSE CON LA MISMA FUERZA LEGAL, EN LA GACETA OFICIAL O EN LA REVISTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

El Presidente del Senado anunció que en la tarde llegaría el Honorable José Manuel Casanova, Senador de la República de Cuba, acompañado de su señora esposa, y propuso que una comisión de este cuerpo legislativo se personase en el aeropuerto para darle la bienvenida. Acogida unánimemente esta proposición, fueron designados para componer dicha comisión los senadores Mayor General José García, Daniel Henríquez V., y Lic. Huberto Bogaert.

Fué resuelto igualmente enviarle un cesto de flores a la distinguida señora de Casanova como respetuoso testimonio de simpatía del Senado.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 287.

OCTAVA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE JULIO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente ;

Agustín Aristy, Secretario;

Modesto E. Díaz, Secretario ad-hoc;

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

Clodomiro Mateo Fernández,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente y Germán Soriano, secretario. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

SENADOR PRESIDENTE: Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.286, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Soriano pide se escuse su inasistencia a la sesión de este día por estar enfermo.

Me permito designar al Senador Modesto Díaz para que ocupe la secretaría vacante por ausencia del Senador Soriano.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Carta del Lic. Andrés Vicioso G., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

2.- Carta del Lic. Milcíades Duluc, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

3.- Carta del Lic. Noel Graciano, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia (Cámara Penal), del Distrito Judicial de Duarte.

4.- Carta del Dr. Jacobo Alberto Simón M., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

5.- Carta suscrita por los señores Vicente Tolentino Rojas y Miguel A. Dargám, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Nacional de Geografía y Cartografía, para participar al Senado que ha quedado instalado el dicho consejo en el segundo piso del Edificio de Laboratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo, desde donde ofrecen su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a conocer hoy según fué resuelto ayer del proyecto de ley que obliga una previa tentativa de acuerdo por ante las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industria para poder recurrir ante el Tribunal de Comercio en demanda a fines de quiebra. Para el caso de que este proyecto fuere aprobado en primera lectura y el Senado decidiere más tarde conocerlo en una sesión extraordinaria, propongo desde ahora que lo conozcamos con carácter de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OBLIGA UNA PREVIA TENTATIVA DE ACUERDO POR ANTE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, AGRICULTURA E INDUSTRIA, PARA PODER RECURRIR ANTE EL TRIBUNAL DE COMERCIO EN DEMANDA A FINES DE QUIEBRA.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 1 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE.: La Comisión de Justicia, formando parte de la Comisión Interparlamentaria, propone que este artículo sea modificado para que se lea como sigue: "Durante el término de un año, a contar de la fecha de la publicación de la presente ley, no se admitirá ninguna demanda tendiente a declarar el estado de quiebra de un comerciante, ya sea a requerimiento del deudor o de sus acreedores, sino cuando se compruebe que han sido infructuosas todas las gestiones amigables realizadas por la Cámara Oficial de Comercio, Agricultura e Industria de la jurisdicción donde tenga su principal establecimiento dicho comerciante, para llegar a un acuerdo entre el deudor y sus acreedores.

El cumplimiento de esta formalidad se comprobará por medio de una constancia que deberá dar al interesado el Secretario de la

Cámara de Comercio,respectiva".

Dice la Comisión que la modificación consiste en anteponerle al artículo del proyecto lo estatuído en su artículo último, a fin de darle un sentido más completo al propósito de la ley, ya que éste es permitir al deudor, acogerse a la ley, solamente durante el término de un año, pasado dicho término se considera que la reacción económica que experimentará el país hará innecesaria la facultad acordádole, y principalmente se establece que la ley no obstante haberse vencido el plazo seguirá vigente para regular el procedimiento.

Someto a la deliberación del Senado este artículo y la enmienda que la Comisión propone.

(Silencio)

Entonces voy a someter en primer término la enmienda formulada por la Comisión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Someto ahora el artículo con la enmienda.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 2 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone que a este artículo 2 del proyecto se le haga esta enmienda: "Art.2.- El acuerdo no será ejecutorio sino cuando haya sido aceptado por un número de acreedores que representen las dos terceras partes del monto de los créditos no contestados o admitidos provisionalmente de conformidad con el artículo 8. No se tomarán en cuenta para determinar este monto, los créditos privilegiados, hipotecarios y los que gocen de otras garantías especiales, sino cuando sus dueños renuncien a tales garantías.

Sin embargo los créditos de los acreedores presentes en la asamblea que se hayan abstenido de votar o de aquellos que hayan

votado condicionalmente, se deducirán del monto total de los créditos para el cálculo de la mayoría a que se refiere el párrafo anterior."

La Comisión no hace respecto de la modificación de este artículo ninguna explicación porque considera que huelga; porque tanto lo que dice el proyecto del Poder Ejecutivo como la enmienda propuesta por la Comisión están de acuerdo con la economía del Código de Comercio dominicano en la materia relativa a la declaratoria de quiebra de un comerciante.

Someto a la consideración del Senado este artículo y la enmienda propuesta por la Comisión.

(Silencio)

Voy a someter en primer término la enmienda formulada por la Comisión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Someto ahora el artículo con la enmienda.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 3 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone para este artículo la siguiente enmienda: Agregar un párrafo que diga: "La Cámara podrá ordenar medidas que tiendan a la comprobación de la veracidad de las afirmaciones del deudor".

Acerca de esta enmienda no hay que hacer ninguna aclaración, porque ella se explica por sí sola.

Someto a la deliberación del Senado este artículo y la proposición que hace la Comisión.

(Silencio)

Someto la proposición de la Comisión.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Someto ahora el artículo con la proposición.

(DIECISIETE VOTOS ENFAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 4 y 5 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la deliberación del Senado estos dos artículos.

(Silencio)

Se ponen a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 6 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Como oyeron los señores senadores la Comisión propone agregar al artículo 6 un párrafo que diga así: "En caso de no satisfacer el deudor la petición que le formule la Cámara, en el plazo de cinco días a contar de la fecha de dicho requerimiento, se considerará como que rechaza la mediación, y el Secretario de la Cámara dará certificación de esta circunstancia, y él la valdrá como constancia de haberse agotado el preliminar de arreglo indicado en el artículo primero".

Someto a la deliberación del Senado el artículo propuesto por el Poder Ejecutivo y la proposición que hace la Comisión.

(Silencio)

Se pone a votación el artículo y la proposición.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 7 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone agregar a este artículo un párrafo que diga así: "El apoderamiento de la Cámara implica suspensión inmediata de todas las vías de ejecución contra el deudor, en el tiempo que dure el procedimiento, a excepción de aquellos que se refieran a garantías especiales. La Cámara podrá además, ordenar medidas tendientes a salvaguardar y supervisar las operaciones que sobre la disponibilidad del activo pueda realizar el deudor durante esos procedimientos".

Someto a la consideración del Senado este artículo con la proposición que hace la Comisión.

(Silencio)

Se ponen a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 8 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone agregar un párrafo al artículo 8 y hacerle las siguientes modificaciones: "A la segunda parte darle la siguiente redacción: "Serán admitidos al hacer sus declaraciones, todos aquellos que se pretendan acrédores y lo justifiquen, aún cuando no hayan sido convocados". Al mismo artículo en el cuarto párrafo darle la siguiente redacción: "Si la Cámara de Comercio rehusare la admisión provisional del crédito contestado, el pretendido acreedor podrá hacer valer sus derechos ante los tribunales de comercio, sin que el ejercicio de este derecho implique suspensión en las formalidades de los procedimientos del acuerdo. Caso de favorecerle una decisión sobre la controversia, sólo podrá ordenarse, como medida de ejecución, que el crédito objeto de las dificultades sea incluído en el acuerdo bajo las condiciones que hayan sido previstas."

Al mismo artículo agregarle un párrafo que diga: "Cuando las contestaciones sobre un crédito se refieran a una parte del mismo se admitirá la parte no contestada".

Someto a la deliberación del Senado este artículo con las enmiendas que hace la Comisión.

(Silencio)

Se pone a votación el artículo con las enmiendas.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 9 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado este artículo.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 10 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone que a este artículo 10, en su apartado 2, se le agregue la siguiente frase: "Y las deliberaciones

sobre admisión provisional o rechazo"

Someto a la deliberación del Senado el artículo y la enmienda de la Comisión.

(Silencio)

Se pone a votación el artículo con la enmienda.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 11, 12 y 13 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se someten a la consideración estos artículos.

(Silencio)

Se ponen a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 14 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone la siguiente enmienda para este artículo, dándole la siguiente redacción: "El comerciante que no hubiere cumplido con las obligaciones contraídas en el acuerdo perderá el beneficio de éste y será declarado como bancarrotero fraudulento a pedimento de la Cámara, o por simple instancia de un acreedor acompañada de una intimación de pago no cumplida, sin necesidad de acogerse a las previsiones del artículo 1ro.".

Este artículo también se explica por sí sólo porque responde al Código de Comercio en el artículo de quiebra.

Someto a la deliberación del Senado el artículo con la enmienda.

(Silencio)

Se pone a votación el artículo con la enmienda.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 15 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone que este artículo sea suprimido.

Requiero que el Presidente de la Comisión de Justicia tenga la bondad de explicar el fundamento de esa propuesta de supresión.

SENADOR CASTELLANOS: La supresión del artículo 15 es motivada a que dicho

artículo del proyecto dice que "Cuando el acuerdo fuere anulado por sentencia irrevocable, queda restablecida completamente la situación anterior a la solicitud de acuerdo hecha por el deudor"; restableciendo así la misma situación que existía antes de firmar el acuerdo; y esto crearía una situación muy lamentable para los acreedores y deudores, en consideración a que después de la firma del acuerdo se han hecho muchas operaciones que no podrían volverse atrás, los cuales se han realizado con anterioridad a la sentencia que podría intervenir dos o tres años después.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la deliberación del Senado la supresión de este artículo, después de oir las explicaciones del Presidente de la Comisión.

(Silencio/.

Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(DIECISIETE VOTOS POR LA SUPRESION)

De ahora en adelante el artículo 15 del proyecto será el 14.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 16 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Este artículo 16 que acaba de ser leído viene a ser el 15 del proyecto.

Someto a la deliberación del Senado este artículo.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 17 del proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Este artículo 17 que acaba de ser leído viene a ser el 16 del proyecto.

Someto a la deliberación del Senado este artículo.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 18 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Este artículo 18 que acaba de ser leido viene a ser el 17 del proyecto.

Someto a la deliberación del Senado este artículo.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 19 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone que este artículo 19 sea suprimido. Me permito solicitar del Presidente de la Comisión nos diga los motivos en que basa la Comisión la solicitud de supresión de este artículo.

SENADOR CASTELLANOS: La Comisión fundamenta la supresión del artículo 19 en que en dicho artículo se limita la vigencia de la ley por el tiempo de un año y todo procedimiento posterior a ese tiempo caería tan pronto como cesara la ley que le dió origen; de ahí que la Comisión no quiere que se limite el tiempo de la vigencia de la ley.

SENADOR PRESIDENTE: Las explicaciones del Presidente de la Comisión de Justicia son muy satisfactorias y razonables.

Someto a la deliberación del Senado la proposición de la Comisión.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS POR LA SUPRESION).

Este artículo 19 del proyecto viene a ser el 18.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron apeptadas a unanimidad).

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los susti-

tutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Andrés Vicioso G., Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Lic. Milcíades Duluc, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Dr. Guarionex García, Juez de Primera Instancia, (Cámara Penal), del Distrito Judicial de Duarte.

Dr. Manuel de Js. Araujo, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

Todos por unanimidad.

SENAODOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CASTELLANOS: Para solicitar de los señores senadores por mediación del Senador Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Castellanos. (DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR GARCIA: Para informar al Senado que la Comisión encargada de dar la bienvenida al Senador Casanova, de la República de Cuba, llenó su cometido tal como le fué encomendado.

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que se celebrará dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Castellanos.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

MODESTO E. DIAZ
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952
ACTA No. 288

OCTAVA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE JULIO DE 1949

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de julio del año de mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Modesto E. Díaz, Secretario ad-hoc;

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

Clodomiro Mateo Fernández,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal.- (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente y Germán Soriano, Secretario. (2).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión extraordinaria (Hora: 11'20 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primero y único punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OBLIGA UNA PREVIA TENTATIVA DE ACUERDO POR ANTE LAS

CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, AGRICULTURA E INDUSTRIA PARA PODER RECURRIR ANTE EL TRIBUNAL DE COMERCIO EN DEMANDA A FINES DE QUIEBRA.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley con las enmiendas aprobadas en la primera lectura)

SENADOR PRESIDENTE; Someto a la consideración del Senado el proyecto de ley que acaba de ser leído, con las enmiendas introducidas por la Comisión Interparlamentaria y que fueron aprobadas en la primera lectura.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Senador Presidente: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. Hora: 12'10 am)

M. de J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

MODESTO E. DIAZ
Secretario ad-hoc

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo-Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 289.

OCTAVA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo, (elegido en esta sesión)
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo, (elegido en esta sesión)
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez, (elegido en esta sesión)
Enrique Valdés. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; José del Carmen Ramírez y Rafael Vidal. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas pendientes de aprobación, por no habertenido tiempo suficiente para redactarlas.

El Senador Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana, por encontrarse enfermo.

El Senador José del Carmen Ramírez y el Senador Rafael Vidal piden se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse ambos enfermos.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Lic. Clodomiro Mateo Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la Provincia de Puerto Plata.

2.- Carta del Lic. José A. Castellanos, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Duarte.

3.- Carta del Lic. Huberto Bogaert, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Trujillo Valdez.

4.- De la Honorable Cámara de Diputados: Oficio para participar al Senado que de acuerdo con Decreto 5932, del 22 de julio de 1949, la Cámara de Diputado se instaló en su Segunda Legislatura Extraordinaria del año 1949.

5.- Carta del Lic. Elpidio Abreu, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

6.- Carta del Lic. Manuel de Js. Rodríguez Volta, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega.

7.-Carta del Lic. Ramón Ramírez Cues, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de La Vega.

8.- Carta del Lic.Pedro María Cruz, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

9.- Carta del Lic. Alfredo Conde Pausas, por la cual presenta re-

nuncia del cargo de Juez de Primera Instancia (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Duarte.

10.- Carta del señor Ricardo Cueto Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Luperón.

11.- Carta del Dr. Manuel Tejada Gùzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Sàlcedo.

12.- Carta del señor Víctor Gómez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Luperón.

13.- Carta del señor Francisco Paulino Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Altamira.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por los señores Lic. Clodomiro Mateo Fernández, del cargo de Senador por la provincia de Puerto Plata; Lic. José A. Castellanos, del cargo de Senador por la provincia Duarte, y LIC. Huberto Bogaert, del cargo de Senador por la Provincia Trujillo Valdez. Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Inmediatamente me voy a dirigir al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano a fin de que nos remita las correspondientes ternas de las cuales habremos de escoger los sustitutos. Vamos a declarar un pequeño receso.

(Receso de quince minutos)

Se reanudan los trabajos.

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se acaban de recibir tres oficios de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano.

1.- Oficio contentivo de la terna para escoger el sustituto del Senador por la provincia de Puerto Plata compuesta como sigue: Lic. Arturo Santiago Gómez, Señor Augusto Ginebra y Lic. Ernesto J. Suncar Mendez.

2.- Oficio contentivo de la terna para escoger el sustituto del Senador por la provincia Duarte compuesta como sigue: Lic. Américo Castillo, Señor Lorenzo E. Brea y señor Lorenzo Alvarez.

3.- Oficio contentivo de la terna para escoger el sustituto del Senador por la provincia Trujillo Valdez compuesta como sigue: Señor R. Paíno Pichardo, Lic. Juan O. Velazquez y Lic. José Manuel Machado.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección de los nuevos senadores, escogiéndolos de las ternas que acaban de llegar de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano.

Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Arturo Santiago Gómez, Senador por la provincia de Puerto Plata.

Lic. Américo Castillo, Senador por la provincia Duarte.

Señor R. Paíno Pichardo, Senador por la provincia Trujillo Valdez.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los senadores Díaz, García, Henríquez y Goico ir en busca de estos caballeros para tomarle juramento.

(Los senadores Díaz, García, Henríquez y Goico salen en busca de los senadores electos y al momento régresan acompañados de los mismos.)

SENADOR PICHARDO: (De piés ante el bufete: "Juro por Dios, por la Patria y

por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR CASTILLO: (De piés ante el bufete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR SANTIAGO: (De piés ante el bufuete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE:"Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

(Los señores senadores ocupan su asiento correspondiente).

SENADOR PRESIDENTE: Senadores Pichardo, Castillo y Santiago: A nombre del Senado doy a ustedes la bienvenida a este cuerpo legislativo, al cual pertenecieron los tres en diversas épocas y donde dejaron un recuerdo imborrable por su compenetración con la política de nuestro ilustre Jefe el Generalísimo Trujillo, por su dedicación a las labores legislativas, con patriotismo y eficiencia, y por las muestras de seriedad, respeto y disciplina de que dieron pruebas en todo momento.

De ahí, que al ser incluídos ustedes en las ternas enviadas por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, que a su vez, nos consta, fué por recomendación de su Fundador, experimentemos una gran satisfacción, y al mismo tiempo que nos congratulamos con ustedes, nos congratulamos con nosotros mismos, por su vuelta a este cuerpo legislativo.

SENADOR SANTIAGO: Es motivo de suma satisfacción y regocijo para mí encontrarme de nuevo entre ustedes, después de haber escogido mi nombre de la terna que sometiera la Junta Central Directiva del Parti-

do Dominicano, para elegirme Senador por la provincia de Puerto Plata.

De todo corazón doy a ustedes mis más sentidas gracias por haberme favorecido con sus votos, al par que les prometo cooperar con todo amor y lealtad en los empeños de amor patrio llevados a cabo por este alta Cámara para coadyuvar en la eminentísima obra de reconstrucción nacional que realiza el Benefactor de la Patria, Generalísimo Trujillo.

Reitero en esta ocasión, una vez más, mi profundo agradecimiento y mis protestas de lealtad, a la persona, política y gobierno del Fundador del Partido Dominicano, mi querido Jefe, Generalísimo Trujillo Molina, de cuya recomendación acabo de ser objeto, para fihurar en la terna de la cual ustedes tan benévolamente me escogieron.

(Aplausos)

SENADOR CASTILLO: Señores Senadores: Porque Trujillo es negación de un pasado tortuoso que en acerado dogal extorcionara a la República; porque ha implantado nuevas normas de vida, y haciendo un recuento de sus valores espirituales ha elevado a la Patria a planos de progreso en todos los ordenes hasta ahora impresentidos; es por todo eso por lo que lleno de fe, de vehemencia y dignidad ha abrazado al banderín de sus ideales políticos, y conjuntamente con la generación a que pertenezco puede comparecer con él ante el juicio de una historia serena e imparcial. Es pues al ilustre Conductor de nuestro pueblo a quien debo agradecer ante todo el ocupar por segunda vez una curul en esta Cámara por la provincia Duarte. También agradezco al presidente de esta Cámara sus palabras acogedoras y a los compañeros que me honrraron con su voto.

(Aplausos)

SENADOR PICHARDO: Señor Presidente del Senado: Señores Senadores: Siguiendo las elevadas recomendaciones del ilustre Fundador del Partido Dominicano, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, la

Junta Central Directiva de la poderosa institución política a la cual tengo el orgullo de pertenecer, ha incluído mi nombre en una terna sometida a la consideración de este Alto Cuerpo, para cubrir la vacante del Senador por la provincia Trujillo Valdez; y a ustedes corresponde la elección que han hecho de mi persona para cubrirla.

Cuadra a mi deber consignar en estas palabras hondos sentimientos de gratitud a nuestro esclarecido conductor por su recomendación tan enaltecedora, y expresar a ustedes mis gracias más cumplidas por la oportunidad que me deparan, con sus votos, de volver al seno de esta Cámara en donde encuentro antíguos y excelentes compañeros de quienes complacidamente me llevé impresiones personales muy gratas, en la ocasión en que dejé de ser Senador para cubrir otras altas funciones públicas con que generosamente me distinguiera el ilustre Jefe del Estado.

Nada nuevo tengo que agregar a las palabras que pronunciara en la ocasión anterior, inmediatamente después de prestar el juramento de rigor en este sagrado recinto de las leyes. Si algo nuevo tuviera que decir ahora equivaldría a reconocer variaciones en mi ideología o en las modalidades de mi temperamento.

Pero nada de ello ha sucedido, porque las ideologías cambian cuando la fé y la convicción no estuvieron arraigadas en la moral y en el concepto del hombre desde el momento mismo en que emprendió un camino, acometió una empresa o se abrazó a una causa. Ni tampoco los temperamentos se alteran, cuando están amoldados a los empeños de servir a quien debe ser bien servido, de conservar un nombre limpio y de vivir con el ansia de que siempre se le considere lo que siempre ha tenido la norma de ser: persona decente, cordial e íntegramente consecuente en su vida de relaciones.

Todavía en la edad provecta, el hombre se recuerda

de la escuela de la infancia y de sus primeros maestros, y con tales añoranzas se siente conmovido deseando, inútilmente, que la vida retornara a ese punto de partida. En política, yo no he tenido sino una sola escuela y un solo maestro; y cuando miro atrás, para contemplar el momento en que en ella me iniciara, no es para sentirme arrepentido no dominado por melancolías, sino para comprobar con orgullo que siguen inalterables la fé y la convicción de entonces y que son iguales los bríos para seguir por la ruta en la que, guiados por sus principios, caminamos hacia el futuro. Esa escuela se llama el Partido Dominicano y ese maestro esforzado lo ès Rafael Leonidas Trujillo.

Señores Senadores: Al encontrarme de nuevo junto a ustedes, me parece que nuèstro compañerismo no tuvo solución de continuidad y que bien podríamos imitar al célebre Augustino español exclamando: "Decíamos ayer...."

Muchas gracias, queridos colegas!

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: Orden del Día.

(No hay ningún asunto fijado para el Orden del Día).

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Clodomiro Mateo Fernández, Juez Presidente

de la Corte de Apelación de La Vega.

Lic. Pedro María Cruz, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega.

Lic. Elpidio Abreu, Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Lic. Alfredo Conde Pausas, Juez de la Corte de Apelación de La Vega.

Dr. José de Jesús Bergés, Juez de Primera Instancia (Cámara Penal), del Distrito Judicial de Duarte.

Dr. Manuel Tejada Guzmán, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

Dr. Guarionex A. García Peña, Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Duarte.

Señor Alfredo Reyes, Juez de Paz de la común de Altamira.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 290.

OCTAVA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidante;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:
Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente.(1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' 30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas pendientes de aprobación por no haber tenido tiempo suficiente para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.25975, de fecha 2 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato por el cual el Estado vende a la señora Isabel Mayer una porción de terreno de 677.18 tareas y sus mejoras, en Villa Isabel.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, con ruegos de informar en la próxima sesión.

2.- Oficio del señor Virgilio Alvarez Sánchez, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Generalísimo Trujillo Molina, para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Orden del Día

(No hay ningún asunto fijado para la Orden del Día de esta sesión).

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10' 55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952
ACTA No. 291

OCTAVA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 49

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 19 49

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
Santiago Rodríguez,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés, y
Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión (Hora 10'30 a.m.).

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.287 y 288 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria del día 28 denju-

lio de 1949, las cuales fueron aprobadas sin observaciones)

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las demás actas pendientes de aprobación por no haber tenido tiempo para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Cuatro oficios para avisar recibo: de la Resolución aprobatoria del Convenio Internacional del Trigo; de la Resolución aprobatoria de la Convención para el establecimiento de la radiocomunicación entre la República Dominicana y la de Nicaragua; de la Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y la Sociedad Comercial Bendek & Co. C. por A., por virtud del cual la citada compañía conviene en establecer una fábrica de hilados y tejidos de algodón, cáñamo, lino, seda, rayón y en general de fibras textiles naturales y artificiales; y del Proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo primero de la Ley No.1574, del 15 de Noviembre de 1947, que completó la Ley No.152 del 13 de Septiembre de 1939, sobre las atribuciones del Comité Nacional de Alimentos.

(Al avisar recibo la Cámara de Diputados informó la aprobación de estos asuntos).

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Rafael Angel Urbáez el 11 de julio,1949, en virtu d del cual el primero vende al segundo, cuatro porciones de terreno en el Distrito Catastral No.3 de la Común de San Cristóbal, Provincia Trujillo; Resolución que autoriza la erección de un busto de la Excelsa Matrona Doña Julia Altagracia Molina Viuda Trujillo, Primera Dama de la República, en el Parque Duarte de la ciudad de La Vega; Ley en virtud se modifica la parte que se refiere a las Encomiendas Postales del servicio interno del artículo 204 de la Ley de Vías de Comunicación; y Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$166,176.63, dentro de varios Capítulos de la vigente ley de Gastos Públicos.-

3.- Comunicación del señor Miguel A. Báez Díaz, Secretario de Estado de Fomen-

to, Obras Públicas y Riego, para participar al Senado que recientemente fué designado para esas funciones por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las Comisiones Permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al Contrato por el cual el Estado vende a la señora Isabel Mayer una porción de terreno en Villa Isabel.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Para proponer al Senado que el Contrato a que se refiere el informe que acaba de ser leído sea declarado de urgencia y por tanto incluído en el orden del día de la presente sesión.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA CON PRIVILEGIO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA ISABEL MAYER EN FECHA 11 DE JULIO DE 1949, EN VIRTUD DEL CUAL EL PRIMERO VENDE A LA SEGUNDA UNA PORCION DE TERRENO Y SUS MEJORAS, DENTRO DE LA PARCELA No.42-A REFORMADA DEL DISTRITO CATASTRAL No.6 DE VILLA ISABEL, PROVINCIA DE MONTE CRISTI.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el Proyecto de Resolución que acaba de ser leído.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con las atribuciones que me confiere el Reglamento Interior de este Cuerpo Legislativo, me permito designar, en vista de las renuncias presentadas por los Senadores Lic. José A. Castellanos,

Lic. Huberto Bogaert y Lic. Clodomiro Mateo Fernández, para que formen parte de las Comisiones Permanentes a que ellos pertenecían: al Senador Lic. Américo Castillo, de las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores y de Justicia; al Senador R. Paíno Pichardo, de las Comisiones Permanentes de Agricultura, Pecuaria y Colonización, Previsión Social y Trabajo y al Senador Lic. Arturo Santiago Gómez, de las Comisiones Permanentes de Sanidad y Asistencia Pública y de Justicia.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión: Hora: 11:10 a.m.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Oliva Pina Vda. Isa
Taquígrafa Encargada de Actas.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 292.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

ACTA DE INSTALACION

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las nueve horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19).

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo 29 de la Constitución, declaro solemnemente instalado el Senado en su Novena Legisla-

tura, Ordinaria, del Sexto Período Legislativo 1947-1952, e iniciadas sus labores.

Vamos a proceder a la elección del Bufete en razón de que hoy termina el bufete elegido el 16 de agosto de 1948.

Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Para Presidente:

M. de J. Troncoso de la Concha 18 votos

Rafael Augusto Sánchez 1 voto.

Para Vicepresidente:

Rafael Augusto Sánchez 18 votos

José García 1 voto.

Para Secretarios:

Agustín Aristy 118 votos

Daniel Henríquez V., 1 voto.

Germán Soriano 18 votos

R. Paíno Pichardo 1 voto.

SENADOR PRESIDENTE: Expresando mis sentimientos e interpretando los de los tres senadores que han sido reelegidos junto conmigo para componer el Bufete, doy las gracias a todos los señores senadores por la honra que nos confirieron manteniéndonos en el puesto que hemos estado desempeñando.

JURAMENTO

SENADOR PRESIDENTE: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: Senadores Sánchez, Áristy y Soriano. "Jurais por Dios, por la Patria y por vuestro Honor, respetar la Constitución y las leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de vuestros cargos"?

Senadores Sánchez, Aristy y Soriano: Si juramos.

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os los demande".

Se declara cerrada la sesión. (Hora 9'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952
ACTA No. 293

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 1949
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Js. Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia (1).

- s i g u e -

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 289, 290, 291 y 292, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 2, 3 y 4 y 16 de agosto en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que salir para La Vega con carácter de urgencia.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO; Se ha recibido la siguiente:

1. Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.26662, de fecha 8 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se agrega un acápite al artículo 34 de la Ley sobre Almacenes Generales de Depósito.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

b) Mensaje No.26847, de fecha 9 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley: proyecto de ley por virtud del cual la nueva Común que se erigirá el lo. de enero de 1950 en la Bahía de Manzanillo, frente a la desembocadura del Río Masacre, en ejecución del art.4 de la Ley No.1892, se denomina Común de Pepillo Salcedo, en recuerdo y homenaje del glorioso y malogrado José Antonio Salcedo, prócer de la Restauración y Presidente que fué del primer Gobierno Provisional de la Restauración; y proyecto de ley por el cual se convocan las Asambleas Electorales para que, por sufragio popular, elijan el próximo 24 de Oct. los representantes legislativos de la nueva Provincia Independencia y los funcionarios municipales de la nueva

- s i g u e -

común de Pepillo Salcedo.

c) Mensaje No.26850, de fecha 9 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se designa "Hospital Luis Pelletier" el establecimiento hospitalario de asistencia pública construído y establecido por el Estado en la ciudad de Azua.

d) Mensaje No.26969, de fecha 10 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en esta capital el 19 de julio de 1949, por los Plenipotenciarios de los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Dominicana debidamente acreditados al efecto.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto pasa al estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

e) Mensaje No.27255, de fecha 11 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se concede a la señora Mercedes Ciprián Viuda Guerrero, una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor José del Carmen Ciprián, soldado en la Guerra de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

f) Mensaje No.27640, de fecha 15 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 27 de la Ley No.1683, sobre Naturalización, para fijar una tarifa propia, independiente de toda otra.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Oficio para participar al Senado que la Cámara de Diputados se instaló en su Segunda Legislatura, Ordinaria, de 1949, y que eligió el siguiente Bufete: Presidente, Lic. Porfirio Herrera; Vicepresidente, Francisco Prats Ramírez; Secretarios: Lic. Federico Nina hijo y Lic. Milady Félix de

L'Official.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron el Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual somete un proyecto de ley en virtud del cual la nueva común que se eregirá el lo. de enero de 1950 en la Bahía de Manzanillo, frente a la desembocadura del Río Masacre, se denomina Común de Pepillo Salcedo; y otro que tiene por objeto convocar las Asambleas Electorales para que, por sufragio popular, elijan el próximo 24 de octubre los representantes legislativos de la nueva provincia Independencia y los funcionarios municipales de la nueva Común de Pepillo Salcedo.

Cuando este mensaje se leyó, el Senador Cabral, expresando sus sentimientos, apludió; ese aplauso seguramente es compartido por todos los miembros del Senado, no sólo como homenaje a la memoria de aquél prócer tan noble como infortunado, sino como adhesión cordial a este acto justiciero de nuestro ilustre Presidente, al hacer que se perpetúe una vez más el nombre de ese glorioso prócer de la Restauración.

Como se trata de un proyecto de ley que ha de ponerse en ejecución inmediatamente, y tenien do en cuenta el plazo que debe mediar para convocar las Asambleas Electorales, propongo al Senado que ambos proyectos sean declarados de urgencia y conocidos en esta sesión.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

La misma proposición hago para el proyecto de ley que designa "Hospital Luis Pelletier", ya que éste hospital fué

inaugurado formando parte de los actos conmemorativos de la Restauración de la República y ya comenzó a funcionar.Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.1892, Y SE DESIGNA LA COMUN DE MANZANILLO CON EL NOMBRE DE PEPILLO SALCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE CONVOCAN LAS ASAMBLEAS ELECTORALES PARA ELEGIR LOS REPRESENTANTES LEGISLATIVOS DE LA NUEVA PROVINCIA INDEPENDENCIA, Y LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA NUEVA COMUN DE PEPILLO SALCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR-

APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL

- s i g u e -

PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE DESIGNA "HOSPITAL LUIS PELLETIER" EL ESTABLECIMIENTO HISPITALARIO DE ASISTENCIA PUBLICA CONSTRUIDO POR EL ESTADO EN LA CIUDAD DE AZUA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR GOICO: Para proponer al Senado por mediación de nuestro digno Presidente, la verificación de una sesión extraordinaria con el objeto de dejar aprobados los tres proyectos de ley que acabamos de conocer en primera lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Goico.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Goico.

La excusa para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión: (Hora 11 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952
ACTA No. 294

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 19 49
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Js. Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia (1)

- s i g u e -

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión . (Hora: 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY NO. 1892, Y SE DESIGNA LA COMUN DE MANZANILLO CON EL NOMBRE DE PEPILLO SALCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE CONVOCAN LAS ASAMBLEAS ELECTORALES PARA ELEGIR LOS REPRESENTANTES LEGISLATIVOS DE LA NUEVA PROVINCIA INDEPENDENCIA, Y LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA NUEVA COMUN DE PEPILLO SALCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION

- s i g u e -

EN VIRTUD DEL CUAL SE DESIGNA "HOSPITAL LUIS PELLETIER" EL ESTABLECIMIENTO HOSPITALARIO DE ASISTENCIA PUBLICA CONSTRUIDO POR EL ESTADO EN LA CIUDAD DE AZUA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado. (Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11'25 am)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 295.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Germán Soriano, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Arturo Santiago Gómez,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 293 y 294, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 17 de agosto en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en La Vega en asuntos de urgencia.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.278, de fecha 17 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en virtud del cual se transfiere la suma de RD$283.105.04,, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

b) Mensaje No.279, de fecha 17 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución, por virtud del cual se expresa al Pueblo del Ecuador, por mediación del Senado y la Cámara de Diputados, la solidaridad del Pueblo Dominicano en los aciagos momentos consecuentes al trágico terremoto del 5 de agosto corriente.

c) Mensaje No.280, de fecha 17 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se dispone que durante el presente año 1949, el Poder Ejecutivo esté capacitado para aplicar a las obras o servicios públicos que estime conveniente, y que señalre por ordenes especiales, los fondos que figuran en la sección "Fondos Especiales", de la Ley de Gastos Públicos, con excepción de los afectados al servicio de deudas públicas, al Fondo de Eventualidad por préstamos a empleados públicos.

De la misma procedencia; Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de Ley por virtud del cual se deroga la Ley No.116, del 6 de noviembre de 1942, sobre Certificado Pre-Nupcial de Salud; Proyecto de

Ley por virtud del cual se modifica el artículo 5 de la Ley que establece un sistema permanente para la venta de inmuebles del dominio privado del Estado, No.524, del 30 de julio de 1941, y Proyecto de ley por virtud del cual se hace obligatorio el requisito de una previa tentativa de acuerdo, bajo el patrocinio de las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industria, antes de que pueda recibirse por el Tribunal de Comercio una demanda a fines de quiebra o una instancia con el mismo fin.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor José María de la Mota, el 2 de julio de 1949; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 8 de julio de 1949, entre el Estado y el señor José A. Molina Caro; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 10 de junio de 1949, entre el Estado y el Ingenio Porvenir, C. por A; y Resolución aprobatoria del Contrato de empréstitos entre la Caja Dominicana de Seguros Sociales y el Estado Dominicano, con fines de mejoramiento social.

3.-Telefonema suscrito por el Senador don Germán Soriano, por el cual el Comité Organizador de la fiesta Hungara-Dominicana de San Esteban, Patrono Nacional de Hungría, que se prepara en la Benemérita ciudad de San Cristóbal para el día 20 del cursante, invita al Presidente y demás miembros del Senado para que asistan a los actos que con tal motivo serán celebrados en esa fecha.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay cuatro informes depositados en Secretaría:

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por virtud del cual se agrega un acápite al artículo 34 de la Ley sobre Almacenes Generales de Depósito.

2.- Informe de la misma Comisión, favorable al proyecto de ley por virtud del cual se concede una pensión del Estado a la señora Mercedes Ciprián Viuda Guérrero.

3.- Informe de la misma Comisión favorable al proyecto de ley por virtud del cual se fija una tarifa propia para la Ley de Naturalización, No.1683, del 16 de abril de 1948.

SENADOR PRESIDENTE: Estos tres proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

4.- Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, favorable al Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Dominicana. La Comisión solicita en su informe que este asunto sea declarado de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Como oyeron los señores senadores, la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores en su informe pide que este Acuerdo sea declarado de urgencia, los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Los tres proyectos procedentes de la Cámara de Diputados entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión; pero si acaso el Senado quiere conocerlos definitivamente, pido sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$283.105.04, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del

Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER DE DE LOS FONDOS ESPECIALES DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS EN FAVOR DEL FONDO DE EVENTUALIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR VIRTUD DEL CUAL SE EXPRESA AL PUEBLO DEL ECUADOR, POR MEDIACION DEL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS, LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO DOMINICANO EN LOS ACIAGOS MOMENTOS CONSECUENTES AL TRAGICO TERREMOTO DEL 5 DE AGOSTO CORRIENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AEREO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESÍDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Ayer recibí este telegrama de nuestro distinguido compañero Germán Soriano, por el cual él nos invita, a nombre del Comité Organizador de la fiesta Hungara-Dominicana de San Es-

teban, Patrono Nacional de Hungría, que se prepara en la Benémerita ciudad de San Cristóbal, para el día 20 del cursante,

El Senador Soriano me dice que se sentiría muy honrado en ver al Presidente y a los miembros del Senado en esas fiestas.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR HENRIQUEZ: Para proponer muy respetuosamente a mis distinguidos compañeros por mediación de nuestro digno Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, a fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Henríques.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Henríquez.

La excusa para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 296.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$283.105.04, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER DE LOS FONDOS ESPECIALES DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS EN FAVOR DEL FONDO DE EVENTUALIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 297.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Polibio Díaz. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura da lectura a las actas Nos. 295 y 296, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 18 de agosto en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 28266, de fecha 22 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el párrafo del artículo 1o. de la Ley sobre Jornada de Trabajo, No. 1075, del 4 de enero de 1946, relativo a la definición de los trabajadores agrícolas o pecuarios, para los fines de la excepción prevista en la primera parte de dicho artículo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Trabajo.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Dos oficios para avisar la recepción y aprobación de las siguientes resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato de venta con privilegio suscrito entre el Estado y la señora Isabel Mayer en fecha 11 de julio de 1949, y Resolución aprobatoria del Acuerdo sobre Transporte Aéreo intervenido entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones y ley: Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 11 de julio de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Emilio Sánchez; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 2 de junio de 1949, entre el Estado y la Grenada Company; ley en virtud de la cual se dispone

que las publicaciones requeridas por la Ley sobre Patentes de Invención y por la Ley sobre Marcas de Fábrica y Nombres Comerciales e Industriales, puedan hacerse con la misma fuerza legal, en la Gaceta Oficial o en la Revista de la Secretaría de Estado de Economía Nacional; y Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y la Sociedad Comercial Bendek & Co., C. por A., para el establecimiento de una fábrica de hilados y tejidos.

4.-Carta del Dr. Luis Armando Cruz Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Común de Azua.

5.- Carta del señor Osvaldo N. Romero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Común de Santiago Rodríguez.

6.- Carta del señor Bienvenido A. Batista, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Común de San Juan.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones Permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UN ACAPITE AL ARTICULO 34 DE LA LEY SOBRE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA

MERCEDES CIPRIAN VIUDA GUERRERO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE FIJA UNA TARIFA PROPIA PARA LA LEY DE NATURALIZACION, No.1683, DEL 16 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores Dr. Luis Armando Cruz Peña, del cargo de Juez de Paz de la Común de Azua; Osvaldo N. Romero, del cargo de Juez de Paz de la común de Santiago Rodríguez y Bienvenido A. Batista, del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Común de San Juan.

Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Debo advertir que como no hay candidato, el elección del Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Común de San Juan, será hecha en una próxima sesión.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resul-

tado:

Dr. Luis Armando Cruz Peña, Juez de Paz de la Común de Baní.

Señor Manuel de Jesús Ferdinand
Juez de Paz de la Común de Santiago Rodríguez.

Ambos por dieciocho votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 298.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M/ de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Polibio Díaz y José del Carmen Ramírez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.297, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por estar en gestiones políticas.

SENADOR GARCIA: Tengo encargo del Senador Ramírez de excusarlo a la sesión de hoy por estar con gripe.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No.28567, de fecha 24 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 30 de la Ley de Registro de Tierras, relativo a las atribuciones del Abogado del Estado en la ejecución de las sentencias de carácter penal que dicte el Tribunal de Tierras.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Dos oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 4 de la Ley No.1892 y se designa la común de Manzanillo con el nombre de Pepillo Salcedo; Proyecto de ley por virtud del cual se convocan las Asambleas Electorales para elegir los representantes legislativos de la nueva Provincia Independencia, y los funcionarios municipales de la nueva común de Pepillo Salcedo; proyecto de ley en virtud del cual se designa "Hospital Luis Pelletier" el establecimiento hospitalario de asistencia pública construído y establecido por el Estado en la ciudad de Azua.

3.-Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Ley en virtud de la cual se hace obligatorio añadar alcohol anhidro

a toda gasolina que se venda en el país como combustible para vehículos de explosión interna; Ley en virtud de la cual se establece un sistema permanente para la venta de inmuebles del dominio privado del Estado (modificación del art.5).; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo primero de la No.1574, del 15 de noviembre de 1947, que completó la Ley sobre atribuciones del Comité Nacional de Alimentos; Ley en virtud de la cual se hace obligatorio el requisito de una previa tentativa de acuerdo entre el deudor y sus acreedores, antes de ser recibida por el Tribunal de Comercio una demanda para fines de quiebra, y Resolución aprobatoria del Convenio Internacional del Trigo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente del Trabajo, favorable al proyecto de ley por virtud del cual se modifica el párrafo del artículo primero de la Ley sobre Jornada de Trabajo, No.1075, del 4 de enero de 1946, relativo a la definición de los trabajadores agrícolas o pecuarios, para los fines de excepción prevista en la primera parte de dicho artículo.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Propongo que el proyecto de ley procedente del Poder Ejecutivo sobre Registro de Tierras, sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Por igual consideración propongo que el proyecto de ley que modifica el párrafo del artículo primero de la Ley sobre Jor-

---

nada de Trabajo sea también declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UN ACAPITE AL ARTICULO 34 DE LA LEY SOBRE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MERCEDES CIPRIAN VIUDA GUERRERO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE FIJA UNA TARIFA PROPIA PARA LA LEY DE NATURALIZACION, No.1683, DEL 16 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY SONRE JORNADA DE TRABAJO No.1075, DEL 4 DE ENERO DE

1946, RELATIVO A LA DEFINICION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS O PECUARIOS, PARA LOS FINES DE EXCEPCION PREVISTA EN LA PRIMERA PARTE DE DICHO ARTICULO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEYPOR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, RELATIVO A LAS ATRIBUCIONES DEL ABOGADO DEL ESTADO EN LA EJECUCION DE LAS SENTENCIAS DE CARACTER PENAL QUE DICTE EL TRIBUNAL DE TIERRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Como ustedes saben, se encuentran vacantes los cargos de Juez de Paz de la Común de Luperón, el de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo y el de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de San Juan de la Maguana. Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de estos funcionarios.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Francisco Paulino Fernández, Juez de Paz de la común de Luperón.

Dr. José Rafael Molina Ureña, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Deseado Acosta Vargas, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de San Juan de la Maguana.

Todos por diecisiete votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Basándome en las mismas razones expuestas por el señor Presidente, pido celebremos una segunda sesión con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vicepresidente Sánchez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 299.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve, (Miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Polibio Díaz y José del Carmen Ramírez.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY SOBRE JORNADA DE TRABAJO No.1075, DEL 4 DE ENERO DE 1946, RELATIVO A LA DEFINICION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS O PECUARIOS, PARA LOS FINES DE LA EXCEPCION PREVISTA EN LA PRIMERA PARTE DE DICHO ARTICULO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, RELATIVO A LAS ATRIBUCIONES DEL ABOGADO DEL ESTADO EN LA EJECUCION DE LAS SENTENCIAS DE CARACTER PENAL QUE DICTE EL TRIBUNAL DE TIERRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'30)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952
ACTA No. 300

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1949

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Váldés y
Rafael Vidal. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Polibio Díaz, Monseñor Felipe E. Sanabia, Américo Castillo y Julio A. Cambier. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 10' a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas pendientes de aprobación por no haber tenido tiempo suficiente para redactarlas.

El Senador Julio A. Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse enfermo.

- - s i g u e

SENADOR RODRIGUEZ: Con permiso de la Presidencia para informar que los Senadores Monseñor Felipe E. Sanabia y Américo Castillo me dieron el encargo de excusarlos a la sesión de este día por encontrarse ambos en diligencias políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: un telefonema para agradecer los votos del Senado con motivo del 86 aniversario de la Independencia de la República y del aniversario de su advenimiento a la Primera Magistratura del Estado.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a)- Mensaje No.300 de fecha 23 de agosto en curso, para remitir un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato celebrado el 27 de Diciembre de 1947, entre el Estado y el Sr. Manuel de J. Cabrera, por el cual el primero vende al segundo una casa de bloques y concreto en el Barrio de Mejiramiento Social de Ciudad Trujillo, y el solar que ocupa, por el precio de RD$1,198.00.-

b)- Mensaje No.303, de fecha 23 de agosto en curso, para remitir un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato por virtud del cual el Estado vende al Sr. Daniel González Jiménez la casa No.24 de la antigua calle Limoncillo del Barrio de Mejoramiento Social de Ciudad Trujillo, con su solar de 624 metros cuadrados, en el precio de RD$2,624.

c)- Mensaje No.304 de fecha 23 de agosto en curso, para remitir un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 29 de julio de 1949, mediante el cual el Estado vende al Sr. Amado Tejada Sánchez una porción de terreno de 1,000 tareas, situada en el lugar denominado Alto del Queso, Colonia Jamao, Villa Trina, Moca, Provincia Espaillat, en el precio de RD$1,000.00.

d)- Mensaje No.305 de fecha 24 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley en virtud del cual se modifican varios artículos de la Ley No.1490 de fecha 2 de agosto de 1947, sobre el Monte de Piedad.

e)- Mensaje No.306 de fecha 24 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley por virtud del cual se determinan los tipos del impuesto sobre la Cédula Personal de Identidad que estarán en vigor a partir del primero de enero de 1950.-

f)- Mensaje No.307 de fecha 24 de agosto en curso, para remitir un proyecto

s i g u e -

de Resolución aprobatoria del acto suscrito el 9 de agosto del presente año, por el cual el Estado dona a la Común de Sánchez el solar y el edificio donde se encuentra instalado el Honorable Ayuntamiento de dicha Común.-

g)- Mensaje No.308 del 24 de agosto, para remitir un proyecto de Resolución aprobatoria de un Contrato suscrito en fecha 13 de agosto de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Jorge Larrauri, mediante el cual el primero vende al segundo dos parcelas de terreno ubicadas en los sitios de Bobo y Sabana Yegüa, Provincia Duarte, con un total de 968,35 tareas, por el precio de RD$1,936.70.

h)- Mensaje No,309 de fecha 24 de agosto en curso, para remitir un Proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha lo. de agosto de 1949, intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Jesús María González Pantaleón, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 40 tareas, dentro de la Parcela No. 102 del Distrito Catastral No.2 Sección de "La Enea", paraje de la Jina, común de San Francisco de Macorís, por el precio de RD$120.00.

i)Mensaje No.310 del 24 de agosto en curso, para remitir un Proyecto de Resolución aprobatoria de un Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el Señor José Dionisio Estrella Pichardo, en fecha 27 de julio de 1949, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno de 30 tareas en el sitio de "Génimo" paraje de la Jina, Provincia Duarte, dentro de la Parcela 102 del Distrito Catastral No.2 por el precio de RD$150.00.-

j) Mensaje No.311 de fecha 24 de agosto de 1949, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se modifica el apartado r) del artículo 2 de la Ley de Carreteras y Tránsito por las mismas, No.1132, del 15 de Marzo de 1946, para fijar en RD$10.00 la tasa por inscripción de los traspasos de propiedad de los vehículos de motor.

3.- Carta del Señor Lic. Víctor E. Puesán, de fecha 24 de agosto en curso, por medio de la cual renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las Comisiones Permanentes?

(No hay informes).

SENADOR PRESIDENTE: Aquí tenemos varios proyectos de ley dentro de los cuales hay

algunos que reviste urgencia su conocimiento en la sesión de este día. Pido al Senado sean declarados de urgencia todos los proyectos provenientes de la Cámara de Diputados. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No.1490 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 1947, SOBRE EL MONTE DE PIEDAD.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE DETERMINAN LOS TIPOS DEL IMPUESTO SOBRE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD QUE ESTARAN EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL APARTADO r) DEL ARTICULO 2o. DE LA LEY DE CARRETERAS Y TRANSITO POR LAS MISMAS.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

-s i g u e -

Cuarto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MANUEL DE J. CABRERA.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE; Se somete a la consideración del Senado el proyecto de Resolución que acaba de ser leído.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Quinto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR DANIEL GONZALEZ JIMENEZ.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de Resolución que acaba de ser leido.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Sexto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR AMADO TEJEDA SANCHEZ.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de Resolución que acaba de ser leido.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

- s i g u e -

Séptimo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL ACTO SUSCRITO EL 9 DE AGOSTO EN CURSO POR EL CUAL EL ESTADO DONA A LA COMUN DE SANCHEZ EL SOLAR Y EL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DICHA COMUN.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al proyecto de Resolución).--

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de Resolución que acaba de ser leido.

(Silencio)

Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Octavo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JORGE ENRIQUE LARRAURI.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de Resolución que acaba de ser leido.

(Silencio)

Se pone a vota ción.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JESUS MARIA GONZALEZ PANTALEON.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de Resolución que acaba de ser leido.

(Silencio)

Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Décimo y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE DIONISIO ESTRELLA PICHARDO.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución).

- s igue-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de Resolución que acaba de ser leido.

(Silencio)

Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la renuncia presentada por el Señor Lic. Víctor En Puesán, del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Voy a someter esta renuncia a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete esta renuncia, la cual fué aceptada por unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta con el siguiente resultado:

Dr. Luis Máximo Vidal F., Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Por Quince votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores:

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: Para informar al Senado que las Comisiones Permanentes de Justicia y de Sanidad y Asistencia Pública han formado su bufete en la forma siguiente:

Comisión de Justicia: Arturo Santiago Gómez, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Américo Castillo, Secretario.

Comisión de Sanidad y Asistencia Pública:
Modesto E. Díaz, Presidente;
Arturo Santiago Gómez, Vicepresidente;
Santiago Rodríguez, Secretario.

SENADOR MODESTO E. DIAZ: Para proponer al Senado por mediación de nuestro digno Presidente, celebremos una sesión extraordinaria con el objeto de aprobar los proyectos de ley que acabamos de conocer en primera lectura.

- s i g u e -

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Modesto E. Díaz.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Díaz.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

OLIVA PINA VIUDA ISA
Taquígrafa Enc. de Actas.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952
ACTA No. 301

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1949

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve (jueves) siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Polibio Díaz, Monseñor Felipe E. Sanabia, Américo Castillo y Julio A. Cambier. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión extraordinaria. (Hora: 11'30 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA LEY NO. 1490 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 1947, SOBRE EL MONTE DE PIEDAD.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

-s i g u e -

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de ley que acaba de ser leido.

(Silencio)

Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE DETERMINAN LOS TIPOS DEL IMPUESTO SOBRE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD QUE ESTARAN EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PICHARDO: Con la venia del Señor Presidente, propongo al Senado el aplazamiento de este proyecto de ley con el propósito de someterlo a un estudio más detenido.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pichardo.

(QUINCE VOTOS POR EL APLAZAMIENTO)

Tercero y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL APARTADO R) DEL ARTICULO 2o. DE LA LEY DE CARRETERAS Y TRANSITO POR LAS MISMAS.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de ley que acaba de ser leido.

(Silencio)

Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores

(silencio)

- s i g u e -

Se declara cerrada la sesión extraordinaria.

(Hora: 11'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

OLIVA PINA VIUDA ISA
Taquigrafa Enc. de Actas

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 302.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y José del Carmen Ramírez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.298, 299, 300 y 301, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 24 y 25 de agosto próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: Los senadores Sanabia y Ramírez piden se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana, por encontrarse quebrantados de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.28961, de fecha 26 de agosto próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual, a partir del primero de enero de 1950, el territorio correspondiente a la común de Duvergé quedará segregado de la Provincia Baoruco e incorporado a la Provincia Independencia, que será erigida ese día.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Dos oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley por medio del cual se agrega un acápite al artículo 34 de la Ley sobre Almacenes Generales de Depósitos, y Proyecto de Ley por virtud del cual se modifica el artículo 27 de la Ley de Naturalización para fijarle una tarifa propia, independiente de toda otra.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Ley en virtud de la cual se concede una pensión del Estado a la Señora Rosaura Abreu Vda. Rincón; Ley en virtud de la cual se deroga la Ley No. 116, del 6 de noviembre de 1942, sobre certificado Pre-Nupcial de Salud; Resolución aprobatoria de la Convención para el Estableci-

cimiento de la Radiocomunicación entre la República Dominica Dominicana y la República de Nicaragua, y Ley en virtud de la cual se dispone que los Síndicos y Jefes de Distritos Municipales no pueden ausentarse de los términos de las Comunes o Distritos Municipales en que ejercen sus funciones, sin previa autorización del Secretario de Estado de lo Interior y Policía.

4.- Carta del Lic. Enrique Sánchez González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

5.- Carta del Dr. Felipe Santiago Gómez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo.

6.- Carta del señor Doro Vásquez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Común de El Cercado.

7.- Carta del señor Ing. José del C. Oviedo, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Director General de Obras Públicas, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de que el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo por el cual a partir del primero de enero de 1950, el territorio correspondiente a la Común de Duvergé quedará segregado de la Provincia Baoruco e incorporado a la Provincia Independencia, que será erigida ese día, es de carácter de urgencia, pido al Senado sea conocido así e incluido en la Orden del Día de hoy. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE DETERMINAN LOS TIPOS DE IMPUESTO SOBRE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD QUE ESTARAN EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PICHARDO: Con permiso de la Presidencia. En la última sesión celebrada por este honorable Senado me permití solicitar el aplazamiento de este proyecto de ley porque entendía y algunos de mis compañeros me honraron con su cooperación en el sentido de que su texto era algo confuso. Tuve un cambio de impresiones con el Consultor Jurídico y me expuso que en el artículo primero de la Ley 990 se consigna que la edad mínima para la obtención de la Cédula es de 16 años, por lo tanto queda allanada la disposición del artículo primero de la Ley que estamos conociendo.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1950, EL TERRITORIO CORRESPONDIENTE A LA COMUN DE DUVERGE QUEDARA SEGREGADO DE LA PROVINCIA BAORUCO E INCORPORADO A LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, QUE SERA ERIGIDA ESE DIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por

los señores Lic. Enrique Sánchez González del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal; Dr. Felipe Santiago Gómez, del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo y del señor Doro Vásquez, del cargo de Juez de Paz de la común de El Cercado.

Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación. (El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Además hay una vacante por la sentida muerte del Lic. Valentín Giró, que era Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís. Si no hay objeción podemos proceder también a llenar esta vacante. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Enrique Sánchez González, Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Dr. Felipe Santiago Gómez, Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Lic. Noel Graciano, Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de Trujillo.

Señor Jesús Antonio Ortíz, Juez de Paz de la común de El Cercado.

Todos por diecisiete votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Para proponer que en vista de la urgencia que reviste este proyecto de ley procedente del Poder Ejecutivo que acabamos de conocer en primera lectura, celebremos una sesión extraordinaria para conocerlo en segunda.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una copia fiel y conforme de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 303.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;

Agustín Aristy, Secretario;

GermánSoriano, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

R. Paíno Pichardo,

Santiago Rodríguez,

Arturo Santiago Gómez,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y José del Carmen Ramírez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1950, EL TERRITORIO CORRESPONDIENTE A LA COMUN DE DUVERGE QUEDARA SEGREGADO DE LA PROVINCIA BAORUCO E INCORPORADO A LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, QUE SERA ERIGIDA ESE DIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 304.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE SETIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paino Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, José del Carmen Ramírez y Américo Castillo. (3).

SEÑADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.302 y 303, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 6 de setiembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciònes).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Castillo pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que salir para San Francisco de Macorís donde tiene un familiar enfermo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados; Mensaje No.323, de fecha 6 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por medio del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento de la Común de San Francisco de Macorís, a erigir tres tarjas conmemorativas con la frase "NO HAY PELIGRO EN SEGUIRME", en las tres entradas principales de la ciudad de San Francisco de Macorís.

2.- Carta del Senador Santiago Rodríguez, por la cual solicita le sea concedida una licencia de treinta días con el propósito de salir al extranjero en viaje de salud.

3.- Cinco oficios del Señor Secretario de Estado de la Presidencia para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resolución: Resolución aprobatoria del contrato de venta con privilegio suscrito entre el Estado y la señora Doña Isabel Mayer en fecha 11 de julio de 1949; Aviso de recibo de la comunicación de fecha 16 de agosto de 1949, mediante el cual le informa que de conformidad con el artículo 29 de la Constitución, el Senado de la República quedó instalado en su novena legislatura, ordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952, con el siguiente bufete: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente (reelecto); Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente (reelecto); y Agustín Aristy y Germán Soriano, Secretarios (reeelectos); Ley en virtud de la

se designa "Hospital Luis Pelletier" el hospital de asistencia pública del Estado, construído en la ciudad de Azua; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 4 de la Ley No.1892 y se designa la común de Manzanillo con el nombre de Pepillo Salcedo; y Ley en virtud de la cual se dispone que durante el presente año 1949, el Poder Ejecutivo esté capacitado para aplicar a las obras o servicios públicos que estime conveniente, y que señale por órdenes especiales, los fondos que figuran en la sección "Fondos Especiales" de la Ley de Gastos Públicos, con excepción de los afectados al servicio de deudas públicas, al Fondo de Eventualidad por préstamos a empleados públicos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

El proyecto de Resolución que acába de llegar de la Cámara de Diputados, que fué leido por secretaría, entra automáticamente en la Orden del Día para esta sesión.

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, A ERIGIR TRES TARJAS CONMEMORATIVAS CON LA FRASE "NO HAY PELIGRO EN SEGUIRME", EN LAS TRES ENTRADAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Como acaban ustedes de oir, nuestro distinguido com-

pañero Santiago Rodríguez, Senador por la Provincia de Baoruco, pide se le conceda una licencia de treinta días con el objeto de ir al extranjero en viaje de salud, empezando su licencia el día de su salida. Los que estén de acuerdo con que le sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por, los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 305.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE SETIEMBRE DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (15).

AUSENTES:
Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, José del Carmen Ramírez, Américo Castillo y Julio A. Cambier. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.304, correspondien-

te a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de setiembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Castillo pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que permanecer en San Francisco de Macorís donde tiene un familiar enfermo. El Senador Cambier se excusa por haber tenido que salir para el Seibo con urgencia.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 30443, de fecha 8 de setiembre de 1949, para someter al Congreso el Contrato suscrito el 3 de setiembre del año en curso, entre el Estado y la Textilera Dominicana, C. por A., por virtud del cual se prorrogan hasta el 31 de julio de 1954 las exenciones y exoneraciones de que goza dicha Compañía por virtud del Contrato del 27 de noviembre de 1944.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.331, de fecha 7 de setiembre, para remitir al Senado un proyecto de Resolución que aprueba el Contrato de fecha 27 de agosto de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Arturo Pión, por el cual el primero vende al segundo una porción de terreno en el sitio de Maimón, Sección de la Guama, común de Higüey;

b) Mensaje No.332, de fecha 7 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria de un Contrato suscrito en fecha 17 de agosto de 1949, entre el Estado y el señor Dr. José Octavio Guzmán Arzeno;

c) Mensaje No.333, de fecha 7 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Braùlio Alvarez Sánchez, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno ubicada en el Barrio Obrero de Ciudad Trujillo;

d) Mensaje No.334, de fecha 7 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Tomás Báez Díaz, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno en la común de Baní, provincia Trujillo Valdez;

e) Mensaje No.335, de fecha 7 de setiembre en curso, para remitir

al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 17 de agosto de 1949, entre el Estado y el señor José Rodríguez Pérez, mediante el cual el primero vende al segundo varios inmuebles en la provincia del Seybo;

f) Mensaje No.336, de fecha 7 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Pedro Pablo Bonilla Portalatín, en fecha 18 del mes de agosto de 1949;

g) Mensaje No.337, de fecha 7 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 25 de agosto de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Miguel Angel Báez Díaz, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno en la común de Baní.

De la misma procedencia: Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de las siguientes leyes: Ley por virtud de la cual se modifica el artículo 30 de la Ley de Registro de Tierras, relativo a las atribuciones del Abogado del Estado en la ejecución de las sentencias de carácter penal que dicte el Tribunal de Tierras; Ley en virtud de la cual se concede a la señora Mercedes Ciprián Viuda Guerrero, y Ley en virtud de la cual se modifica el párrafo del artículo 1o. de la Ley sobre Jornada del Trabajo No.1075, del 4 de enero de 1946, relativo a la definición de los trabajadores agrícolas o pecuarios.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado la siguiente ley y resoluciones: Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$283.105.04, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Resolución aprobatoria del Acuerdo sobre Transporte Aéreo intervenido entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana, y Resolución en vir-

tud de la cual se expresa al pueblo del Ecuador, por mediación del Senado y la Cámara de Diputados, la solidaridad del Pueblo Dominicano en los aciagos momentos consecuentes al trágico terremoto del 5 de agosto corriente.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Estos siete proyectos de Resolución procedentes de la Cámara de Diputados, entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión. Vamos pues a conocer de ellos.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR VIRTUD DEL CUAL SE APRUEBA EL CONTRATO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ARTURO PION, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO UNA PORCION DE TERRENO UBICADA EN EL SITIO DE MAIMON, SECCION DE GUAMA, COMUN DE HIGUEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DE UN CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 17 DE AGOSTO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR DR. JOSE OCTAVIO GUZMAN ARZENO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SE-

ÑOR BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO UNA PORCION DE TERRENO UBICADA EN EL BARRIO OBRERO DE CIUDAD TRUJILLO,

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR TOMAS BAEZ DIAZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO UNA PORCION DE TERRENO EN LA COMUN DE BANI, PROVINCIA TRUJILLO VALDEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 17 DE AGOSTO DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE RODRIGUEZ PEREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO VARIOS INMUEBLES EN LA PROVINCIA DEL SEYBO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR PEDRO PABLO BONILLA PORTALATIN, EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 1949.

(EL AYUDANTE DE SECRETARIA LEE EL REFERIDO PROYECTO DE RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE

1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL BAEZ DIAZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO UNA PORCION DE TERRENO EN LA COMUN DE BANI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 306.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente ;

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente ;

Agustín Aristy, Secretario;

Germán Soriano, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

En uso de licencia: Santiago Rodríguez. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 305, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de setiembre en curso, la cuál fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.30830, de fecha 12 de setiembre en curso, para informar al Senado que recientemente designó al Dr. Nicolás Pichardo como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones;

b) Mensaje No.30832, de fecha 12 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 6 de la Ley sobre los Maestros Constructores de Obras, No.2006, promulgada el 22 de mayo de 1949.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego.

c) Mensaje No.31336, de fecha 16 de setiembre de 1949, para informar al Senado que recientemente designó al señor Dr. Ulises Cruz Ayala, como Agregado Científico de Embajadas y Legaciones.

d) Mensaje No.31337, de fecha 16 de setiembre en curso, para informar al Senado que recientemente designó a los señores José B. Peynado, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia, y Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia.

2.- Carta del señor Diomedes Troncoso, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monte Plata.

3.- Carta del señor Manuel Ramón Boz, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Castillo.

4.- Carta del señor Alejandro E. Bueno Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Nizao.

5.- Carta del Dr. Gilberto Morillo Soto, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al Contrato suscrito el 3 de setiembre de 1949, entre el Estado y la Textilera Dominicana, C. por A., por virtud del cual se prorrogan hasta el 31 de julio de 1954, las exenciones y exoneraciones de que goza dicha Compañía por virtud del Contrato del 27 de noviembre de 1944.

SENADOR PRESIDENTE: Como no tenemos ningún asunto fijado para la Orden del Día de esta sesión, propongo que el proyecto de Resolución aprobatoria de este Contrato, sea incluído en ella y conocido en esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

<u>Unico punto:</u> UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y LA TEXTILERA DOMINICANA, C. por A., POR VIRTUD

DEL CUAL SE PRORROGAN HASTA EL 31 DE JULIO DE 1954, LAS EXENCIONES Y EXONERACIONES DE QUE GOZA DICHA COMPAÑIA POR VIRTUD DEL CONTRATO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1944.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante varios oficios que nos ha dirigido el Honorable Señor Presidente de la República para someter varios nombramientos de carácter diplomático que han sido hechos por él recientemente en favor de los señores Dr. Nicolás Pichardo, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones; Dr. Ulises Cruz Ayala, como Agregado Científico de Embajadas y Legaciones; José B. Peynado, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia, y Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia.

Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos también por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una auna estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción, vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Sr. Leovigildo Reynoso, Juez de Paz de la Común de Monte Plata.

Señor Juan A. Oller, Juez de Paz de la Común de Castillo.

Señor Manuel Antonio Guerrero Peña, Juez de Paz del Distrito Municipal de Nizao.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 307.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Germán Soriano, Secretario;

Julio A. Cambier,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

R. Paino Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

En uso de licencia: Santiago Rodríguez.

Ausente: Mario Fermín Cabral.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.306, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de setiembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje de fecha 7 de setiembre, para avisar la recepción y aprobación del proyecto de ley por virtud de la cual se incorpora la Común de Duvergé a la provincia Independencia y se convocan las Asambleas Electorales de dicha Común para el 24 de octubre de 1949.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha pro,ulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se convocan las Asambleas Electorales para elegir los representantes legislativos de la nueva provincia Independencia, y los funcionarios municipales de la nueva Común de Pepillo Salcedo; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 27 de la Ley de Naturalización para fijarle una tarifa propia, independiente de toda otra; Ley en virtud de la cual se modifica el párrafo del artículo 1o. de la Ley sobre Jornada del Trabajo No.1075, del 4 de enero de 1946, relativa a la definición de los trabajadores agrícolas o pecuarios; Ley en virtud de la cual se agrega un acápite al artículo 34 de la Ley sobre Almacenes Generales de Depósito.

3.- Del Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores: Oficio No.27756, de fecha 14 de setiembre en curso, para informar al Senado la llegada a esta ciudad el próximo 24 de la Misión Italiana de Buena Voluntad e incluyendo un programa de los actos que se lle-

rán a cabo en su honor.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego, favorable al proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 6 de la Ley sobre los Maestros Constructores de Obras, No.2006,

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que mañana es la última sesión de la semana y a fin de que podamos conocerlo en esa sesión en segunda lectura, propongo que este proyecto de ley sea incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que esten de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS:)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LA LEY SOBRE LOS MAESTROS CONSTRUCTORES DE OBRAS, No.2006.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 308.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles, siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (15)

AUSENTES:

En uso de licencia: Santiago Rodríguez.-

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Julio A. Cambier y Américo Castillo. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(Se da lectura al acta No.307, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de setiembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas. El Senador Sanabia por igual causa. El Senador Castillo pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado de gripe.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje para agradecer al Senado las cordiales felicitaciones que le extendiera en ocasión de celebrarse el noveno aniversario de la firma del Tratado Trujillo-Hull.

b) Mensaje No.32208, de fecha 25 de setiembre en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. Armando Oscar Pacheco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje NO.351, de fecha 21 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se exonera de toda clase de impuesto o derechos, tanto nacionales como municipales, los medicamentos farmacéuticos que contengan Aureomicina y Cloromycetina;

b) Mensaje No.353, de fecha 27 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se fija la aplicación que deberá tener desde el primero de enero próximo, el producido del Impuesto Especial de Alcoholes y Gasolina establecido por la Ley No.949, del 1928;

c) Mensaje No.362, de fecha 27 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley cuyas disposiciones tienen por objeto sustituir los textos de los artículos 1536 al 1539, del Código Civil, con el fin de dar una mayor precisión a las disposiciones relativas al régimen matrimonial de la separación de bienes;

d) Mensaje No.352, de fecha 22 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 2 de setiembre de 1949, por el cual el Estado vende a la Barceló & Co. C. por A. una porción de terreno en la Colonia Herradura-Quinigua, Santiago de los Caballeros;

e) Mensaje No.355, de fecha 22 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 8 de setiembre de 1949, intervenido entre el Estado y la señora Consuelo Olivier de Germán Ariza,

f) Mensaje No.354, de fecha 22 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha primero de agosto de 1946, intervenido entre el Estado y la señora Elina Leonor Vargas Vda. Reyes.

3). Carta del Dr. Andrés Mieses Lazala, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bahoruco.

4.- Carta del señor Lorenzo J. Brea, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monseñor Nouel.

5.- Carta del Dr. Horacio Vicioso Soto, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, para informar al Senado que los pergaminos contentivos de los mensajes de solidaridad y simpatía han sido remitidos por correo aéreo certificado a nuestro Encargado de Negocios en Quito, Ecuador, para su entrega a sus destinatarios.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Tenemos aquí procedentes de la Cámara de Diputados tres proyectos de ley y tres proyectos de Resolución. Teniendo en cuenta que estos asuntos revisten alguna importancia, me permito proponer sean declarados de urgencia, incluídos en la Orden del Día para esta sesión y redimidos de los trámites reglamentarios.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LA LEY SOBRE LOS MAESTROS CONSTRUCTORES DE OBRAS, No.2006, promulgada el 22 de MAYO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE EXONERA DE TODA CLASE DE IMPUESTO O DERECHOS, TANTO NACIONALES COMO MUNICIPALES, LOS MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS QUE CONTENGAN AUREOMICINA Y CLOROMYCETINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE FIJA LA APLICACION QUE DEBERA TENER EL PRIMERO DE ENERO PROXIMO, EL PRODUCIDO DEL IMPUESTO ESPECIAL DE ALCOHOLES Y GASOLINA ESTABLECIDO POR LA LEY No.949, DEL 1928.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY CUYAS DISPOSICIONES TIENEN POR OBJETO SUSTITUIR LOS TEXTOS DE LOS ARTICULOS 1536 AL 1539 DEL CODIGO CIVIL, CON EL FIN DE DAR UNA MAYOR PRECISION A LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL REGIMEN MATRIMONIAL DE LA SEPARACION DE BIENES.

(El ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 2 DE SETIEMBRE DE 1949, POR EL CUAL EL ESTADO VENDE A LA BARCELO Y COMPAÑIA, C. POR A., UNA PORCION DE TERRENO EN LA COLONIA HERRADURA-QUINIGUA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA CONSUELO OLIVIER DE GERMAN ARIZA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE 1946, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA ELINA LEONOR VARGAS VDA. REYES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del Señor Presidente de la República con el cual participa haber designado al Lic. Armando Oscar Pacheco como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores Dr. Andrés Mieses Lazala, del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bahoruco y Lorenzo J. Brea, del cargo de Juez de Paz de la común de Monseñor Nouel. Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción podemos proceder a la elección de los sustitutos.

Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se

efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Dr. Jorge Martínez Lavandier, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bahoruco.

Señor Rafael Conrado Senior Arias, Juez de Paz de la común de Monseñor Nouel.

Ambos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 309.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Germán Soriano, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

R. Paíño Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Arturo Santiago Gómez,

Enrique Valdés, y

Rafael Vidal. (13).

AUSENTES:

En uso de licencia: Santiago Rodríguez.

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Modesto E. E. Díaz, Monseñor Felipe E. Sanabia, Julio A. Cambier, Américo Castillo. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.308, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de setiembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Modesto E. Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Monseñor Felipe E. Sanabia se excusa a la sesión de este día por estar en gestiones políticas. El Senador Julio A. Cambier por la misma causa.

CORRESPONDENCIA

SENADOR PRESIDENTE: Dése lectura a la correspondencia.

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.365, de fecha28 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se declara Día de las Fuerzas Armadas el 22 de Junio de cada año;

b) Mensaje No.366, de fecha 28 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 3 de la Ley No.1667, de fecha 13 de marzo de 1948, que atribuye a la Caja Dominicana de Seguros Sociales el negocio contra accidentes del Trabajo;

c) Mensaje No.367, de fecha 28 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se autoriza la transferencia de la suma de RD$593.072.29, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Publicos;

d) Mensaje No.368, de fecha 29 de setiembre en curso, para remitir

al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se deroga la Ley No.1061, del 17 de diciembre de 1945, que prohibe la exportación de cogollos, hojas y fibras de palmas; y

e) Mensaje No.369, de fecha 29 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 20 de agosto de 1946, entre el Estado y el señor Manuel Puello Castro, por medio del cual el primero vende al segundo una casa en la calle Limoncillo del Barrio de Mejoramiento Social de Ciudad Trujillo y el solar en que está construída.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Diez oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 30 de la Ley de Registro de Tierras, relativo a las atribuciones del Abogado del Estado en la ejecución de las sentencias de carácter penal que dicte el Tribunal de Tierras; Ley en virtud de la cual se concede a la señora Mercedes Ciprián Vda. Guerrero, una pensión del Estado; Ley en virtud de la cual se modifica el apartado r) del artículo 2 de la Ley de Carreteras y Tránsito por las mismas, No.1132, del 15 de marzo de 1946; Resolución aprobatoria del Contrato celebrado el 27 de diciembre de 1947, entre el Estado y el señor Manuel de Js. Cabrera N; Resolución aprobatoria del Acto suscrito el 9 de agosto de 1949, en virtud del cual el Estado dona a la común de Sánchez el solar y el edificio donde se encuentra instalado el Ayuntamiento de dicha común; Ley en virtud de la cual se modifican varios artículos de la Ley No. 1490, de fecha 2 de agosto de 1947, sobre el Monte de Piedad; Resolución aprobatoria del Contraco celebrado entre el Estado y el señor Daniel González Jiménez; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 29 de julio de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Amado Tejeda Sánchez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Jesús María González Pantaleón, y Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el

señor José Dionisio Estrella Pichardo, en fecha 27 de julio de 1949.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de que los proyectos procedentes de la Cámara de Diputados revisten importancia y a fin de dejarlos conocidos en esta sesión, me permito proponer sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(TRECE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE EXONERA DE TODA CLASE DE IMPUESTO O DERECHOS, TANTO NACIONALES COMO MUNICIPALES, LOS MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS QUE CONTENGAN AUREOMICINA Y CLOROMYCETINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE FIJA LA APLICACION QUE DEBERA TENER DESDE EL PRIMERO DE ENERO PROXIMO, EL PRODUCIDO DEL IMPUESTO ESPECIAL DE ALCOHOLES Y GASOLINA ESTABLECIDO POR LA LEY No.949, DEL 1928.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY CUYAS DISPOSISIONES TIENEN POR OBJETO SUSTITUIR LOS TEXTOS DE LOS ARTICULOS 1536 AL 1539 DEL CODIGO CIVIL, CON EL FIN DE DAR MAYOR PRECISION A LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL REGIMEN MATRIMONIAL DE LA SEPARACION DE BIENES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DECLARA DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS EL 22 DE JUNIO DE CADA AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY No.1667, DE FECHA 13 DE MARZO DE 1948, QUE ATRIBUYE A LA CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES EL NEGOCIO CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA

DE RD$593.072.29, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA LA LEY No.1061, DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1945, QUE PROHIBE LA EXPORTACION DE COGOLLOS, HOJAS Y FIBRAS DE PALMAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 1946, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MANUEL PUELLO CASTRO, POR MEDIO DEL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO UNA CASA EN LA CALLE LIMONCILLO DEL BARRIO DE MEJORAMIENTO SOCIAL DE CIUDAD TRUJILLO Y EL SOLAR EN QUE ESTA CONSTRUIDA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR GOICO: Para proponer por intermedio de nuestro digno Presidente la verificación de una sesión extraordinaria, a fin de conocer en segunda lectura los proyecto de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Goico.

(TRECE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Goico.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 310.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (13).

AUSENTES:

En uso de licencia: Santiago Rodríguez.

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Modesto E. Díaz, Monseñor Felipe E. Sanabia, Julio A. Cambier, Américo Castillo. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DECLARA DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS EL 22 DE JUNIO DE CADA AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY No. 1667, DE FECHA 13 DE MARZO DE 1948, QUE ATRIBUYE A LA CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES EL NEGOCIO CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$593.072.29, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA LA LEY No.1061, DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1945, QUE PROHIBE LA EXPORTACION DE COGOLLOS, HOJAS

-

Y FIBRAS DE PALMAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 311.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 19 49.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve(martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

En uso de licencia: Santiago Rodríguez, Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:30 a.m.)
Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.309 y 310, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 29 de setiembre de 1949, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: Antes de empezar los trabajos de este día quiero comunicarle a los señores senadores que recibí de la Dirección General del Impuesto sobre la Renta un oficio acompañado de un número de formularios que deben ser llenados tanto por los miembros de este cuerpo legislativo como por los empleados. Dichos formularios se encuentran en poder del Contable de este Departamento, con el cual les ruego a los señores senadores ponerse en contacto lo más pronto posible, a fin de que puedan ser remitidos a la Dirección General del Impuesto sobre la Renta.

Hay sumo interés en que estas declaraciones se hallen en poder de esa oficina del Estado el día 14.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.33009, de fecha 1ro. de octubre en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Manuel de Js. Pellerano, como Encargado de Negocios, a.i. de la República en el Ecuador; Dr. Simón Díaz Castellanos, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones; Dr. Sergio Vicioso, como Secretario de Primera Clase de Embajadas y Legaciones, y Dr. Oscar R. de Moya, como Secretario de Primera Clase de Embajadas y Legaciones.

b) Mensaje No.33916, de fecha 9 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual el Consejo Nacional de Geografía y Cartografía sea convertido en un Instituto Geográfico Militar, que dependa administrativamente de la Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente de Guerra, Marina y Aviación.

2.- De la Cámara de Diputados: Mensaje No.377, de fecha 11 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 2 y 6 de la Ley de Patentes, No.1309, del 16 de diciembre de 1946.

3.- Carta del señor Lic. Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente del Senado, por la cual solicita una licencia de veinte días para someterse a un tratamiento médico.

4.-Carta del Lic. Miguel A. Feliú, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

5.- Carta del Lic. Apolinar Morel, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago.

6.- Carta del Dr. Rafael de Moya Grullón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia (Segunda Cámara Penal), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

7.-Carta del Lic. Horacio Vallejo Leguisamón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

8.- Carta del Dr. Vinicio Cuello, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

9.- Carta del Dr. Alberto A. Ramírez Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Samaná.

10.- Carta del Dr. Guillermo Striddels Cambier, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

11.-Carta del Dr. Humberto Arturo de Lima Meriño, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Espaillat.

12.- Carta del Dr. Jorge Martínez Lavandier, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Samaná.

13.- Carta del Dr. Bartolomé Lalane D., por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Samaná.

14.- Carta del señor Francisco Paulino Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Luperón.

15.- Telefonema del Lic. Néstor Contín Aybar, Vicepresidente en funciones de Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, por el cual invita a los miembros y empleados del Senado y a sus familiares, a la conferencia que, con el tema "El Monumento en Contrucción a Cristóbal Colón", dictará su ilustrísima y reverendísima Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo, en el Auditorium del Palacio del Partido Dominicano, en esta ciudad, el día 14 de octubre en curso, a las 8 p.m.

16.- Telefonema del Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y el Presidente del Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón, para invitar a los miembros del Senado al Te-Deum que será cantado en la Santa Basílica Metropolitana el 12 de octubre en curso, a las 10 a.m. con motivo del Día de Colón y a la apertura de la urna que contiene los restos del Descubridor, inmediatamente después del Te-Deum.

17.- Carta del Lic. Héctor León Sturla, Vicepresidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

18.- Comunicación de la Liga Dominicana contra el Cáncer, Inc., Instituto de Oncología "Milagro de la Caridad", informando a los senadores de que se ha iniciado la campaña de este año contra el cáncer y solicitando su contribución para el noble fin perseguido por ese organismo, a la vez que invitándoles a visitar el Instituto de Oncología para que comprueben personalmente la labor que allí se realiza.

19.-Carta del Lic. Rafael F. Bonnelly, Rector de la Universidad de

Santo Domingo, para invitar a los miembros del Senado al acto solemne de apertura de cursos del año académico 1949-1950, que tendrá lugar el miércoles 12 del presente mes de octubre, Día de Colón, a las 10 a.m., en el edificio de Ciencias Médicas "Dr. Defilló", Avenida Paulo III, de la Ciudad Universitaria.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados relativo a la modificación de los artículos 2 y 6 de la Ley de Patentes, entra automáticamente en la Orden del Día para esta sesión. Como se trata de un proyecto de ley que reviste importancia, me permito proponer sea declarado de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2 Y 6 DE LA LEY DE PATENTES, No.1309, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron hace un momento la lectura del oficio del Señor Presidente de la República, con el cual somete los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr.Manuel de Js. Pellerano, como Encargado de Negocios a.i. de la República en Ecuador; Dr. Simón Díaz Castellanos, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones; Dr. Sergio Vicioso

como Secretario de Primera Clase de Embajadas y Legaciones, y Dr. Oscar R. de Moya, como Secretario de Primera Clase de Embajadas y Legaciones. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas.)

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Apolinar Morel, Juez, Segundo Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Lic. Miguel A. Feliú, Juez, Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de Santiago.

Dr. Rafael de Moya Grullón, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Lic. Horacio Vallejo Leguisamón, Juez de la Segunda Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Dr. Humberto Arturo de Lima Meriño, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Samaná.

Dr. Alberto Ramírez Fernández, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Espaillat.

Dr. Guillermo Striddels C., Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

Dr. Vinicio Cuello, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

Señor José María García Morales, Juez de Paz de la común de Luperón.

Señor Gustavo de Windt, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Samaná.

Señor Simón Lavandier, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Samaná.

Todos por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la solicitud de licencia que hace el Lic. Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente del Senado, por veinte días, para someterse a un tratamiento médico. Los que estén de acuerdo con que ésta sea concedida, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores han escuchado la invitación que nos han dirigido el Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y el Presidente del Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón, para asistir al Te-Deum que será cantado en la Santa Basílica Metropolitana el 12 de octubre en curso, a las 10 a.m. con motivo del Día de Colón y a la apertura de la urna que contiene los restos del Descubridor inmediatamente después del Te-Deum.

Me permito designar a los señores senadores Agustín Aristy, Modesto E. Díaz, Monseñor Felipe E. Sanabia, Lic. Carlos R. Goico y Rafael Vidal, para que en representación del Senado asistan al Te-Deum y a la apertura de la urna que contiene los restos del Descubridor.

Al Acto de la Universidad yo representaré al Senado.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Me permito proponer a los señores senadores por mediación de nuestro digno Presidente, celebremos una sesión ordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de conocer en primera, procedente de la Cámara de Diputados.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Aristy.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la

extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 312.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve (martes), siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

En uso de licencia: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente y Santiago Rodríguez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:35 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2 Y 6 DE LA LEY DE PATENTES, No.1309, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 313.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

En uso de licencia: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente.

Con excusa legítima: Carlos R. Goico. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de

las actas pendientes de aprobación por no haber tenido tiempo suficiente para redactarlas.

El Senador Carlos R. Goico pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR PRESIDENTE: Dése lectura a la correspondencia.

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 34249, de fecha 11 de octubre de 1949, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se agregan un apartado nuevo y un párrafo al artículo 38 de la Ley que instituye la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SENADOR PRESIDENTE: Al estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

2.-De la Honorable Cámara de Diputados: Dos oficios para avisar la recepción y aprobación del proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y la Textilera Dominicana, C. por A. por virtud de la cual se prorrogan hasta el 31 de julio de 1954 las exenciones y exoneraciones de que goza dicha Compañía, y del proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 6 de la Ley No.2006, la cual establece requisitos para los Maestros Constructores de Obras que sean encargados de construcciones de edificios de concreto armado, blocks, ladrillos u otro material equivalente.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Diez oficios para informar que el Excelentísimo señor Presidente dela República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones:Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 13 de agosto de 1949, entre el Estado y el señor Jorge Enrique Larrauri; Ley en virtud de la cual se crea una nueva tarifa para el pago del impuesto sobre la Cédula Personal de Identidad, que entrará en vigor el 1ro. de enero de 1950; Ley en virtud de la cual se incorpora la Común de Duvergé a la Provincia Independencia y se convocan las Asambleas Electorales de dicha Común para el 24 de octubre de 1949; Resolución aprobatoria del contrato suscrito entre el Estado y el señor Pedro

Pablo Bonilla Portalatín, en fecha 18 de agosto de 1949; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 17 de agosto de 1949, entre el Estado y el señor Dr. José Octavio Guzmán Arzeno; Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 25 de agosto de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Miguel Angel Báez Díaz; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor José Rodríguez Pérez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Tomás Báez Díaz, por virtud del cual el primero vende al segundo 216 tareas de terreno en la Común de Baní; Resolución aprobatoria del Contrato celebrado entre el Estado y el señor Arturo Pión, por virtud del cual el primero vende al segundo una porción de terreno en el sitio de Maimón, Sección de La Guama, común de Higüey, y Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Braulio Alvarez Sánchez, mediante el cual el primero vende al segundo una porción de terreno en el Barrio Obrero de Ciudad Trujillo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes.

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de Guerra, Marina y Aviación, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se convierte el actual Consejo Nacional de Geografía y Cartografía en un Instituto Geográfico Militar, dependiente administrativamente de la Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

No habiendo más de que tratar queda cerrada la sesión.
(Hora 11: a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras

pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 314.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Daniel Henríquez V., Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

En uso de licencia: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente.

Con excusa legítima: Germán Soriano. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión.

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.311, 312 y 313, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 11 y 13 de octubre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Soriano pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por hallarse en gestiones políticas.

Ruego al Senador Henríquez Velázquez ocupar la Secretaría por ausencia del Senador Soriano.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO VELAZQUEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Cámara de Diputados: Mensaje No.381, de fecha 18 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se autoriza al Comité Pro-Busto al Benefactor de la Patria, de la ciudad de Samaná, a erigir un busto en bronce al Generalísimo Trujillo, en el parque de recreo de dicha población.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

2.-Cinco oficios del señor Secretario de Estado de la Presidencia para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución por virtud dela cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores José B. Peynado, como Envíado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia; Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia; Dr. Nicolás Pichardo, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Dr. Ulises Cruz Ayala, como Agregado Científico de Embajadas y Legaciones; Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Lic. Armando Oscar Pacheco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 2 de setiembre de 1949, entre el Estado y la Sociedad Barceló y Co., C. por A.; Ley en virtud de la cual cuyas disposiciones tienen por objeto sustituir los textos de los artículos 1536 al 1539 del Código Civil, con el fin de dar una mayor precisión a las disposiciones relativas al régi-

men matrimonial de la separación de bienes, y Ley en virtud de la cual se fija la aplicación que deberá tener desde el primero de enero próximo, el producido del Impuesto Especial de Alcoholes y Gasolina.

3.-Carta del Dr. Joaquín Ricardo Balaguer, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

4.- Carta del señor Juan José Fortuna Valdez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Elías Piña.

5.-Telefonema del Lic. Nestor Contín Aybar, Vicepresidente en funciones de Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para invitar a los miembros y empleados del Senado, y a sus familiares, a la conferencia que con el tema "Glosa de Siglos" pronunciará el distinguido legislador Senador don R. Paíno Pichardo, en el auditorium del Palacio del Partido Dominicano, en esta ciudad, el día 18 del corriente a las 8 p.m.

6.- Carta del Lic. José A. Castellanos, Secretario de Estado de Economía Nacional, por el cual invita a los miembros y empleados del Senado a la inauguración del acueducto de Arroyo Rodríguez, región de Valdesia, Provincia Trujillo Valdez, cuyo acto forma parte de los festejos conmemorativos del natalicio y onomástico de nuestro ilustre Jefe de Estado, Generalísimo Trujillo Molina,- La inauguración tendrá efecto el día 22 de octubre en curso a las 10:30 a.m.-

7.- Telefonema del Gobernador Ginebra, de Puerto Plata, para invitar a los miembros del Senado a la Feria Agrícola Pecuaria e Industrial que celebrará la provincia de Puerto Plata los días 23 y 24 del corriente.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se

agregan un apartado nuevo y un párrafo al artículo 38 de la Ley -que instituye la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CONVIERTE EL ACTUAL CONSEJO NACIONAL DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA EN UN INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, DEPENDIENTE ADMINISTRATIVAMENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores Dr. Joaquín Ricardo Balaguer, del cargo de Juez de Instrucción de la 2da. Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago y señorJuan José Fortuna Valdez, del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Elías Piña.

Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Dr. Julio Ernesto Duquela Morales, Juez de Instrucción de la 2da. Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

Señor Guillermo Valenzuela Peguero, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Elías Piña.

A,bos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

DANIEL HENRIQUEZ V.,
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 315.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Daniel Henríquez V., Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

En uso de licencia: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente.

Con excusa legítima: Germán Soriano, Secretario. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.314, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO VELAZQUEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se deroga la No.1061,del 17 de diciembre de 1945, que prohibe la exportación de cogollos, hojas y fibras de palma; Ley en virtud de la cual se exonera de toda clase de impuestos o derechos, tanto nacionales como municipales, los medicamentos o especialidades farmacéuticas que contengan Aureomicina y Cloromycetina; Ley en virtud de la cual se declara Día de las Fuerzas Armadas el 22 de junio de cada año, y Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 6 de la Ley No.2006, la cual establece requisitos para los Maestros Constructores de Obras que sean encargados de construcciones de edificios de concreto armado, blocks, ladrillos u otro material equivalente.

2.- Telefonema del Secretario de Estado de Obras Públicas para invitar a los miembros del Senado a las inauguraciones de las carreteras Limón-Puerto Escondido y Río Caño-Loma Manuel Díaz, construídas por feliz iniciativa del Honorable Señor Presidente de la República, el día 24 de octubre en curso.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDALECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRUD DE LA CUAL SE CONVIERTE EL ACTUAL CONSEJO NACIONAL DE GEOGRA-

GRAFIA Y CARTOGRAFIA EN UN INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, DEPENDIENTE ADMINISTRATIVAMENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGAN UN APARTADO NUEVO Y UN PARRAFO AL ARTICULO 38 DE LA LEY QUE INSTITUYE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE AUTORIZA AL COMITE PRO-BUSTO AL BENEFACTOR DE LA PATRIA, DE LA CIUDAD DE SAMANA, A ERIGIR UN BUSTO EN BRONCE AL GENERALISIMO TRUJILLO, EN EL PARQUE DE RECREO DE DICHA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución)

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a loa señores senadores.
(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:45)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

DANIEL HENRIQUEZ V.
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 316.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Daniel Henríquez V., Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (14).

AUSENTES:

En uso de licencia: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente.

Con excusa legítima: Germán Soriano, Américo Castillo, Carlos R. Goico, R. Paíno Pichardo. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Por ausencia del Senador secretario Soriano ruego al Senador Henríquez ocupar la Secretaría.

Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.315, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: Los senadores Pichardo y Goico piden se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que salir para Puerto Rico formando parte de una Misión que salió para esa isla. El Senador Castillo pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO VELAZQUEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.385, de fecha 19 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha primero de setiembre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Arturo Amable Vargas, por el cual el primero vende al segundo una porción de terreno en el sitio de Jima Abajo, común y provincia de La Vega;

b) Mensaje No.387, de fecha 19 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del acto de donación suscrito el 20 de setiembre de 1949, por el Estado Dominicano y la señora Aura Castellanos Vda. Mella;

c) Mensaje No.388, de fecha 19 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 4 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Hermann Knecht, relativo a la venta de una porción de terreno en la sección de El Valle, común de Sabana de la Mar, provincia del Seibo, y

d) Mensaje No.389, de fecha 19 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato de fecha 4 de octubre de 1949, intervenido entre el Estado y los señores Hermann Knecht y Fernando Lavín de la Cuesta, por el cual el primero vende a los segundos una porción de terreno en el lu-

gar de La Piñita, sección de El Valle, común de Sabana de la Mar, provincia del Seibo.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de la importancia que revisten estos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leidos por secretaría, me permito proponer sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

2.-Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 3 de la Ley No.1667, de fecha 13 de marzo de 1948, que atribuye a la Caja Dominicana de Seguros Sociales el negocio de seguros contra accidentes del trabajo; Ley en virtud de la cual se autoriza la transferencia de la suma de RD$593.072.29, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos para 1949; Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 1ro. de agosto de 1946, intervenido entre el Estado y la señora Elina Leonor Vargas Vda. Reyes; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 8 de setiembre de 1949, entre el Estado y la señora Consuelo Oliver de Germán Ariza; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 20 de agosto de 1946, entre el Estado y el señor Manuel Puello Castro.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGAN UN APARTADO NUEVO Y UN PARRAFO AL ARTICULO 38 DE LA LEY QUE INSTITUYE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA PRIMERO DE SETIEMBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ARTURO AMABLE VARGAS, POR EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO UNA PORCION DE TERRENO EN EL SITIO DE JIMA ABAJO, COMUN Y PROVINCIA DE LA VEGA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL ACTO DE DONACION SUSCRITO EL 20 DE SETIEMBRE DE 1949, POR EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AURA CASTELLANOS VIUDA MELLA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR HERMANN KNECHT, RELATIVO A LA VENTA DE UNA PORCION DE TERRENO EN LA SECCION DE EL VALLE, COMUN DE SABANA DE LA MAR, PROVINCIA DEL SEIBO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

QUINTO Y ULTIMO PUNTO: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LOS SEÑORES HERMANN KNECHT Y FERNANDO LAVIN DE LA

CUESTA, POR EL CUAL EL PRIMERO VENDE A LOS SEGUNDOS UNA PORCION DE TERRENO EN EL LUGAR DE LA PIÑITA, SECCION DE EL VALLE, COMUN DE SABANA DE LA MAR, PROVINCIA DEL SEIBO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
PRESIDENTE.

AGUSTIN ARISTY
SECRETARIO

DANIEL HENRIQUEZ V.
SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 317.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro DE NOVIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
R. Paino Pichardo,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y Julio A. Cambier. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.316, corres-

pondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 1949, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse oficiando en las festividades de finado. El Senador Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Telefonema para agradecer al Senado las cordiales felicitaciones que le dirigiera con motivo de su fecha natalicia y onomástica;

b)Mensaje No.35315, de fecha 22 de octubre de 1949, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 11 y 13 de la Ley que instituye la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, No.1494, de 1947, y se agrega un Párrafo al artículo 57 de la misma Ley;

c) Mensaje No.35403, de fecha 22 de octubre de 1949, para someter al Congreso Nacional el Tratado de Paz, Amistad y Colaboración, concluído entre nuestro Gobierno y el de la República Italiana, en fecha 27 de setiembre del presente año, para formalizar la terminación del estado de guerra que existió entre la República Dominicana e Italia, y para establecer las normas que deben regir las principales consecuencias de ese estado de guerra, dentro de las pacíficas relaciones que actualmente existen entre ambos países;

d) Mensaje No.35810, de fecha 27 de octubre de 1949, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante la cual se agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley de Divorcio No.1306, Bis, del 21 de mayo de 1937;

e) Mensaje No.36065, de fecha 29 de octubre de 1949, para someter -al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Sebastián Rodríguez Lora, como Ministro Conseje-

ro de Embajadas y Legaciones y Dr. Rafael O. Roca, como Inspector de Legaciones y Consulados, y

f) Mensaje No.36314, de fecha 1ro. de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se reforma el artículo 161 de la Ley de Registro de Tierras.

2.-Del señor Pedro Pablo Cabral, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

3.- Carta del señor Vicente A. Garrido, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Jarabacoa, Distrito Judicial de La Vega.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

El proyecto que se refiere a la Ley que instituye la Jurisdicción Contencioso Administrativa pasa al estudio de la Comisión Permanente de Justicia al igual que el que agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley de Divorcio. El Tratado de Paz, Amistad y Colaboración con la República Italiana pasa al estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

El proyecto de ley por virtud de la cual se reforma el artículo 161 de la Ley de Registro de Tierras es un asunto que reviste importancia por lo cual me permito proponer sea declarado de urgencia e incluído en la orden del día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

(Segundo)

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 161 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual somete los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Sebastián Rodríguez Lora, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Dr. Rafael O. Roca, como Inspector de Legaciones y Consulados.

Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos también por delante la renuncia presentada por el señor Vicente A. Garrido, del cargo de Juez de Paz de la común de Jarabacoa, Distrito Judicial de La Vega.

Voy a someter esta renuncia a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete esta renuncia, la cual fué aprobada).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto. Antes debo observar al Senado que el cargo de Juez de Paz de la 2da. Circunscripción de Santiago está vacente. Si los señores senadores están de acuerdo, procederemos también a llenar esta vacante.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. Flavio Darío Espinal Hued, Juez de Paz de la 2da. Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.
Señor Amado A. García T., Juez de Paz de la común de Jarabacoa.

Ambos por diecisiete votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: En vista de la importancia que reviste el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera lectura referente a la Ley de Registro de Tierras, me permi-

to proponer celebremos una sesión extraordinaria para conocerlo definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vicepresidente Sánchez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 318.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1ro. DE NOVIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
R. Paíno Pichardo,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y Julio A. Cambier. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:20 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DE LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 161 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 319.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
R. Paíno Pichardo,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y Julio A. Cambier.(2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:30 a.m.).

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.317 y 318, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 1ro. de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por seguir quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.411, de fecha 1ro. de noviembre de 1949, para remitir al Senado: a) Proyecto de ley por medio de la cual se deroga la Ley No.1371, de 1947, que agregó un artículo a la Ley No.203, de 1939, relativo a los parques de diversiones, y b) Proyecto de Ley por virtud de la cual a partir del 1ro. de enero de 1950, se establece una contribución de 5% del sueldo de un mes de cada año calendario, a cargo de todos los funcionarios y empleados del Estado, los establecimientos públicos del Estado, del Distrito de Santo Domingo, las Comunes y los Distritos Municipales.

2.- Carta del Lic. Digno Sánchez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua.

3.- Carta del Dr.Guillermo Striddels, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 11 y 13 de la Ley que instituye la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, No.1494, de 1947, y se agrega un Párrafo al artículo 57 de la misma Ley.

2.- Informe de la misma Comisión, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se agrega un párrafo al artículo 22 de la

Ley de Divorcio, No.1306-Bis, del 21 de mayo de 1937.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

Los dos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados que fueron leidos por Secretaría entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión, por no haber ningún asunto fijado en ella.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA LA LEY No.1371 DE 1947, QUE AGREGO UN ARTICULO A LA LEY No.203 DE 1939, RELATIVO A LOS PARQUES DE DIVERSIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1950, SE ESTABLECE UNA CONTRIBUCION DE CINCO POR CIENTO DEL SUELDO DE UN MES DE CADA AÑO CALENDARIO, A CARGO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ESTADO, LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL ESTADO, DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, LAS COMUNES Y LOS DISTRITOS MUNICIPALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por

los señores Lic. Digno Sánchez, del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua, y del Dr. Guillermo Striddels, del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto del Lic. Digno Sánchez ya que el sustituto del Dr. Striddels se nombrará en una próxima sesión, según el deseo de algunos senadores.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación, favoreciendo al Dr. Guillermo Striddels para el cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 320.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
R. Paíno Pichardo,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y Julio A. Cambier. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.319, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 1949, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por continuar quebrantado.

CORRESPONDENCIA:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.414, de fecha 2 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley para estimular la construcción urbana.

b) Mensaje No.415, de fecha 2 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se transfiere la suma de RD$339.737.51, en favor de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

2.- De la misma procedencia: Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Proyecto de Ley por virtud de la cual se agrega un apartado nuevo y un párrafo al artículo 38 de la Ley que instituye la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; Proyecto de Ley por virtud de la cual se crea el Instituto Geográfico Militar, y Proyecto de Ley por virtud de la cual se reforma el artículo 161 de la Ley de Registro de Tierras.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y la Textilera Dominicana, C. por A.,; Resolución aprobatoria de los nombramientos diplmáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores doctores Manuel de Js. Pellerano, como Encargado de Negocios a.i. de la República en el Ecuador; Simón Díaz Castellanos, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones; Sergio Vicioso, como Secretario de Primera Clase de Embajadas y Legaciones y Oscar R. de Moya, como Secretario de Primera Clase de Embajadas y Legaciones; Resolución en virtud de la cual se autoriza al Comité Pro-Busto al Generalísimo Trujillo de la Ciudad de Samaná, a erigir en el parque de recreo de esa ciudad un busto en bronce del Benefactor de la Pa-

tria y Presidente de la República, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina; Ley en virtud de la cual se crea el Instituto Geográfico Militar; y Ley en virtud de la cual se agrega un nuevo apartado y un párrafo al artículo 38 de la Ley que instituye la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, favorable al Tratado de Paz, Amistad y Colaboración, concluído entre nuestro Gobierno y el de la República Italiana.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto será conocido en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de la importancia que revisten los dos proyectos de leyes procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leidos por Secretaría, propongo al Senado sean declarados de Urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA LA LEY No.203, DE 1939, RELATIVO A LOS PARQUES DE DIVERSIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1950, SE ESTABLECE UNA CONTRIBUCION DE CINCO POR CIENTO DEL SUELDO DE UN

MES DE CADA AÑO CALENDARIO, A CARGO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ESTADO, LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL ESTADO, DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, LAS COMUNES Y LOS DISTRITOS MUNICIPALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 11 Y 13 DE IA LEY QUE INSTITUYE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, No.1494, DE 1947, Y SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 57 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 22 DE LA LEY DE DIVORCIO, No.1306-Bis, DEL 21 DE MAYO DE 1937.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY por virtud de la cual se transfiere la suma de RD$339.737.51, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY PARA ESTIMULAR LA CONSTRUCCION URBANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR PICHARDO: Con permiso de la presidencia. En vista de que este proyecto de ley reviste alguna importancia propongo al Senado sea aplazado para una próxima sesión y se designe una comisión especial, cuando no la correspondiente, para que se haga un estudio de la misma.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pichardo.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

En lo que se refiere a la comisión especial, me permito designar al mismo Senador Pichardo, al Senador Castillo y al Senador Goico, para el estudio de este proyecto de ley.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR DIAZ: Me permito proponer a los señores senadores, por la digna mediación del Señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley de transferencia de fondos que acabamos de aprobar en primera lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que

-

se contrae la proposición del Senador Díaz.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 321.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores;

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
R. Paíno Pichardo,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y Julio A. Cambier. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:5 a.m.)

-

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$339.737.51, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 322.

Novena LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10 a.m._)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.320 y 321, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 3 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.36755, de fecha 5 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Doña Juana Sanz Viuda Defilló, esposa que fué del Dr. Fernando A. Defilló, cuyo lamentable fallecimiento ocurrió el 29 de octubre último;

b) Mensaje No.36756, de fecha 5 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se deroga el apartado d) del Párrafo III del Artículo 1 de la Ley No.1896, sobre Seguros Sociales, del 30 de diciembre de 1948, que excluye del seguro social obligatorio a los obreros agrícolas de los pequeños propietarios de tierras y se modifica el Párrafo IV del mismo artículo.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.418, de fecha 3 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 19 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Rafael Antonio Antún, relativo a la venta de un solar y una mejora propiedad del primero, situada en Ciudad Trujillo;

b) Mensaje No.420, de fecha 3 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 29 de setiembre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Higinio Valdez.

c) Mensaje No.421, de fecha 3 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 19 de octubre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Joaquín M. Ruíz Castillo.

3.- Del Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exterio-

riores, carta para remitir al Senado el oficio No.195, de fecha 31 de octubre de 1949, que dirige al Senado por conducto de esa Cancillería nuestro Encargado de Negocios en Quito y las piezas de correspondencia que acompañan el citado oficio, relativo a los mensajes que le dirigiera el Senado con motivo de la catástrofe del 5 de agosto de este año, en aquél país.

4.- Carta del Dr. Luis José Ricourt, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo.

5.- Carta del señor Alcibíades Ogando, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Bánica.

6.- Carta del señor Guillermo E. Valenzuela, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Elías Piña.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR RODRIGUEZ:: En razón de que el día 13 del mes en curso termina la actual legislatura ordinaria iniciada el 16 de agosto y tomando en consideración de que tenemos algunos asuntos que conocer, me permito presentar una moción en el sentido de que ésta sea prorrogada hasta por sesenta días más, a contar del 14 de noviembre en curso.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la moción del Senador Rodríguez.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

Entonces conoceremos en esta sesión del proyecto de Resolución de prórroga.

SENADOR PRESIDENTE: Por tratarse de un dominicano sabio y bueno que honró su país y porque se trata de quien compartió con él las alegrías y tristezas del hogar y quedó en completa pobreza, ya que

a ese hombre sabio y bueno no le guió nunca en nada un designio pecuniario, bendigo la hora en que nuestro querido Presidente ha iniciado en el Senado ese proyecto de ley, que todos hemos escuchado, por el cual a doña Juana Sanz Vda. Defilló se le concede una pensión del Estado de doscientos pesos mensuales. Teniendo en cuenta esas circunstancias y para que ella pueda empezar a recibir cuanto antes esa subvención que el Estado le otorga por haber sido la consorte de tan buen dominicano, pido al Senado que este proyecto de ley sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día de esta sesión. Los que estén de acuerdo, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: También tenemos por delante el mensaje del Presidente de la República, con el cual somete al Congreso un proyecto de ley por virtud de la cual se deroga el apartado d) del Párrafo III del Artículo 1 de la Ley No.1896, sobre Seguros Sociales, del 30 de diciembre de 1948.

El Señor Presidente de la República con muy buenas razones pide lo conozcamos como asunto de urgencia, a fin de que pueda entrar en vigor en este mismo mes de noviembre.

Me permito proponer sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día de esta sesión.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 11Y 13 DE LA LEY QUE INSTITUYE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, No.1494, DE 1947, Y SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 57 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 22 DE IA LEY DE DIVORCIO No.1306-Bis, DEL 21 DE MAYO DE 1937.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley para estimular la construcción urbana ha manifestado que no hará ninguna objeción a su conocimiento. Por consiguiente, vamos a conocerlo en primera lectura.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY PARA ESTIMULAR LA CONSTRUCCION URBANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL TRATADO DE PAZ, AMISTAD Y COLABORACION, CONCLUIDO ENTRE NUESTRO GOBIERNO Y EL DE LA REPUBLICA ITALIANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA DOÑA JUANA SANZ VIUDA DEFILLO, ESPOSA QUE FUE DEL DOCTOR FERNANDO A. DEFILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y-DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA EL APARTADO d) DEL PARRAFO III DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.1896, SOBRE SEGUROS SOCIALES, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1948, QUE EXCLUYE DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO A LOS OBREROS AGRICOLAS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE TIERRAS Y SE MODIFICA EL PARRAFO IV DEL MISMO ARTICULO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR VIRTUD DE LA CUAL SE PRORROGA HASTA POR SESENTA DIAS MAS, A CONTAR DEL 14 DE NOVIEMBRE EN CURSO, LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA, INICIADA EL 16 DE AGOSTO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas).

SENADOR PRESIDENTE: Debo recordar a los señores senadores que el cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Elías Piña está vacante. Si los señores senadores están de acuerdo, podemos también elegir en esta misma sesión al que habrá de llenar esta vacante.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, con el siguiente resultado:

Dr. Pedro María Peralta, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo.

Dr. Luis José Ricourt, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

Señor Francisco del Rosario Concha Parahoy, Juez de Paz de la común de Bánica.

Señor Eladio Méndez Paulino, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Elías Piña.

Todos a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Para proponer a mis distinguidos compañeros por la digna mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria inmediatamente después de esta, a fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley relativos a la pensión de la señora Juana Sanz Vda. Defilló y al de Seguros Sociales.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, a fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Aristy.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 323.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA DOÑA JUANA SANZ VIUDA DEFILLO, ESPOSA QUE FUE DEL DOCTOR FERNANDO A. DEFILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA EL APARTADO d) DEL PARRAFO III DEL ARTICULO 1 DE LA LEY No.1896, SOBRE SEGUROS SOCIALES, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1948? QUE EXCLUYE DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO A LOS OBREROS AGRICOLAS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE TIERRAS Y SE MODIFICA EL PARRAFO IV DEL MISMO ARTICULO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.-

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

SEXTO

ACTA No. 324.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de la sesión de ayer, por no haber tenido tiempo suficiente

para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.417, de fecha 8 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se agrega un párrafo (V), al artículo 16 de la Ley de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y

b)Mensaje No.419, de fecha 8 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento de la común de Neyba, mediante la cual se designa con el nombre de "Julia Molina", el parque recién construído en dicha población.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectosserán conocidos en la próxima sesión.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes Resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato de venta suscrito en fecha 4 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Hermann Knecht; Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 4 de octubre de 1949, intervenido entre el Estado y los señores Hermann Knecht y Fernando Lavín de la Cuesta; Resolución en virtud de la cual se aprueba el acto de donación suscrito el 20 de setiembre de 1949, por el Estado Dominicano y la señora Aura Castellanos Vda. Mella, y Resolución del Contrato suscrito en fecha lo. de setiembre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Arturo Amable Vargas.

3.- Carta del Dr. Humberto Arturo de Lima M., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Samaná.

4.- Carta del Dr. Julio Genaro Campillo, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de la común de Santiago.

5.- Carta del Dr. Wilfredo C. Nanita, por la cual presenta renuncia del cargo de Bibliotecario del Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY PARA ESTIMULAR LA CONSTRÚCCION URBANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO ANTUN, EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR HIGINIO VALDEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOAQUIN M . RUIZ CASTILLO, EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores Dr. Humberto de Lima M., del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Samaná, y la del Dr. Julio Genaro Campillo, del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de la común de Santiago.

Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su caeptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Samaná y del Juez de Paz de la común de La Romana. El cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago lo dejaremos para una próxima sesión.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Rafael S. Batista, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Samaná.

Dr. José Ramón Jiménez y Jiménez, Juez de Paz de la común de La Romana. (Este cargo se encontraba vacante).

Ambos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí la renuncia presentada por el Dr. Wilfredo C. Nanita, del cargo de Bibliotecario del Senado. Voy a someter esta renuncia, a fin de que el Senado la acepte o nó.

(El Senador Presidente somete este renuncia la cual fué aceptada).

SENADOR PRESIDENTE: Quiero aprovechar esta ocasión para dejar constancia en acta de la manera cabal con que ha llenado sus funciones el renunciante, quien se distinguió por su eficiencia en el manejo de los asuntos encomendados a su pericia y por su conducta ejem-

plar en todo momento.

Me permito proponer al Senado que en vista de que la señorita Emelinda Morales Castillo ha sido hasta ahora auxiliar del Dr. Nanita como bibliotecario la ascendamos a ella para que ocupe definitivamente ese puesto y que por ser la señorita Dinorah David Rodríguez la que viene en orden de categoría dentro de los puestos de Secretaría del Senado ascendamos a ésta al puesto de la señorita Morales , quien igualmente ha dado muestras de eficiencia y disciplina. En lugar de la señorita David Rodríguez propongo nombremos al señor Fernando Rafael Forteza M.,-

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
(Por unanimidad)

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 325.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Carlos R. Goico. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.322 y 323, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 8 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Goico pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por estar en gestiones políticas.

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta del día 9 por no haber tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Tarjeta de la Excelsa Matrona Doña Julia Molina Viuda Trujillo, para expresar al Senado sus cordiales gracias por el mensaje de felicitación que se le dirigiera con motivo de su cumpleaños.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.424, de fecha 8 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por virtud de la cual se aprueba el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Eliseo Cabrera Arias, en fecha 17 de octubre de 1949.

b) Mensaje No.425, de fecha 8 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por virtud de la cual se aprueba el contrato suscrito en fecha 19 de octubre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor José Belarminio Ruiz Trinidad.

c) Mensaje No.426, de fecha 8 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por virtud de la cual se aprueba el Contrato suscrito en fecha 17 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Jacinto Cabrera Pérez.

d) Mensaje No.427, de fecha 8 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 14 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Hipólito Acosta.

e) Mensaje No.428, de fecha 9 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato sus-

crito en fecha 27 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Rudescindo Pimentel Rivera.

f) Mensaje No.429, de fecha 9 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 31 de octubre de 1949, entre el Estado y La Imperial, C. por A., de la ciudad de Moca.

g) Mensaje No.430, de fecha 9 de noviembre de 1949, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 26 de octubre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Fabio Estévez.

h) Mensaje No.431, de fecha 9 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley, por virtud de la cual se modifica el artículo 35 de la Ley sobre Registro y Conservación de Hipotecas.

i) Mensaje No.432, de fecha 9 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución, aprobatoria del contrato suscrito en fecha 4 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Andrés Hernández.

4-4

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resolución: Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores doctores Sebastián Rodríguez Lora, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Rafael O. Roca, como Inspector de Negaciones y Consulados; Ley por la cual se modifica el artículo 161 de la Ley de Registro de Tierras; Ley por la cual se deroga la No.1371 de 1947, que agregó un artículo a la Ley No.203 de 1939, relativo a los parques de diversiones; Ley que establece, a partir del 1o. de enero de 1950, una contribución de 5 por ciento del sueldo de un mes de cada año clandario, a cargo de todos los funcionarios y empleados del Estado, de los establecimientos públicos del Estado, del Distrito de Santo Domingo, las Comunes y los Distritos Municipales, para constituir un fondo especial nacional de subsidios para la Cruz Roja Dominicana, el Consejo Nacional de la Tuberculosis y la Liga Dominicana contra el Cáncer, y ley en virtud de

la cual se transfiere la suma de RD$339.737.51, dentro de varios Capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados por el cual se modifica el artículo 35 de la Ley sobre Registro y Conservación de Hipotecas. Como es un proyecto de reviste alguna importancia, me permito proponer al Senado sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Igualmente tenemos por delante ocho proyectos de Resolución, de la misma procedencia, los cuales me permito proponer sean incluídos también en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO (V) AL ARTICULO 16 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: PROYECTO DE LEY APROBATORIA DE LA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE NEYBA, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA CON

EL NOMBRE DE "JULIA MOLINA", EL PARQUE RECIEN CONSTRUIDO EN DICHA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 35 DE LA LEY SOBRE REGISTRO Y CONSERVACION DE HIPOTECAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA EL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ELISEO CABRERA ARIAS, EN FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA EL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE BELARMINIO RUIZ TRINIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA EL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JACINTO CABRERA PEREZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR HIPOLITO ACOSTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 27 DE OCTUBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RUDESCINDO PIMENTEL RIVERA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y LA IMPERIAL, C por A., DE LA CIUDAD DE MOCA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FABIO ESTEVEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Onceno y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ANDRES HERNANDEZ/

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Para proponer a mis distinguidos compañeros por mediación de nuestro digno Presidente, celebremos una sesión extraordinaria inmediatamente después de ésta, con el fin de conocer en segunda lectura los tres proyectos de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Soriano.

La excusa para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 326.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Carlos R. Goico. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:30 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO (V) AL ARTICULO 16 DE IA LEY DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBAIO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY APROBATORIA DE LA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE NEYBA, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "JULIA MOLINA", EL PARQUE RECIEN CONSTRUIDO EN DICHA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 35 DE LA LEY SOBRE REGISTRO Y CONSERVACION DE HIPOTECAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votaciín.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 327.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
✓ SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE;

Con excusa legítima: Américo Castillo. (1)..

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 324, 325 y 326, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 9 y 10 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Amfico Castillo pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.37566, de fecha 12 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante la cual se reforma el artículo 63 de la Ley sobre Contratos de Trabajo y se agrega un nuevo artículo (63-bis) a la misma Ley.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Trabajo.

b) Mensaje No.37945, de fecha 14 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato de fecha 10 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Miguel A. Báez Díaz.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

c) Mensaje No.38340, de fecha 18 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley, por virtud de la cual se modifican los artículos 9 y 54 de la Ley de Organización Universitaria y se establecen condiciones para la opción al Doctorado de los actuales Licenciados graduados por la Universidad de Santo Domingo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes.

d) Mensaje No.38337, de fecha 18 de noviembre en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. Arturo Despradel, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

e) Mensaje No.38339, de fecha 18 de noviembre en curso, para some-

ter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante la cual se agrega un párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica de Enseñanza Pública, otro al artículo 47 de la Ley General de Estudios, y se dicta una disposición derogatoria de toda ley o parte de ley contraria a dichos párrafos.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes.

2.- Carta del señor Delfilio Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Altagracia.

3.-Carta del señor Rafael Piña F., por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Altagracia.

4.- Carta del señor Mario Rosario Abad, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Común de Monseñor Nouel.

5.- Carta del señor José Cepeda Cordero, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Común de Monseñor Nouel.

6.- Carta del señor Vicente Maldonado Torres, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Sabana de la Mar.

7.- Carta del Lic. Juan Reyes Miranda, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Neyba.

8.- Carta del señor Lic. José A. Castellanos, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República como Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

9.- Carta del señor Andrés Pastoriza, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado de Economía Nacional, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

10.- Carta del señor Manuel de Moya Alonzo, por la cual parti-

cipa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado de Agricultura, Pecuària y Colonización, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

11.-Carta del Dr. Pompilio Brouwer, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado de Previsión Social, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

12.- Carta del señor Víctor Garrido, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado del Trabajo, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

13.-Carta del señor Mánuel Reyes Tineo, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

14.-Carta del señor Miguel A. Rodríguez, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Le suplico a los miembros de las comisiones permanentes del Trabajo, del Tesoro y de Educación y Bellas Artes, presentar susinformès si fuere posible en la sesión de mañana, a fin de ver si conocemos en esta misma semana de los proyectos de ley que han sido sometidos a su estudio.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron el Mensaje del Señor Presidente de la República con el cual somete al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. Arturo Despradel, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, adscrito ala Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron igualmente las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Señor Diómedes Troncoso Tolentino, Juez de Paz de la común de Sabana de la Mar.

Dr. Enrique O. Garrido M., Juez de Paz de la Común de Neyba.

Señor José Cepeda Cordero, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monseñor Nouel.

Señor Domenico Russo Pérez, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monseñor Nouel.

Señor Octavio Jonhson Mejía, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Altagracia.

Señor Pedro Tomás Reynoso Sánchez, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Altagracia.

Todos por dieciocho votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los se;pres senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 328.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (Miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.327, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados: Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora doña Juana Sanz Vda. Defilló; Proyecto de Ley por cuyo medio, a partir del 1ro. de enero de 1950, queda derogado el apartado d) del Párrafo III del artículo 1ro. de la Ley No.1896, sobre Seguros Sociales y reformado el Párrafo IV del mismo artículo de la citada Ley; Proyecto de ley mediante la cual se agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley de Divorcio No.1306-bis del 21 de mayo de 1937.

2.-Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato de venta intervenido entre el Estado y el señor Andrés Hernández; Resolución en virtud de la cual se prorroga hasta por sesenta días más, a contar del 14 de noviembre de 1949, la actual legislatura ordinaria, iniciada el 16 de agosto de 1949; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 35 de la Ley sobre Registro y Conservación de Hipotecas; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 11 y 13 de la Ley que instituye la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, No.1494, y se agrega un párrafo al artículo 57 de la misma Ley; Resolución aprobatoria del Tratado de Paz, Amistad y Colaboración entre la República Dominicana y la República Italiana, suscrito en Ciudad Trujillo, el día 27 de setiembre de 1949.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay cuatro informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 9 y 54 de la Ley de Organización Universitaria y se establecen condiciones para la opción al Doctorado de los actuales Licenciados graduados por la Universidad de Santo Domingo.

2.- Informe de la misma Comisión, favorable al proyecto de ley mediante la cual se agrega un párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica de Enseñanza Pública, otro al artículo 47 de la Ley General de Estudios, y se dicta una disposición derogatoria de toda ley o parte de ley contraria a dichos párrafos.

3.-Informe de la Comisión Permanente del Trabajo, favorable al proyecto de ley mediante la cual se reforma el artículo 63 de la Ley sobre Contratos de Trabajo y se agrega un nuevo artículo (63-bis) a la misma ley.

4.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al Contrato de fecha 10 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Miguel A. Báez Díaz.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que los proyectos de ley informados por las comisiones permanentes de Educación y Bellas Artes y del Trabajo son asuntos que revisten suma importancia, me permito proponer a los señores senadores sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato entre el Estado y el señor Miguel A. Báez Díaz, será conocido en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 9 Y 54 DE LA LEY DE ORGANIZACION UNIVERSITARIA Y SE ESTABLECEN CONDICIONES PARA LA OPCION AL DOCTORADO DE LOS ACTUALES LICENCIADOS GRADUADOS POR LA

UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 16 DE LA LEY ORGANICA DE ENSEÑANZA PUBLICA, OTRO AL ARTICULO 47 DE LA LEY GENERAL DE ESTUDIOS, Y SE DICTA UNA DISPOSICION DEROGATORIA DE TODA LEY O PARTE DE LEY CONTRARIA A DICHOS PARRAFOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE; Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 63 DE LA LEY SOBRE CONTRATOS DE TRABAJO Y SE AGREGA UN NUEVO ARTICULO (63-bis) A LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 329.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente; Polibio Díaz y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.328, correspon-

diente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por continuar quebrantado. El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado. El Senador Polibio Díaz pide igualmente se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.462, de fecha 23 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 15 de octubre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Arturo Bisonó Toribio.

b) Mensaje No.463, de fecha 23 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se agrega un nuevo apartado (k) al Párrafo 1049 del artículo primero de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación, de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

El proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato remitido por la Cámara de Diputados será conocido en una próxima sesión. El proyecto de ley que agrega un nuevo apartado a un párrafo de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación, es un proyecto que reviste alguna importancia, por lo que me permito proponer al Senado lo conozcamos como asunto de urgencia y se incluya en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 9 Y 54 DE LA LEY DE ORGANIZACION UNIVERSITARIA Y SE ESTABLECEN CONDICIONES PARA LA OPCION AL DOCTORADO DE LOS ACTUALES LICENCIADOS GRADUADOS POR LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 16 DE LA LEY ORGANICA DE ENSEÑANZA PUBLICA, OTRO AL ARTICULO 47 DE LA LEY GENERAL DE ESTUDIOS, Y SE DICTA UNA DISPOSICION DEROGATORIA DE TODA LEY O PARTE DE LEY CONTRARIA A DICHOS PARRAFOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 63 DE LA LEY SOBRE CONTRATOS DE TRABAJO Y SE AGREGA UN NUEVO ARTICULO (63-bis) A LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1949? INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MIGUEL A. BAEZ DIAZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN NUEVO APARTADO (k) AL PARRAFO 1049 DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Debo informar a los señores senadores que el puesto de Segundo Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega está vacante. Como el Lic. Luis Manuel Cáceres es el Juez más viejo en esa Corte, me permito proponer lo designemos a él para cubrir este puesto. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR PICHARDO: Para pedir a los señores senadores por la digna mediación de nuestro Presidente celebremos una sesión extraordinaria inmediatamente después de ésta, con el fin de conocer definitivamente del proyecto de ley que establece el Arancel de Importación y Exportación que acabamos de conocer en primera lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pichardo.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Pichardo.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la

extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 330.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 19 49.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Polibio Díaz y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN NUEVO APARTADO (k) AL PARRAFO 1049 DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMÁN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 331.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez;
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Américo Castillo, Santiago Gómez y Rafael Vidal. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 329 y 330,

correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 24 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Santiago Gómez se excusa a las sesiones de esta semana por encontrarse atacado de una fuerte gripe. El Senador Américo Castillo también se excusa a las sesiones de esta semana por encontrarse sufriendo de una fuerte uticaria. El Senador Rafael Vidal se excusa a la sesión de este día por haber tenido dificultades en el transporte.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 39407, de fecha 28 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato de fecha 21 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Julio Lluberes.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.-

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.466, de fecha 24 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 8 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado Dominicano y el señor José Antonio Viñas Rojas.

b) Mensaje No.467, de fecha 24 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Ramón Cáceres Ureña, en fecha 8 de noviembre de 1949.

c) Mensaje No.469, de fecha 24 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 10 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Manuel de Js. Perelló Báez.

d) Mensaje No.470, de fecha 24 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 10 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Manuel de Js. Perelló Báez.

e) Mensaje No.471, de fecha 24 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Antonio Espino Méndez.

f) Mensaje No.472, de fecha 24 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Manuel de Moya Alonzo.

g) Mensaje No.473, de fecha 24 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Charles Beret.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos por delante procedente de la Cámara de Diputados varios proyectos de Resolución los cuales me permito proponer a los señores senadores sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ARTURO BISONO TORIBIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO VIÑAS ROJAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON CACERES UREÑA, EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL DE JESUS PERELLO BAEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MANUEL DE JESUS PERELLO BAEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ANTONIO ESPINO MENDEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL DE MOYA ALONZO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR CHARLES BERET.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 332.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.
SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 19 49.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sámchez, vicepresidente; Américo Castillo y Arturo Santiago Gómez. (3).

SENADOR PRESIDENTE : Queda abierta la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta

de la sesión de ayer por no haber tenido tiempo suficiente para redactarla.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por continuar quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.468, de fecha 29 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se aprueba una Resolución del Ayuntamiento de la común de Jánico, que designa dos calles de esa común con los nombres de "Julia Molina" y "Profesor César Padilla".

b) Mensaje No.481, de fecha 29 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se designa con el nombre de "Presidente Trujillo Molina" la carretera que une a Puerto Plata, Imbert y Altamira.

c) Mensaje No.482, de fecha 29 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el apartado W del artículo 5 de la Ley de Carreteras y Tránsito por las mismas de 1946.

De la misma procedencia: Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 11 y 13 de la Ley que instituye la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, No.1494, de 1947, y se agrega un párrafo al artículo 57 de la misma Ley; Resolución por la cual se prorroga hasta por sesenta días más, a contar del 14 de noviembre en curso, la actual legislatura ordinaria, iniciada el 16 de agosto de 1949, y Resolución aprobatoria del Tratado de Paz, Amistad y Colaboración entre la República Dominicana y la República Italiana, suscrito en esta ciudad el día 27 de setiembre de 1949.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la Repú-

blica ha promulgado las siguientes Resoluciones y Ley: Resolución aprobatoria del Contrato de venta suscrito el día 19 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Joaquín M. Ruiz Castillo; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 19 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Rafael Antonio Antún; Ley en virtud de la cual se deroga a partir del primero de enero de 1950, el apartado d) del Párrafo III del artículo primero y reforma el párrafo IV del mismo artículo de la Ley sobre Seguros Sociales, No.1896.

3.- Telefonema del Lic. Néstor Contín Aybar, Vicepresidente en funciones de Presidente de la Junta Central Directiva del Partído Dominicano, para invitar, a nombre de esta Junta Central Directiva a los miembros y empleados del Senado a los solemnes funerales que serán oficiados en la nueva Iglesia Parroquial de la Benemérita Ciudad de San Cristóbal, el día 2 de diciembre, a las ocho de la mañana, en sufragio del alma del recordado y distinguido miembro de nuestra Institución Política y prestante ciudadano, don Anibal J. Trujillo Molina, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su lamentable fallecimiento.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al Contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio Lluberes, en fecha 21 de noviembre de 1949.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Los tres proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados que fueron leidos por Secretaría, entran automáticamente en la orden del día para estasesión por no haber ningún asunto fijado en ella.

El Contrato informado por la Comisión del Tesoro será conocido en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE JANICO, QUE DESIGNA DOS CALLES DE ESA COMUN CON LOS NOMBRES DE "JULIA MOLINA" Y "PROFESOR CESAR PADILLA".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PRESIDENTE TRUJILLO MOLINA", LA CARRETERA QUE UNE A PUERTO PLATA, IMBERT Y ALTAMIRA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL APARTADO W DEL ARTICULO 5 DE LA LEY DE CARRETERAS Y TRANSITO POR LAS MISMAS DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la invitación que nos ha dirigido el vicepresidente en funciones de Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para invitar a los miembros del Senado a los solemnes funerales que serán oficiados en la nueva Iglesia Parroquial de la Benemérita ciudad de San Cristóbal, el día dos de diciembre, a las ocho de la mañana,

en sufragio del alma del recordado y distinguido miembro de nuestra institución política y prestante ciudadano, don Anibal J. Trujillo Molina, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su lamentable fallecimiento. Ruego a los señores senadores Modesto E. Díaz, Carlos R. Goico y Germán Soriano representar al Senado en estos funerales.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952
ACTA No. 333

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949
SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1949
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de diciembre del año de mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñorm Felipe E. Sanabia,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Américo Castillo y Arturo Santiago Gómez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta 331, corres-

- s i g ue -

pondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta del día 30 de noviembre, por no haber tiempo suficiente para redactarla.

Correspondencia

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados: Oficio No.490, de fecha 30 de noviembre en curso, para remitir al Senado una copia de la moción presentada por el diputado Tomás Hernández Franco, en relación con la actitud asumida por la Cancillería Dominicana frente a la conducta que viene observando el Gobierno de la República de Cuba.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El comunicado oficial a que se refiere esta moción del diputado Hernández Franco en la Cámara de Diputados y que la Cámara nos ha envíado dice así:

(El Senador Soriano lee el comunicado de la Cancillería Dominicana).

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra respecto tanto de la comunicación de la Cámara de Diputados como del comunicado publicado por la Cancillería Dominicana leído por Secretaría.

SENADOR SANTIAGO RODRIGUEZ: En presencia de los hechos denunciados por la Cancillería dominicana en su declaración pública de que acaba de hacer referencia el Presidente del Senado y a la que se refiere la comunicación de la Cámara de Diputados leída por Secretaría, propongo que el Senado expida una Resolución solidarizándose con la norma adoptada por el Gobierno Nacional frente a la insólita conducta que viene observando hace tiempo el Gobierno de la República de Cuba.

SENADOR PRESIDENTE: Pido a los señores senadores expresar su voto bien sea hablado o escrito respecto de esta moción que acaba de presentar el Senador Santiago Rodríguez.

SENADOR PICHARDO: Señores senadores: En la Cámara de Diputados, en la

- s i g u e -

que todos sus miembros tienen la plena certidumbre de nuestra solidaridad en cuantos asuntos atañen al orgullo patrio, al bien colectivo y a la obra de radiante engrandecimiento que conduce y personifica el ilustre Jefe del Estado, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, se han lanzado voces de viril y enérgica protesta -que por ser de ellos son también nuestras-, y que en este momento están teniendo eco resonante en el recinto de esta Cámara a la cual pertenecemos.

Esa protesta, y la que con nuestras opiniones es ya genuina expresión de la conciencia nacional, fielmente traducen la decisión de los dominicanos -irrevocable desde el 1930- a no consentir intromisiones, no importa de quien vengan; a no tolerar que el gobierno de Cuba, ni otro alguno, se inmiscuya en nuestra vida soberana, ni propicie con descaro actividades que tiendan a perturbar la solidez moral y material de nuestras instituciones; á no soslayar- en ninguna circunstancia- el deber que a cada uno nos corresponde frente a un agravio por pequeño que sea; y a sentir la honra de respaldar con el sufragio de nuestros votos y con el concurso de nuestros brazos, cuantas veces sea necesario, al ilustre Mandatario que para todos encarna la dignidad de ser que a cada uno nos ampara.

La actitud asumida por nuestro gobierno-cual la tiene definida la Cancillería Dominicana, no es de aquellas que amenza fanfarronamente, sino de las que advierte con sentido firme y voluntad resuelta. Ella es -en síntesis-, una declaración formal para mantener el derecho a ser respetados y para decir sin rodeo de palabras que responderemos al golpe con otro golpe, a la fuerza con mayor fuerza, a la sangre con otra herida y al daño con la ruina. Y a todos nosotros consta, en cualquier rincón de la República, que el nuestro no es un caso de verborrea, tan típico en la política cubana; sino de admonición tan oportuna como formal.

Aparte de nuestra elocuente probidad administrativa,que tanta confianza inspira a nacionales y extranjeros; y que tanto les hiere a ellos por el contraste del ejemplo, hay dos razones de aspectos inconfundibles que han dado origen a la amarga inquina que contra nosotros guardan ciertos sectores de la vida cubana. La una

- s i g u e -

es de carácter histórico, y la otra de orden económico.

La primera consiste, como lo dije hace muy pocos días-y como ahora lo repito-, en que por generaciones sucesivas hemos venido recogiendo el manifiesto rencor que sintieran -y que siguen sintiendo- hacia el dominicano que les dió libertad, y cuyo único delito fué el de saber mandar y el de hacerse obedecer, en todas las circunstancias; de ese dominicano a quien con insólito descaro reclaman como suyo ahora, cuando no lo fuera nunca; con el intento inútil de justificar la más negra deslealtad respecto de nosotros. Por décadas, el doloroso vaticinio de José Martí se ha venido cumpliendo; cuando, como única esperanza, vino al país a suplicar a ese dominicano el servicio de su espada y "el placer de su sacrificio" sin otra remuneración que la "probable ingratitud de los hombres" .....

La segunda razón estriba en nuestro asombroso progreso económico; en que, siendo pequeños si a su producción se compara- pero apasionadamente honestos en nuestros compromisos internacionales, como es norma invariable del Presidente Trujillo-, y por ser formales a cabalidad en todas nuestras obligaciones hasta alcanzar el crédito de que gozamos, hemos conquistado el mercado de azúcar de la Gran Bretaña y vendido a Chile 50,000 toneladas cuando en Cuba se estaba planeando una operación de estafa como la que sufriera el Ecuador. Y eso tampoco lo perdonan ellos, porque triunfamos como leales competidores y porque los hemos puesto en evidencia de operaciones que a cualesquiera otros llenarían de rubor.

Yo puedo afirmar-y nunca la ocasión fué tan oportuna-, que a tánto llegó el descaro de Ramón Grau San Martín que, siendo Presidente de Cuba, gestionó la obtención de 5,000 toneladas de azúcares dominicanos para introducirlas en su país y hacerlas aparecer como cubanas. De ese modo se perseguía eliminarnos como suplidores potenciales; pero el alcance era mucho más dilatado: vender a mayor precio que nosotros, ó engañar al comprador norteamericano con el beneficio del diferencial arancelario. No será necesario decir que, cual corresponde al prestigio de su nombre y al orgullo de su gloria, el Honorable Presidente Trujillo no se prestó -ni se hubiera prestado jamás- a que se consumara aquel engaño que sólo es propio en bandoleros internacionales. Es bueno que se sepa que sin esa actitud

- s i g u e -

honrada, no se habría organizado la expedición de Cayo Confites. Será esa la razón por la cual el discípulo predilecto quiere seguir las huellas del "apóstol del autenticismo".

Ciertamente que el pueblo decente de Cuba hace años que viene siendo engañado; que todavía no ha abierto sus ojos para darse cuenta de realidad tan vergonzosa; que no se deja sentir porque lastimosamente haya perdido las fuerzas de su espíritu. Cuba no es lo que su gobierno actual significa o representa; y es tanto su desgracia, que el eco de su protesta se ahora siempre en el escándalo que producen las maniobras de palacio.

Señores Senadores: Con el gobierno de Cuba- y no con el sufrido pueblo cubano- podríamos decir que estamos en pié de guerra desde hace tiempo. Es la lucha de la buena intención contra la perversidad; del espíritu limpio contra la mente encenegada; de Abel contra Caín, aunque este nunca logrará aniquilarnos.

Siendo esa mi convicción, huelga decir que me solidarizo por entero con la actitud asumida por el Gobierno del Excelentísimo Presidente Trujillo.

(APLAUSOS)

SENADOR SORIANO: Señores Senadores: Después de oido el robusto documento que acaba de leer nuestro compañero el Senador Pichardo, documento que es como una cubierta de bronce sobre el viejo historial de nuestras relaciones con Cuba; después de ponderadas las ideas contenidas en el comunicado oficial de la Cancillería, tan claras como llenas de fortaleza, la actitud del Congreso Nacional, sumada a la del pueblo que es carne de la Nación, no es otra ni hay más que una sola línea que ocupar y una posición que mantener, y es la que, al lado del Presidente Trujillo y su Gobierno nos señala el decoro de la Patria.

Quiero concluir y solo expreso el deseo de que esperemos la hora en que han de precisarse los hechos, para que cual que sea el campo de la lucha, los legisladores y en primera línea los miembros del Senado, aquí congregados, mantengamos la acción que nos ordena el deber y nos impone la moral de esta hora, bajo la bandera

- s i g u e -

del Jefe, y obedientes a su índice, levantado en esta hora crucial de la República.

(APLAUSOS)

SENADOR ARISTY: Por tratarse de una cuestión que afecta a la dignidad de la República, porque en la labor a que viene dedicándose el Gobierno de Cuba contra el ejemplar Gobierno que preside el Generalísimo Trujillo es un atentado contra nuestra dignidad y soberanía y contra los más vitales intereses del pueblo dominicano estoy de acuerdo plenamente en que el Senado se solidarice con la declaración hecha por la Cancillería y la norma que respecto de esa obra antidominicana se ha trazado nuestro Gobierno.

(APLAUSOS)

SENADOR GOICO: La tozuda actitud del Gobierno Cubano, de violar las normas internacionales relativas a la convivencia pacífica entre los pueblos, y su nuevo y desenfadado designio de inmiscuirse en nuestro proceso de vida independiente, preparando otra empresa bélica contra la paz y el sosiego doméstico de que disfruta la República, tiene que mover a indignada protesta a todos los espíritus y alcanzar encendida noción de repulsa, en el seno de la más alta representación colectiva con que cuentan nuestras instituciones democráticas, que lo es el Congreso de la Nación. De ahí la enhiesta y vertical actitud que estamos asumiendo, que no es sino el reflejo vigoroso de la postura rectilínea con que son conducidos los destinos patrios, por el Excelentísimo Presidente Trujillo, gracias a cuyos previsores esfuerzos, estamos al presente en capacidad de repeler cualquiera ofensa material contra nuestra soberanía, con el eficaz resorte armado que sensiblemente hemos tenido que procurarnos, para contrarrestar todo amago visible o subrepticio contra el prestigio impoluto de nuestro acervo histórico y contra el vocacional apego dominicano al ejercicio irrestricto de la libertad.

En mi condición de Senador por la Provincia de Monte Cristi, que es atalaya expectante contra el más leve asomo foráneo contra nuestro desenvolvimiento democrático, dejo constancia de mi imprecación radical contra los enemigos de la armonía interamericana y de

- s i g u e -

mi solidario respaldo al sentir que encierra la nota reciente de nuestra Cancillería, en la que se ha vertebrado una decisión a--- bierta del Gobierno de la República, de hacer respetar nuestros fueros, con el respaldo imperativo de las armas.

(APLAUSOS)

SENADOR HENRIQUEZ VELAZQUEZ: En mi calidad de senador por la provincia San Rafael, con cuya representación me honro en el seno de esta Cámara, en mi calidad de ciudadano dominicano, celoso de la gloria y el progreso de la República Dominicana; y en mi calidad de amigo político y personal del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, ligado a él por los indisolubles lazos del parentesfo familiar, me solidarizo de la manera más enfática con la moción que acaba de presentar a la consideración de esta Cámara el senador Santiago Rodríguez respaldando sin reserva y frente a toda clase de eventualidades, las declaraciones contenidas en el Comunicado Oficial dado a la prensa por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, el 28 de este mismo mes, con relación a las proditorias conspiraciones del Gobierno cubano contra la paz y la estabilidad democrática de nuestra Patria.

(APLAUSOS)

SENADOR VIDAL: Es evidente que el gobierno cubano, después de prohijar la desventurada empresa de Cayo Confites, ha continuado realizando una serie de actos hostiles a nuestro Gobierno y contrarios al ideal de solidaridad americana que entre la República de Cuba y la República Dominicana tiene especiales antecedentes históricos como para servir de ejemplo emulador de la más pura y más sincera amistad a todos los demás países del continente; y como por otra parte, han sido inútiles los esfuerzos que se han hecho para remediar esa penosa situación por los medios que el sistema interamericano pone al alcance de los gobiernos, el Gobierno dominicano ha hecho muy bien al proclamar, como lo hizo ayer, que de ahora en adelante asumirá la actitud defensiva que aconseja la de-

- s i g u e -

fensa de sus intereses y la preservación del patrimonio de paz, estabilidad y prosperidad que ha creado el régimen que preside el Generalísimo Trujillo, del cual todos los dominicanos nos consideramos solidariamente responsables.-

En tales circunstancias, es muy lógico que la opinión nacional se manifieste por medio de su representación más caracterizada, expresando, como me permito expresarlo ahora al votar la Resolución que se está conociendo, en nombre de la provincia de Santiago, nuestra absoluta solidaridad con la actitud del gobierno y nuestra disposición de asumir la parte que ha de correspondernos en las responsabilidades que como consecuencia de este acto puedan derivarse en el futuro.-

(APLAUSOS)

SENADOR SANCHEZ: Al votar como Senador por la provincia de San Pedro de Macorís la moción propuesta a la consideración y decisión del Senado, lo hago como la expresión de mi absoluta solidaridad con la actitud asumida por el Presidente Trujillo como Jefe del Estado frente a la insólita actitud del Gobierno Cubano y su injustificable acción ofensiva, puesta de manifiesto en distintas ocasiones con vulneración de los más elevados principios internacionales y de los más imperativos deberes interamericanos; y con una absoluta confianza en que, en este caso como en cualquier otra contigencia de esta índole, el Generalísimo Trujillo no seguirá otros rumbos ni adoptará otras decisiones que no sean los que imperativamente señalen el interés y la dignidad dominicanos, que él ha sabido siempre preservar y ha levantado a la altura en que están hoy, para orgullo y satisfacción del pueblo dominicano; y que en ningún caso seremos responsables de amenaza de destrucción de la armonía y del mutuo respeto que deben reinar entre las naciones de este hemisferio y de cuyas finalidades el Gobierno y el pueblo dominicanos han sido siempre factores esenciales.

(APLAUSOS)

SENADOR VALDES: Lamento la actitud de indiferencia del Gobierno de nuestra hermana República de Cuba ante los perversos propósitos de de-

- s i g u e -

generados dominicanos tratando de alterar la paz bendita de que disfruta nuestra amada Patria, gracias a la sabia y patriótica política de nuestro querido Jefe Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molkna que nos permite el goce de contemplar con noble orgullo ciudadano, los maravillosos progresos en todas sus manifestaciones hasta en lo más apartado de nuestro país.-

(APLAUSOS)

SENADOR RODRIGUEZ: Yo tengo dos deberes inalienables que cumplir, a los cuales no puedo renunciar: el primero el de la sangre, mi atavismo patricio, y el segundo, mi lealtad inquebrantable y firme a Trujillo, así es que, frente a una circunstancia igual a la que nos ocurre con Cuba; yo no tengo que hacer ningún esfuerzo para vigorizar con mi persona y con mis aptitudes el puesto de honor y de vanguardia en que han de colocarme cuales que sean los acontecimientos que surjan!

(APLAUSOS)

SENADOR SANABIA: Señores senadores: Lleno de la más grande indignación patriótica ante la nefasta conducta del Gobierno cubano contra el ejemplar y democrático Gobierno de nuestro ilustre y querido Jefe Generalísimo Trujillo, que es a la vez una mortal herida a los principios panamericanistas que en todo momento ha sabido sustentar el ilustre Paladín del pueblo dominicano en aras de la unidad del continente americano, levanto mi voz de protesta ante la criminal actitud del Gobierno cubano y reafirmo una vez más mi lealtad y adhesión a la política salvadora y patriótica del Presidente Trujillo, estando dispuesto a seguirlo en todas las circunstancias necesarias para salvaguardar el honor y prestigio de la República.

Estos son los sentimientos, señores senadores, que animan a la provincia de La Vega, que tengo el honor de representar en esta alta Cámara Legislativa.

(APLAUSOS)

SENADOR CAMBIER: Señores senadores: Desde que leí en los diarios de esta ciudad la noticia de que se hacían aprestos bélicos en el suelo de Cuba con la ridícula pretensión de una nueva invasión del territorio nacional, sentí la más profunda indignación y no acierto a ex-

- s i g u e -

plicarme como pueda el Gobierno cubano consentir movimientos subversivos contra la paz de que disfruta la República Dominicana al amparo de las cívicas orientaciones del Presidente Trujillo, cuando tiene allá en su misma Patria tantos errores que corregir y tantos vicios que extirpar. Cuando me enteré de la nota de nuestra Cancillería exponiendo con dignidad y responsablemente cuál había de ser la actitud del Gobierno Dominicano frente a las nuevas tentativas de invasión a nuestro suelo, me identifiqué con ese criterio que es el sentir unánime del pueblo. Respecto a ese caso, no me han alentado nunca optimismos para esperar otras soluciones.-

Para ponerle cese a los nuevos ataques de que está amenazada la paz de la familia dominicana, el pueblo solo tiene fé en Trujillo, y está junto a él en este solemne momento, confiado en su reconocido patriotismo y en la acción recta y enérgica de su carácter.

A nombre de la Provincia del Seybo que represento en el seno de esta Cámara, me solidarizo con la moción presentada por el Senador Rodríguez, tendente a que el Senado de la República se responsabilice con la nota viril y patriótica de nuestra Cancillería.

(APLAUSOS)

SENADOR RAMIREZ: Señores senadores: Desde que leí ayer en la prensa el Comunicado de Relaciones Exteriores, sobre los nuevos preparativos de invasión a nuestro territorio, que se está incubando en territorio de Cuba, mi espíritu vibra de indignación patriótica.

Yo estoy enteramente responsabilizado con el Gobierno del Generalísimo Trujillo, que es estarlo con la Patria, y presto estoy a ocupar el sitio que me señalen las circunstancias que hechos tan traicioneros traigan a la República.

(APLAUSOS)

SENADOR POLIBIO DIAZ: Señores senadores: Frente a la actitud levantada y digna de nuestro Gobierno, al considerar la situación creada por dirigentes del Gobierno de Cuba en abierto consrocio con los enemigos de la Patria, que confronta la nota publicada ayer por nuestra Cancillería, mi voto, que es el voto de la provincia de Barahona, con cuya representación me enorgullezco en el seno de este alto

- s i g u e-

cuerpo colegislador, no es sino una adhesión al voto unánime de la dignidad y del decoro nacional, que respalda la política constructica de fe inquebrantable en nuestros destinos que encarna, como blasón y escudo de nuestra integridad, el Generalísimo Trujillo.

(APLAUSOS)

SENADOR CABRAL: Señores senadores: Con verdadera fruición patriótica he oido, y a la vez ponderado en todos sus elevados alcances, las palabras de los senadores que me han precedido. Yo, lo mismo que ellos, me solidarizo de modo absoluto con la resolución altamente dignificadora de que estamos conociendo y expreso aquí mi protesta contra el Gobierno de Cuba, así como mi admiración a la Cancillería dominicana por haber sabido mantener tan en lo alto la dignidad y el honor de nuestro pueblo.

Como bien se sabe, bajo las banderas de Rafael Leonidas Trujillo Molina llevo veinte años de servicios activos, sin dejar un día sólo de hacer algo por su nombre y por su gloria, convencido como estoy de que él es una personificación victoriosa y total de la Patria y la Bandera. Por eso lo sigo. Por eso estoy y estaré listo en todo momento, en todas las circunstancias, para correr a su lado los mismos riesgos y peligros que puedan sobrevenirle por culpa de los impe nitentes traidores de la República.

(APLAUSOS)

SENADOR GARCIA: Es con profunda emoción Trujillista que soy mi voto a la resolución en virtud de la cual el Senado de la República se adhiere a las manifestaciones de nuestra Cancillería, en relación con los continuos ataques de que hemos sido víctimas por parte del Gobierno de la República de Cuba.

En mi nombre y el de los habitantes de la Progincia de Samaná a la cual me honro en representar reiteramos una vez más nuestro apoyo incondicional a la política tanto interna como internacional de nuestro esclarecido Presidente, cuyo Gobierno conduce si empre a Nuestra Patria por senderos de gloria, honor y dignidad.

(APLAUSOS)

- s i g u e -

SENADOR MODESTO E. DIAZ: Compañeros: Aunque para mí tengo, que estas manifestaciones podría muy bien callármelas ya que dado constancia permanente de que política y personalmente sigo a Trujillo a cualquier sitio que lo conduzca el destino, cábeme expresar en esta singular oportunidad, en que nos hallamos frente a un conflicto que somete a una prueba la dignidad y prestigio patrio; que, cuales que sean las razones y las miras que le provoquen, me hallarán siempre en el sitial que corresponde a todo dominicano que respete su nombre y su tradición.

(APLAUSOS)

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con nuestro Reglamento, voy a ser el último en el uso de la palabra para dar mi opinión, acerca de la moción sometida a nuestro juicio por nuestro distinguido compañero el Senador Rodríguez.

SENADOR PRESIDENTE TRONCOSO: Señores senadores: Estamos en presencia de un caso insólito en la historia de América, que más que el propósito de derrocar por la fuerza el Gobierno de la República, más que un atentado contra nuestras instituciones, más que la intención pecaminosa de destruir la felicidad de nuestro pueblo trayendo a su seno la guerra civil y aniquilando sus fuentes de producción, constituye desde ahora una grave ofensa contra la dignidad de la República.

Desde los días en que ésta se debatía para repeler con las armas la agresión de que era víctima, no se había registrado en nuestra historia caso similar al que en los actuales momentos tiene como agente principal al Gobierno de Cuba. Sólo que en aquellas épocas pretéritas teníamos por delante un gobierno o un país que se nos presentaba de frente como enemigo y no ocultaba sus designios malévolos y en los presentes días quien trata de hacernos el daño es un Gobierno que, desentendiéndose de los mil problemas cuya atención reclaman en la propia casa sus cuidados, y conduciéndose de modo falaz, se vale de toda suerte de maniobras al tratar de causarnos los mayores males, incluyen-la loca pretensión de mediatizar en hecho nuestra soberanía.

Por mucho que se busque, nuestra América no tiene un pre-

- s i g u e -

cedente igual.

La declaración publicada por nuestra Cancillería no puede ser más expresiva de la dignísima actitud asumida por el Gobierno dominicano. La conducta que éste se ha trazado es el más elevado ejemplo de como se debe defender la dignidad de la Nación.

Al hacer oir su voz el Senado solidarizándose con el Gobierno del ilustre Presidente Trujillo en esa elevada actitud, cumple un elemental deber de patriotismo y de defensa de las instituciones nacionales.

(APLAUSOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la moción del Senador Rodríguez.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR) APROBADA

SENADOR PRESIDENTE: Propongo sea designada una Comisión compuesta de los señores senadores Santiago Rodríguez, R. Paíno Pichardo y Daniel Henríquez V., para que se encarguen de redactar la Resolución por la cual el Senado se solidariza con la norma adoptada por el Gobierno Nacional.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores componentes de esta Comisión reunirse lo más pronto que le sea posible para cumplir este encargo.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE JANICO QUE DESIGNA CON LOS NOMBRES DE "JULIA MOLINA" Y "PROFESOR CESAR PADILLA" DOS CALLES DE AQUELLA COMUN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

) S I G U E (

POR VIRTUD DE LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE"PRESIDENTE TRUJILLO MOLINA" LA CARRETERA QUE UNE A PUERTO PLATA, IMBERT Y ALTAMIRA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL APARTADO W DEL ARTICULO 5 DE LA LEY DE CARRETERAS Y TRANSITO POR LAS MISMAS DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Cuarto Punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JULIO LLUBERES, EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).-

SENADOR PRESIDENTE; Se somete este proyecto de Resolución a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Para dar tiempo a la Comisión que va a redactar la Resolución respecto de la moción presentada por el Senador Rodríguez, vamos a declarar un receso.

(Se declara un receso)

- s i g u e -

(Transcurridos veinte minutos, el Senador Presidente declara reanudados los trabajos)

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a la Comisión dar lectura a la Resolución.

SENADOR HENRIQUEZ: (El Senador Henríquez da lectura a la Resolución)

SENADOR SORIANO: Para proponer a mis distinguidos compañeros del Senado sea incluída en el orden del día de la presente sesión el proyecto de Resolución que acaba de leer el Senador Henríquez, y que para darle mayor solemnidad la votemos puestos de pies.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Quinto y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE TESTIMONIA AL GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y BENEFACTOR DE LA PATRIA LA INEQUIVOCA SOLIDARIDAD DEL SENADO DE LA REPUBLICA Y DEL SUFRAGIO POPULAR QUE REPRESENTA CUAL QUE SEA LA ACCION INTERNACIONAL O INTERNA QUE SE TOME PARA REPELER TODA AGRESION DE QUE LA REPUBLICA O SU GOBIERNO PUEDAN SER OBJETO.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación esta Resolución de acuerdo con la proposición del Senador Soriano.

Todos los señores senadores se ponen de pies y dan su voto afirmativo a la Resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión: (Hora: 12:40 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo-Parlamentario

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 334.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.332, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta correspondiente al día primero de diciembre, por no haber tenido tiempo suficiente para redactarla.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Monseñor Felipe E. Sanabia pide se excuse su inasistencia a lassesiones de esta semana por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.39800, de fecha 1ro. de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato suscrito el 24 de noviembre de 1949, entre el Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón y la Elmhurst Contracting Company, Inc..

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego.

b) Mensaje No.40162, de fecha 3 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se agregan dos nuevos párrafos al artículo 55 de la Ley de Sanidad.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.483, de fecha 30 de noviembre de 1949, para remitir al Senado: a) proyecto de ley que modifica el artículo 6 de la Ley No. 1646, de Impuesto sobre Espectáculos Públicos; y b) proyecto de ley que crea el Comité Nacional del Desayuno Escolar.

b) Mensaje No.484, de fecha 30 de noviembre de 1949, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria de un Contrato suscrito entre el Estado y el señor Emilio Alvarez Menéndez.

c) Mensaje No.485, de fecha 30 de noviembre de 1949, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fe-

cha 2 de noviembre de 1949, entre el Estado y el señor Emilio Alvarez Menéndez.

d) Mensaje No.487, de fecha 30 de noviembre de 1949, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 27 de octubre de 1949, entre el Estado y el Lic. Julián Suardy.

e) Mensaje No.488, de fecha 30 de noviembre de 1949, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Eligio Armando Vittini Arias, en fecha 7 de noviembre de 1949.

f) Mensaje No. 489, de fecha 30 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 14 de noviembre de 1949, entre el Estado y la Compañía Central Maderera C. por A., para el establecimiento de hornos secadores de madera en el país.

g) Mensaje No.494, de fecha 1ro. de diciembre de 1949, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 18 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Eumenes Duluc.

3.- Telefonema del Lic. Arturo Santiago Gómez, Senador de la República, por el cual se adhiere con legítimo orgullo a la Resolución del Senado solidarizándose con la norma adoptada por el Gobierno Nacional frente a reprochable conducta del Gobierno de la República de Cuba, y testimoniando al Generalísimo Trujillo, Honorable Presidente de la República, solidaridad irrestricta, cualquiera que sea la acción que decida tomar para repeler desmanes contra dignidad nacional o agresión contra Gobierno.

4.-Telefonema del señor don Abelardo R. Nanita, Secretario de Estado sin Cartera, para informar al Senado que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha quedado enterado de la comunicación No.1846, de fecha 2 de diciembre en curso, con la cual le remitiera la Resolución dictada por el Senado de la República, solidarizándose con la actitud de nuestro Gobierno frente a los intentos de perturbar la paz de nuestro país que tienen lugar en Cuba.

5.- Carta del señor Pedro D. Blandino B., Subsecretario de Estado de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Por no haber ningún asunto fijado en la Orden del Día para esta sesión, todos estos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados que fueron leidos por secretaría, entran automáticamente en ella.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LA LEY No.1646, DE IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto deley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CREA EL COMITE NACIONAL DEL DESAYUNO ESCOLAR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR EMILIO ALVAREZ MENENDEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 1949, POR EL CUAL EL ESTADO VENDE AL SEÑOR EMILIO ALVAREZ MENENDEZ, TRES PORCIONES DE TERRENO EN SANTIAGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 27 DE OCTUBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL LICENCIADO JULIAN SUARDY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ELIGIO ARMANDO VITTINI ARIAS, EN FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y LA COMPAÑIA CENTRAL MADERERA C. Por A., PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HORNOS SECADORES DE MADERA EN EL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Rodríguez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Octavo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR EUMENES DULUC.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 335.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.
SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 19 49.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 333, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1ro. de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta del día 8 de diciembre en curso, por no haber tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.503, de fecha 6 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se agrega un Párrafo (6) al artículo 5 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, tal como fué modificada por la Ley No. 1797, del 4 de setiembre de 1948.

b) Mensaje No.504, de fecha 6 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 32 de la Ley de Patentes.

2.- De la misma procedencia: Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 10 de noviembre, intervenido entre el Estado y el señor Miguel A. Báez Díaz; Ley mediante la cual se reforma el artículo 63 de la Ley sobre Contratos de Trabajo y se agrega un nuevo artículo (63-bis) a la misma ley, y Ley por virtud de la cual se modifican los artículos 9 y 54 de la Ley de Organización Universitaria y se agrega a la misma una disposición de carácter especial.

3.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 29 de setiembre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Higinio Valdez; Ley en virtud de la cual se agrega un párrafo (V) al artículo 16 de la Ley de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; Ley para estimular la construcción urbana, y Ley en virtud de la cual se agrega

un párrafo al artículo 22 de la Ley de Divorcio No.1306-Bis del 21 de Mayo de 1937.

4.- Telefonema del Lic. Néstor Contín Aybar, Vicepresidente en funciones de Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para ánvitar a los miembros y empleados del Senado a la magna Asamblea Cívico-Patriótica que será celebrada en el auditorium del Palacio del Partido Dominicano, el jueves 8 de diciembre en curso, a las ocho de la noche.

5.- Carta del señor Miguel Angel Jiménez, Subsecretario de Estado de Educación y Bellas Artes, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos por delante dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados, los cuales revisten alguna importancia, por lo cual me permito proponer a los señores senadores sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS).

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe dela Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se agregan dos nuevos párrafos al artículo 55 de la Ley de Sanidad.

2.- Informe dela Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego, favorable al Contrato suscrito el 24 de noviembre de 1949, entre el Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón y la Elmhurst Contracting Company Inc.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LA LEY No.1646, DE IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CREA EL COMITE NACIONAL DEL DESAYUNO ESCOLAR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO (6) AL ARTICULO 5 DE LA LEY SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES, TAL COMO FUE MODIFICADA POR LA LEY No.1797, DEL 4 DE SETIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE PATENTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la invitación que nos hace el Vicepresidente en funciones de Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para la asamblea Cívico-Patriótica que será celebrada el jueves. Ruego a los señores senadores hacer acto de presencia en este acto.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11 : a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 336.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y Daniel Henríquez V. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.334, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 6 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión del día 7 por no haber tiempo suficiente para redactarla.

El Senador Daniel Henríquez se excusa a la sesión de este día por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.507, de fecha 7 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 1 de la Ley No.613, del 29 de mayo de 1944, por cuyo medio el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo cuando lo autorice el Poder Ejecutivo puede conceder de grado a grado y hasta por diez años, la explotación del Matadero Industrial y Planta de Refrigeración, así como los ramos de matanza, rastro y pesa y vehículos.

b) Mensaje No.508, de fecha 7 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 21 de noviembre de 1949, en cuya virtud el Estado vende al señor Francisco Rafael Mejía Alvarez, una porción de terreno en el Distrkto de Santo Domingo.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

De la misma procedencia: Dos oficios para avisar la recepción y aprobación de la siguiente ley y resolución: Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 21 de noviembre de 1949, entre el Estado y el señor Julio Lluberes, y Ley en virtud de la cual se agrega un párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica de Enseñanza Pública, otro al artículo 47 de la Ley General de Estudios y se dicta una disposición derogatoria de toda ley o parte contraria a dichos párrafos.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones: Resolución aprobatoria de la del Ayuntamiento de la común de Neiba, por la cual se designa con el nombre de "Julia Molina" el parque recién construído en dicha población; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el día 27 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Rudescindo Pimentel Rivera; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el día 14 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Hipólito Acosta; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 19 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor José Belarminio Ruíz Trinidad, y Resolución aprobatoria del Contrato de venta suscrito en fecha 31 de octubre de 1949, entre el Estado y La Imperial, C. por A., de la ciudad de Moca.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO (6) AL ARTICULO 5 DE LA LEY SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES, TAL COMO FUE MODIFICADA POR LA LEY No.1797, DEL 4 de SETIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE PATENTES.

--

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGAN DOS NUEVOS PARRAFOS AL ARTICULO 55 DE LA LEY DE SANIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1949, ENTRE EL COMITE EJECUTIVO PERMANENTE DEL FARO DE COLON Y LA ELMHURST CONTRACTING COMPANY, INC. -

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO,
ACTA No. 337

NOVENA LEGISLATURA, ORDINARIA DE 1949

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1949

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de diciembre del año de mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario.
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier;
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

Dese lectura a laa actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.335 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1949, la cual fué aprobada sin observaciones.)

- s i g u e -

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión del 8 de diciembre, 1949, por no haber tenido tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Sè ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Senador Monseñor Felipe E. Sanabia, fechada 13 de diciembre, 1949, mediante la cual solicita una licencia por treinta días para someterse a un tratamiento médico.

2.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.40948 de fecha 10 de diciembre de 1949, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante la cual se asigna una pensión del Estado, de setenta y cinco pesos oro mensuales, a las señoritas Vitalia y Elisa Guillermo, en su calidad de hijas del ex-Presidente de la República, General Cesáreo Guillermo.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa el estudio de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

b) Mensaje No.41108 de fecha 12 de diciembre de 1949, mediante el cual se somete al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores: Capitán Rafael Leonidas Trujillo Martínez, M.M., como Inspector de Embajadas, Legaciones y Consulados, con rango de Embajador; Capitán J. Antonio Perrota, como Agregado Militar de la Legación de la República en Francia, Andrés Antonio Alba Valera, Pedro Pablo Bonilla Portalatín y Marco Antonio Gómez Cabral, como Agregados Civiles de la misma Legación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las Comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE AGREGAN DOS NUEVOS PARRAFOS AL ARTICULO 55nDE LA LEY DE SANIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE; Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.613, DEL 29 DE MAYO DE 1944,POR CUYO MEDIO EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO CUANDO LO AUTORICE EL PODER EJECUTIVO PUEDE CONCEDER DE GRADO A GRADO Y HASTA POR DIEZ AÑOS, LA EXPLOTACION DEL MATADERO INDUSTRIAL Y PLANTA DE REFRIGERACION, ASI COMO LOS RAMOS DE MATANZA, RASTRO, PESA Y VEHICULOS.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio) Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Tercero y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1949, EN CUYA VIRTUD EL ESTADO VENDE AL SEÑOR FRANCISCO RAFAEL MEJIA ALVAREZ UNA PORCION DE TERRENO EN EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de Resolución a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron hace un momento la lectura del mensaje del Señor Presidente de la República, con el cual somete los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores: Capitán Rafael Leonidas Trujillo Martínez, M.M., como Inspector de Embajadas, Legaciones y Consulados, con rango de Embajador, Capitán J. Antonio Perrota, como Agregado Militar de la Legación de la República en Francia, Andrés An-

- s i g u e -

tonio Alba Valera, Pedro Pablo Bonilla Portalatín y Marco Antonio Gómez Cabral, como Agregados Civiles de la misma Legación.

Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADOS

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí la carta de nuestro distinguido compañero Monseñor Felipe E. Sanabia, senador por la provincia de La Vega, por cuyo medio solicita al Senado se le conceda una licencia de treinta días para someterse a tratamiento médico.

Los que estén de acuerdo con que esta licencia sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADA

SENADOR PRESIDENTE: Voy a aprovechar la ocasión para informar al Senado que hice una visita en su lecho de enfermo al Senador Monseñor Felipe E. Sanabia para expresarle los votos de sus compañeros por su pronto y cabal restablecimiento. El me encargó expresar al Senado sus más sentidas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11 a.m.).

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO: que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

OLIVA PINA VIUDA ISA
Taquígrafa Enc. de Actas.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 338.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sañchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas pendientes de aprobación.

CORRESPONDENCIA

1.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgago las siguientes resoluciones y ley: Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Eliseo Cabrera Arias; Resolución aprobatoria del contrato suscrito el día 26 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Fabio Estévez; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 17 de octubre de 1949, entre el Estado y el señor Jacinto Cabrera Pérez; Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora doña Juana Sanz Vda. Defilló, y Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. Arturo Despradel como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

2.-Carta del Dr. Rafael de Moya Grullón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo.

3.- Carta del Lic. Horacio Vallejo Leguisamón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Segunda Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo.

4.- Carta del Dr. José Reyes Santiago, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

5.- Carta del Dr. Luis Máximo Vidal Félix, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.613, DEL 29 DE MAYO DE 1944, POR CUYO MEDIO EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO CUANDO LO AUTORICE EL PODER EJECUTIVO PUEDE CONCEDER DE GRADO A GRADO Y HASTA POR DIEZ AÑOS, LA EXPLOTACION DEL MATADERO INDUSTRIAL Y PLANTA DE REFRIGERACION, ASI COMO LOS RAMOS DE MATANZA, RASTRO, PESA Y VEHICULOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial, las cuales fueron leidas por Secretaría. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Anibal Sosa Ortíz, Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Dr. José Reyes Santiago, Juez de Primera Instancia, (Segunda Cámara Penal), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Dr. Francisco Pellerano Jiménez, Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Dr. Augusto César Canó González, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 339.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima; Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.336 y 337,

correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 8 y 13 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

Correspondencia

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Oficio No.512, de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se transfiere la suma de RD$1,736.141.94, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

b) Mensaje No.514, de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican las Leyes Nos.1459, de 1947; 858, de 1935; y 1259 de 1946, que establecen respectivamente impuestos sobre bebidas alcohólicas, cigarros y cigarrillos.

c) Oficio No.513,de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir al Senado los siguientes proyectos de ley:

1.- Proyecto de ley por virtud de la cual se deroga el actual impuesto sobre las ventas internas y de exportación, y se establece, como sustituto, un impuesto sobre mercancías;

2.- Proyecto de ley por virtud de la cual se introducen modificaciones a la actual Ley de Patentes, y

3.- Proyecto de ley por virtud de la cual se derogan diversos impuestos que gravan la exportación de cacao, café, frijoles, plátanos y otros frutos menores y se establecen nuevas escalas de impuestos sobre la exportación de cacao y café.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se agrega un nuevo apartado (k) al Párrafo 1049 del artículo lo. de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación de 1947; Ley en virtud de la cual se modifica el apartado (W) del artículo 5 de la Ley de Carreteras y Tránsito por las mismas de 1946; Resolución aprobatoria

del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Charles Barett; Ley aprobatoria de la Resolución dictada por el Ayuntamiento de la común de Jánico, que designa dos calles de esa común con los nombres de Julia Molina y Profesor César Padilla; y Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Antonio Viñas Rojas, en fecha 8 de noviembre de 1949.

3.- Carta de la señorita Dinorah David Rodríguez, por la cual presenta renuncia del cargo de Mecanógrafa del Senado.

Es toda la corespondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a las señoritas Vitalia y Elisa Guillermo, en su calidad de hijas del ex-Presidente de la República, General Cesáreo Guillermo.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto será conocido en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado, constituída conjuntamente con la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, que forman la Comisión Interparlamentaria, está estudiando detenidamente el Mensaje sometido por el Honorable Señor Presidente de la República y producirá su informe oportunamente.

SENADOR PRESIDENTE: En consideración de que estos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados son asuntos que revisten urgencia, me permito proponer al Senado sean conocidos como tales e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$ 1,736.141.94, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(Dieciocho votos en favor)
Aprobado.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES Nos.1459, DE 1947; 858, DE 1935; Y 1259 DE 1946, QUE ESTABLECEN RESPECTIVAMENTE IMPUESTOS SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS Y CIGARRILLOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA EL ACTUAL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS INTERNAS Y DE EXPORTACION, Y SE ESTABLECE, COMO SUSTITUTO, UN IMPUESTO SOBRE MERCANCIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES A LA ACTUAL LEY DE PATENTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE; Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGAN LOS DIVERSOS IMPUESTOS QUE GRAVAN LA EXPORTACION DE CACAO, CAFE, FRIJOLES, PLATANOS Y OTROS FRUTOS MENORES Y SE ESTABLECEN NUEVAS ESCALAS DE IMPUESTOS SOBRE LA EXPORTACION DE CACAO Y CAFE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí por delante la renuncia presentada por la señorita Dinorah David Rodríguez del cargo de Mecanógrafa del Senado quien se ausentará en estos días con destino a los Estados Unidos en viaje de salud.

Los que estén de acuerdo con que esta renuncia sea aceptada que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

Propongo al Senado que en su lugar designemos a la señorita Farida David Rodríguez, hermana de la renunciante, quien reune todas las cualidades para el desempeño de este cargo. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: En vista de la importancia que revisten estos proyectos de ley que acabamos de conocer en primera lectura, propongo al Senado, por mediación de nuestro digno Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, a fin de conocerlos definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposiciín del Senador Aristy.

La excusa para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 340.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 19 49.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$1,736.141.94, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES Nos.1459, DE 1947; 858, DE 1935; Y 1259 DE 1946, QUE ESTABLECEN RESPECTIVAMENTE IMPUESTOS SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS Y CIGARRILLOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA EL ACTUAL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS INTERNAS Y DE EXPORTACION, Y SE ESTABLECE, COMO SUSTITUTO, UN IMPUESTO SOBRE MERCANCIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES A LA ACTUAL LEY DE PATENTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGAN LOS DIVERSOS IMPUESTOS QUE GRAVAN LA EXPORTACION DE CACAO, CAFE, FRIJOLES, PLATANOS Y OTROS FRUTOS MENORES Y SE ESTABLECEN NUEVAS ESCALAS DE IMPUESTOS SOBRE LA EXPORTACION DE CACAO Y CAFE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 341.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 19 49.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes,) siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y R. Paíno Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.338, 339 y 340, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 14 y 15 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Pichardo pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 41763, de fecha 17 de diciembre en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Héctor Incháustegui Cabral y Lic. Félix W. Bernardino, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos y Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, respectivamente.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.516, de fecha 15 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 18 de noviembre de 1949, entre el Estado y los señores Remigio, Hipólito, Emilio y Pedro Jiménez Bencosme.

b) Mensaje No.517, de fecha 15 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria de un Contrato intervenido entre el Estado y el señor Carlos Adolfo Rodríguez Pereyra.

c) Mensaje No.518, de fecha 15 de diciembre en curso para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 28 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Rafael Angel Urbáez.

d) Mensaje No.519, de fecha 15 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley por virtud de la cual se modifican los apartados a y b del artículo 21 de la Ley No.392, de 1943, sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas.

e) Mensaje No.520, de fecha 15 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria de un Con-

trato intervenido entre el Estado y el señor Emilio González.

f) Mensaje No.523, de fecha 15 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria de un Contrato intervenido entre el Estado y el señor Orangel M. Paradas Sánchez.

g) Mensaje No.524, de fecha 15 de diciembreen curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Destilería del Yaque C. por A., en fecha 6 de diciembre de 1949.

3.- Carta del Lic. Fabio Fiallo Cáceres, Director General de Obras Públicas, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: ,Tenemos aquí procedente de la Cámara de Diputados un proyecto de ley que modifica los apartados a y b del artículo 21 de la Ley sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas. Como es un proyecto que reviste suma importancia, me permito proponer sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LAS SEÑORITAS VITALIA Y ELISA GUILLERMO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS APARTADOS A Y B DEL ARTICULO 21 DE LA LEY No.392, DE 1943, SOBRE COMERCIO, PORTE Y TENENCIA DE ARMAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el mensaje del Señor Presidente de la República con el cual somete los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Héctor Incháustegui Cabral y Lic. Félix W. Bernardino, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, respectivamente. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS/.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1949-1952.
ACTA No. 342.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 19 49.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del

acta de la sesión anterior por no haber tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados : Mensaje No.527, de fecha 15 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual a partir del primero de enero próximo, se modifican algunos artículos de la Ley de Impuesto sobre la Renta No.1927, del 11 de febrero de 1949, que había sido reformada en alguna de sus disposiciones por la Ley No.2054, del 11 de julio del presente año.

2.- Carta del Señor Cecilio Benítez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Jimaní.

3.- Carta del Dr. Ernesto E. Ravelo García, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Barahona.

4.- Carta del señor Bartolomé Moquete Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Jimaní.

Es toda la correspondencia, señor Presidemte.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Tenemos por delante un proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados por virtud del cual a partir del primero de enero próximo, se modifican algunos artículos de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Como este es un asunto que reviste suma importancia y trata de derechos fiscales que deberán comenzarse a pagar ya a fines de este mes, propongo al Senado sea conocido de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LAS SEÑORITAS VITALIA Y ELISA GUILLERMO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS APARTADOS A Y B DEL ARTICULO 21 DE LA LEY No.392, DE 1943, SOBRE COMERCIO, PORTE Y TENENCIA DE ARMAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y LOS SEÑORES REMIGIO, HIPOLITO, EMILIO Y PEDRO JIMENEZ BENCOSME.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA EL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ PEREYRA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1949, INTERVENIDO

ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAFAEL ANGEL URBAEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR EMILIO GONZALEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE; Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ORANGEL M. PARADAS SANCHEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO PROXIMO, SE MODIFICAN ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, No.1927, DEL 11 DE FEBRERO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley-)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial que fueron leidas por Secretaría. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribpuyanse los boletines de votos.

Debo advertir a los señores senadores que a partir del primero de enero de 1950, deben comenzar a funcionar los cargos judiciales de la nueva provincia Independencia. Si los señores senadores están de acuerdo, podemos procederemos a elegir también en esta sesión los que habrán de llenar los cargos de Juez de Primera Instancia, Juez de Instrucción y Juez de Paz, éste último de la común de Pepillo Salcedo. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS-)

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Señor José Teódulo Díaz Ortíz, Juez de Paz del Distrito Municipal de Hondo Valle.

Señor Bartolomé Moquete, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Jimaní.

Dr. Anaiboní Guerrero, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Independencia. (A partir del lro. de Enero de 1950).

Dr. Ernesto E. Ravelo, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Independencia. (A partir del lro. de Enero de 1950).

Señor Julio Silverio Pacheco, Juez de Paz de la común de Pepillo Salcedo. (Apartir del lro. de enero de 1950).

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CAMBIER: Para solicitar de los señores senadores por mediación del Señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a la de Impuesto sobre la Renta que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Cambier.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se

contrae la proposición del Senador Cambier.

La excusa para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 343.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (miércoles), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R.Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO PROXIMO, SE MODIFICAN ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA No.1927, DEL 11 DE FEBRERO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO: que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 344.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.
SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1949.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas pendientes de aprobación por no haber tiempo suficiente para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No. 529, de fecha 21 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se autoriza la transferencia de la suma de RD$837,154.18, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

b) Mensaje No.530, de fecha 21 de diciembreeen curso, para remitir al Senado el proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para el año 1950.

Dos oficios más de la misma procedencia, para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Ley en virtud de la cual se agregan dos nuevos párrafos al artículo 55 de la Ley de Sanidad, y Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a las señoritas Vitalia y Elisa Guillermo.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Diez oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de laRepública ha promulgado las siguientes resoluciones y leyes: Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 15 de octubre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Arturo Bisonó Toribio; Resolución aprobatoria del Contrato de venta intervenido entre el Estado y el señor Antonio Espino Méndez; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 10 de noviembre de 1949, entre el Estado y el señor Manuel de Js. Perelló Báez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Manuel de Js. Perelló Báez, en fecha 10 de noviembre de 1949, por el cual el primero vende al segundo varias porciones de terreno en los sitios de Catalina, Paya, Peravia, común de Baní; Resolución aprobatoria del Contrato de venta intervenido entre el Estado y el señor Manuel de Moya Alonzo; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ramón Cáceres Ureña, en fecha 8 de noviembre de 1949; Resolución aprobato-

ria del Contrato suscrito en fecha 14 de diciembre de 1949, entre el Estado y la Compañía Central Maderera, C. por A., para el establecimiento de hornos secadores de madera en el país; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 32 de la Ley de Patentes, No.1309, del 16 de diciembre de 1946; Ley en virtud de la cual se reforma el artículo 63 de la Ley sobre Contratos de Trabajo y se agrega un nuevo artículo (63-bis) a la misma Ley, y Leyes relativas a la modificación del artículo 6 de la Ley No. 1646 de Impuestos sobre Espectáculos Públicos y a la Creación del Comité Nacional del Desayuno Escolar.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión; pero a fin de que podamos conocerlo en segunda lectura por la importancia que revisten, principalmente el proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para el año entrante, que deberá comenzar a regir desde el día primero de enero, me permito proponer sean declarados de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$837,154.18, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$837,154.18, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12:40 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

ACTA No. 346

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1949

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de diciembre del año de mil novecientos cuarenta y nueve, (lúnes), siendo las nueve horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario.
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

En uso de licencia: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 9 a.m.)

Señores senadores: Nos hemos reunido hoy para conocer del informe que la Comisión Interparlamentaria de Relaciones Exteriores ha preparado y presenta en este día en relación con el mensaje del Excelentísimo señor Presidente de la República del 12 de diciembre, que todos conocemos bien.

Dese lectura por Secretaría al informe mencionado.
(El Ayudante de Secretaría da lectura al informe presentado por las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores del Senado y la Cámara de Diputados, compuestas por los Señores senadores Rafael Augusto Sánchez, Américo Castillo y Polibio Díaz y por los Diputados Francisco Prats Ramírez, Juan Arce Medina, Federico Nina hijo, Tomás Hernández Franco, Rafael A. Ginebra Hernández, Moisés García Mella y Rafael Damirón, favorable al mensaje del Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, y a los documentos que, como anexos y fundamento del mensaje, fueron entregados al Senado de la República por el Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en fecha 12 de diciembre del año de 1949.)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración de los señores senadores el informe de la Comisión Interparlamentaria que acaba de ser leído.-

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Como los señores senadores acaban de oir en el informe presentado por la Comisión Interparlamentaria se encuentra redactado el proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a tomar medidas contra el país que, por cualquier medio, ponga en peligro la paz de la República y a declarar la guerra a cualquier país que a sabiendas proteja o tolere con-centraciones de fuerzas militarmente organizadas, equipadas y adiestradas en su territorio con el fin de invadir a la República, por lo tanto me permito proponer a los señores senadores declaremos este proyecto de Decreto de urgencia y sea incluído como único punto en el orden del día de la presente sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TOMAR MEDIDAS CONTRA EL PAIS QUE, POR CUALQUIER MEDIO PONGA EN PELIGRO LA PAZ DE LA REPUBLICA, Y A DECLARAR LA GUERRA A CUALQUIER PAIS QUE A SABIENDAS PROTEJA O TOLERE CONCENTRACIONES DE FUERZAS MILITARMENTE ORGANIZADAS, EQUIPADAS Y ADIESTRADAS EN SU TERRITORIO CON EL FIN DE INVADIR A LA REPUBLICA, O QUE, DE CUALQUIER OTRA MANERA, FACILITE, AYUDE O HAGA FACTIBLE, LA SALIDA DESDE SU TERRITORIO DE FUERZAS DE INVASION CONTRA LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Decreto).

SENADOR PRESIDENTE; Se somete a la consideración de los señores senadores el Proyecto de Decreto que acaba de ser leído.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: En mi propio nombre y en el de los senadores Américo Castillo y Polibio Díaz, miembros de la Comisión Interparlamentaria de Relaciones Exteriores expreso que nuestros votos están contenidos en los motivos expuestos en el Informe presentado por la Comisión, recomendando la adopción del Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo a declarar la Guerra a cualquier país que permita en su territorio, a sabiendas, la preparación de actos de agresión en contra del nuestro.-

(APLAUSOS)

SENADOR SORIANO: Compañeros del Senado: Después de confrontar las circunstancias de hecho y de derecho que ha analizado con sagacidad la Comisión conjunta de Relaciones Exteriores de ambos cuerpos de nuestro Congreso, y tras de haber revisado el panorama político del area del Caribe, votaré a plenitud de conciencia el proyecto de Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo a declarar la guerra a aquel o a aquellos gobiernos que falseando su posición dentro del Estado y arriesgando su propia reputación y seguridad, alienten o consietan a sabiendas, armen o permiten que

- s i g u e -

Se armen, en su territorio, expediciones destinadas a invadir nuestro País e invertir su regimen político.

La Comisión conjunta a cuyas conclusiomes me adhiero, hizo bien en acoger el Mensaje con el cual el Poder Ejecutivo define la posición irretratable de nuestro Gobierno, encaminada a sostener, por las armas si necesario fuese y repeliendo la fuerza con la fuerza, nuestra soberanía inviolable y la capacidad del pueblo dominicano para darse instituciones y escoger sus gobernantes, sustentar sus ideales y defender sus intereses.

Gracias sean al Dios de las Naciones por el altísimo favor que nos concediera al situarnos en esta línea y en estas posiciones en que ha de decidirse la actitud plena de la Nación; esa en que vamos a decir al mundo que tenemos un Pueblo-Patria, un Gobierno-Pueblo, un Estado y un Jefe, que es la cabeza de la República. Votado sea el Decreto, y que en las manos del Presidente Trujillo quede, con la bandera dominicana en gloria, la clave de la Paz o de la Guerra!

(APLAUSOS)

SENADOR HENRIQUEZ V.: Como sujetos de derecho, los estados nacionales están investidos de ciertos derechos esenciales y sujetos al cumplimiento de ciertos deberes correlativos de tales derechos. Tal y como ha sido reconocido por el derecho internacional público y practicado por la familia de naciones civilizadas, el derecho de la propia preservación priva sobre todos los demás derechos fundamentales del Estado. Todos los deberes correlativos le están supeditados. Es superior aún a todo otro derecho.

Otro de los derechos fundamentales de todo estado nacional es el de su independencia y soberanía. El ejercicio de este derecho le impone a los demás estados el deber de respetar la autonomía interna y la independencia exterior de los demás miembros de la familia de naciones. Este deber, según lo revelan los elocuentes términos del histórico mensaje del Presidente Trujillo y lo comprueban las evidencias sometidas por él al Congreso Nacional, ha sido incumplido por determinadas naciones del hemisferio occidental; y su transgresión ha dado lugar al ambiente, enemigo de la paz necesaria a la armonía continental, que

le ha sucedido como secuela natural.

Exhibiendo el más paciente y prudente temperamento de pacífica convivencia internacional, el Presidente Trujillo ha movido todos los resortes jurídicos de conciliación previstos por el derecho internacional y por los tratados especiales, sin ningún resultado satisfactorio. Las conspiraciones subversivas, tramadas en naciones vecinas y hermanas contra la paz, la seguridad y el orden institucional establecidos en la República Dominicana por la soberana voluntad del pueblo, ha proseguido i de manera ostensible en sus designios devastadores con la tolerancia y bajo los auspicios conniventes de los gobiernos que rigen los destinos de tales naciones.

Frente a semejante situación, el Gobierno Dominicano no tiene otra alternativa que la de apercibirse a imponer el respeto debido a los derechos esenciales del Estado, recurriendo al efecto a todos los medios efectivos de hacer valer y respetar ese derecho, por doloroso y desagradable que pudiera resultar el procedimiento.

Entiendo, en consecuencia, que es tempestivo y útil otorgarle al Presidente Trujillo los poderes que solicita para capacitarse, si el caso lo requiere y cuando éste lo requiera, a declararle la guerra a los gratuitos agresores que osaren atentar contra la paz, el orden y la seguridad de la Patria y de sus instituciones libres. Jamás tuvo la Patria mejor guardián de su integridad física y de su dignidad moral; y este antecedente es garantía de que él no hará uso innecesario de tales poderes, y, asimismo, de que sabrá usarlo, llegado el caso, con la oportunidad y el éxito que lo han consagrado como el prócer Máximo de la nación.

(APLAUSOS)

SENADOR SANTIAGO RODRIGUEZ: Señores senadores: Al hacer mías todas las consideraciones hechas por la Comisión Interparlamentaria de Relaciones Exteriores como motivos y fundamento del proyecto de decreto que ha sometido a la deliberación y decisión del Senado, doy mi voto animado por el más acendrado sentimiento patriótico; y con

- s i g u e -

la firme e inquebrantable resolución de justificar con hechos, si desgraciadamente fuere necesario, mi amor y devoción a mi país, a sus instituciones, a su integridad territorial y a su soberanía, y mi confianza absoluta en que él Honorable Presidente Trujillo con quien me solidarizo sin reservas, conducirá al pueblo por los caminos del bien y del honor.

(APLAUSOS)

SENADOR PICHARDO: Señores Senadores: Pocos días han transcurrido desde aquel en que tuve la honra de levantar mi voz en este sagrado recinto, a propósito de las declaraciones formuladas por nuestra Cancillería para poner de manifiesto la resuelta disposición del Gobierno nacional frente a la amenaza de agresión que, bajo descarados auspicios oficiales, se está organizando en Cuba contra nuestra paz y nuestros derechos soberanos.

En esa ocasión, no tan memorable como la presente, expresé, al igual que ustedes, que no consentiríamos que gobierno alguno se entrometa en lo que, siendo nuestro, no es de su incumbencia considerar ni resolver; y que tampoco toleraríamos que actividades subsersivas por ellos patrocinadas, vinieran a perturbar la solidez moral y material de nuestras instituciones. Y cuando lo dije, movido del amor a mi Patria y por mis sinceras convicciones políticas -tan hondas que las siento enraizadas a nuestra propia tierra- fué con el orgulloso convencimiento de que Rafael Leonidas Trujillo Molina y el pueblo dominicano forman un solo cuerpo, integran una misma vida; y de que todo aquél que esté tramando contr su obra de gobierno o contra su seguridad personal, también lo está haciendo contra la presente grandeza de la República y la seguridad de su destino.

El mensaje que el ilustre Jefe del Estado dirigió en fecha 12 de este mes al señor Presidente del Senado para que, por su digno conducto, fuera conocido del Congreso Nacional con el objeto de que éste dictara cuantas medidas aconseje el patriotismo frente a las graves circunstancias del momento, no podía ser otro, ni de menos elevación, ni de distinta finalidad. Es un documento concebido y escrito a plenitud de con-

- s i g u e -

ciencia, por quien sabe lo que hace y en la forma que procede, para nunca arrepentirse. Es el que cuadra a la gloria de su nombre y al prestigio de su bandera; es el que resume en una sola voz, todas las voces; en un solo sentimiento, todo el sentir de una dignidad que se mantiene enhiesta; en un concepto, el criterio unánime de un pueblo. En ese mensaje -repito- Trujillo se muestra lo que ha sido siempre: una viril encarnación del alma nacional.

Su actitud tan serena como enérgica, -la que corresponde a quien está dando tanta personalidad a su Patria y tanto brillo a nuestra historia-, revela también un admirable sentido de ponderación para asumirla y saberla mantener.

Nunca, antes; pero nunca, después. Siempre a la hora precisa para todas las decisiones. Siempre en el momento necesario para no ser prematuvo ni tampoco tardío. Siempre con una exactitud que contunde por certera y decisiva. Ni un año inutilmente ganado al tiempo, pero tampoco ni un minuto que perder.

En esa invariable cronometría de todos sus actos, ha llegado el momento de poner término a la desfachatez de los gobiernos que traicionan ideales de pacífica convivencia y de solidaridad americana. A dura prueba están sometidas las naciones que integran los organismos constituídos para dirimir toda diferencia entre los Estados de este Continente, que a su vez forman parte de la familia universal. A tales organismos toca, en esta hora de tan honda trascendencia histórica, probar si son efectivamente eficaces o si están dolorosamente fracasados los nobles propósitos que dieran lugar a su creación. Cuando resulten fallidos los esfuerzos persuasivos y América permaneciere ciega, sorda y muda frente a una guerra a la que estamos siendo provocados, entonces tocará a las armas decir la última palabra.

Consciente de mi responsabilidad y orgulloso de la honra que el destimo me depara, emito mi voto favorable al decreto que proponen las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras Legislativas. Por la Patria y por Trujillo.

(APLAUSOS)

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: Señores senadores: El trascendental mensaje

- s i g u e

dirigido por el Honorable Presidente Trujillo al Congreso Nacional, que ha sido objeto de concienzudo estudio por parte de las Comisiones de Relaciones Exteriores de nuestras Cámaras Legislativas, las cuales a su vez han sometido el proyecto de Decreto que se discute, pone en evidencia la sucesión de tramas y confabulaciones que se vienen urdiendo en otros países en menoscabo del orden y la paz de que disfruta nuestra Patria y en violación de los sacratísimos atributos de su soberanía; todo lo cual constituye un insólito atentado contra las reglas y principios del derecho internacional. En el referido mensaje se aportan pruebas fehacientes de las perturbadoras actividades que artera y sistemáticamente se realizan en algunos países amenazando las instituciones legales y democráticas de la República; y, habida cuenta, de que han sido infructuosos e inoperantes los medios amigables y pacíficos adoptados por nuestro Gobierno para conjurar los hechos delictuosos expresados; y reconociendo, por último, que el Honorable Presidente Trujillo, en las dos décadas que lleva al frente de los destinos nacionales se ha hecho acreedor por sus ingentes ejecutorias a la absoluta confianza del pueblo dominicano, doy mi voto favorable al proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a declarar la guerra a cualquier país que intente quebrantar la marcha normal de las instituciones nacionales. Voto que ofrezco responsable y solemnemente, con plena conciencia de mis deberes como legislador y como ciudadano.

(APLAUSOS)

SENADOR CABRAL: Señores: Todo discurso huelga. La hora es grave. Pero cual que sean las consecuencias que nos depare el destino, todos los dominicanos estaremos junto a Trujillo, al pié de la bandera salvando la República.

(APLAUSOS)

SENADOR VIDAL: Cuando votamos hace algunos días nuestra resolución solidarizándonos con las declaraciones de la Cancillería, dije

- s i g u e

que mi voto de entonces implicaba mi personal disposición para asumir las responsabilidades que habían de ser consecuencia inmediata de aquella primera manifestación del gobierno dominicano.

Para votar ahora el Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo a declarar la guerra a cualquier Nación que ampare en su territorio conspiraciones contra la paz de que disfrutamos y contra las instituciones cuya estabilidad solo nosotros los dominicanos sabemos cuan caras han sido al esfuerzo de nuestros antepasados y al de nosotros mismos, lo hago expresando mi fé en el grande hombre que ocupa la Primera Magistratura del Estado, y proclamo una vez más mi vieja decisión de compartir con él las mayores responsabilidades que le reserve el destino.

A. A.

L. S.

(APLAUSOS)

SENADOR GOICO: Señores senadores: El mensaje reflexico y ponderado con el cual se ha dirigido al Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en forma de recabar de su potestad constitucional la autorización condigna para declarar la guerra a cualquier país en el que se consientan actos hostiles contra la paz doméstica que ha conquistado y mantiene inalterable el Pueblo dominicano, persuade acerca de la situación en extremo alarmante que se ha creado para la convivencia pacífica de los pueblos de este hemosferio, y muestra la ineficacia de los procedimientos y sistemas creados a favor de los instrumentos internacionales, con miras a velar por el mantenimiento de un orden incorruptible, que solo ha de mantenerse vertebralmente en vigencia, cuando sean reverenciados los atributos soberanos de cada País miembro de la llamada familia americana.

La conducta de radical apelación al imperio de la fuerza, para conservar la permanencia de nuestras instituciones democráticas y poner a salvo nuestra integridad territorial, contra todo proyecto anárquico que se sugiera desde lo exterior, representa en último análisis, el inexorable dilema en que se ha colocado a la República, que no tiene ya sino que procurarse por sí misma los recursos que le son imperativos para defenderse de los enemigos de su tranquilidad y de su progreso, que

pudieran suscitar mejor rendidas alabanzas antes que subrepticidas conspiraciones, del tipo de la que se gesta al presente en Cuba, con el consenso de organismos que ofrecen su patrimonio, para empresas tan innobles y vituperables, dentro del clima de ambiciones pacifistas que caracteriza el actual discurrir de todo el linaje humano.

La dialéctica del mensaje Presidencial en este caso, y la fehaciente historia que encierra el documental de la Cancillería Dominicana, que se ha remitido para ilustración del Congreso de la Nación, no mueven a otra conducta que la que suscitan imperativos patrióticos mantenidos con la vocación de un credo, por el Pueblo de la República: defender la Patria contra toda agresión que tienda a vejarla o a menoscabar su dignidad.

En mi condición de Senador por la Provincia de Monte Cristy, doy mi voto para que se otorgue al Ilustre Presidente Trujillo, la autorización que solicita del Congreso, de modo que el Poder Ejecutivo esté en capacidad de llevar las armas de la República a la liza que fuere precisa, para mantener latiente y constante el imperio de nuestra libertad y el brillo de nuestra Soberanía.

(APLAUSOS)

SEÑADOR VALDES: Señores senadores: Compenetrado de las graves circunstancias que amenazan alterar la paz que está disfrutando la República porque Gobiernos de Naciones con las cuales siempre hemos sostenido cordiales relaciones internacionales, permiten que en sus respectivos territorios tramas revolucionarias, de indignos dominicanos contra nuestro ejemplar Gobierno, a cuyas sabias y patrióticas normas contemplamos con noble orgullo ciudadano maravillosos progresos de engrandecimiento patrio, en nombre de la laboriosa Provincia de La Altagracia que me honro en representar y en mi propio nombre me solidarizo con el Decreto propuesto por las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras Legislativas.

(APLAUSOS)

- s i g u e -

SENADOR CAMBIER: Señores Senadores: En el trascendental mensaje que dirigiera al Congreso Nacional el Presidente Trujillo, leído por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores en la solemne reunión celebrada en este mismo augusto recinto de las leyes, están minuciosamente detallados, los hechos en que han intervenido los gobiernos de Guatemala y de Cuba, auspiciando y consintiendo la preparación en sus mismos territorios, de fuerzas y otros elementos de guerra, hechos que actualmente se están realizando en la mencionada República de Cuba, para proteger de la manera más descarada, los criminales intentos de invasión que de nuestro suelo pretenden realizar el grupo de dominicanos traidores a su misma Patria, los cuales, para hacer mayor el ultraje a la soberanía de la República, buscan con fines de obtener el logro de sus ridículas pretensiones, el apoyo de gobiernos extranjeros.

También expone el Presidente Trujillo en su mensaje de referencia, con documentaciones comprobatorias anexas, los empeños que ha realizado su gobierno, y las gestiones que ha encaminado por ante los organismos correspondientes, en interés de que éstos tomaran las medidas que ponen a su alcance los tratados firmados por las Naciones Americanas y en los cuales está puntualizado de una manera expresa, la no intervención de una nación americana en los asuntos internos de otra nación americana.

Esta vía escogida por el gobierno del Presidente Trujillo, la más natural, la más conveniente y conciliatoria, la que constituye una elocuente manifestación de las tendencias pacifistas del Presidente Trujillo, y la que demuestra además el respeto y el acatamiento que él ha sabido guardar a la solemnidad de los tratados intervenidos entre pueblos hermanos y libres, no ha logrado extinguir los riestos de agresión que amenazan a la República. Y un pueblo que trabaja al amparo de la paz de que está disfrutando, afanoso por alcanzar el máximo de su grandeza; un pueblo que ha renovado sus ideologías y que ahora se encamina sin desfallecimientos hacia metas de prosperidad; un pueblo que a impulsos de su rebeldía y de su patriotismo se ha erguido siempre para rechazar los detentadores de su soberanía; un pueblo que tiene toda su fe y su confianza de-

- s i g u e -

positadas en el hombre a quien le ha confiado la dirección de sus destinos, no puede seguir tolerando que se continúe amenazando su tranquilidad, sin tomar medidas encaminadas a responder, con la fuerza si las circunstancias lo demandan, todas las agresiones, en aras de la preservación de la dignidad nacional.

Por eso, en mi calidad de representante ante este alto cuerpo por la Provincia del Seybo, que en este trascendental momento está en pié y expectante, me solidarizo con el mensaje enviado por el Presidente Trujillo, para votar a su oportunidad con toda responsabilidad y patriotismo, la ley que le otorgará los poderes que ha pedido al Congreso de la República.

(APLAUSOS)

SENADOR RAMIREZ: El mensaje que el Hon. Presidente de la República sometió al Senado el día 12 del corriente mes, es a mi entender, el documento más trascendental que ha cursado por este cuerpo legislativo, dentro de esta gloriosa Era de Trujillo, ya que posiblemente pueda llevarnos a una declaración de guerra a una nación cuyo territorio se encuentre cercano a nuestra República. No he vivido una guerra internacional, las he leido sí, y por ello hago mérito de sus consecuencias incalculables.

Yo tengo fe cierta en que el Hon. Presidente de la República solo haría uso de los poderes que solicita en su mensaje: cuando en su condición de buen Estadista esté compenetrado de que el Tesoro Nacional está en perfectas condiciones para responder a las cuantiosas erogaciones que entraña una larga campaña armada; que dispone de todo el equipo necesario no solo para el Ejercito Regular, sino que también para los Ejércitos de la República es capaz de producir cuando todos los hombres aptos para el servicio militar sean llamados a sus banderas; que posee certeramente los medios de aprovisionamiento de armas y pertrechos de guerra en la medida necesaria según se esté agotando los existentes.

Mi confianza es absoluta de que el Generalísimo, mili-

tar de carrera y en continuada actividad de servicio posee todos los métodos y sistemas para la guerra moderna, y que en iguales condiciones de capacidad lo estan los Generales y Oficiales de alta graduación del Ejército Nacional.

Tengo asimismo confianza en que el Honorable Presidente de la República antes de hacer ninguna declaración de guerra estará bien informado de los conflictos bélicos que puedan sobrevenir con otro u otros Estados al hacerla a determinada Nación; pues quien a fuerza de trabajo bien metodizado, desvelos e inteligencia ha llevado la República al grado de grandeza y felicidad en que vivimos: jamás la llevará al naufragio.

Por estas concepciones mias mi voto es favorable a que se otorguen al Honorable Presidente de la República los poderes que solicita en su histórico mensaje del 12 del mes que discurre. S. a.

(APLAUSOS)

SENADOR DIAZ: Señores senadores: Consecuente con mis recientes expresiones, relacionadas con el inicio de los acontecimientos que nos están conduciendo a la terminante decisión con que hoy nos enfrentamos, y en la convicción asimismo de que cumplo un indeclinable deber, voto sin vacilaciones ni alternativas, el Decreto que otorga amplios poderes al Jefe del Estado para ventilar en cualquier terreno y cuando las circunstancias lo demanden, las diferencias que pretendidos dirigentes de algunos pueblos vecinos han provocado.

(APLAUSOS)

SENADOR GARCIA: Señores senadores: Al dar mi voto al Decreto en virtud del cual se concede autorizaciónal Poder Ejecutivo para que pueda declarar la guerra a cualesquiera nación que ayude o proteja cualquier concentración de tropas que intente invadir nuestro territorio, no solo estamos cumpliendo un deber como legisladores, representantes de una provincia; como ciudadanos de una nación orgullosa de su estado de prosperidad y orden; sino que estamos poniendo en manos del primero de los dominicanos, el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, el escudo que ha de proteger nuestra Patria, de cualquier agresión extranjera.

Nuestro patriotismo, tantas veces demostrado, se sien-

- s i g u e -

te seguro de que nuestra dignidad nacional no será herida impunemente, al otorgar el arma defensiva que hoy le entregamos, a quien ha jurado y cumplido que en "sus manos nuestra bandera jamás podrá ser menguada en su gloria ni mancillada en su honor".

(APLAUSOS)

SENADOR ARISTY: Señores senadores: En la sesión de fecha primero de diciembre aprobé la actitud de la Cancillería Dominicana frente a los injustos ataques del Gobierno cubano al Gobierno y el Pueblo Dominicanos, hoy, lleno de espíritu de fervor patriótico, le doy mi aprobación al Decreto que autoriza al Honorable Señor Presidente de la República a declarar la guerra a cualquier país que a sabiendas proteja o tolere concentraciones de fuerzas militarmente organizadas, equipadas y adiestradas en su territorio con el fin de invadir a la República, o que, de cualquier manera, facilite, ayude o haga factible, la salida desde su territorio de fuerzas de invasión contra la República.

(APLAUSOS)

SENADOR PRESIDENTE: Señores senadores: Por la suma gravedad de los hechos que expone en orden a la seguridad exterior e interior del Estado; por el modo cabal con que esos hechos son puestos a la luz del sol para patentizarlos a los ojos del mundo; por su elevación de lenguaje; por los motivos que sirven de base a sus conclusiones y cuyo ajustamiento a las normas que rigen las relaciones entre los Estados se halla fuera de toda duda, este Mensaje del Presidente de la República que embarga hoy nuestra atención es el documento más trascendente, el llamado más serio que nuestra historia registra desde los días en que se hizo realidad la soberanía dominicana hasta los días presentes.

No se trata de un caso de política partidista; no se trata de poner a prueba nuestra firma e invariable compenetración con el gobierno que hoy, para felicidad de todos, rige los destinos del país; se trata de algo que se halla por encima de cualesquiera consideraciones de esa índole; se trata de la defensa de la nación, de la dignidad de la República, cuyos atri-

- s i g u e -

butos se ha estado creyendo poder menospreciar impunemente, sólo por tenérsenos en concepto de débiles y como incapaces de sostenerla en el terreno de la realidad.

Estas palabras del Mensaje sintetizan concisamente la situación que estamos confrontando y la necesidad ingente de las medidas de orden constitucional con que debemos aprontarnos a ocupar el sitio demandado por el honor del pueblo dominicano y que la preservación presente y futura de nuestros atributos de comunidad libre, independiente y soberana exige del Gobierno de la República:

"De todo cuando dejo expuesto se desprende claramente el estado de grave amenaza a que está expuesta la República. La repetición de hechos y situaciones tan contrarios a los pactos de recíproca seguridad que rigen las relaciones de los países americanos y la ineficacia con que hasta ahora se ha desenvuelto el régimen de garantías asegurado en aquellos instrumentos respecto de nuestras demandas, tienen colocado a este país en necesidad actual de legítima defensa, que lo autoriza, desde luego, a proveer por sí solo los elementos de su propio resguardo y la materia de su propia seguridad".- "Cuando no se cumplen los Tratados y no se tienen en cuenta las reglas más elementales de la comunidad internacional, cuando el derecho escrito no resulta suficiente para imponer normas afectivas de respeto y de honrada cooperación entre Estados, surge entonces un derecho supremo e inmanente que ampara a los pueblos y los conduce por los caminos de la buena conducta hacia la solución de sus más arduos y difíciles problemas. En ese derecho natural de legítima defensa es en el que debe basarse la resolución que por el presente mensaje solicito de vosotros".

El Art. 49 de la Constitución en su apartado segundo hace imperativa para el Presidente de la República la preservación de la nación de todo ataque exterior; mas ésto, en las circunstancias presentes, no es bastante para llevar hasta donde sería tal vez necesaria la defensa nacional. Un ataque contra el país que nos viniera del extranjero y que contara con el apoyo del gobierno del

- s i g u e -

país en donde se organizó nos obligaría forzosamente a ir hasta el sitio donde se hallara el cuartel y arsenal de los atacantes, so riesgo de no combatir al enemigo mismo, sino a quienes estuvieran sirviéndole de instrumento.

Por eso, el Congreso debe desde ahora poner al Ejecutivo en situación de poder confrontar los hechos del modo que su magnitud requiriera.

De acuerdo con el mismo Art. 49, en su apartado decimo-cuarto, corresponde al Presidente de la República declarar la guerra; mas esa atribución se halla sujeta a la condición de que un decreto del Congreso lo autorice a dictar esa medida extrema.

Eso es lo que se nos solicita y un deber patriótico nos hace imperativo, para ponernos en actitud de defendernos de la agresión, en los términos y circunstancias que el Mensaje Presidencial advierte.

No estaría ajustada esa conducta a las reglas de nuestro Derecho Público interno y a las del Derecho Internacional solamente. Lo estaría por igual en los principios del Derecho Natural, puesto que de lo que se trata es del derecho de legítima defensa, el cual, tanto como para los individuos, existe para los pueblos y naciones. Y para ejercitar esa defensa nos bastaría con estos tres elementos de juicio que son parte de nuestro patrimonio espiritual: fe en la justicia de nuestra causa, respeto a la santidad de los tratados, por cuya observancia ha velado siempre y sin dobleces nuestro Gobierno, y confianza absoluta en el patriotismo y entereza del Generalísimo Trujillo, Presidente de la República y Jefe Supremo de los institutos armados de la nación.

(APLAUSOS)

SENADOR PRESIDENTE: Voy ahora a someter a votación el proyecto de Decreto en referencia. Pido a los señores senadores que la votación se haga puestos de piés.-

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto de Decreto, señores senadores, pasará

- s i g u e -

enseguida a la Cámara de Diputados, que su Presidente ha convocado para conocer del mismo asunto.

Con toda seguridad que este proyecto de Decreto que acabamos de conocer será aprobado por aquel Cuerpo. En esta virtud propongo que tan pronto esté aprobado este asunto, una Comisión del Senado se traslade al Palacio del Ejecutivo en unión de una Comisión de la Cámara de Diputados, para poner en manos del Señor Presidente de la República el Decreto que con fruición patriótica hemos votado.

Esta Comisión la formarán los senadores Rafael Augusto Sánchez y R. Paíno Pichardo. Los que esté de acuerdo con esta Comisión que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Debo recordar además a los señores senadores que a las once de la mañana comparecerá ante ambas Cámaras Legislativas el Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien hará declaraciones trascendentales; por tanto convoco a los señores senadores para la sesión conjunta que celebraremos en este recinto a las 11 de la mañana.

Se ofrece la palabra (Silencio)

Queda cerrada la sesión; Hora: 10:30 a.m.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

OLIVA PINA VIUDA ISA
Taquígrafa Enc. de Actas.-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 347.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 49.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 19 49.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete dias del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.341, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.42317, de fecha 23 de diciembre en curso, para so-,eter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 16 de la Ley de Registro de Tierras, No.1542, del 11 de octubre de 1947, con el objeto de que el Tribunal Superior de Tierras, además del Presidente, tenga cuatro jueces en vez de tres como hasta ahora.

b) Mensaje No.42445, de fecha 23 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato suscrito el 19 de diciembre del año en curso, entre el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo y la Ganadera Industrial Dominicana, C. por A., -por el cual el primero, debidamente autorizado por el Poder Ejecutivo según la ley, concede a la Compañía indicada, de grado a grado, por un término de diez años, la explotación del Matadero Industrial y Planta de Refrigeración de Ciudad Trujillo, mediante pagos mensuales por toda la duración de la concesión.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.542, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el día 30 de noviembre de 1949, suscrito entre el Estado y el señor Dr. Bienvenido Eliseo Soto y Soto.

b) Mensaje No.541, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 29 de noviembre de 1949, entre el Estado y la señora Inés Muñoz.

3.- Carta del Lic. E. Salvador Aristy Ortíz, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras de San Juan de la Maguana.

4.- Carta del Lic. Rafael Alburquerque Contreras, por la cual

presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que estos dos proyectos procedentes del Poder Ejecutivo son asuntos que revisten suma importancia me permito proponer a los señores senadores sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Los dos proyectos de Resolución procedentes de la Cámara de Diputados, entran automáticamente en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1949, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR BIENVENIDO ELISEO SOTO Y SOTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA INES MUÑOZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 16 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, No.1542, DEL 11 DE OCTUBRE DE 1947, CON EL OBJETO DE QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS, ADEMAS DEL PRESIDENTE, TENGA CUATRO JUECES EN VEZ DE TRES COMO HASTA AHORA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 19 DE DICIEMBRE DE 1949, ENTRE EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO Y LA GANADERA INDUSTRIAL DOMINICANA, C. por A.,-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial, las cualesfueron leidas por Secretaría. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribpuyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Enmanuel Salvador Aristy Ortíz, Juez del Tribunal Superior de Tierras de Ciudad Trujillo.

Lic. Antonio Ballista Peguero, Juez del Tribunal de Tierras de San Juan de la Maguana.

Ambos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Me permito proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley de Registro de Tierras que aprobamos en esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

La excusa para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 348.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1949.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1949.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, (martes), siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (1).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 16 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, No.1542, DEL 11 DE OCTUBRE DE 1947, CON EL OBJETO DE QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS, ADEMAS DEL PRESIDENTE, TENGA CUATRO JUECES EN VEZ DE TRES COMO HASTA AHORA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

De acuerdo con la nueva modificación a la ley sobre Registro de Tierras, para que éste, además del Presidente, tenga cuatro Jueces en vez de tres como hasta ahora, y tomando en consideración que este cargo es efectivo a partir del primero de enero entrante, se procedió a la elección del mencionado Juez, favoreciendo la votación al Lic. Rafael Alburquerque Contreras.

SENADOR PRESIDENTE: Como saben los señores senadores, en días pasados conocimos de la renuncia presentada por la señorita Dinorah David R., del cargo de Auxiliar Archivista del Senado. Propuse en esa sesión y así fué acordado, que en su lugar designáramos a su hermana la señorita Farida David R. Como la señorita renunciante manifestaba en su renuncia que ésta se tomara en consideración a partir del día de su salida para el extranjero y ya se encuentra fuera del país, vamos a extender el nombramiento en favor de la señorita David con efectividad el día 1ro. de enero entrante.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12 m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA